

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 15

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 8
celebrada el miércoles, 11 de septiembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DEBATES GENERALES

8-08/DG-000013. Debate general sobre la crisis económica en Andalucía, presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000016. Interpelación relativa a la política de vivienda en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000160. Pregunta oral relativa a la concesión de licencias para la ocupación de edificios ilegales en Marbella (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000179. Pregunta oral relativa a ayudas para el pago de los préstamos hipotecarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000185. Pregunta oral relativa a situación de las viviendas de regiones devastadas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000171. Pregunta oral relativa al taller de la Orquesta Western-Eastern Divan en Pilas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000178. Pregunta oral relativa a la suspensión de las ayudas a los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000181. Pregunta oral relativa al cierre de empresas en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000191. Pregunta oral relativa a energías renovables, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000172. Pregunta oral relativa a la situación actual de la empresa Vitelcom, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000162. Pregunta oral relativa a la financiación municipal en los PGE para 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000177. Pregunta oral relativa a atajar el despilfarro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000184. Pregunta oral relativa a los abusos en la contratación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000170. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de información al consumidor en el primer semestre del año 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000169. Pregunta oral relativa a la balanza comercial agroalimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000167. Pregunta oral relativa a la variante de la A-405, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000168. Pregunta oral relativa al acondicionamiento del acceso a Sanlúcar de Barrameda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000164. Pregunta oral relativa a transporte escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000165. Pregunta oral relativa a libros de texto, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000166. Pregunta oral relativa al programa de turismo social para personas mayores en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000183. Pregunta oral relativa a los recortes en la Ley de Dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000161. Pregunta oral relativa al vertido en la zona de Puente Mayorga en San Roque (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000174. Pregunta oral relativa al proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000192. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la sentencia del Hotel Algarrobico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000175. Pregunta oral relativa a subvenciones a las universidades públicas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000180. Pregunta oral relativa al desempleo femenino, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000173. Pregunta oral relativa al Centro Acuático de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000186. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis económica en el sector turístico andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000176. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis en las familias andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al fondo estatal para los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y los altos cargos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a financiación de las corporaciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día once de septiembre de dos mil ocho.

Debates Generales

8-08/DG-000013. Debate general sobre la crisis económica en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de resolución Presentadas por los GG.PP. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista: consultar texto.

Senado

8-08/SENA-000002. Designación de doña de María del Mar Moreno Ruiz como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Segunda del Parlamento de Andalucía.

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: 96 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Consejos Generales de las Cajas de Ahorros

8-08/CAGC-000013. Designación de consejeros de la Asamblea General de la caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (pág. 18).

Intervienen:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: Aprobada por unanimidad.

Proposiciones de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados

6-03/PPPL-00000. Elección de la Terna de miembros del Parlamento de Andalucía que defenderán en el Congreso de los Diputados la proposición de Ley relativa a modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: Aprobada por unanimidad.

Interpelaciones

8-08/I-000016. Interpelación relativa a la política de vivienda en Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 26).

Intervienen:

- Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Preguntas orales

8-08/POP-000163, Pregunta oral relativa a empleo en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000176. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis en las familias andaluza .(pág. 36).

Intervienen:

- D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000160. Pregunta oral relativa a la concesión de licencias para la ocupación de edificios ilegales en Marbella, Málaga (pág. 40).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000179. Pregunta oral relativa a ayudas para el pago de los préstamos hipotecarios (pág. 42).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000185. Pregunta oral relativa a situación de las viviendas de regiones devastadas, Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000171. Pregunta oral relativa al taller de la Orquesta Western-Eastern Divan en Pilas, Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
- Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-08/POP-000178. Pregunta oral relativa a la suspensión de las ayudas a los autónomos (pág. 47).

Intervienen:

- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000181. Pregunta oral relativa al cierre de empresas en Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000191, Pregunta oral relativa a energías renovables (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000172. Pregunta oral relativa a la situación actual de la empresa Vitelcom (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000162. Pregunta oral relativa a la financiación municipal en los PGE para 2009 (pág. 54).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000177. Pregunta oral relativa a atajar el despilfarro (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000184. Pregunta oral relativa a los abusos en la contratación (pág. 57).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000170. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de información al consumidor en el primer semestre del año 2008 (pág. 59).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Gobernación.

8-08/POP-000169. Pregunta oral relativa a la balanza comercial agroalimentaria (pág. 60).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000167. Pregunta oral relativa a la variante de la A-405 (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000168. Pregunta oral relativa al acondicionamiento del acceso a Sanlúcar de Barrameda (pág. 63).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes

8-08/POP-000164. Pregunta oral relativa a transporte escolar (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

8-08/POP-000165. Pregunta oral relativa a libros de texto (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

8-08/POP-000166. Pregunta oral relativa al programa de turismo social para personas mayores en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000183. Pregunta oral relativa a los recortes en la Ley de Dependencia (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000161. Pregunta oral relativa al vertido en la zona de Puente Mayorga en San Roque, Cádiz (pág. 70).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000174. Pregunta oral relativa al proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000192. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la sentencia del Hotel Algarrobico (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000175. Pregunta oral relativa a subvenciones a las universidades públicas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000180. Pregunta oral relativa al desempleo femenino (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000173. Pregunta oral relativa al Centro Acuático de Málaga (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-08/POP-000186. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis económica en el sector turístico andaluz (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz (pág. 80).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 52 votos a favor, ningún voto en contra, 52 abstenciones.

8-08/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al fondo estatal para los ayuntamientos (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7: Rechazados por 51 votos a favor, 53 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 6: Aprobado por 104 votos a favor, ningún en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y los altos cargos (pág. 98).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

8-08/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a financiación de las corporaciones locales (pág. 108).

Intervienen:

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuatro minutos del día once de septiembre de dos mil ocho.

8-08/DG-000013. Debate General sobre la crisis económica en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores Diputados. Les ruego que vayan ocupando sus escaños.

Bien, de nuevo, señorías, vamos a reanudar el Pleno que levantamos ayer, a última hora de la tarde, y, les voy a dar cuenta de las conclusiones que han llegado a la Mesa celebrada hace unos momentos.

La Mesa, señorías, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido las diversas propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios:

Veintiuna, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, complementadas con cuatro más, de tal manera que se reenumeran, a efectos de votación, como 22 a 25.

Veintidós propuestas de resolución, del Grupo Parlamentario Popular, completadas con siete nuevas propuestas numeradas de la 23 a la 29.

Y, 17, del Grupo Parlamentario Socialista.

Obviamente, las votaciones se tendrán que hacer atendiendo a esta nueva reenumeración.

Con respecto a Izquierda Unida, solamente, señalar que la propuesta de resolución número 21, que era una nueva propuesta de resolución, se corrige, de modo que se sustituye la palabra «insta» por «invita», y, se suprime «aprueben» del texto presentado.

Por lo que respecta a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, se admite a trámite el último inciso de la número 1 e incluso con la corrección que con posterioridad el mismo grupo ha llevado a cabo de acuerdo con el criterio ya mantenido por la Mesa sobre este mismo tema y que está avalado por los servicios jurídicos de la Cámara.

La número 28, también, se corrige de oficio en el siguiente sentido: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se incremente el gasto en políticas educativas para mejorar las infraestructuras incluido un plan». Y así sigue hasta el final de la redacción originaria.

Ahora ya sí, señorías, comenzamos un turno para la presentación de esta propuestas de resolución, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía y tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Buenos días. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, después del debate que tuvimos ayer, Izquierda Unida presenta una serie de resoluciones coherente con las posiciones políticas que mantuvimos, como es lógico. Hemos diseñado una presentación de las distintas propuestas en las que, intencionadamente, encabezamos con cinco propuestas que hacen referencia a lo que para nosotros es la prioridad fundamental en estos momentos de crisis económica. La prioridad fundamental es evitar lo que pasa en todas las crisis económicas del capitalismo y es que, al final, quien ha pagado la crisis son los trabajadores y la gente más débil en el ámbito de una sociedad injusta y desigual.

Y, por eso, planteamos, en primer lugar, que haya beneficios fiscales para las pequeñas y medianas empresas que adopten e implementen cláusulas de creación de empleo y de empleo de calidad. Porque, efectivamente, las primeras cuestiones que suelen decaer, las primeras ideas que suelen decaer en momentos como estos de crisis, son aquellos grandes objetivos que nos habíamos propuesto como comunidad; en concreto, ese gran objetivo que plantea nuestro Estatuto que es el empleo de calidad. Sin duda alguna está azotando el desempleo, el paro, y, por tanto, la calidad pasa a un segundo plano. Pues no. No debemos caer en esa tentación de renunciar a este objetivo. Junto a ello, obviamente, se trata de extender las prestaciones y subsidio de desempleo a quienes se les agoten y de regular la devolución de impuestos a individuos de rentas bajas, especialmente, pensionistas, mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Y planteamos, también, que haya un pacto de solidaridad, para evitar que las crisis las paguen los de siempre, atendiendo a los territorios y a esos colectivos deprimidos y en situación de pobreza.

En la tercera resolución planteamos la existencia y la creación de nuevos estabilizadores, nuevos mecanismos que eviten que la crisis la paguen los trabajadores. Estabilizadores automáticos de la capacidad adquisitiva. Planteamos la escala salarial móvil para que el IPC descontrolado, descontrolado... Y, además, con mecanismos que evitan, precisamente, que el control de los precios pueda afectar a la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Y planteamos y plan de protección de las economías modestas y el desarrollo de un compromiso estatutario de una ley que ponga ya en uso esa idea de la renta básica para todas las personas que estén en situación de pobreza, especialmente en esta época de crisis.

Junto a ello, pretendemos que se eviten los efectos negativos de la crisis económica, en el medio rural y agrícola, y tenemos, para ello, una resolución ajustada a este objetivo. Hay que aumentar los fondos de la EPSA, del PER y complementar, desde la Junta de Andalucía, hasta el ciento por ciento los proyectos que se presenten. En estos momentos va a ser más difícil que en otros poder llevar a cabo estas cuestiones y, por

eso, es por lo que planteamos que haya una atención especial a esto.

Y, finalmente, dentro de este bloque, planteamos que haya una serie de programas de acción urgente para la igualdad y contra la exclusión social.

Ideas, instituciones, mecanismos e instrumentos para la igualdad de las mujeres en el mundo laboral a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial.

La creación de esa red pública de equipamientos para servicios sociales y sociosanitarios a mayores, a las personas discapacitadas, a los menores inmigrantes y a las víctimas de maltrato físico y psicológico, junto con la atención de dotar a la administración de justicia y otras instituciones que puedan hacer efectiva la aplicación de la Ley Contra la Violencia de Género y la Ley de la Igualdad.

Todas estas cuestiones son elementos conocidos de nuestra política. Viene bien, en estos momentos de crisis, ponerlo en primer plano y conseguir que entre todos tengamos los instrumentos adecuados para que ninguna de estas políticas decaiga en su ejecución concreta en función de las dificultades de disponibilidad de dinero público.

En un segundo bloque de cuestiones, Izquierda Unida plantea toda una serie de medidas de carácter más estructural. Nosotros creemos que es necesario ir a la modificación de la política monetaria. Y para ello planteamos que el Consejo de Gobierno exija medidas contundentes al Gobierno central y a los bancos centrales para que mediante una política monetaria diferente se favorezca la creación de riqueza el desarrollo y el empleo. Principalmente, atendiendo a la concreción de unos tipos de interés más bajos, en una regulación de las finanzas internacionales, transparente y segura y con el control rígido de los movimientos de los capitales especulativos. «Sí, sí, esto está muy lejos» —se nos decía ayer— «nosotros tenemos unas competencias más concretas». Pero el poder andaluz, ese poder andaluz que se ejerce desde Andalucía, tiene que conseguir influir en un cambio de aquello que está condicionado nuestras acciones de gobierno. Y por eso no podemos renunciar y hay que plantear, de cara, estas cuestiones que son, en definitiva, elementos estructurales fundamentales, importantes, radicales, para hacer una política progresista, en el futuro, y que favorezca a los intereses de la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas. No podemos decir: «esto es cosa de otros», porque Europa somos todos y si no hay un gobierno, en Europa, que favorezca los intereses de todos, tendremos que luchar por que lo haya. Y si no hay unas instituciones favorables a regular los mercados, tendremos que conseguirlo, por lo menos tendremos que plantearlo, por lo menos tendremos que plantearlo. Y si la globalización neoliberal es la que es, tendremos también que intentar cambiarla, no podemos asistir a decir: «Bueno, es que los mercados abiertos es el mejor modelo que existe,

el único que existe». Pues, mire usted, los reguladores están para algo, hay muchos movimientos sociales que plantean esta regulación de los movimientos del capital a nivel global, y, por tanto, nosotros también lo planteamos aquí con fuerza, porque, en definitiva, son una de las causas radicales de estos momentos de crisis económica, como podrían serlo en un futuro, si esto no se corrigiera.

Nosotros planteamos también que haya un sistema público andaluz eficiente y al servicio del desarrollo sostenible, cambiando, por tanto, lo que es el funcionamiento de las cajas de ahorros y de sus prioridades inversoras.

Y planteamos la creación de un grupo que establezca las bases de un pacto andaluz sobre la concreción de la llamada Deuda histórica. Hablamos de esto ayer, no me voy a entretener.

Planteamos también la realización, ahora mismo, a la inmediata, del pacto local y un pacto por la austeridad en Andalucía. Tendremos ocasión de hablar también a lo largo del día de esta cuestión.

Y creemos que es necesario un cambio en el sistema fiscal andaluz, un cambio, una ampliación o una ley. Efectivamente, es importante que, junto a los cambios de política que actualmente se está ejerciendo en el Gobierno central, en el sistema andaluz de fiscalidad se concreten también otra serie de cuestiones para hacerlo más eficiente, progresivo y equitativo.

Y planteamos un plan de lucha contra el fraude fiscal y la economía especulativa, así como un plan extraordinario de inversiones para diversificar nuestra economía y dotarla de una nueva base energética, otra de las causas estructurales de un modelo económico que ciertamente se ha mostrado débil para ser abordado por crisis como la actual.

Es necesario seguir manteniendo la tensión negociadora para que el modelo de financiación autonómica sea, al final, favorable a los intereses que nos hemos planteado, los intereses de Andalucía y del conjunto del Estado, y por esto planteamos otra resolución en este sentido.

Y planteamos también un pacto por la cultura y la democracia, porque en estos momentos de crisis se nota con más fuerza la necesidad de una ciudadanía fuerte desde el punto de vista moral, desde el punto de vista de la conciencia y de la cultura de todos los ciudadanos, y por eso planteamos este pacto por la cultura y la democracia.

Y planteamos también que haya mecanismos de control de los precios y de la repercusión de estos en los consumidores. Por eso planteamos que haya una dotación mayor para la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia.

Junto a ello, también planteamos, en la resolución 18, un plan de la autonomía y de la sostenibilidad energética, pues es fundamental ir reduciendo la factura del petróleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y planteamos también la diversificación de los sectores económicos, un plan más decidido por la industrialización de Andalucía y por el desarrollo alternativo de sectores y de comarcas en crisis.

Voy acabando. Nosotros creemos que, en cuanto al Plan de Infraestructuras, es necesario seguir avanzando en él, en la prioridad de la comunicación ferroviaria para mercancías y viajeros, como se ha visto claramente con la huelga del transporte y en función de la aleatoriedad de los precios del petróleo.

Finalmente, planteamos que haya un grupo de trabajo para el consenso sobre el diagnóstico y el marco general en que se podría actuar para solucionar esta crisis y, en conjunto, las crisis económicas que un sistema injusto plantea a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Tras el debate en la tarde de ayer, el Grupo Popular sube a esta tribuna para hacer una serie de reflexiones y, al mismo tiempo, enmarcar lo que es el contenido de sus propuestas de resolución.

Permítanme que, al inicio de mi intervención, cite de manera textual lo que ha manifestado en medios de comunicación el profesor Velarde, acerca de la situación económica de España, así como también del conjunto de la Unión Europea: «En la época de vacas gordas, se hizo todo lo posible para que llegaran las vacas flacas; vacas flacas que serán más profundas y de mayor duración de lo que la gente piensa, y que, además, al contrario de otras crisis, afectará de lleno al consumo de las familias y al bienestar de la población».

Son las palabras de este eminente catedrático y economista, el profesor Velarde, en lo que era un análisis de la gestión del señor Rodríguez Zapatero, de manera muy especial a lo largo de la pasada legislatura y, de manera muy específica, en el último año.

Señores del Partido Socialista, el origen de la crisis también se encuentra en Andalucía. También hay causas desde el punto de vista interno, que se encuentran y se manifiestan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El fuerte crecimiento de la economía andaluza durante los últimos años ha tomado como punto de referencia el sector de la construcción y el sector inmobiliario. Ha adquirido una fortaleza desde el punto de vista de la demanda interna. Pero las consecuencias en términos de necesidades de financiación eran insostenibles a medio y a largo plazo.

Cualquiera que analice la situación socioeconómica de Andalucía podrá percibir que lo que ha sido, fundamentalmente, el desarrollo y el crecimiento económico de esta tierra durante los últimos años se ha sustentando en la inmigración, en la construcción —que, por cierto, ha desplazado en el valor añadido bruto regional el peso del sector, concretamente, de la industria—, en la financiación y también en las ayudas europeas destinadas a la modernización de la economía.

Pero, señores del Partido Socialista, todo ello ha provocado también una importante caída de la productividad y de la competitividad de nuestras empresas. Por eso hay que adoptar, indudablemente, un nuevo patrón de crecimiento, partiendo del reconocimiento de que ya no es posible, en modo alguno, poner encima de la mesa el modelo que se ha caído, que ya no sirve.

En base a ello, además, debemos tener en cuenta que las actuales circunstancias económicas de Andalucía se producen en contextos donde se está debatiendo de manera muy profunda sobre la solidaridad interterritorial; donde se está en ciernes de una negociación del sistema de financiación autonómica que hace llegar recursos públicos al conjunto de las comunidades autónomas, e, insisto y reitero, con una pérdida importante de competitividad, así como una balanza comercial en la Comunidad Autónoma de Andalucía tremendamente deficitaria.

Señores del Partido Socialista, ha llegado el momento de poner encima de la mesa reformas estructurales. Eso fue lo que distinguió a los Gobiernos del Partido Popular en España. Les distinguió porque fueron capaces de poner encima de la mesa reformas estructurales de la Administración pública y reformas tributarias. Hoy nosotros demandamos, en nuestras propuestas de resolución, el ejercicio de esas competencias normativas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los tributos cedidos por excelencia a las comunidades autónomas y que, indudablemente, deben desarrollar una política tributaria al servicio de la política social. Hay que bajar los impuestos a las personas que tienen menos niveles de renta, menos capacidad económica, porque son las que están soportando, lamentable y desgraciadamente, peor la crisis económica.

Pero, junto a ello, se debe hacer una apuesta firme y decidida, y también se contienen en las propuestas de resolución lo que tiene que ser el incremento respecto al Producto Interior Bruto en la inversión en capital

humano y en capital tecnológico, el I+D+I. Sin lugar a dudas, debe ser una prioridad, y así lo planteamos en nuestras propuestas de resolución.

«El Partido Socialista» —y, fíjense ustedes, cito de manera textual al Observatorio Económico de Andalucía— «debe revisar en profundidad el sentido de la concertación social, tan opaca y presumiblemente como difícil de justificar en términos de eficiencia. La Junta de Andalucía tiene que realizar un ejercicio detenido del grado de intervención pública que deriva de su política económica». Insisto y reitero: pronunciamiento del propio Observatorio Económico de Andalucía.

Y, señores del Partido Socialista, la dotación en crédito presupuestario, asumido vía pérdidas, del total de empresas públicas que configuran la Comunidad Autónoma de Andalucía, según el propio informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía del año 2006, en número de 69, arroja pérdidas millonarias de mil millones de euros. Hace falta una política de reordenación, de reorganización, de eficiencia del sector público en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ayer se dijo por algún político en este debate que se había subido a la tribuna, por parte de nuestra formación política, a decir medias verdades y, evidentemente, no decir toda la verdad. Señores del Partido Socialista, también en esta tribuna hubo quien dijo mentiras completas. Y yo quiero recordar aquí una serie de datos que ponen, indudablemente, encima de la mesa que existen dos proyectos en materia de política económica; política económica que me parece sumamente importante. La primera de ellas es la relativa a poner encima de la mesa cuál fue la situación que dejó el Gobierno de España del Partido Popular, la situación que ustedes se encontraron en el ámbito de la Nación española. La presión fiscal, en tanto por ciento sobre el Producto Interior Bruto en el año 2004, era del 33,9%; en el año 2008, con ustedes, el señor Rodríguez Zapatero, el 37,1%: subida de impuestos a los españoles y a los andaluces. El indicador de confianza económica —el Centro de Investigaciones Sociológicas—, año 2004, 55,6%; año 2008, el 33,8%. El euríbor hipotecario, referencia de los tipos de interés para el pago de créditos hipotecarios, el Gobierno de José María Aznar lo dejó en el 2,06%; ustedes, ya rozando el 5%. La cuota media hipotecaria —hipoteca a 25 años, euríbor más 0,50%—, con Aznar se pagaba en 478,2 euros; con ustedes en 861,03 euros. El número de empresas en situación concursal...

Yo sé que esto les duele, pero voy a seguir dándoles datos. Número de empresas en situación concursal, en el año 2004, -10%; en el año 2008, el 78,6%. Crecimiento económico, en el 2,8%, y, ahora, en el 1,2%.

Pero, por encima de todo —permítanme que se lo recuerde; es algo muy importante—, en estos bancos se defendió, desde el Gobierno de España, con el entonces Ministro de Trabajo y hoy Presidente del Partido Popular de Andalucía, el modelo de lo que significaba

un crecimiento económico al servicio de la creación de empleo. Ustedes solo representaron y representan hoy en día paro y destrucción de empleo, en España y en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Hay algo que también es sumamente importante...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, rogaría a su señoría que, en puridad, dé respeto máximo al Reglamento y se atenga a la cuestión, que es a la presentación de las propuestas, y, en la medida de sus posibilidades, no a reabrir el debate.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—A mí me gustaría, señor Presidente, que ese ejercicio de independencia y neutralidad lo reclame usted a todos los portavoces en todos los debates.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tenga usted...

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—A todos los portavoces y en todos los debates.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, le ruego que no establezca diálogo con esta Presidencia.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—No, no he establecido diálogo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le conmino, en la medida de sus posibilidades y su responsabilidad, a que se atenga a la presentación de las propuestas de resolución.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Yo sé que esto duele escucharlo, pero esto es un debate político y vamos a seguir por la senda del debate político.

[Aplausos.]

A mí me gustaría que, al Partido Socialista, siempre que se le llena la boca cuando sube a esta tribuna de que, durante mucho tiempo, en los gobiernos de José María Aznar, se subieron los impuestos indirectos, ¿por qué no miran ustedes a los ojos de los andaluces y les dicen qué han hecho con las tarifas eléctricas? ¿Por qué no miran ustedes a los ojos de los andaluces y les dicen que, después de la bajada del precio del crudo, ustedes no han repercutido en su bolsillo la bajada del precio de la gasolina? ¿Por qué no les dicen ustedes a los andaluces que ustedes, en el Gobierno de España, no ahondaron en reformas estructurales, sino que pusieron en marcha dos amnistías fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

Señores del Partido Socialista, todos tienen su historia. Y su historia es que, cuando ustedes salieron del Gobierno de España, a esta tierra la dejaron, en el año 1996, en el 32,87% de paro. Esa fue la tasa de paro que se encontró el Gobierno de José María Aznar cuando llegó, gracias a la nefasta gestión del Partido Socialista. Y nosotros redujimos esa tasa de paro en 15 puntos. Esos son datos que vienen a poner encima de la mesa la apuesta por el empleo que significa esta formación política y la destrucción de empleo y el paro que representa el Partido Socialista en Andalucía.

Yo termino con algo que es sumamente importante.

Nuestras propuestas de resolución están puestas encima de la mesa desde la perspectiva del conocimiento profundo de la realidad socioeconómica de Andalucía. Queremos, esas propuestas, hacerlas circular en torno a tres ejes fundamentales: la austeridad en el gasto público, la bajada de impuestos y reformas estructurales.

Yo sé que ustedes le temen a la bajada de impuestos, y de manera muy especial a las reformas estructurales. Han creado, a través de las empresas públicas, una Administración pública tan ineficaz, ineficiente y con pérdidas multimillonarias que no se atreven a tocar el sistema administrativo, concretamente de Andalucía. Pero los andaluces se lo demandan, la situación económica lo requiere, y —lo que es más importante—, cuando se suban a esta tribuna, díganles la verdad a los andaluces y no los engañen más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación de las propuestas de resolución de este grupo parlamentario tiene la palabra su portavoz, el señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, como ha hecho el portavoz de Izquierda Unida —y por respeto a este Parlamento, a sus diputados y a sus diputadas, y, sobre todo, al pueblo andaluz—, me voy a ceñir a lo que marca el Reglamento, no a reabrir un debate; que, obviamente, entiendo que hayan querido reabrirlo, porque ayer perdieron una oportunidad más de poder plantear a Andalucía propuestas... Ellos han dicho estructurales. No he visto, en las propuestas de resolución del Partido Popular, ninguna propuesta estructural. Es decir, hemos tenido ya muchos debates en esta Cámara, en Comisión y en Pleno, y han aprovechado los señores del Partido Popular para hacer lo que acaba de hacer el señor Fernández de Moya: hablar mucho, pero plantear pocas medidas que puedan afectar directamente a los intereses y a las mejoras de los ciudadanos y ciudadanas.

Por lo tanto, las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y que fueron anunciadas ayer por el Presidente de la Junta de Andalucía van, como bien expresó él, a intentar aminorar las repercusiones de una crisis mundial que ayer reconoció el propio portavoz del Grupo Popular y que hoy no ha reconocido el portavoz para la presentación de las resoluciones, el señor Fernández de Moya.

Por lo tanto, nosotros sí creemos que, sobre todo los más débiles, tienen que tener un compromiso formal hoy del Parlamento de Andalucía para intentar hacerles la vida un poquito más fácil en estos momentos duros.

Por lo tanto, en ese conjunto de medidas, no solamente la que presentó ayer el Presidente de la Junta y que esperemos que refrende este Parlamento en el día de hoy, sino también la que se presentó en febrero...

Porque, claro, solamente decir y no demostrar que no hemos presentado medidas de impulso a la economía en Andalucía no sé si es una media verdad, no sé si es una media mentira. Lo que sí sé es que es un hecho constatado y avalado por los agentes sociales, económicos y sociales, tan denostados por el Partido Popular hoy, nuevamente, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, en febrero y en junio, dos paquetes de medidas importantísimas de impulso de nuestra economía, más el que se ha presentado en el día de ayer.

Y nosotros sí creemos en la concertación. Sí creemos en la concertación porque ha dado unos beneficios a nuestra economía muy importantes. Han sido 14 años de crecimiento, gracias a seis acuerdos; el último, que

va a terminar dentro de unos meses, y que se van a iniciar —y esperemos que se inicien— las negociaciones para el séptimo acuerdo de concertación. Así lo instamos en una de nuestras propuestas de resolución en el día de hoy.

Claro, decir que no se ha hecho nada cuando se ha subido más del 98,4%, comparándolo con el mismo periodo del año 2007, la inversión pública en nuestra Comunidad Autónoma, creo que es no decir todos los datos realmente, e instamos, en una resolución, a seguir en ese camino, sobre todo para minorar el efecto de la construcción en las constructoras y poder darle opciones a un crecimiento..., o parar el deterioro del empleo en este subsector tan importante para la economía andaluza.

Por lo tanto, destacamos el esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía en agilizar la inversión pública y volvemos a decir que esa línea de actuación debe seguir siendo una prioridad y conseguir acelerar las ejecuciones en estas inversiones y programas previstos, al igual que creemos muy interesante el Plan Concertado de Viviendas y Suelo para el desarrollo del Pacto Andaluz de la Vivienda, un pacto muy interesante firmado por muchísimos agentes sociales institucionales, incluidas las entidades financieras, con graves problemas para el que también presentamos propuestas de resolución en ese sentido, sobre todo, para un gran problema reconocido ayer por los tres grupos políticos con representación en la cámara como es la liquidez en el sistema financiero y los problemas por los que está atravesando el mismo. De ahí, la Junta de Andalucía presenta una medida concreta, como lo viene haciendo en los últimos meses de apoyo a ese sistema financiero y, sobre todo, a la liquidez para beneficiar tanto a entidades financieras como a las empresas que coyunturalmente están teniendo problemas en este sentido.

Por tanto, medidas también para impulsar ese Plan Concertado de Vivienda y Suelo y, sobre todo, medidas concretas que afectan directamente a jóvenes menores de 35 años y personas con discapacidad que van a tener que pagar menos por la adquisición de una vivienda protegida en los próximos meses. Esas son medidas concretas que afectan directamente a los bolsillos de los andaluces y de las andaluzas. Al igual que tenemos que ver, en esos municipios con mayor demanda de viviendas de protección oficial, la adquisición de suelo para poder construir... Nueva medida o una medida más para aminorar el efecto de la caída de la construcción en esas empresas con problemas y, a su vez, darle una respuesta a la demanda que sigue existiendo por parte de los andaluces y de las andaluzas de viviendas de protección oficial.

Como decía también, ese paquete de medidas fiscales que van a reducir el pago de los actos jurídicos y documentados a la hora de la adquisición de la vivienda, una medida muy importante porque afectará también

a los gastos planteados por las entidades financieras a la hora de concertar una hipoteca.

Por lo tanto, estamos hablando, como decía anteriormente, de medidas concretas que van dirigidas directamente a los andaluces y a las andaluzas. Y, obviamente —el Presidente de la Junta lo dijo ayer claramente y no lo vamos a ocultar—, nuestra preocupación, que nos gustaría que hubiera sido mucho más clara por parte de otros grupos políticos, con los malos datos de desempleo que estamos teniendo, no solamente en Andalucía, en todas las comunidades autónomas, en España y también en la zona euro, por no decir a nivel mundial.

Por lo tanto, la empleabilidad, a través de la orientación, la formación, la intermediación y también de la recolocación de personas que vienen de sectores donde el incremento del desempleo está siendo mucho más profundo es una prioridad para este grupo parlamentario y para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, dentro del diálogo social, en el que creemos en profundidad, creemos muy importante ese plan de recolocación, especialmente, para los desempleados en el sector de la construcción que ayer anunció el Presidente del Gobierno. Y también unimos a esas medidas del Presidente del Gobierno de la Nación, en este caso, en materia de empleo, que instamos a la Junta de Andalucía que complemente en nuestra Comunidad Autónoma. Ya nos gustaría que todas las comunidades autónomas tomaran iniciativas, en este sentido, como las que estamos tomando nosotros.

Primeramente, ha sido, al final de la legislatura pasada y al inicio de esta, un trabajo duro por parte de la Consejería de Obras Públicas ultimar todos los trámites y concertar con el Gobierno de la Nación un plan fundamental para nuestra Comunidad Autónoma como el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía. E instamos, a través de una resolución, la 12, a poner en marcha este plan, así como a priorizar, priorizar su desarrollo y ejecución, al igual que hemos hecho con la obra civil en los primeros meses de este año; fundamental para el desarrollo de nuestra tierra y, sobre todo, también, para reflotar el subsector de la construcción este Plan de Infraestructuras del Transporte en Andalucía.

Y también, obviamente, la iniciativa empresarial no ha quedado ajena a este debate por parte del Presidente de la Junta de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, creemos que la medida, que la propuesta de resolución número 13 es fundamental. No obviamos que ha creado una cierta expectativa de la que vamos a dar cuenta en la economía andaluza.

Por lo tanto, mecanismos de financiación adicional e incentivos para las empresas de reciente creación, ampliación de las categorías de proyectos de innovación susceptibles de apoyo y las modalidades de incentivos, incluyendo avales, préstamos participativos, etcétera, así como medidas para facilitar la gestión empresarial,

mediante la supresión de trámites y reducción de plazos administrativos, significan que la Administración autonómica está cerca de aquel que tiene problemas, de esas pequeñas y medianas empresas que tienen problemas y que desde aquí se les propone una resolución para intentar aminorar los efectos de la crisis económica en esas iniciativas empresariales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y una medida, obviamente, que queremos que se tenga muy en cuenta... Primeramente, el Partido Popular aprobó en su día un plan de estabilidad que después fue secundado por el Gobierno socialista y que creemos firmemente. Porque, claro, pedir muchas cosas solamente en tres frases necesita de un estudio pormenorizado y un estudio serio.

Por lo tanto, entiendan que nosotros vamos a aceptar algunas de las propuestas de los diferentes grupos en el día de hoy, pero que también queremos decirles que vamos a seguir trabajando otras que han presentado para ver la viabilidad presupuestaria que pueden tener, porque, como decía, la estabilidad presupuestaria es algo importante. Sabemos que vamos a poder tener —y así lo ha anunciado el Ministro de Economía— un cierto margen en el déficit, pero al igual que hemos hecho en los últimos años, para nosotros es fundamental esa estabilidad presupuestaria. Porque esta estabilidad presupuestaria que hemos tenido con anterioridad es lo que ha propiciado un ahorro neto que permite a la Junta afrontar los momentos de dificultades mejor que otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, seguiremos atendiendo, al igual que el Presidente de la Junta se comprometió, a contestar las iniciativas que se le han presentado por los líderes políticos. Desde esa seriedad seguiremos trabajando para llegar al máximo de consenso, aunque también entendemos que muchas son muy difíciles de poder aplicar, al igual que también otras que nos han propuesto en torno al ahorro energético, etcétera, son medidas que ya aprobó este Parlamento y que el Gobierno ha aprobado o está a punto de aprobar en próximos decretos.

Y, por último, voy terminando, señorías...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, sí es verdad. Le ruego que vaya usted concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—Termino con algo fundamental para el Grupo Parlamentario Socialista y que ayer quedó claro en el último tramo de la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía. La protección social y la inversión

pública van a ser pilares fundamentales presupuestarios para nuestro grupo político a la hora de tratarlo presupuestariamente. No podemos bajar la protección social, sobre todo, estar cerca del que menos tiene en estos momentos de crisis económica.

Y termino, termino siguiendo apostando por algo que aprobó este Parlamento, y es nuestra última propuesta de resolución: que todas las medidas que se adopten estén dentro o con el beneplácito de las líneas de actuación de la estrategia para la competitividad de Andalucía, estrategia de competitividad aprobada por este Parlamento, concertada con los agentes sociales en todo su conjunto y, sobre todo, que fue un trabajo tan bien hecho que preveía unos momentos difíciles como los que estamos viendo. Por lo tanto, es el mejor esfuerzo, el que se hizo en su momento, para poder afrontar este tiempo y el que viene de la mejor manera posible.

Por lo tanto, hemos presentado 16 propuestas de resolución viables, concretas y, sobre todo, que afectan, directamente, a los ciudadanos y ciudadanas en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco.

Señorías, concluido el debate general y defendidas las propuestas de resolución, corresponde ahora comenzar el turno de votaciones y lo vamos a hacer con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y, como suele ser habitual, lo vamos a hacer también fragmentadas por bloques.

Comenzamos, señorías, la votación de la propuesta de resolución número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a la votación de las propuestas números 2, 3, 4, 8, 16 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 53 votos en contra, 46 abstenciones.

Continuamos, con la votación de las propuestas números 1, 6, 12, 13, 18 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, finalmente, con las propuestas números 5, 7, 9, 11, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 24 y 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, en este caso, con la votación del Pleno de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Lo hacemos con la propuesta número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Continuamos, en este caso, con las propuestas números 1, 14 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Continuamos con las propuestas números 11, 12, 13, 17 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 54 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos con la votación y lo hacemos con las números 2, 3, 5, 16, 24 y 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizamos este bloque de votaciones, de propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, votando las propuestas números 4, 6, 8, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

Sí, señorías, obviamente hay algún miembro de los diputados o diputadas que está presente pero no ha votado.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora, señorías, con la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y lo hacemos con la primera de ellas, con la número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, con la votación de la propuesta de resolución número 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Continuamos, con la votación de las propuestas números 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 47 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, en este caso, votando las propuestas números 6 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 59 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, en este caso, con las propuestas números 1, 2 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, con la votación de las propuestas números 11, 12 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Finalizamos esta votación, haciéndolo con las propuestas números 4, 7, 10, 14 y 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber 54 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.

8-08/SENA-000002. Designación de doña María del Mar Moreno Ruiz como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el orden del día del Pleno. Y tengo que informarles que la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el pasado 9 de julio de 2008, conoció la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Luis Manuel García Garrido al cargo de Senador, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, en sesión celebrada el pasado 10 de septiembre de 2008, conoció la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, de designación de la excelentísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz, además de sendos escritos, de la señora Moreno Ruiz, aceptando la designación de Senadora, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y

declarando además que no se encuentra inmersa en supuesto alguno de incompatibilidad.

Tal y como establece el artículo 7.2, de Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma, les propongo a sus señorías la introducción de un nuevo punto del orden del día, en este Pleno, denominado Designación de Senadora de la excelentísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por renuncia del excelentísimo señor don Luis Manuel García Garrido.

¿Puede entender la Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara para introducir este nuevo punto en el orden del día?

De acuerdo, señorías, así se entiende.

Procedemos, pues, a la elección, que, al tratarse de una persona, lo haremos por votación secreta en papeleta. Creo que los servicios de la Cámara ya han repartido estas papeletas.

Les recuerdo a sus señorías que deberían marcar con una cruz en el recuadro pertinente, y que se considerará un voto en blanco la papeleta que no contenga ninguna indicación.

Para proceder a la votación, ruego a la Secretaria Segunda de la Mesa que proceda al llamamiento de sus señorías.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Raquel Arenal Catena.
 Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
 Don Francisco Armijo Higuera.
 Don Antonio Ayllón Moreno.
 Doña Dolores Blanca Mena.
 Doña María Jesús Botella Serrano.
 Don José Caballos Mojeda.
 Doña María Dolores Calderón Pérez.
 Don José Cara González.
 Doña María Araceli Carrillo Pérez.
 Don José Antonio Castro Román.
 Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
 Doña Ana María Corredera Quintana.
 Doña María Cózar Andrades.
 Doña María Carmen Crespo Díaz.
 Doña Regina Cuenca Cabeza.
 Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
 Doña Susana Díaz Pacheco.
 Don José Juan Díaz Trillo.
 Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
 Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
 Don Salvador Fuentes Lopera.
 Don Ángel Javier Gallego Morales.
 Don José García Giralte.

Don Manuel García Quero.
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
 Doña Carolina González Vigo.
 Don Manuel Gracia Navarro.
 Doña Ángeles Isac García.
 Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
 Don José Loaiza García.
 Doña María Dolores López Gabarro.
 Doña María José López González.
 Don Bartolomé Madrid Olmo.
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
 Doña Aránzazu Martín Moya.
 Doña María Lourdes Martín Polanco.
 Doña María Eva Martín Pérez.
 Doña Alicia Martínez Martín.
 Don Fernando Manuel Martínez Vidal.
 Don Fidel Mesa Ciriza.
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Doña María Ángeles Muñoz Uriol.
 Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
 Don José Antonio Nieto Ballesteros.
 Don Antonio Núñez Roldán.
 Don Francisco Javier Oblaré Torres.
 Doña Rafaela Obrero Ariza.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Doña Amelia Palacios Pérez.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
 Doña Verónica Pérez Fernández.
 Don Santiago Pérez López.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Juan Pizarro Navarrete.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
 Don Jorge Luis Ramos Aznar.
 Don Jaime Raynaud Soto.
 Doña María del Carmen Reyes Ruiz.
 Doña Ana María Rico Terrón.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
 Doña Susana Rivas Pineda.
 Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
 Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
 Doña María Concepción Sacramento Villegas.
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Don Antonio Torres López.
 Doña Ana María Tudela Cánovas.

Don Diego Valderas Sosa.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.
 Don Rafael Velasco Sierra.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
 Consejo de Gobierno:
 Don Manuel Chaves González.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don José Antonio Griñán Martínez.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.
 Doña Evangelina Naranjo Márquez.
 Don Antonio Fernández García.
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Don Martín Soler Márquez.
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.
 Doña María Teresa Jiménez Vílchez.
 Doña Micaela Navarro Garzón.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.
 Don José Luis Aguilar Gallart
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
 Doña Patricia del Pozo Fernández.
 Don José Luis Blanco Romero.
 Don Ignacio García Rodríguez.
 Doña María José García-Pelayo Jurado.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.
 Doña Fuensanta Coves Botella.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Secretaria Segunda de la Mesa. Procedemos ahora al escrutinio de los votos.

Señorías, finalizado el recuento de votos, doña María del Mar Moreno Ruiz ha obtenido 96 votos y 8 votos en blanco, por lo que es designada Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos.]

8-08/CAGC. Designación de consejeros de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el pasado 23 de julio, conoció un

escrito del señor Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba solicitando al Parlamento que designara y le notificara, antes del 16 de septiembre, los nombres de los consejeros generales en representación de la Junta de Andalucía. La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada esta misma mañana, ha tenido conocimiento de los escritos presentados por los grupos parlamentarios proponiendo los 16 consejeros generales para la asamblea general de CajaSur.

Vuelvo a proponerles a sus señorías la introducción de un nuevo punto en el orden del día, que sería la designación de los consejeros de la asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

¿Puede contar esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la introducción de este nuevo punto en el orden del día?

Muchas gracias por su generosidad Y, señorías, ruego al Secretario Primero de la Mesa que dé lectura al nombre de las personas propuestas.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a don Rafael Blanco Perea, doña Marta Jiménez Zafra, don Narciso Sicilia Ávalos, doña Luisa Ruiz Fernández, don Gabriel Pérez Alcalá, doña María Luisa Wic Serrano, don Joaquín Pérez Azaustre y doña Esperanza León Tripana.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía propone a don Juan Ojeda Sanz, don Jesús Ramírez Sobrino, don Manuel Gutiérrez Molero, doña Isabel Cabezas Regaño, don Ángel Blanco Moreno, doña Amelia Caracuel del Olmo y doña Genoveva Sánchez Delgado.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía propone a doña Mercedes Casanova Briceño.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero de la Mesa.

¿Cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la designación de las personas propuestas?

Así se declara. Muchas gracias.

6-03/PPPL-00001. Elección de la terna de miembros del Parlamento de Andalucía que defenderán en el Congreso de los Diputados la proposición de Ley relativa a la modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ha tenido conocimiento esta Presidencia de que el próximo martes, día 16 de septiembre, tendrá lugar en el Congreso de los Diputados el debate de toma en consideración de la proposición de ley relativa a la modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores.

El Grupo Parlamentario Socialista había propuesto la ratificación del ilustrísimo señor don José Luis Blanco Romero para la defensa de dicha iniciativa en la Cámara Baja de las Cortes Generales, y el Grupo Parlamentario Popular ya propuso en su día al ilustrísimo señor don José Enrique Fernández de Moya Romero para dicho cometido. En la mañana del día de hoy, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha propuesto la ratificación del ilustrísimo señor don José Manuel Mariscal Cifuentes.

[Aplausos.]

Por favor. ¿Cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto en el orden del día que sería la elección de la terna de miembros del Parlamento de Andalucía que defenderán la proposición de ley antes citada en el Congreso de los Diputados?

Cuento con su asentimiento.

Bien, pues, por último ya, ¿cuenta la Presidencia con el asentimiento para la ratificación de los señores Blanco Romero, Mariscal Cifuentes y Fernández de Moya para la defensa de esta proposición de ley?

Muchísimas gracias por su generosidad.

8-08/I-000016. Interpelación relativa a la política de vivienda en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, ahora ya sí, señorías, continuamos con el orden del día, punto cuarto del orden del día, interpelaciones,

y lo hacemos con la relativa a política de vivienda en Andalucía, solicitada a instancia del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señorías, interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, para ello, paso a darle la palabra a su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, subo a esta tribuna muy triste porque yo creo que ayer se fusiló a Blas Infante de nuevo, porque se liquidó la Deuda histórica con una limosna de mil quinientos millones de euros y eso atenta, no solamente al actual Estatuto, sino al Estatuto de 1981. Y subo también, señor Consejero, no con mucha esperanza de que usted vaya a atender otras razones que no sean las razones del mercado, que no sean las razones de las grandes inmobiliarias y de quienes están detrás del mercado, los grandes banqueros.

Por eso, que ustedes... No tengo esa confianza porque, desgraciadamente, en veinticinco años, ustedes se han apoyado en el fundamentalismo del Estado; en ese dios que ustedes adoran y al que le rezan todos los días. Y, por eso, que en veinticinco años no se ha resuelto el problema de vivienda, incluso, se ha agravado. Y tengo la seguridad, señor Consejero, de que si ustedes gobernarán veinticinco años más, tampoco lo resolverían, porque el modelo de urbanismo que ustedes han apoyado es un urbanismo insolidario, es un urbanismo insostenible y es un urbanismo que no respeta el derecho a la vivienda. Porque el modelo tiene un nombre, que parece que le da miedo de pronunciar, que es un modelo de urbanismo capitalista, donde lo importante es ganar el máximo dinero en el mínimo de tiempo, sea como sea, incluso a costa de lo que fuere, incluso, hacer viviendas para que se queden vacías. Y es que el capitalismo, al que ustedes tanto quieren, desgraciadamente es tan perverso que es capaz de convertir una necesidad humana como es la de tener un techo en un negocio.

Y, por eso, que en veinticinco años no se ha cumplido en Andalucía ni el artículo 47 de la Constitución, que habla del derecho de todas las personas a una vivienda, ni el 25 del Estatuto de Autonomía, ni el 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Consecuencia: que este modelo de urbanismo es..., se basa en la corrupción, y se basa, desgraciadamente, en la especulación. Primera corrupción, la del suelo. El suelo, por mor de las grandes inmobiliarias, de los bancos y de su consentimiento, señor Consejero, se ha convertido en un achaque para especular y en una magnífica ocasión para robar. Y el gran negocio consiste en comprar suelo rústico a tres pesetas y, luego, sacar una plusvalía millonaria. Nosotros pensamos que el suelo es algo de la naturaleza y que no

tiene que tener una finalidad privada sino una finalidad pública; mucho más, cuando es la recalificación del suelo lo que realmente produce las plusvalías. Por tanto, ese es el primer problema que le planteamos, el del suelo, porque es el que genera todo un rosario de corrupciones alrededor de las grandes ciudades y alrededor de la costa.

La segunda corrupción es la de la construcción. Llega una empresa inmobiliaria, concursada y ustedes le dan para que haga las viviendas; esa inmobiliaria subcontrata a otra empresa y esa, a su vez, a una tercera. Resultado: que se han construido viviendas con un coste un 35% o un 40% por encima del valor real de esa vivienda. Hacen falta, señor Consejero, menos intermediarios a la hora de construir, menos intermediarios a la hora de construir.

La tercera corrupción es la de la venta. Usted sabe muy bien que hay inmobiliarias que han comprado suelos, los han tenido tres o cuatro años invernados, para luego vender esas viviendas cuatro, cinco, seis veces más caras.

Consecuencia, la consecuencia está ahí: 370.000 familias que en Andalucía no tienen vivienda o que viven en infraviviendas.

Consecuencia: que en todas las capitales de provincia hay chabolismo vertical u horizontal.

Consecuencia: desgraciadamente, que se está dando un fenómeno nuevo, que es que, en barrios tradicionales de Sevilla, de Málaga, de Córdoba, etcétera, están siendo expulsados de sus barrios gente, normalmente personas mayores, que tenían un alquiler barato; que han dejado que esas viviendas caigan en ruinas para poder echarlos a la calle. Eso sucede en Triana, en la Macarena, en la Alameda, etcétera.

Consecuencia: que si los jóvenes que hoy viven en la casa de sus padres, mañana se independizaran, el 65% de esos jóvenes andaluces caerían bajo el umbral de la pobreza.

Consecuencia: que hay 633.000 viviendas vacías.

Consecuencia: que el precio de la vivienda, del año 1998 hasta ahora, se ha multiplicado, desgraciadamente, casi un 200%.

Consecuencia: ruina de las pequeñas empresas, el 50% de paro en el sector y hasta el 70% de los inmigrantes que se quedan en paro.

Consecuencia: que, desgraciadamente, señor Consejero, un trabajador medio tendría que estar quince años para tener una vivienda digna.

Todo eso nos parece un disparate y frente a eso hace falta una respuesta. El modelo neoliberal que ustedes han seguido ha fracasado, y ustedes debieran reconocerlo; pero ustedes, ante la crisis, han dado la respuesta..., porque es un cáncer, ante ese cáncer, ustedes dan una respuesta, y esa respuesta son aspirinas y cataplasmas, y que yo sepa, ni las aspirinas ni las cataplasmas curan el cáncer.

Primera cataplasma, dar doscientos diez euros a los jóvenes para que puedan pagar su alquiler. Consecuencia inmediata, que, desgraciadamente, los alquileres de los propietarios, los que alquilan vivienda, han subido ese mismo precio.

Segunda cataplasma, ustedes han subido el suelo de la VPO, de 728 euros a 758 euros, para contentar a las empresas. Resultado: se han encarecido las VPO, a veces, hasta cifras no propias para el alcance de los trabajadores.

Y la cataplasma estrella, que es reconvertir las viviendas que no venden por caras, recalificarlas en VPO. Y yo le he dicho muchas veces, en comisión, que eso es bandolerismo al revés. Y si usted quiere, después le explico qué es eso del bandolerismo al revés.

Ante eso, ¿qué respuesta cabe? Yo creo que... El señor Consejero dice que el hombre es el animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Dicen que los gobiernos son 2.228; será por eso.

Y lo que usted ahora nos presenta vuelve a descansar sobre el mercado, y nosotros decimos que el Estado tiene que intervenir en el mercado, y tiene que intervenir con contundencia. ¿Dónde tiene que intervenir? En ese otro modelo que, desde Izquierda Unida, presentamos, que es el de un urbanismo solidario y sostenible. ¿Dónde? En el suelo. Una nueva ley del suelo que diga que todo el suelo rústico, cuando pase a urbanizable, sea inesplicable tanto para la Administración pública como para la iniciativa privada.

Segundo, que se construya vivienda directa, pública, que EPSA construya vivienda directamente, sin ánimo de lucro, con lo que abarataremos el costo de la construcción de viviendas en un 20%. Si a eso le unimos que el costo del suelo hoy significa un 62%, le estoy diciendo que podemos llegar a hacer viviendas un 82% más baratas.

Tercera medida que nosotros proponemos es una nueva ley de arrendamiento, para que el arrendamiento sea forzoso: Las 637.000 viviendas y otras muchas que hay; y que, además, se ponga una tasa progresiva para obligar a ese arrendamiento, y que nunca cuesten, esos arrendamientos, más dinero del 20% del salario mínimo interprofesional.

Le proponemos también, señor Consejero, otras medidas: Por ejemplo, que de nuevo se recupere la autoconstrucción de viviendas, que pueden ser una alternativa para las grandes ciudades en los barrios marginales y para el mundo rural, porque los jóvenes pueden participar en el diseño de la vivienda y también en hacerse sus viviendas; incluso, a través de escuelas taller o talleres de empleo, están aprendiendo y están haciendo sus propias viviendas.

¿Más medidas? Nosotros planteamos, señor Consejero, que cuando un ayuntamiento disponga de suelos públicos y se comprometa en Pleno a utilizarlo para vivienda pública, pueda actuar de manera inmediata, incluso aunque el suelo sea rústico, y supervisado por

ustedes... pero, para que no se frene la construcción de viviendas.

¿Rehabilitación? Sí, pero con más dinero, señor Consejero. Al menos, que se multipliquen por ocho los fondos y, al menos, que se multipliquen por cuatro lo que recibe cada beneficiario, porque, ahora mismo, solamente puede hacer obras menores, muy menores.

¿Solución? Que los ayuntamientos dispongan de dinero. ¿Por qué no descentralizamos la construcción de viviendas? Es decir, ¿por qué no permitimos que el ayuntamiento, directamente, construya viviendas, si están capacitados para ello? Y, porque además, va a haber un problema con financiación que luego, en mi segunda intervención... Porque me ha dicho la señora Presidenta que va a ser muy severa. Y espero que no sea muy severa, que ya me queda un minutillo.

Entonces, creo que hace falta que las viviendas se construyan también directamente: descentralización. ¿Qué hace falta? Que, urgentemente, ustedes aligeren los trámites para los PGOU, porque un ayuntamiento tarda seis o siete años en hacer un PGOU, y entonces es imposible hacer viviendas. Incluso, una modificación puntual... Yo tengo una modificación puntual —le pongo un ejemplo— y llevo un año esperando a que me responda, porque tiene que pasar, por un montón de consejerías, el visto bueno.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Entonces, señor Consejero, nosotros pensamos también que hace falta un banco público de viviendas, en cada ciudad, en cada pueblo, y, un banco público de suelo inespeculable, en cada ciudad y en cada pueblo.

Solamente desde ese giro de 180 grados, en su política de vivienda, la vivienda sí será un derecho y no será un negocio. Si usted nos presenta un plan que es más de lo mismo, desgraciadamente, este plan va a ser una nueva frustración y una gran mentira.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Turno ahora para el Consejo de Gobierno. Y, en su nombre, tiene la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Espadas, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señorías.

Me interpela el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para analizar la política general del Gobierno respecto a vivienda, señor Sánchez Gordillo.

Esta iniciativa, que es continuidad del debate que ya mantuvimos en comisión la semana pasada, creo que nos puede permitir también analizar algunas cuestiones, o concretarlas más. Por tanto, si me lo permite, con absoluto seguimiento de las cuestiones que usted plantea aquí, yo voy a intentar avanzar también algunas de las cuestiones que nos quedaron pendientes por falta de tiempo o por no capacidad de concreción por mi parte.

El objetivo de la política de vivienda del Gobierno es claro y contundente, señor Sánchez Gordillo. Y yo creo que por ahí debemos empezar para ir poniéndonos de acuerdo. Y no puede ser otro que poner las condiciones para hacer posible el derecho a la vivienda de los ciudadanos andaluces a un precio asequible y adecuado a su nivel de renta. Ese es el objetivo de la política de vivienda del Gobierno, resumido en una frase: Cómo hacer este objetivo posible.

Yo creo que hay otro objetivo central, y creo que ahí coincidimos: es necesario invertir la tendencia y la herencia que nos dejó el Partido Popular cuando aprobó la legislación del suelo, que convirtió la vivienda en un objeto de inversión o, mejor dicho, en un producto para la especulación, y que generó la sobreoferta de vivienda libre que hay en el mercado, actualmente, totalmente desajustada a la demanda, que es capaz de pagar esa vivienda a un precio asequible, y que, por tanto, llevó a una situación de desequilibrio total en el volumen de viviendas construidas respecto a las que son de renta libre y las que son protegidas.

Ese es el cómo deberíamos llevar a cabo lo que usted denomina, de otra forma, «actuar sobre el mercado con leyes para cambiar e invertir una situación que ha dado los resultados que ha dado».

Yo creo que el Partido Socialista, Izquierda Unida y el Gobierno andaluz no deben tener dificultades para ponerse de acuerdo en estos objetivos y en los pilares de la política de vivienda del Gobierno andaluz, porque creo —y ustedes no han manifestado lo contrario aquí— que eso está recogido en el Pacto por la Vivienda que firmó el Presidente de la Junta con distintas organizaciones, con municipios y provincias, con consumidores, con vecinos, etcétera, desde el

mes de diciembre hasta ahora, y que creo que usted comparte, o, desde luego, no le he escuchado decir lo contrario.

Eso, además, tiene una filosofía de trabajo, que creo que usted comparte también, que es la de la concertación, la del consenso; no soluciones mágicas o impuestas, sino concertadas, a ser posible. Es el primer plan concertado, y, concertado con todos los que operan. Y todos significa todos, porque —y ahí puede haber el primer elemento de diferencia— tenemos que seguir operando, señor Sánchez Gordillo, en un mercado; mercado que queremos cambiar y reorientar para evitar, evidentemente, los efectos colaterales dañinos que ha tenido, pero sobre el que tenemos que operar, porque si me cargo el mercado tendré otra cosa. Y no sé qué otra cosa, pero tendré otra cosa. Entonces, tengo que actuar con instrumentos que tengo encima de la mesa, que, en primer lugar, son las leyes, y, luego, los planes o las actuaciones del Gobierno.

Por tanto, ¿cuáles son los pilares de esa política de vivienda y cuáles son los pilares sobre los que hemos concertado, además, esa política de vivienda? No es una política impuesta desde el Gobierno sin más. Los pilares son un plan de vivienda con un conjunto de medidas que ahora vamos a ver; son una ley de derechos de acceso a la vivienda, que creo que va a ser el elemento capital de esta legislatura, para ver si, efectivamente, los grupos de esta Cámara coinciden en cómo dar pleno contenido a ese derecho... Y sabe usted, perfectamente, que no es fácil la regulación sobre este tema y que deberemos trabajar juntos para que esto sea posible.

Y, en tercer lugar, efectivamente, que se den los elementos para hacer posible que se construya vivienda protegida. Y los ha dicho usted: el suelo, la agilización de los planeamientos... Y, luego, también —usted lo ha dibujado, pero yo quiero, si me permite, subrayarlo más—, que esto encaje dentro de un nuevo modelo de sostenibilidad urbana. No es solo que seamos prácticos, resolvamos problemas y saquemos documentos, sino a ver si es posible que cambiemos o transformemos el modelo que se ha asentado estos años hacia un modelo que responda a parámetros reales de sostenibilidad urbana. Porque, si no, en los próximos años, efectivamente, lo que tenemos en las ciudades son problemas que afectan al conjunto del planeta y, por tanto, al conjunto de los ciudadanos de nuestra tierra y de otras tierras.

Ahora bien, la diferencia, probablemente, está, señor Sánchez Gordillo, en que yo entiendo que hay que intervenir y hay que regular el mercado, pero hay que operar en el mercado. Y entiendo, además, que hay que hacerlo con buenas leyes, que intenten ir a la esencia o —usted ha dicho— al cáncer. Usted ha dicho «cataplasma»; yo prefiero pensar que estamos haciendo intervenciones quirúrgicas que permitan, en este caso, resolver el problema.

Y estas las ha tomado el Gobierno; las ha tomado el Gobierno central, cuando gobernó a partir de 2004 y cambió la Ley del Suelo, y las ha tomado también Andalucía, cuando, en la pasada legislatura, empezó a intervenir directamente con obligaciones que garantizaran, vía ley, y aseguraran suelo para vivienda protegida. Ese elemento es capital. Por tanto, usted no me puede negar que estamos actuando cambiando las tendencias.

Pero, si me lo permite, consumo esta primera parte —o el resto del tiempo que me queda— en analizar medidas concretas; yo creo que a los ciudadanos también, desde esta tribuna, tenemos que decirles —aparte, en este caso, de la argumentación política— de qué se trata esta política del Gobierno en términos de medidas. Y ahí voy a ser más esquemático.

El programa del Gobierno, la política del Gobierno, intenta garantizar que su plan de vivienda tenga dos elementos sociales básicos. Uno, que, efectivamente, haga que una unidad familiar —una familia— no dedique más de un tercio de su renta al pago de la vivienda, o un cuarto de esa renta, si accede a una vivienda en alquiler, y este es un elemento novedoso e importante que, por primera vez, se incorpora a un plan. Dígame en qué otras comunidades autónomas una medida de estas características se está poniendo en marcha y se ha regulado. Me parece que es Andalucía.

Pero, si hablamos del Plan de Vivienda, hablemos en términos de sus destinatarios —que así nos van a entender mejor a usted y a mí—. Hablemos de los jóvenes, por ejemplo, el principal grupo con dificultades para acceder al mercado de la vivienda. Hablemos de los jóvenes y hablemos de qué les ofrecemos a los jóvenes, ¿eh? Y, en ese sentido, por ejemplo, tenemos que hablar de cuestiones concretas. Las ayudas para el acceso a la vivienda, para la compra, la entrada... El plan recoge ayudas entre seis y nueve mil euros, como usted sabe, pero, en el caso de los jóvenes, además, con una subvención al adquirente de 1.200 euros para los gastos de adquisición. A esto hay que añadir las medidas anunciadas ayer, también, por el Consejero Griñán en este sentido. El primer obstáculo: acceder a esa entrada.

Además, el 70% de las actuaciones del programa de régimen especial en venta se dedica a los jóvenes. Por lo tanto, no es solo un objetivo deseable, sino que se plasma realmente en el volumen de ayudas y a quiénes se orienta.

En este nuevo plan, incluimos programas, como el programa de vivienda protegida joven en venta, con características adecuadas a viviendas de régimen especial, pero con una subvención adicional, por ejemplo, del 3% del precio de la vivienda para destinarlo al pago del IVA. También, además, hay una fórmula de programa de vivienda joven con opción de compra, que reduce el plazo de arrendamiento de alquiler de diez a siete años, con esa opción posterior a compra.

El alquiler. Efectivamente, creo que coincidimos en que hay que apostar decididamente por incrementar su porcentaje en esta legislatura del conjunto de viviendas. Y es así y se demuestra, en este caso, con las medidas que se están llevando a cabo; también con las que ayer se anunciaban por parte del Gobierno central, por parte del Presidente Rodríguez Zapatero. Tanto en el plan estatal como en el plan de la Junta, este tipo de vivienda se prioriza.

¿Cómo? En cuanto a viviendas protegidas de nueva construcción, se garantiza, efectivamente, que no se supere ese cuarto de endeudamiento por parte de los que acceden a la misma. Pero, además, por primera vez se incluyen ayudas directas a los inquilinos de la vivienda. Directas. Antes, solo había ayudas a los promotores —esas que no le gustan a usted tanto; me dice que descarte del plan todo aquello que beneficie a empresas—.

Se contemplan siete programas: viviendas de renta básica, alquiler con opción a compra, alojamientos protegidos para universitarios y otros colectivos, promoción pública, así como viviendas de integración social —todo esto en alquiler, insisto—. Pero, además, tenemos intención de inyectar de nuevo mayor energía al programa de fomento de alquiler del parque público residencial. Creemos que ese parque público que gestiona la Administración autonómica..., coincido con usted en que hay que sacarle más partido del que ahora mismo se le está sacando.

También hay medidas para los promotores. Y es necesario, señor Sánchez Gordillo; es necesario, porque las viviendas... Usted dice: «Que las construya EPSA». Luego me dice, a continuación: «No, que se descentralice y las construyan solo los ayuntamientos». Bueno. Y que las construyan también empresas que se puedan dedicar a la construcción de vivienda protegida, con un marco reglado; por tanto, con unos márgenes absolutamente reglados, que no propician ni permiten especulación de ningún tipo, pero que generan empleo y riqueza. Empleo y riqueza. Y esto, como usted comprenderá, no es incompatible con que haya viviendas y promociones públicas, ya sean de empresas municipales de viviendas, ya sean de empresas autonómicas de viviendas. Es perfectamente compatible que todas estas iniciativas trabajen en paralelo.

Y, en ese sentido, también este plan mejora esas iniciativas a los promotores. Lo hace, bueno, con subvenciones; por ejemplo, al promotor entre tres mil y tres mil seiscientos euros por vivienda... Bastante atractivo. Tenga en cuenta que, al final, se trata de añadir incentivos a un promotor que tiene que decidir si construye vivienda de renta libre o vivienda protegida. Ahora, afortunadamente, lo tiene claro; pero esto es de unos meses hacia acá. Usted sabe perfectamente que antes también lo tenía claro, que eran los márgenes y los beneficios que generaba la renta libre.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Tenemos, efectivamente, también ayudas a los promotores, en relación con los programas de alquiler. También ayer veíamos que es una medida que va a incentivar el Gobierno, porque los promotores no tenían mucho interés en desarrollar promociones, en este caso, de vivienda protegida en alquiler; también ahí hay regulación del mercado. Y analice las propuestas que hizo ayer el Presidente Zapatero, porque son enormemente novedosas y permiten, efectivamente, desviar una parte de viviendas que se previeron como viviendas de renta libre, para promocionar ese alquiler.

El plan, además —y termino—, apoya a familias con riesgo de exclusión social de manera claramente contundente —estamos hablando de familias cuyos ingresos no superan los 740 euros al mes—, con programas de viviendas de promoción pública para la integración social y con alojamientos de promoción pública.

Y, en relación con los programas de rehabilitación, si quiere, en el próximo turno me extenderé algo más, porque, efectivamente —como usted dice—, es la segunda pata, el segundo pilar sobre el que deberíamos ajustar nuestra política de vivienda. Primero, para hacerla más sostenible, pero también más generadora de empleo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

En turno de réplica, tiene la palabra el grupo proponente de la iniciativa —Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía—. Su portavoz, el señor Sánchez Gordillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Vale, gracias.

Me traje antes estos papelitos para enseñárselos, no sé si los ve desde ahí. Ustedes, esta fotografía... ¿Usted cree que esto es Biafra, Palestina, Nicaragua? Es Sevilla. ¿Usted ve a este hombre que hay aquí? Se llama Antonio, es de Sevilla y fíjese usted que lo han convertido ustedes, con su política de vivienda, en un

ocupa, pues tuvo que ocupar su vivienda porque lo echaron de la suya.

Yo creo que hace falta el bisturí, no la cataplasma. Y hace falta intervenir seriamente en el mercado. Y, para que intervenga el mercado, usted, en una necesidad, tiene que tocar el suelo. Si no toca el suelo seriamente, el derecho a la vivienda no va a ser real, ni ahora ni nunca. Porque le dije antes que era el 62% del precio de una vivienda.

No pueden ustedes descansar de nuevo sobre el mercado. Usted no me puede decir a mí que me presenta un plan y lo deja descansar en las grandes inmobiliarias y en los banqueros, que es la zorra. Y usted lo pone a guardar el gallinero del que necesita una vivienda. Resultado: que la zorra del ladrillo se come, por supuesto, a los que necesitan la vivienda y todas las ayudas que ustedes les den.

A mí me parece que hace falta tocar el suelo. ¿Para qué? Para que el suelo sea un derecho, un patrimonio de Andalucía y no un negocio ni un achaque para la especulación.

Mire usted, si no se interviene y dejamos libre, totalmente libre, al mercado, si fuera así, si no se interviniera y la propiedad se dejara sin controlar, significaría que no respiraríamos, que no tendríamos sanidad, que no tendríamos educación. Y no se tienen viviendas si no se tiene suelo, señor Consejero. Por tanto, hay que plantear ese tema.

Sobre el plan que usted presenta, voy a tener que negarle la mayor. Y es que el plan... Ustedes tienen al menos tres razones por las que les voy a tener que decir que no me gusta el plan, y una sorpresa que me he llevado.

Primera razón, la del suelo, la del suelo, o el suelo público inexpeculable. O el suelo es un patrimonio de Andalucía, al menos para la primera vivienda, aunque para segunda vivienda o para otras actuaciones, pues quede libre, pero al menos el suelo debe ser así. Y en otras partes de Europa así es, no pasa nada, no es una medida de extrema izquierda: es de extrema necesidad.

Segunda cosa por la que no me gusta el plan. La segunda cosa por la que no me gusta es por la financiación, que es tan fuerte como la primera. Ustedes hicieron el plan cuando las vacas eran gordas, cuando los bancos estaban dispuestos a prestar dinero, y además a todo el mundo, y además barato. Pero esa no es la realidad. Yo creo que ni el Banco del Espíritu Santo, el que me parece que es de El Vaticano, ni ese banco, que debe ser santo, va a prestar dinero sin saber si va a recuperar ese dinero. ¿Quién va a hacer las viviendas públicas? Los ayuntamientos o las empresas municipales. Pero ¿usted sabe que los ayuntamientos están en franca bancarrota?

Si yo voy a un banquero a que me dé quinientos millones o seiscientos millones para hacer viviendas, ¿qué me va a decir ese banquero, si yo tengo mi capa-

cidad de endeudamiento al límite? Dirá: «Este alcalde se ha vuelto loco». No hay dinero. Entonces ustedes tienen que rectificar, y tienen que...

Por ejemplo, ¿por qué las diputaciones, que tienen más capacidad de endeudamiento, no financian? ¿Por qué la Consejería, que tiene más capacidad de endeudamiento, no financia? Ustedes pongan el dinero, ustedes hagan el negocio que sea con los bancos; los ayuntamientos, no. No nos van a escuchar en ninguna parte. Yo, que llevo muchos años de alcalde, nunca he conocido a los ayuntamientos más pobres y más en bancarrota que ahora.

Por tanto, pongan un plan de financiación sobre la mesa, porque, si no hay dinero, señor Consejero, viviendas sin financiación es imposible. Lo de los panes y los peces se hizo una vez; si se pudiera hacer ahora... Sin dinero no hay vivienda: la segunda razón.

Tercera razón por la que no me gusta el plan. La tercera razón es porque le he dado vueltas y más vueltas y no he visto que ustedes, para nada, atiendan a las personas, a los andaluces, a las trabajadoras y trabajadores que están entre setecientos y mil euros. Esa gente no tiene posibilidad, porque ustedes... Teóricamente sí, en sus papeles, sí; pero, cuando yo le pregunto al subdirector general o a sus asesores, a la gente que conoce el tema, le digo..., bueno, pero ¿cuánto vale el alquiler?, pero ¿cuánto vale la vivienda de alquiler? ¿Cuánto vale la vivienda en propiedad? ¿Cuánto valen, incluso, las viviendas más baratas? Eso no lo pueden pagar los trabajadores. Su plan está diseñado para las clases medias, medias-altas, pero no para los trabajadores.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su tiempo ha finalizado.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Déjeme un minutillo más. Termino. Un minutillo más, no pasa nada.

Y la última razón —y termino, porque no me quiero pasar—, la última razón, es, señor, la sorpresa.

Mi sorpresa está en cuanto ustedes dicen: «plan de empleo, plan de vivienda y suelo...». Y miro al suelo y veo..., bueno, para comprar suelo, dos mil euros por vivienda, más o menos, ¿no?; para hacer que se urbanice, de seis mil a ocho mil euros por vivienda. Yo lo veo eso bien —digo—, me pongo contento. Pero ¿cuál es mi sorpresa? Mi sorpresa es cuando me dicen: «No, pero cuando se ha pagado con dinero público el suelo, cuando se ha urbanizado con dinero público el suelo, usted tiene que sacar, necesaria y obligatoriamente,

ese suelo a concurso, para que otra vez las grandes inmobiliarias se lo lleven». Y eso vuelva a ser bandolerismo al revés.

Escucho a Zapatero ayer, y dice que va a haber 3.000 millones para las grandes empresas. En fin, para que estén contentas. Bandolerismo al revés, porque el dinero del pueblo, el dinero público, es dinero del pueblo, y eso es darle más a quien más robó y a quien más tiene.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y a continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor Sánchez Gordillo.

Vamos a ver, dice usted suelo, ¿eh? Hablemos de suelo, señor Sánchez Gordillo. Vamos a ver.

Las medidas que usted sabe que estamos poniendo en marcha, porque sé que conoce el plan y que lo ha analizado suficientemente, efectivamente, tratan de paliar el problema principal que ha habido estos años, que es la garantía de poder construir vivienda protegida ante la carencia del mismo. La ley, en este caso aprobada la legislatura pasada, garantiza unas reservas de suelo que necesitan de una adaptación de los planeamientos de esos municipios para incorporarse, por seguridad jurídica y lógica.

Nuestra obligación ¿cuál es? Agilizarla. Y sabe que tiene mi compromiso, de aquí a final de año, de hacer un esfuerzo extremo con los ayuntamientos para, sobre todo donde se concentra mayor demanda de vivienda protegida, conseguir activar esa adaptación que permita una serie de suelos que se irán poniendo en carga.

Por tanto, el primer elemento es ese, y lo tenemos que hacer. Es oscuro, todavía no significa ver la grúa construyendo mañana, pero nos lo va a permitir a continuación.

Efectivamente, como usted bien dice, hay una carencia absoluta. Claro. Lo mismo que usted me ha enseñado una foto, le enseñó yo una que va a tener todavía más problemas para verla, no solo porque está más lejos, sino porque es un mapa. Si quiere, solamente mire, que eso seguramente lo distinguirá, la cantidad de puntos rojos que hay. Eso más o menos se ve en el mapa de Andalucía.

Bueno, pues la parte de verde que ve en esos puntos —el punto está dividido entre rojo y verde— es la

disponibilidad de suelo que tenemos como patrimonio autonómico, para poder, nosotros solos, si quisiéramos, a pulmón, intentar construir vivienda protegida. Verá que es manifiestamente insuficiente con la demanda que tenemos de los ciudadanos.

Por tanto, por eso el plan hace hincapié fundamental en generar ayudas para incorporar a patrimonio autonómico y patrimonio municipal ese tipo de suelos, y por eso, efectivamente, es por lo que hemos anunciado una medida que me parece importantísima y que vamos a desarrollar en las próximas semanas, que es, ahora, que el mercado está como está, es necesario posicionarnos, desde el punto de vista de las administraciones, consiguiendo suelos para la construcción de vivienda protegida a precio de suelo de vivienda protegida, como no puede ser de otra manera, con independencia de que luego lo ejecutemos de una forma o de otra.

Y ahí las medidas son grandes, señor Sánchez Gordillo. Estamos hablando de ayudas de hasta ocho mil euros por vivienda protegida en compra de suelos para urbanizar, en este caso si se destina más del 75% a vivienda protegida —es decir, con reglas claras y contundentes, es decir, los suelos son para lo que son—. Y, en ese sentido, yo, de verdad, quiero animarle a que trabajemos en el sentido de analizar otro tipo de cuestiones o de medidas que haya que tomar.

Creo que nosotros hemos planificado un paquete importante de ellas; pero, en cualquier caso, estoy abierto a nuevas cuestiones o nuevos planteamientos que usted haga. Y ha hecho algunos de ellos, en este caso, sobre los que vamos a trabajar, porque dice, por ejemplo, los criterios para la conversión de suelo rústico a suelos urbanizables.

Nosotros estamos incidiendo en que ese proceso es clave predefinirlo en los planes de ordenación del territorio. Usted dice «hagamos o intervengamos directamente y, de alguna manera, generemos suelo controlado por las administraciones directamente».

Nosotros creemos que eso se puede hacer con los instrumentos de ordenación del territorio, que son los que realmente fijan las previsiones o el futuro de esos suelos. Si, en un momento determinado, las reservas de suelo de vivienda protegida están bien definidas en esos planes subregionales, que es a los que luego hay que adaptar los planeamientos municipales, no tenga usted la menor duda de que va a haber garantías suficientes como para que no se produzca especulación alguna, que se ajuste, en este caso, la oferta de suelo de vivienda protegida a la demanda real, que es lo que queremos hacer. No queremos calificar suelo para urbanizable —eso eran otros los que aprobaron leyes en ese sentido— para construir viviendas sin más, sin tener en cuenta cuál es la demanda y cuál es la capacidad económica de la demanda.

Y en ese sentido —voy terminando también—, es fundamental, lógicamente, la agilidad de esos trámites de los planes de ordenación urbana. Vamos a llevar

un decreto al Consejo de Gobierno en muy pocas semanas para modificar y agilizar algunos trámites de ese procedimiento, y consensuarlo, evidentemente, con los ayuntamientos, y vamos también, evidentemente, a generar ese banco público que usted dice sobre la oferta de adjudicación de suelos que pueda permitirnos construir ese mapa más coherente.

Pero, si me lo permite, también me ha preocupado que dice usted: «Yo me veo el plan y no analizo dónde están las ayudas para las familias entre setecientos y mil euros», y trato de explicárselo muy rápidamente: a una familia con ingresos, en este caso en torno a ochocientos setenta y cinco euros al mes, el plan —por primera vez, para garantizar precisamente que esa familia no supere el tercio de endeudamiento, en este caso, si es adquisición, para compra, o el cuarto si fuera para alquiler— lo que le permite a esa familia en este caso, con esos ingresos, que quiera acceder a una vivienda de 70 metros a un precio de unos ochenta y ocho mil euros, pues sería pasar de la cuota mensual que es lo que usted ha calculado, 413 euros, a que, con la subsidiación y ayuda que ofrece el plan —en este caso el Gobierno andaluz—, pagase 217; eso significa garantizarle que no superara en su esfuerzo un 25% de su nivel de renta. Esa es la filosofía del plan y esas son las cuentas y, si quiere, con más calma podemos analizar en otros supuestos de régimen especial qué ocurre con ingresos de en torno a mil doscientos euros que decía usted, o de mil cien euros, cuál es el esfuerzo que hacen en este caso esas ayudas del plan para garantizar siempre no endeudamientos superiores al 33% o al 25% en función de compra o alquiler, como le decía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo su tiempo.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Hay muchas cuestiones, lo comentamos el otro día. Yo, de alguna manera, sí quiero concluir diciéndole que no vamos a poder avanzar en este caso si no concretamos —y espero que en las propuestas que salgan de estas interpelaciones lo hagamos así— medidas concretas que, en la medida de lo posible, intenten generar ayudas en una situación, en este caso, en la que, efectivamente, hay que generar incentivos a la construcción de vivienda protegida para satisfacer esa demanda o soluciones, en este caso, que permitan de alguna forma que el stock de vivienda libre que no se vende pueda tener una solución transitoria, proba-

blemente en alquiler y no otra, hasta tanto, de alguna manera, el mercado se recupere. Con eso no estamos planteando ayudas a empresas o a promotores para que generen los beneficios que generaban con la actividad, no, no; es que tenemos la responsabilidad, señor Sánchez Gordillo, de preocuparnos también porque un sector que ha sido capital en la economía, en el desarrollo económico de esta tierra, no se desplome como consecuencia de que entendamos que lo que ha pasado estos años era intolerable y no requería de ninguna, en este caso, atención por nuestra parte.

Entonces, comprenda que detrás de eso hay empresas con empleos y hay, claramente, una vinculación que nos permitirá salir antes o después de la crisis, en función de la agilidad y de la inteligencia de las medidas que pongamos en marcha. En eso espero y estoy seguro que tendré su colaboración.

Gracias.

8-08/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señorías, concluida esta interpelación, les informo de que la Mesa, en sesión celebrada en la mañana de ayer, ha calificado favorablemente y admitido a trámite por la vía de máxima actualidad la interpelación número 18, relativa a política general de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de manera que vamos a proceder a su debate y, en nombre del citado grupo, tiene la palabra la señora Martínez Martín.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, con la venia. Celebro que mi primera intervención en este atril sea para expresar y afirmar mi compromiso con los andaluces en trabajar para conseguir un derecho fundamental, como es el derecho a la vivienda, recogido en la Constitución y en el Estatuto, y sobre el que aún nos queda mucho trabajo por hacer. Acabamos de celebrar un debate general sobre la crisis económica y ahora, con el inicio del periodo de sesiones, le formulamos, señor Consejero, una interpelación para debatir en esta Cámara sobre uno de los problemas que más importan a los andaluces, y es la política a desarrollar en materia de

vivienda. Para el 30% de los andaluces, es la primera preocupación, y más en el escenario actual.

Hace muy poco, en la Comisión de Vivienda, pedimos su comparecencia, señor Consejero, a fin de informar y analizar la situación y evolución del mercado de la vivienda en Andalucía, de la incidencia de las alzas que los tipos de interés están teniendo en los demandantes andaluces, así como sus respuestas a este problema. A pesar de que fue una comparecencia muy extensa, quedaron muchos temas pendientes, y empiezo por donde usted terminó. Modulemos los discursos, contribuyamos a remar en una misma dirección, porque lo que hay que hacer en tiempos de crisis es intentar arrimar el hombro. Y eso es lo que queremos hacer, arrimar el hombro a muchas familias andaluzas que no pueden acceder a una vivienda o que han contraído una hipoteca y ahora no pueden seguir pagándola, y a muchos parados de la construcción.

Usted estableció en su comparecencia tres partes: los datos, las consecuencias y las medidas. Sobre los datos, usted se remontó a 2003 para encontrar los primeros avisos de burbuja inmobiliaria y la primera conclusión a la que usted llegaba era que estamos ante la crónica de una muerte anunciada, el fin del *boom* inmobiliario, con todos sus efectos colaterales, agravados, además, por la crisis financiera mundial. Los efectos colaterales son absolutamente dramáticos si consideramos las consecuencias, que son: los parados de la construcción, 45.000 de agosto de 2007 a agosto de 2008; cae el consumo de cemento, la concesión de hipotecas y cae la venta; el número de concursos declarado en el primer trimestre de 2008 se incrementa en un 87% —promotoras, constructoras, inmobiliarias, empresas auxiliares—, y, desde luego, la imposibilidad de muchas familias y jóvenes mileuristas de acceder a la vivienda libre, sobrevalorada hasta en un 25%.

Sin embargo, en la exposición del Consejero aludió a leyes del PP, a ministros del PP, todo ello de la época central del Gobierno central del PP. Pero creo que el Consejero debe conocer que la vivienda es competencia de la Comunidad Autónoma y, aunque sea nuevo en la Consejería, debería explicar qué ha hecho la Junta de Andalucía durante 25 años; qué ha hecho ante esta muerte anunciada, ¿ha mantenido la oferta de vivienda protegida, siempre necesaria, aún en época de bonanza? Porque, aunque los promotores privados se interesaran más por la vivienda libre, ¿qué ha hecho la promoción pública, es decir, la Junta? Como usted ha llegado nuevo, aún debe estar conociendo su herencia, y la herencia de su competencia realmente ha sido convulsa, y me refiero solo en la pasada legislatura a la Ley de la Vivienda Protegida y el Suelo, aprobada y modificada un día más tarde, solo un día más tarde, por diferencias de criterios dentro de su propio Gobierno; o al conflicto creado con los propietarios de vivienda protegida a los que ustedes llamaron especuladores; o a la aprobación del POTA en Andalucía, aprobado

y rectificado unos días después; o a la falta de planes generales municipales, solo 30 de 770.

En definitiva, señor Consejero, no es de extrañar que hoy por hoy no tengamos en Andalucía una ley de acceso a la vivienda que garantice a los jóvenes, a los mayores de 65 años, a mujeres maltratadas, a inmigrantes el acceso a la vivienda.

Yo creo que por mucho que se empeñen en citar la ley del PP, ustedes saben que son responsables porque han tenido las herramientas y han gobernado y han fracasado. Ha fracasado el modelo urbanístico del Gobierno socialista o, más bien, diremos que lo que ha habido es la ausencia de modelo; usted mismo acaba de decir que quiere cambiar el modelo.

Como datos de esa herencia le recordamos también que los niveles de cumplimiento de los planes de vivienda en ningún caso alcanzan el 50%, desde el primer plan, de 1992 a 1995; al segundo, 1996 a 1999; o el tercero, con 82.000 viviendas como objetivo, que la Cámara de Cuentas auditó en un cumplimiento del 39%, y el último y cuarto, 2003-2007, igualmente con un grado de cumplimiento del 49%. Estos son los datos, señor Consejero, constan en la página del Ministerio de Vivienda. Estas son las viviendas que realmente se han calificado definitivamente en Andalucía, 11.650 al año, lo cual dista mucho del compromiso del Presidente Chaves de las 25.000 al año, en su debate de investidura. Pero, como le digo, estos datos son los reales, son los que da el Ministerio de Vivienda, y nos sirven porque maneja las calificaciones definitivas. Usted maneja calificaciones provisionales y, por tanto, no nos dice de verdad cuántas llegan, de verdad, a manos de los andaluces.

Pero, el dato que a nosotros más nos preocupa, o más bien, ya estaríamos en las consecuencias, es que la hipoteca media de un andaluz desde julio de 2007 a julio de 2008 se ha incrementado en 730 euros de media al año, lo que quiere decir que la cuota mensual le ha subido de 60 hasta 90 euros en algunos casos. Y, citando simplemente la estadística registral e inmobiliaria del Colegio de Registradores, la cuota hipotecaria mensual media, hoy, supera ya el 50% del coste salarial en Andalucía, en el segundo trimestre de 2008.

Es decir, que si muchos andaluces, de forma responsable y haciendo un enorme esfuerzo, se comprometieron con hipotecas que suponían, en un momento dado, el 30% de su sueldo, hoy por hoy, desde luego, supera el 50%. Por lo que no entendemos por qué rechazan la medida que les hemos propuesto del fondo compensatorio de hipotecas, en la que luego insistiré.

Y otro dato que nos preocupa sobremanera es el 18,2% de los andaluces —casi un millón y medio— que viven por debajo del umbral de la pobreza, con 5.500 euros al año, y que no están en condiciones de acceder a ninguna vivienda.

Y también están otros datos en la herencia. Mientras usted anuncia, entre el bloque de medidas, la subasta de suelo autonómico por parte de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía —lo que se revela, según usted, como un enorme revulsivo y atractivo para la construcción de vivienda protegida—, ¿sabe usted a lo que se ha dedicado la Empresa pública del Suelo en los años del bum inmobiliario? A construir urbanizaciones en Costa Ballena y en El Toyo; es decir, viviendas de segunda residencia en la costa. Exactamente, las que ustedes dicen que son valor de cambio y especulativo.

Luego, ustedes, en vez de dedicarse a construir viviendas de primera residencia —esa a la que todos tenemos derecho, que es una necesidad básica que todos los andaluces deben tener cubierta, como la sanidad o la educación—, ustedes se han dedicado a construir viviendas de segunda residencia en el litoral andaluz, como valor de cambio para invertir.

Me pregunto si estaban ustedes pensando en cumplir sus objetivos para ayudar a los más débiles, tal y como dijo ayer el Presidente Chaves. Parece que no. Tienen ustedes un doble discurso, mientras dicen una cosa, han hecho otra.

Y ahora, entre las medidas. La primera, el Pacto por la Vivienda y el Plan Concertado 2008-2012; y empiezan a sonar las alarmas. Y usted mismo habló de cuellos de botella y de que las entidades financieras seleccionaban los préstamos; lo que ha denunciado la patronal, que algo tendrá que decir, porque es la que construye y que luego vende las viviendas, ha venido a decir que existe un rechazo masivo a los créditos; que sus potenciales clientes, adquirentes de vivienda protegida —los que cumplen los requisitos de limitaciones de renta—, cuando van a subrogarse en una hipoteca, no consiguen que el banco les dé dinero. Y unos días más tarde, para relajar la situación, el Presidente Chaves se reúne con el Consejero de Hacienda y con el presidente de la Federación de Cajas de Ahorro andaluzas para analizar las medidas económicas y el plan de la vivienda. Pero usted no estaba y los titulares dicen que las cajas niegan haber endurecido las condiciones para dar hipotecas. Pero hemos leído —todos hemos leído la letra pequeña— que, en su caso, se siguen manteniendo los mismos criterios para prestar dinero, siendo el obstáculo la situación del propio mercado, que hace que su concesión sea más difícil. O, como dijo ayer el propio Presidente: «No es que el dinero no sea asequible sino que no es accesible». Luego, ¿en qué quedamos?

El presidente de la Federación de las Cajas de Ahorro andaluzas representa menos del 50% del dinero firmado en el Pacto de la Vivienda; están otras cajas, la banca privada, etcétera. Usted declaró que había localizado dos casos que se habían desestimado en Almería. Pero yo creo... Y tenemos datos de que, tras los sorteos de vivienda protegida, muchas personas

tienen que dar un paso atrás porque, aunque reúnen los requisitos, no pueden pagar la entrada.

Otra de las medidas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muy bien. Muchas gracias.

Nos queda mucho por hablar, pero les seguiré hablando de otra de las medidas propuestas, como ha sido la oferta pública de adquisición de suelo.

Es decir, dice usted que la Junta va a comprar ahora suelo privado para construir vivienda protegida. ¿No le parece un contrasentido, cuando la Junta —como usted ha señalado— tiene suelos en toda Andalucía? ¿Cuándo a través de convenios con los ayuntamientos tienen el suelo público gratis que necesitan, que quieran? Con la única condición de que construyan viviendas protegidas y no los dejen libres durante años. ¿No le parece un contrasentido que, cuando hay un suelo público, como Cortijo del Cuarto, en Sevilla, ustedes se dediquen a construir vivienda libre? ¿O que no dediquen los cuarteles, los suelos de Defensa, a vivienda protegida, tal y como prometió el Presidente Zapatero?

Sobre otra propuesta que ustedes hacen, señor Consejero, reducir la habitabilidad, realmente me parece una propuesta sospechosa, porque lo que va a permitir es construir más vivienda y solventar ese problema que ustedes crearon con la limitación de los crecimientos del POTA; además de revelar una falta de planificación, cuando acaban de aprobar un decreto para agilizar la tramitación de esos planeamientos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ahora ya sí le ruego que concluya. Su tiempo ha sido sobrepasado ampliamente.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En mi segunda parte de la intervención seguiremos tratando el tema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es ahora el momento de la intervención del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Espadas, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta. Señores diputados. Señora Martínez.

Efectivamente, usted ha hecho punto y seguido del debate que tuvimos el otro día en la Comisión; punto y seguido, en este caso, ahora en el Pleno, por el turno de máxima actualidad. Pero, en cualquier caso, este Consejero está encantado de debatir con usted sobre vivienda, cada vez que lo considere oportuno.

Y, por eso, hombre, me gustaría... Usted lo ha hecho también; yo tenía mis dudas, porque no quiero que entienda que esto es, por mi parte, ningún tipo de crítica generalista. Pero usted ha empezado igual; usted ha analizado y ha conectado con el debate sobre la situación económica de ayer y ha analizado, efectivamente, nuestro nivel de responsabilidad en relación con la política de vivienda, pero, efectivamente, con carácter general. Y, por eso, si ayer el señor Arenas, de una manera contundente, responsabilizó de la crisis económica en Andalucía al Presidente Chaves desde esta tribuna, claramente, yo hoy también, en mi primera intervención —evidentemente, no con la experiencia del señor Arenas desde esta tribuna—, también le digo que el responsable de la crisis económica del sector inmobiliario, de la construcción, claramente, y, por tanto, del empleo, en ese sector y de las consecuencias que estamos viendo ahora, no es otro que el Partido Popular, que gobernó de 1996 a 2004; y que tomó las decisiones en materia de legislación sobre el suelo que han generado estos efectos.

Por eso, señora Martínez... Y debatiendo, evidentemente, con quien me interpela y solo haré este discurso, si me lo permite; y porque he visto que estaba presente, si no, no lo hubiese hecho así.

En cualquier caso, usted, en su exposición de motivos, me dice, en primer lugar, efectivamente, que el acceso a la vivienda es el que constituye un grave problema de los andaluces, por su precio y sus condiciones de financiación; ese es su esquema de base.

Bueno. Bienvenidos, en este caso, al club de los preocupados. Yo, en la Comisión, ya les dije que, desde 2003, todas las instancias económicas empezaban a dar señales de que esto era preocupante, pero el Gobierno, en ese momento, no parecía preocuparse.

Y lo dije en Comisión y lo repito aquí, en Pleno, porque, efectivamente, ahora estamos más para que se me escuche.

Recuerdo las declaraciones del señor Cascos, responsable de vivienda, en ese momento, en el Gobierno: si las viviendas eran más caras, para el señor Ministro era porque los ciudadanos las podían pagar. Por tanto, no creo que en ese momento el Gobierno estuviera nada preocupado sobre el precio de las viviendas. Ahora sí. Menos mal que, efectivamente, tienen un portavoz de vivienda que yo creo que lee bastante mejor cuál es la situación que, en ese momento, planteaba el Gobierno.

Bueno. También nos dice que somos —en su segundo párrafo— los responsables, desde la Administración andaluza, de un fracaso en acometer una política pública y protegida de vivienda. Fracaso. Yo creo que, evidentemente, también es osado —se lo dije el otro día—, por su parte, imputarnos, sobre la base de las competencias que, evidentemente, tiene la Administración autonómica en vivienda, que somos los responsables de un fracaso en la política de viviendas protegidas.

Bueno. Vamos a analizar, en primer lugar, que, efectivamente, para construir vivienda protegida en un marco de mercado de vivienda global, hay un elemento clave —y usted lo ha reconocido— que es el precio de la vivienda; el precio general de la vivienda y, por tanto, las opciones para construir vivienda protegida en ese margen de precios. Ese es el germen del problema; y usted lo sabe perfectamente y, además, lo analizamos el otro día en la Comisión, con voces cualificadas, del Banco de España, en su momento, y, con posterioridad, de los analistas.

Eso, señora Martínez, lo ha posibilitado una ley. Eso no ha venido solo a este país; eso llega en el año 1998, que es justo cuando se inicia el bum inmobiliario. Y esa es la Ley del Suelo del Partido Popular, lo quieran ustedes ver o no. Eso es absolutamente así. Y si eso genera un precio de la vivienda que ha llegado a donde ha llegado, y que ha expulsado del mercado de la vivienda a los que no podían pagar ese precio, ese es el origen del problema, y ese es el que con leyes, en este caso del Gobierno socialista, desde 2004, estamos intentando atajar.

Pero, señorías, nos han dejado una herencia que no se resuelve en dos días. No se resuelve en dos días haber pasado de que en el año 1996 se construyeron, de cada diez viviendas en el mercado, cuatro, al menos, como protegidas, a llegar al final, en el año 2007, y como consecuencia de todo esto, hasta 0,7 viviendas protegidas, de cada diez construidas. Eso no se recupera en dos días. Y el objetivo del Gobierno es recuperarlo en esta legislatura. Y, evidentemente, vamos a necesitar ayuda, y yo creo que también de la oposición, para llegar a acuerdos y ponernos de acuerdo en medidas concretas.

Ahora analizaremos algunas de las que ustedes plantean, que, por cierto, se analizaron también ayer y se han votado esta mañana.

En cualquier caso, sí entiendo que, efectivamente, hay que hacer un análisis —una génesis— del problema correcto. Pero vamos a centrarnos en lo que usted dice ineludible: la responsabilidad de la Junta es la construcción de vivienda protegida, nuestras competencias, ¿no? Ya no vamos a hablar del mercado de renta libre y de qué es lo que ha pasado con la situación económica. Nos centramos, por lo tanto, en la vivienda protegida y en qué ha hecho la Junta de Andalucía, justo, por ejemplo, cuando se produce el momento más agudo de esa subida de precios. El Plan de Vivienda 2003-2007 tiene, evidentemente, que tomar parte activa, con un objetivo ambicioso de política de vivienda protegida, que usted dice que no hemos cumplido. Y no sé cómo maneja usted los datos. Lo vimos el otro día en la Comisión, y sigo sin entender, exactamente, cómo los maneja... O sí lo entiendo: claramente los mezcla. Y el otro día se lo decía también al señor Ramos Aznar.

Vamos a ver, ustedes dicen que teníamos un compromiso de 130.000 viviendas de nueva construcción en el anterior plan. Estas 130.000 viviendas, realmente, incluyen tres conceptos: por un lado, 50.000 actuaciones de reserva de eficacia, como dijo el señor Ramos Aznar; pero la clave es que estas no eran, necesariamente, para construcción de vivienda nueva, sino que eran para distribuirse a lo largo de todas las actuaciones que tenía el plan. En segundo lugar, 20.000 actuaciones, en este caso en venta, de las cuales, se han ejecutado 5.100 ayudas para adquisición de vivienda existente y 7.700 ayudas para fomento del alquiler. Pero lo que es más sencillo, para no enredarnos: de las 60.000 actuaciones de nueva construcción en venta y alquiler, 60.000, que eran las que ponía el plan —léalo bien, señora Martínez—, se han calificado 68.000. Por tanto, sus datos y porcentajes de ejecución son radicalmente falsos.

Pero también salió una cuestión interesante el otro día... Y yo, con esto, como hizo usted con la intervención del otro día: ¿Quién ha construido vivienda protegida aquí? ¿O es que los ayuntamientos no tienen responsabilidad en la construcción de vivienda protegida? La tienen. Y usted viene también del ámbito de local. Bueno, pues ahí hay también lectura política.

En ese Plan de Vivienda 2003-2007, el 60% de esas calificaciones de vivienda protegida, de esas 68.000 viviendas protegidas, el 60% eran municipios con ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, y el 24'6% eran municipios gobernados por ayuntamientos del Partido Popular. Por tanto, las prioridades, en materia de vivienda protegida, están muy claras.

Señora Martínez, no me diga que el Partido Popular ha resucitado en su preocupación desde siempre. No, lo hace desde ahora y con un interés claro, clarísimo.

Respecto a actuaciones de rehabilitación, igual. Es decir, los compromisos y el cumplimiento de objetivos se los dí el otro día y no los voy a repetir.

¿El nuevo Plan de Vivienda? Centrémonos ahí. El otro día vimos, de una manera absolutamente prematura, porque se firmó como tal en junio, ya un análisis de cómo va el seguimiento del plan en este año 2008. Yo le di un dato: 7.662 calificaciones en lo que va de año, y me comprometí con usted a darle el listado de cuáles son esas calificaciones y dónde están, municipio a municipio. Eso significa que estamos en el año de arranque del plan, en el que los objetivos son menos ambiciosos... Por cierto, señora Martínez, le aclaro también: Cuando hablamos de 100.000 viviendas para la legislatura, no hablamos de 25.000 por año; esto no es matemática pura. Estamos hablando de conseguir un objetivo, al final de la legislatura, que, evidentemente, comienza con menos y, en los últimos años de legislatura, arrancará con más, sobre todo por la razón que usted sabe perfectamente, de que las reservas de suelo que ahora se están activando con la adaptación de los planeamientos se pondrán en carga en el año 2011 y 2012. Por lo tanto, no me haga la cuenta más de 25.000, 25.000, 25.000, 25.000, porque no es tan sencillo, y usted lo sabe perfectamente.

Bueno, pues, de las que se están calificando este año 2008, señorías, también hay lectura política. Lo mismo que les voy a dar un listado, voy a dar conocimiento a los señores diputados de cómo va la carrera y la preocupación por la vivienda protegida, según el color político de sus ayuntamientos, y el 59% de las calificaciones que se han tramitado en estos meses de 2008 pertenecen, en este caso, a ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, mientras que, en este caso, el 25% son calificaciones tramitadas, en municipios, por ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Bueno, la disponibilidad de suelo para uno u otro se demuestra andando, en este caso, y eso tiene una traducción. Pero, insisto, aun en un marco complicado, yo creo que vamos a cumplir los objetivos del plan de vivienda, y como lo vamos a medir, prácticamente, Pleno a Pleno, señorías, lo podremos ir viendo.

De todas maneras, ya les dije que mi intención es que haya una auditoría permanente de seguimiento de ese plan, y que esa se haga, efectivamente, desde una instancia independiente que nos permita a todos tener tranquilidad.

Voy terminando en esta primera intervención. Respecto a propuestas y medidas concretas, señorías, he analizado perfectamente el programa electoral de su partido, y el programa electoral de su partido plantea cuestiones que tienen sentido común y se están abordando. ¿Por qué no reconocen ustedes que están en el Plan de Vivienda?

Yo tengo una dificultad, y quiero que usted me lo aclare en su intervención: ¿Están ustedes o no de acuerdo con el Plan de Vivienda Concertado que ha

aprobado la Junta de Andalucía? Porque, si no lo están, están ustedes en desacuerdo con todos los agentes sociales y económicos, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con los consumidores y usuarios, y con otros colectivos y organizaciones que no han planteado ningún problema en sus objetivos, en su financiación y en el marco jurídico que establece. Por tanto, una vez más, ustedes se quedan solos en el regodeo de cuanto peor, mejor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, Presidenta.

Acláreme si, efectivamente, están de acuerdo o no, porque me he visto de nuevo el programa electoral de su partido, y una gran batería de medidas que ustedes plantean están ahí. Ahora revisaremos, efectivamente, otras, como el Fondo de Compensación y el aval, en este caso, que plantean a los adquirentes, ¿no?

En relación con el Fondo de Compensación, el otro día le puse un ejemplo, y no lo voy a repetir. El Fondo de Compensación que ustedes marcaban con una cantidad inicial de 125 millones de euros, en su programa electoral, era una cantidad peculiar. Ya le dije que con eso no se llegaba a más de dos mil ciento dieciocho operaciones de crédito. Ya me dirán, si habíamos asumido 100.000 para cuatro años, ¿de qué estamos hablando? Del chocolate del loro. Y, por tanto, me parece que no fue un cálculo que ustedes hubieran pensado muy bien.

Pero ustedes siguen manteniendo, eso sí... En la propuesta que hoy hacen, ya no citan cantidad, sino que hablan de un Fondo de Compensación... Y, bueno, me parece una propuesta legítima que ustedes hacen, pero lo que le pido es rigor en las cuentas y en su concreción.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Espadas, le ruego que concluya su intervención.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señora Presidenta. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le recuerdo que usted es el Gobierno, usted es quien gobierna en Andalucía, usted tiene las competencias sobre materia de vivienda en Andalucía... ¿Por qué no nos habla de las leyes andaluzas? ¿Solo conoce la Ley de 1998, del Partido Popular, sobre régimen de suelo o valoraciones? Mire, señor Consejero, en Andalucía tenemos la Ley del Suelo del año 1992, del año 1997, y, hasta el año 2002, ustedes no elaboraron una Ley de Ordenación Urbanística del Suelo en Andalucía propia. Hasta el año 1994, ustedes no legislaron el territorio en Andalucía con la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía, en la que se daban un plazo de un año para la elaboración del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Y, ¿saben ustedes cuándo se ha hecho? El año pasado. Por lo tanto, señor Consejero, le recuerdo que usted es el Gobierno, usted dispone de esas leyes, son sus herramientas, y, por lo tanto, yo creo que estos bandazos habrán influido, de alguna manera, en la política de vivienda de estos años.

Por tanto, señor Consejero, yo le solicito rigor y honradez.

Le hice, en la comparecencia, tres preguntas que usted no contestó, y sobre las que le vuelvo a insistir: ¿Dónde están las 14.000 viviendas a las que usted se ha comprometido para el 2008? Si usted no quiere que le hagamos la cuenta lineal de las 25.000 viviendas al año, díganos usted por qué, en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, va a empezar a contarlas desde enero de 2008. Explíquenoslo, por favor.

Díganos cuántos acuerdos concretos ha firmado con ayuntamientos. Ya, el otro día, nos dijo igual: que los ayuntamientos del Partido Popular no firman acuerdos de vivienda.

Pero, señor Consejero, le vuelvo a recordar: Usted es el Gobierno y tiene la responsabilidad de conocer dónde hay demanda de vivienda protegida, porque, como usted sabrá, su objetivo es que la vivienda llegue a los andaluces, la haga la Junta de Andalucía, la hagan los ayuntamientos o la hagan los promotores privados, y,

en muchos casos, en los ayuntamientos populares se hacen viviendas a precios asequibles que llegan a los andaluces, aunque no sean protegidas, señor Consejero, y eso también tiene usted que conocerlo.

Y quería hacerle unas preguntas: ¿Va a construir la Junta viviendas de integración social para aquellas personas que no tienen requisitos de ningún tipo, a los que nunca les van a dar una hipoteca, los que no tienen ni nómina? ¿Se va a ocupar del parque social de viviendas?

Segundo: ¿Se va a tomar en serio la Junta una política de desarrollo sostenible, optimizando el suelo disponible e invirtiendo en la renovación de barrios?

Tercero: ¿Para cuándo borraremos de la Andalucía imparable los núcleos de chabolas y de infravivienda?

Señor Consejero, su modelo ha formado parte del *boom* inmobiliario. Ustedes han tenido, tolerancia, toda, han abandonado la política social de viviendas. Las delegaciones se han convertido en agencias comerciales de un producto que es la vivienda, pero ustedes no hacen viviendas para los que más lo necesitan.

Mire, señor Consejero, a la solicitud de información que yo le he formulado sobre cuántas viviendas sociales, es decir, aquellas para salarios menores del 1,5%, estas personas que no pueden pagar, que no pueden tener una hipoteca, que solo pueden acceder a un alquiler, viviendas sociales, ¿cuántas han hecho ustedes de 2003 a 2007 en toda Andalucía? Señor Consejero: 253. Este es un dato suyo, usted me lo ha dado: 253 viviendas en cinco años en toda Andalucía. Esto deja claro que ustedes han tenido otras prioridades.

Y, además, cuando lo han hecho, no lo han hecho bien, porque no se han preocupado de la inclusión social de estas personas. Y no deja de sorprender que, en el Pacto Social, en el que ustedes nos preguntan si estamos de acuerdo —estaríamos de acuerdo si se cumpliera—, ustedes han firmado 10.000 viviendas en 10 años para este tipo de personas. Pero, claro, serían 1.000 al año, y si lo que hacen son 50... Ustedes prometen 1.000 y hacen 50. Yo creo que hace mucho tiempo que ustedes no se acercan a este tipo de viviendas que ha hecho la Junta.

¿Usted ha ido a las viviendas de El Parchís en Sevilla? Ocho plantas, meses sin ascensor, porque los propietarios no han podido pagar la comunidad. Usted es el arrendatario de esas viviendas.

Sobre la renovación de barrios llevan tantos años hablando y vemos tan pocos resultados...

Pero ustedes acaban de aprobar planes como el de Sevilla, en donde han pasado de largo sobre barrios como Pajaritos, Candelaria, Madre de Dios, etcétera, y ustedes no les han puesto tres plantas más como le han puesto a la sede del Partido Socialista. ¿En quién estaban pensando cuando pusieron tres plantas más a la sede del Partido Socialista? ¿En los que más lo necesitan, como son las barriadas de Los Pajaritos, de Madre de Dios o de Candelaria?

[Aplausos.]

Señor Consejero, nosotros le proponemos un modelo urbanístico sostenible, solidario, un modelo para compartir. Yo no sé que ustedes hayan hecho esto nunca en Andalucía, revertir las plusvalías urbanísticas a los que más lo necesitan; no lo conozco. El PP sí, y ahí tienen, en Granada, la experiencia de Santa Adela, donde, sin dinero de la Junta, el PP está sacando, sustituyendo viviendas muy degradadas, para familias muy necesitadas, sustituyendo viviendas nuevas a precios simbólicos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Por tanto, señor Consejero —y termino—, sus medidas no nos sirven.

Usted habla de reforzar la protección social, pero los datos, la realidad es que, en materia de vivienda, ustedes no llegan en absoluto a las necesidades de protección, y su plan es más de lo mismo.

Y nosotros le propondremos medidas que llevaremos a la moción y que defenderemos, como ha sido el Fondo Compensatorio de Hipotecas, el aval a quienes más lo necesitan, etcétera, señor Consejero.

Por tanto, no se pongan a la defensiva y no se molesten por la crítica, porque yo creo que el objetivo merece la pena y, por tanto, les invitamos a que nos escuchen y a que nos apoyen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para cerrar esta interpelación tiene la palabra el Consejo de Gobierno, en este caso su Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Espadas, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

El Plan de Vivienda actual, señora Martínez. Vamos a ver. Los objetivos, efectivamente, están publicados; vamos a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo.

Hemos planteado, efectivamente, ese objetivo de 14.000, y lo vamos a poder medir. Quédese usted tranquila, señora Martínez. Yo le estoy dando casi en tiempo real el volumen de viviendas que se van calificando, los listados. Y, si quiere, sacamos mensualmente esos listados en la página web de la Consejería —por qué no—, no hay ningún problema; es decir, que tengan acceso público, sin ningún problema, tanto usted como los ciudadanos en su conjunto.

De verdad, creo que, al ritmo de calificaciones que estamos produciendo, si conseguimos, efectivamente, tener más suelo disponible para el último tramo de la legislatura, cumpliremos sin problema los objetivos de vivienda protegida; creemos, además, que es el momento de posicionarnos para eso.

Usted dice que tenemos suelo suficiente. No, señoría, no tenemos suelo suficiente. Estudie bien dónde hay suelo. Ni nosotros ni los ayuntamientos en determinados municipios. Justamente, y solo ahí, es donde nos va a interesar tener algún volumen de suelo adicional para tener una reserva, señoría.

Vamos a ver, las reservas de suelo que prevé las adaptaciones de planeamiento pueden hacer posible, efectivamente, que haya suficiente volumen de vivienda protegida. Pero, si no fuese así, las administraciones, la autonómica y la municipal, en su caso, queremos que tengan posibilidades de poder construir vivienda protegida. Y esa es ahora mismo la prioridad. Porque, ahora, en este inicio de legislatura, señoría, la mayoría de la construcción de vivienda protegida se está produciendo en el mayor impulso con el suelo autonómico, con lo que la Empresa Pública de Suelo está haciendo, y eso, justamente, esa garantía que usted no valora —parece— en nada, diciendo que EPSA se dedicaba a cuestiones variopintas, esa reserva y esa buena gestión de ese suelo, es lo que está permitiendo ahora licitar ese suelo y construir vivienda protegida.

Usted me dice que, bueno, pues que hay más leyes, además de las de 1998, en este caso del PP. Efectivamente, y también planes de ordenación del territorio que, efectivamente, se han puesto en marcha de unos años para acá, después de la aprobación de la Ley de Ordenación Urbanística. Me gustaría algún día entender por qué ustedes plantean esa negación absoluta al POTA, porque eso significa tanto como no estar de acuerdo con criterios de restricción coherente y sostenible desde el punto de vista de los crecimientos. No se puede decir una cosa y lo contrario a la vez si queremos ser coherentes.

Por lo tanto, digan de verdad lo que piensan. Y lo que piensan es que les gustaba un escenario, eviden-

temente, de mercado absolutamente endiablado, en el que la oferta fuese toda la que pudiesen ser capaz de realizar los promotores a los precios que fueran. Ese es su modelo, un modelo especulativo, y lo que estamos intentando es que eso no sea posible, que eso no sea posible.

Dicen ustedes que qué estamos haciendo en rehabilitación. Señora Martínez, sobre rehabilitación, es uno de los elementos básicos sobre los que pivota el plan, y usted lo sabe perfectamente.

Y hay una pregunta luego sobre una barriada en concreto. Han defendido ustedes a barriadas concretas de Sevilla capital y..., bueno, pues no proceden, evidentemente, en esta interpelación cuestiones específicas —la veremos, cuando usted quiera, en preguntas concretas—; pero me parece que el compromiso de la Junta de Andalucía en programas de rehabilitación autonómica, en programas de rehabilitación singular, en ese programa que usted dice de ascensores, es absolutamente ejemplar en el ámbito del Estado español. Y, si no, dígame en qué comunidad autónoma, dígame en qué comunidad autónoma, y en alguna de las que usted gobierna, cuáles son los resultados en relación con esas barriadas, evidentemente con problemas, por parte de sus familias, para transformar esas viviendas.

El plan nuevo, el plan nuevo de viviendas, como usted sabe también perfectamente, introduce incluso programas de rehabilitación adicionales a los existentes. ¿Sabe usted que, justamente, esos programas de rehabilitación son los que, ahora mismo, desde el cumplimiento ya de este año 2008, están superando el ciento por ciento de ejecución? También le voy a dar el listado de eso, porque, en algunos casos concretos, por ejemplo, el de adecuación funcional básica destinado a mayores y a personas con movilidad reducida, ya se han ejecutado los objetivos que el plan proponía.

Entonces, yo lo que quiero que usted me diga es si está o no de acuerdo con el plan. Me ha parecido entenderle que sí está de acuerdo, siempre que se cumpla. Bien, es un buen punto de comienzo. Si es así; si no, me lo corrige usted cuando quiera.

A mí me ha parecido entender, porque es que no es entendible otra posición, que usted está de acuerdo con el plan —claro que está de acuerdo—, y con medidas adicionales. Yo también lo estaría si usted me concretara, efectivamente, la cuantía de esos fondos de compensación, de dónde la van a sacar, sobre todo por qué no lo han hecho en otras comunidades autónomas en donde gobiernan —es llamativo—. Y, en segundo lugar, que me aclare los números respecto a los avales, en este caso, para los préstamos de los adquirentes, que me los aclare, porque, efectivamente, suponen un incremento de endeudamiento de la Comunidad Autónoma que, como usted sabe, es perfectamente imposible si queremos mantener los

niveles de confianza, en este caso, de las agencias internacionales de *rating* respecto a lo que luego son, en este caso, las necesidades de la propia Junta de Andalucía, que ustedes ya han dicho varias veces que no comparten. Por lo tanto, aclárenos. ¿Dónde lo están haciendo y cómo lo están haciendo? Si no, no serán más que fuegos de artificio, señorías.

Creo que no tengo más tiempo y, por lo tanto, seguiremos en otro...

Gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000163, relativa a empleo en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señorías, dado que hemos sobrepasado algunos minutos ya el mediodía, vamos a comenzar las preguntas orales de control al Gobierno y lo vamos a hacer con las dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, se va a responder a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre cuál es la posición del Gobierno ante la situación del empleo en Andalucía y las previsiones ante la actual crisis económica.

Para iniciar, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Presidente del Gobierno, señor Chaves, hemos terminado hoy un debate que yo creo que nos permite afirmar con mucha nitidez y con mucha rotundidad que malos tiempos corren para el empleo, para la política económica de Andalucía, para la situación de Andalucía, pero, muy especialmente para el empleo en el terreno de la calidad, en el terreno de la estabilidad y en el terreno de la certidumbre. Yo diría que entramos, más bien, en un periodo de gran incertidumbre en materia de empleo.

Tras el debate, con las propuestas de resolución aprobadas, yo le tengo que confesar que mi grupo aún tiene más desconfianza y un mayor nivel de incertidumbre.

Tras el mismo, ni lucha contra el fraude, ni políticas de solidaridad, ni nuevos mecanismos para impedir la sangría en el empleo, para corregir la deriva en materia

de desempleo y en materia de paro ni para encauzar elementos de la economía sumergida. Y hay una claridad, puesta de manifiesto en el debate y sentida por la sociedad andaluza: la crisis ya la están pagando los trabajadores y las trabajadoras, la crisis ya la siente el empleo y golpea con dureza a casi todos los sectores de la economía andaluza.

Usted, durante la precampaña y la campaña electoral y en el debate que tuvimos en representación de nuestras fuerzas políticas, planteó el tema del pleno empleo. Usted habló de pleno empleo, señor Chaves, y yo creo que hoy tendrá usted que decir aquí que aquella propuesta, aquel compromiso es imposible que usted pueda cumplirlo en los próximos años. Desde que usted anunciara el tema del pleno empleo para el 2013 ha ocurrido todo lo contrario: el desempleo ha crecido en 178.000, se alcanzan los 618.000 desempleados, el número de ocupados se reduce, se empieza a destruir empleo neto. Hoy Almunia anuncia recesión ya para la economía en este año; ayer se anunciaba que lo malo está por llegar, y usted, sabe igual que yo, que, de seguir así, terminaremos en el año 2009 casi en los novecientos mil parados en el conjunto de Andalucía. En ese aspecto también reconoció usted ayer un elemento duro: el 20% de los desempleados, más de cien mil en Andalucía, no tienen cobertura de desempleo.

En ese sentido, señor Chaves —y termino—, yo creo que adiós a su promesa electoral; adiós al cumplimiento del Estatuto, con las medidas en materia de empleo que se han puesto aquí de manifiesto tras el debate, las que ha aprobado su grupo; adiós a la certidumbre; adiós a la estabilidad; adiós a la calidad en el empleo; adiós a situar un elemento de mayor confianza e ilusión.

Su negativa, especialmente, a las propuestas de resolución 1, 2, 3, 4 y 13 de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, me hace anunciarle en este momento que confiamos bastante menos en usted, en su Gobierno y en el apoyo de su grupo parlamentario a un diálogo serio para salir de la crisis y poder arrimar el hombro todos para salir en las mejores condiciones en defensa de los trabajadores y de las trabajadoras.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas, señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Valderas, yo no le digo adiós absolutamente a nada, porque usted sabe que en la economía se atraviesan periodos cíclicos, periodos de crisis y periodos de expansión. Nosotros hemos tenido 14 años de expansión, de crecimiento económico en Andalucía, por encima de la media española y por encima de la media europea, que nos han permitido crear más de un millón de puestos de trabajo. Le recuerdo que en el año 2000 la tasa de desempleo estaba por encima del 20% y ahora la tenemos en el 16,2%. Y yo suelo cumplir mis compromisos electorales, señor Valderas. Y si hay un momento en que tenga que renunciar a un objetivo electoral lo diré y lo explicaré públicamente, y lo explicaré también, si es necesario, en esta Cámara. Ahora se está produciendo un fuerte incremento del paro, como he dicho, tenemos una tasa del 16,2%, y, en este sentido, tengo que reconocer uno de los efectos más graves de la crisis en Andalucía, en el resto de las comunidades autónomas y en el resto de las económicas occidentales, fundamentalmente, como consecuencia del ajuste que se está produciendo en el sector de la construcción. Y estamos afrontando la crisis desde Andalucía con los recursos, con nuestra capacidad y en el marco de nuestras competencias —como señalé allí—, estableciendo las medidas necesarias, las medidas necesarias dentro de ese marco, 40 medidas desde el mes de febrero, dirigidas fundamentalmente a crear empleo, a proteger a los trabajadores desempleados, a las familias más necesitadas y también para acudir en ayuda de aquellos que están pidiendo créditos para comprar una vivienda.

Estamos adoptando las medidas. Sé que ellas no van a acabar con la crisis, y creo que usted no me pedirá a mí que yo acabe con la crisis en función del contexto en que está situada esta crisis. Pero en el campo y en el contexto de nuestros recursos, estamos adoptando esas medidas, y, concretamente, en relación con los trabajadores desempleados. Y tenemos un fuerte sistema de bienestar social, de protección a los individuos, de protección a las familias mucho mayor que el que teníamos hace 10 años. Estamos... Los trabajadores desempleados en un 80% están cubiertos por el seguro de desempleo, que son algo más, por supuesto, no tantos como los que usted acaba de señalar, el 80% es, prácticamente, casi cuatrocientos mil trabajadores que están cubiertos, más de cuatrocientos mil trabajadores que están cubiertos por el seguro de desempleo y otros, por supuesto, están cubiertos por las medidas de formación, de intermediación y de conciliación laboral que aprobamos con los sindicatos y los empresarios en el VI Acuerdo de Concertación Social.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, es verdad que los procesos son cíclicos, sí, pero cuando se crece se privatizan las ganancias. Cuando el modelo de desarrollo tiene el carácter de especulativo hay unos que se aprovechan de la bonanza económica del crecimiento económico, aunque este sea insostenible, sea a costa del territorio y sea a costa de la solidaridad, y cuando no se crece se socializan las pérdidas.

Nosotros no podemos..., ni compartimos esa política, y muchas de las propuestas de resolución que se han visto en el debate de ayer, prácticamente, tienden más a socializar las pérdidas que a exigir a los que han tenido ganancias en la bonanza económica que devuelvan a la sociedad parte de lo que la sociedad en su conjunto les ha dado. Por eso, no puedo compartir su política, sus planteamientos; por eso le digo, desde el respeto, que ustedes tienen mucha política conservadora en los elementos de carácter económico, eso sí, con demasiada retórica socialista, con demasiada retórica de política social que luego no cubre ni plantea medidas para cubrir el ciento por ciento de la protección social. No me diga usted tan alegre que 130.000 andaluces de los 618.000 no están protegidos socialmente. Eso es una indecencia política, planteado desde la izquierda, y se lo digo con respeto, nosotros queremos medidas para que el ciento por ciento de los desempleados estén cubiertos. Y en la propuesta 1, en la propuesta 2, en la propuesta 3, en la propuesta 4, en la propuesta 13, de nuestra propuesta de resolución le dábamos ese camino. Hemos sentido, duramente, que ustedes, desde la izquierda —como decía usted ayer en su discurso—, nieguen esas posiciones. Por eso, no confiamos en usted, no confiamos en su gobierno, sus medidas siguen siendo insuficientes y sus compromisos, aunque usted no le diga adiós, están alejados y son puro márquetin electoral. Usted vende mucha mercancía electoral. Usted vende mucha propuesta electoral. Usted vende mucho mensaje de márquetin. Usted vende mucho envoltorio, pero en sus políticas de poco contenido, señor Chaves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Y, tiene la palabra, en estos momentos, el Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señor Valderas.

Muy brevemente porque ya, prácticamente, lo tenemos todo hablado desde el debate de ayer.

Usted me dice que no tiene confianza en mí ni en mi gobierno. Yo lo entiendo. A mí lo que me preocuparía sería no tener la confianza de la mayoría de la población andaluza y, afortunadamente, esa la tengo, por lo menos, por ahora. Y usted no tiene esa confianza. Quiere decir que sus políticas, las sociales, son políticas que no llegan y que no tienen credibilidad ante la ciudadanía. Las mías sí. Y, desde hace 25 años, están teniendo el respaldo de la ciudadanía. Por algo será. Usted no me puede decir a mí que nosotros no hemos adoptado las medidas necesarias. Usted no estará de acuerdo con ellas. No estará de acuerdo con ellas. Vamos, recuperar aquí, ahora, la escala móvil de salarios de hace 40 años, pues me parece que eso nos conduciría a la ruina de los salarios de los trabajadores. Si eso ya, señor Valderas, no lo plantean ni los sindicatos, ni los sindicatos los plantean, ni Comisiones Obreras ni UGT ni ningún sindicato que se precie en Europa, señor Valderas. Deje usted a los sindicatos negociar libremente su salario, que para eso está la libertad de negociación colectiva, tienen el derecho de huelga para plantear y para reivindicar y para llegar a acuerdos.

Mire, usted, en políticas sociales ustedes no nos van a ganar nunca, nunca. Nosotros hemos adoptado medidas de inversión pública. No medidas retóricas, medidas que están respaldadas presupuestariamente. Medidas que están respaldadas financieramente, gracias, precisamente, a lo que nos ha permitido ahorrar el periodo de expansión económica que hemos atravesado durante los últimos catorce años. Las medidas de protección a la familia, en el campo sanitario, en el campo de la asistencia social, en el campo de la sanidad, inversiones públicas en infraestructuras, precisamente, para crear empleo; medidas, precisamente, para aumentar el número o la posibilidad de que un mayor número de ciudadanos pueda acceder a viviendas asequibles a sus rentas. Todo eso lo estamos haciendo, vamos a seguir en esa línea. Y, mire, usted, yo lo que creo, sinceramente, creo sinceramente que si en 2010 se procede, tiene lugar la recuperación económica como pronostican los expertos, nosotros estaremos en condiciones, gracias a estas medidas, de tomar una velocidad de crucero, de crecimiento económico, que nos permita recuperar el ritmo de creación de empleo que hemos tenido durante estos años.

[Aplausos.]

8-08/POP-000176. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis en las familias andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Continuamos con la pregunta relativa a las medidas extraordinarias que va a adoptar el Consejo de Gobierno para paliar el incremento espectacular del desempleo y las consecuencias de la crisis económica en las familias andaluzas que formula el Grupo Parlamentario Popular y para ello el señor Arenas tiene la palabra.

Señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, como ya le comenté, en el día de ayer, usted ha pasado de la estrategia de negar la crisis, de ocultar la crisis, a plantear una serie de medidas que no son, en absoluto, efectivas y que son, absolutamente, trasnochadas.

Yo quiero decirle que este grupo parlamentario no se cansará de hacerle propuestas que signifiquen ahorro en el gasto corriente en Andalucía, preservando siempre el gasto social. Pero quiero hacerle una afirmación muy contundente: usted practica la política más antisocial, porque no hay nada más antisocial que aquella política que conduce a más paro, y ese es el problema que tiene Andalucía. La política antisocial.

Usted, señor Chaves, ha prometido en una decena de ocasiones el pleno empleo. La primera vez que lo prometió fue en 1987. Esta es la curva del incremento del paro en Andalucía el último año. También la curva del descenso de los afiliados a la Seguridad Social durante el último año, en Andalucía. Desde 1987 lleva prometiendo el pleno empleo. Pero quiero decirle que lo último que ha hecho me parece una absoluta frivolidad.

Teletipo, del 20 de agosto, de la agencia Europa Press «Chaves se reafirma en que el pleno empleo es posible en 2013». 20 de agosto, señorías.

Teletipo de la agencia Efe, del día 8 de septiembre: «Chaves retrasa al 2016 el pleno empleo en Andalucía».

Quiero decirle que es una auténtica frivolidad que, en un plazo de tres semanas, juegue, de esa manera, con el pleno empleo. Y que me parece una falta de respeto a todos los andaluces.

Señor Chaves, la Consejería de Presidencia, la suya, creció en el último presupuesto el 15%. Más que la educación, que creció un 10,6%. Una auténtica vergüenza. Son tiempos de ahorro, nadie puede entender que con los tiempos que corren gaste 60 millones en rehabilitar San Telmo. Pero, especialmente, en los tiempos de ahorro

hay que gastar bien y no tiene ninguna justificación que la Cámara de Cuentas haya denunciado que de cada diez contratos en Andalucía, siete contratos se hacen sin publicidad y sin concurrencia, y eso significa gastar peor en perjuicio de los andaluces. A parte de que tengo que señalarle que cuando se utiliza una excepción como regla general se está incurriendo en fraude de ley, por lo que estamos estudiando acudir a los tribunales.

Señor Chaves sus presupuestos han subido, en los últimos cuatro años, un 58% en el gasto corriente. Ese es su modelo de ahorro. Contésteme si puede a las siguientes preguntas, siempre que pueda:

¿Es cierto que las inversiones en Sanidad se van a ralentizar? Lo ha dicho la Consejera de Salud ¿Eso significa un recorte social?

¿Es cierto que están reubicando 1.000 maestros en Primaria para evitarse contrataciones, 1.000 contrataciones?

¿Es cierto que han renunciado a rebajar la ratio para ahorrar en profesorado? Si es así, ¿es un recorte social? ¿Es cierto, como han denunciado los sindicatos, que 6.000 eventuales sanitarios no van a ser renovados en su contrato? ¿Eso es un recorte social?

Y, por encima de todo, señor Chaves, lo que más me preocupa: la aplicación de la Ley de Dependencia que hemos votado todos. Propondré en la Cámara un grupo de trabajo para analizar la aplicación de la Ley de Dependencia. Y en este periodo de sesiones traeremos también la proposición de Ley de Dependencia en Andalucía.

Pero quiero advertirle que me parece lamentable que cuando hay miles de andaluces en lista de espera diagnóstica o asistencial para aplicar la Ley de Dependencia, el Gobierno de España haya rebajado sus compromisos de pago que tenía en 874 millones a 241, hasta ahora, y el único Gobierno que no haya aclamado ha sido el Gobierno que usted preside. Esto es un auténtico recorte en el gasto social, señor Chaves.

[Aplausos.]

Ayer, en su intervención, presumía del salario mínimo interprofesional Si los más débiles no están siendo perjudicados, ¿puede usted explicar, aquí, por qué, ya, Solbes ha anticipado que se incumplirán los incrementos en el salario mínimo interprofesional?; justo lo contrario de lo que dijo en el día de ayer.

Política de vivienda. Han prometido 100.000 viviendas, en cuatro años, de VPO. Hoy se reconoce, en la Cámara, por parte de su Consejero, que llevamos 7.000, solamente, calificadas provisionalmente. ¿Es posible mantener ese compromiso en la legislatura? 100.000 viviendas, cuando llevamos, en el año 2008, 7.000 viviendas en calificación provisional. Yo, también, señor Chaves, traeré a la Cámara una propuesta de grupo de trabajo para que todos estudiemos, conjuntamente, qué ayudas se pueden prestar a las familias que tienen debilidad económica para acceder a la VPO.

Yo le pido que bajen los impuestos de verdad. Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales,

el impuesto de Sociedades, que no haga reformas fiscales que no sirven, absolutamente, para nada y para nadie.

Y, sobre todo, le digo, señor Chaves, una cosa muy importante. Cuando están a la vista, desgraciadamente, un millón de parados en Andalucía, no tenemos un resfriado: lo que tenemos es una gran pulmonía. Y usted quiere afrontar esa gran pulmonía con un vasito de leche, con una aspirina y con medidas antiguas y absolutamente ineficaces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Arenas, parece que usted está deseando que lleguemos al millón de desempleados en Andalucía. No, mire usted, faltan muchos, y esperemos no llegar. Esperemos no llegar. Parece que usted se regodea en la situación de desempleo y se regodea con la crisis. Bueno, lo puedo entender.

Pero, mire usted, señor Arenas, se lo dije ayer y se lo reitero hoy: por favor, cuando usted me presenta un catálogo de medidas, dígame en qué comunidad autónoma se han puesto en marcha esas medidas —me refiero a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular—. En ninguna, señor Arenas, en ninguna. Por lo tanto, no me venga con brindis al sol; uno es su discurso y otra es su práctica de gobierno y su práctica de gestión de la crisis.

Porque usted me habla de disminución de los altos cargos, y resulta que, cuando gobernó Aznar, subieron un 26%. Y la señora Aguirre, en Madrid, pues ha aumentado los cargos en más de un 27%. Y nosotros tenemos altos cargos, en función del número de habitantes, por debajo de la media española. ¿Que ha crecido la Consejería de Presidencia? Sí que ha crecido, como consecuencia de las ayudas de cooperación al desarrollo, señor Arenas.

Usted me habla de que se han recortado los fondos de dependencia: falso. En el último consejo de las Consejerías de Acción Social no se recortó y no se acordó absolutamente nada. De la misma manera que yo tengo, señor Arenas, el compromiso firme de no reducir nuestros presupuestos en sanidad, en

asistencia social y en educación y en inversiones. Se lo digo una y otra vez.

Y, mire usted, señor Arenas, yo simplemente le voy a decir algo cuando usted me habla en relación con los temas de austeridad. Cuando usted me venga diciendo que la Comunidad Autónoma de Madrid o la Comunidad Autónoma de Valencia o la Comunidad Autónoma de Murcia..., me vienen con un Capítulo Primero de personal o con un Capítulo II de gasto corriente inferior al de Andalucía, entonces me viene usted aquí y me lo dice. Entonces es cuando usted tendrá credibilidad.

[Intervención no registrada.]

Silencio. Cállese usted un momento, déjeme terminar.

[Intervención no registrada.]

Déjeme terminar. Déjeme terminar, porque ustedes, cuando quieren, Madrid y Valencia están por las nubes siempre. Siempre. Por lo tanto, déjenme que hablemos de lo que queramos aquí, en esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señor Arenas, cuando usted me venga con esas cifras, entonces usted tendrá credibilidad. Porque usted tiene poca credibilidad, señor Arenas, en este tipo de cosas, porque hace muchos chistes, hace muchas bromas; pero seriedad, con estos temas, muchas veces, casi ninguna.

Mire usted, señor Arenas, ayer usted me negó que se hubieran vinculado los 210 millones en relación con la reducción de las cinco Consejerías —me dijo que era falso—. Pues, mire usted, el 19 de agosto, usted presentó un decálogo de medidas destinadas a afrontar la crisis —está disponible en la página web del Partido Popular—. Y, en la cuarta medida, dice usted exactamente: «Reducción de 15 a 11 el número de consejerías, lo que supondría un ahorro medio anual de 210 millones de euros».

[Rumores.]

En la página web. Y ustedes no vinculan, señor Arenas, ustedes no vinculan esa medida a la reducción de altos cargos, no, porque, en la quinta medida, usted habla: «Reducción en un 50% de los altos cargos de la Junta de Andalucía. La aplicación de esta medida supondría un ahorro medio de 8,5 millones de euros anuales». Por lo tanto, señor Arenas, tenga usted en cuenta muchas veces lo que dice y, por favor, cuando hable de austeridad, venga con más rigor, con más seriedad y, por supuesto, con algo que le respalde, que ahora, en estos momentos, nada le respalda.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, telegráficamente, porque me queda un minuto y medio.

Ayer se explayó usted tela, ¿no?

Mire usted, yo lo que estoy deseando no es que Andalucía tenga un millón de parados; lo que estoy deseando es que usted deje, de una vez por todas, el Gobierno, porque, sin usted, Andalucía no llega al millón de parados y, con usted, llega al millón de parados. Eso es, exactamente, lo que yo estoy deseando.

[Aplausos.]

En segundo lugar, contésteme de una vez, porque usted es un político que solo está vinculado al paro, al despilfarro, al incremento de los impuestos.

Recuerdo, señoría, que, un día, plantearon ustedes la reducción de una consejería en la pasada legislatura, ¿no? En la pasada legislatura. Y recuerdo la nota oficial de la Junta de Andalucía: «La fusión de una consejería supone el ahorro de 60 millones de euros». Nos hemos quedado cortos; como proponemos la desaparición de cinco, teniendo en cuenta sus criterios, estaremos ahorrando 300 millones de euros. Teniendo en cuenta los criterios del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Mire usted, señor Chaves. Déjese de historias, responda, asuma su responsabilidad o váyase a vivir a Madrid, a Valencia. Pero responda de sus políticas en Andalucía, que llevan veinticinco años.

Traeré también a esta Cámara otra propuesta, que será para atender a las 330.000 personas en Andalucía que no tienen ninguna política activa de empleo, señoría. En Andalucía. Doscientas cincuenta mil mujeres que no van a recibir ni una sola política de empleo. Solo van a atender a 130.000 personas, cuando tenemos más de seiscientos mil parados.

Y el señor Chaves, en vez de ahorrar, ¿saben qué hace? Endeudarse y subir los impuestos. Y esa es su política: más endeudamiento y más impuestos y más paro para el futuro de los andaluces.

Mire usted, señor Chaves, usted solo sabe hacer lo fácil. Cuando hay crisis, lo que hay que hacer son reformas, austeridad y bajar los impuestos. Y usted hace más burocracia, despilfarro, subir los impuestos y endeudarse.

Señor Chaves, usted está descalificado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ahora sí le ruego que concluya su intervención. Concluya.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y termino con un ejemplo clarísimo.

Mire usted. Se han pasado un montón de años —usted, el primero— hablando de papeles para todos. Este año, 20.000 andaluces a la vendimia francesa: esa es su política, señor Chaves.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señor Arenas.

¿Es que cuando usted era Ministro y gobernaba el Partido Popular no había trabajadores en la vendimia?

[Rumores.]

¿No? ¿No? Hombre, por favor, por favor, que eso está en los papeles. Por favor, por favor.

Y, mire usted, cuando usted era Ministro de desemple... [Risas.], de paro, del paro, del desempleo o del trabajo —como usted quiera—, ¿no había un 18% de desempleo en Andalucía? Sí, un 18%; ahora tenemos el 16%, señor. Y eso no me consuela; eso no me consuela, en absoluto, señor Arenas.

Mire usted, el problema para usted, que pierde tantas elecciones, es que el que yo siga de Presidente de la Junta de Andalucía no depende de usted, ni depende del Partido Popular: depende de los ciudadanos andaluces. Y los ciudadanos andaluces ya han manifestado, en varias ocasiones, pues, su orientación de voto y su predilección. Ese es el tema. Por lo tanto, no depende de usted: depende de los ciudadanos. Yo ya sé que no tengo, en absoluto, su confianza en estos momentos.

Mire usted, vamos a acudir al endeudamiento, sí, porque queremos mantener el nivel de inversiones y queremos mantener el nivel de protección social, y porque hemos hecho los deberes durante todos estos años, precisamente, para que ahora nos podamos endeudar en los límites legales. Para que nos podamos endeudar.

En segundo lugar, no hemos subido los impuestos: los hemos bajado. Usted no estará de acuerdo en los impuestos en los que hemos bajado y en los recortes; nosotros protegemos a las capas medias y a las capas más bajas. Usted, a las capas más altas.

[Rumores.]

Y usted siempre, señor Arenas... [Rumores.] Y usted siempre, señor Arenas, le voy... [Rumores.] Y usted

siempre, señor Arenas..., le voy a decir lo siguiente. Usted siempre, cuando me habla de austeridad..., yo le digo que usted nunca nos va a ganar en políticas de austeridad. Nunca, señor Arenas. Porque usted, muchas veces, cuando habla del gasto social, ustedes siempre dicen que no van a tocar el gasto social; pero, cuando ustedes gobiernan, en las comunidades autónomas donde gobiernan, y cuando gobernaba el señor Aznar, el primer gasto que tocaron fue el gasto social, reduciéndolo. Acuérdesse del «Decretazo», señor Arenas; recuerde el «Decretazo», señor Arenas. Simplemente, es que eso es así, y eso está escrito. Está escrito, porque a ustedes el gasto social les importa más bien poco.

Por lo tanto, señor Arenas, yo no he mentado en absoluto en relación con el pleno empleo: yo creo que es posible conseguirlo. Sí señor. He dicho en la próxima legislatura, si nosotros... Claro, cuando he dicho... Señor Arenas, si eso está escrito, está escrito.

Mire usted, por favor, yo he dicho que en la próxima legislatura, entre 2012 y 2016, podemos conseguir el pleno empleo, y eso viene en mi programa electoral, señor Arenas: lo he dicho. Si nosotros recuperamos... Y ustedes también lo dijeron. Ustedes, en su programa electoral, dijeron que iban a conseguir el pleno empleo en el año 2012, en 2012, porque sobre la cifra... En 2012 —lo dijeron—, en 2012.

Mire usted, si nosotros en 2010 recuperamos la senda económica con una velocidad de crucero por encima del 3%, podemos recuperar un ritmo de creación de empleo que nos pueda conducir a una tasa entre el 6% y el 7% en la próxima legislatura. ¿Por qué? Porque, mire usted, en un ciclo de expansión económica, en las dos últimas legislaturas, hasta el año 2008, nosotros hemos disminuido, hemos disminuido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias. Terminó.

Hemos disminuido la tasa de desempleo en más de doce puntos, y eso es un buen indicador de la situación.

Y, por favor, señor Arenas, cuando usted me traiga las políticas en la práctica de sus comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, venga aquí y me lo dice. Mientras tanto, brindis al sol.

[Aplausos.]

8-08/POP-000160. Pregunta oral relativa a la concesión de licencias para la ocupación de edificios ilegales en Marbella (Málaga)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Continuamos con el punto quinto del orden del día, con preguntas con ruego de respuesta oral en el Pleno, en este caso dirigidas al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Comenzamos, señorías, con la relativa a la concesión de licencias para la ocupación de edificios ilegales en Marbella, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.

Señor Consejero, el motivo de la pregunta es que, como usted bien sabe, nos hemos encontrado con un acuerdo plenario, a finales de julio —una época curiosa, el 25—, por el que el Ayuntamiento de Marbella ha aprobado una ley de punto final desde el punto de vista de Izquierda Unida. Una ley de punto final de la era GIL, pero por la puerta de atrás; es decir, se regularizan miles de viviendas, cientos de locales comerciales, antes de que se pronuncien los tribunales y antes de tener un nuevo planeamiento urbanístico; un acuerdo elaborado, por cierto, según se dice públicamente, con la Junta de Andalucía, con su anuencia, aunque usted no lo ha avalado con su firma, ni su Consejería.

Por lo tanto, nos gustaría que valorara este acuerdo plenario y que nos comentara la posición de su Consejería.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, disculpe, pero es que no sabía en qué momento nos encontrábamos.

Tiene usted la palabra. Muchas gracias.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente, la valoración que usted me pide sobre este acuerdo se enmarca, efectivamente, en un proceso complejo, como usted también sabe,

jurídicamente, de restauración de la legalidad urbanística en Marbella, y en el intento por parte de todos de la recuperación de la normalidad en este municipio en el ejercicio de las competencias por parte, en primer lugar, del propio Ayuntamiento de Marbella.

Por tanto, la valoración del acuerdo adoptado por el Pleno el 25 de julio de 2008 entendemos que es, por parte de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, jurídicamente ajustado a norma. Y esto, efectivamente, que dije públicamente cuando se produjo ese acuerdo del Pleno, lo hago, y para ello intento darle algunos argumentos que veo que no ha analizado usted de la lectura de ese acuerdo de Pleno.

En primer lugar, se refiere ese acuerdo a licencias de primera ocupación y apertura únicamente sobre edificaciones que sean objeto de regularización urbanística, según la revisión del plan general de Marbella que —usted sabe— está aprobado inicialmente. Las licencias que se puedan otorgar en base a este acuerdo tienen carácter precario y, por lo tanto, no crearán derechos definitivos a favor de los solicitantes. Estas licencias quedarán condicionadas a lo que resulte de la aprobación definitiva de la revisión del plan, de tal forma que, si el nuevo plan no regularizara las edificaciones, las licencias concedidas fruto del acuerdo quedarán sin efecto.

Además, para dar seguridad jurídica al acto municipal de otorgamiento de licencia, el acuerdo recoge una serie de condiciones: primero, su inscripción registral; segundo, que no dan derecho a indemnización alguna a su titular en caso de que, finalmente, la aprobación definitiva no ampare su viabilidad jurídica, y de esta manera el interesado une a la solicitud de licencia la correspondiente declaración expresa de renuncia a la petición de una posible indemnización; en cuarto lugar, el interesado deberá prestar garantías suficientes que aseguren el cumplimiento de las obligaciones que hayan de llevarse a cabo para regularizar las edificaciones en las que sean concedidas las licencias, y, por último, en el caso de licencias que recaigan sobre edificios cuyas licencias de obras estén impugnadas, las licencias otorgadas en precario se someten a lo que finalmente se determine acerca de la validez de las licencias de obras impugnadas.

El acuerdo tiene una segunda parte que usted no ha mencionado, en la que se establecen medidas para salvaguardar, mediante la recuperación para su destino público, los espacios que en documentos de revisión del plan general se prevean como espacios libres, dotaciones, equipamientos, parques y jardines, y, además, se contempla el ejercicio de potestades de revisión de oficio o de reposición de la realidad física alterada —demolición—, que, como usted sabe, y recientemente ha anunciado el Ayuntamiento, ha adoptado con dos primeras actuaciones de demolición.

Por tanto, entendemos que es acorde y ajustado a Derecho, con independencia de que en mi segundo turno

le aclare el seguimiento que vamos a hacer por parte de la Consejería del desarrollo de ese acuerdo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor diputado, señor Castro Román, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Fíjese si no se fía usted que declaró que va a vigilar esta concesión de licencias para que no se convierta en un coladero. Eso lo ha dicho usted públicamente. Dice que es un proceso de restauración de la ilegalidad urbanística, pero no dejamos que los tribunales se pronuncien, y ni siquiera dejamos que se complete el proceso por el cual tiene que haber un nuevo PGOU, y el Ayuntamiento ha estado apurando hasta el último momento todos los resquicios que le daba el PGOU de 1986 para salvar las prohibiciones del futuro plan.

Usted dice que es un proceso complejo —ha habido complejidad y mucha complicidad—, y, claro, la Junta va a estar vigilando en Marbella, para que esto no se convierta en un coladero. ¿Como en los últimos 16 años, Consejero, con Jesús Gil? ¿O va a ser todavía más relajado porque ahora la alcaldesa es Ángeles Muñoz?

La verdad es que nosotros no creemos que esté ajustado a norma, jurídicamente ajustado a norma, como usted dice. ¿Tendrá algo que ver que el secretario y el interventor se levantaran a la vez cuando se vio ese punto? ¿Tendrá algo que ver con la abstención del grupo municipal socialista, que, por cierto, hasta ese mismo momento no había podido ver el documento y no sabía qué posición tenía la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, gobernada por su propio partido?

No hay garantías —usted me lo ha expresado y lo conozco—, no hay garantías de las compensaciones, de aquellos que hicieron una obra ilegal, que lo hicieron en connivencia con el Ayuntamiento —con la vigilancia de la Junta de Andalucía, la que usted ahora nos ha asegurado que va a hacer—, y no va a haber garantías para las compensaciones; es decir, todas las zonas verdes, todas las zonas de espacios públicos, no hay garantías de que sean devueltas al municipio, al interés general, a los ciudadanos, y estamos hablando de que se podrán legalizar hasta dieciséis mil viviendas...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, lamento informarle de que su tiempo ha finalizado.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias.

... y setecientos locales. ¿Por qué no firma usted el acuerdo?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro...

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, señora Presidenta. Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, antes de darle la palabra, informarle de que le quedan once segundos, eh?

Pues, señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues simplemente decirle que la Junta no tiene que autorizar ese acuerdo: es responsabilidad municipal. Pero, en aras de la cooperación con el Ayuntamiento, hemos trabajado con ellos en que respetase rigurosamente la legalidad, y tengo los informes jurídicos que así lo avalan.

Por tanto, lo que le pido es tranquilidad, señoría, porque lo hemos analizado, y cualquier decisión o licencia que tome el Ayuntamiento la va a comunicar a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, una a una, y, por tanto, tendremos la oportunidad de impugnar aquello que consideremos que se sale del acuerdo...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... del acuerdo, desde el punto de vista legal, con independencia..., doctores tiene la iglesia.

8-08/POP-000179. Pregunta oral relativa a ayudas para el pago de los préstamos hipotecarios**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a ayudas para el pago de préstamos hipotecarios, que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía formula la señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Señor Consejero, hace escasamente dos meses traje a este Parlamento una iniciativa similar a la que le traigo a usted hoy. Fue el señor Griñán el que me contestó en aquella ocasión; hoy me va a contestar usted. Me he visto obligada a volverla a traer, porque, evidentemente, han pasado dos meses y yo no he visto ninguna medida en esta dirección, en la dirección de ayudar a aquellas familias que, por la situación por la que atravesamos, no pueden en estos momentos hacer frente al pago de sus hipotecas.

Es curioso, señor Consejero —y de verdad que me sorprende—, lo poco que tardan ustedes en resolver determinadas situaciones que afectan a su Administración, a la Administración, que las resuelven de la noche a la mañana, y el tiempo que desperdician y que empeñan cuando se trata de problemas que afectan directamente a los ciudadanos.

Yo no sé si usted sabe, señor Consejero, que las asociaciones están hablando ya de casi treinta mil familias en Andalucía que corren el riesgo de poder perder su casa. Yo no sé si a usted les da igual, no lo sé, quiero pensar que no. Desde luego, a mí no me da igual y a mi grupo tampoco, y, aunque fuera un pequeño grupo de familias los que se vieran afectados, esta pregunta seguiría teniendo todo su sentido y la volveríamos a traer al Pleno una y mil veces.

Señor Consejero, ¿ante esta situación, tiene previsto poner en marcha alguna medida para ayudar a estas familias?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señor Consejero de Vivienda, tiene usted la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señora del Pozo, yo escuché, efectivamente, su intervención en el Pleno, en el planteamiento de esas propuestas, que me parece absolutamente, bueno, de buena fe. El problema es el rigor, los datos y las cuentas, que son las que no nos salen, y yo antes, en la interpelación he intentado analizarlo.

Ustedes plantean dos cuestiones: un fondo de compensación hipotecaria y el aval, en este caso, a los adquirentes de préstamos hipotecarios. Y plantean, efectivamente, en ese fondo, el compensar la subida.

Yo les exponía el otro día en la Comisión una cuenta, ¿no? En el programa electoral del PP ustedes concretaban eso diciendo que ese fondo haría frente a las hipotecas suscritas a partir de 2004, cuando los tipos estaban en el 2,27 y ahora están en el 5,32. Pues, bien, para un préstamo medio a 20 años y unos 150.000 euros, si quisieran compensar esa subida de tipos de 2004 a 2008 estaríamos hablando de que con 125 millones de euros no podrían compensar más de 2.118 operaciones de crédito. Eso es insuficiente para que ustedes pudieran responder a los objetivos de vivienda protegida que nos hemos marcado, y que ustedes dicen que, además, no vamos a cumplir.

Por lo tanto, esto es un canto al sol, y, además, de verdad, no hay ninguna comunidad autónoma en la que ustedes gobiernen que haya hecho, ni de lejos, nada de este tipo. Con independencia de la buena intención que usted tenga, pero esta medida no es una medida que sea realizable, y es lo único, en este caso, que puedo decirle.

Y en relación con el tema de avales, que es la otra posibilidad de los adquirentes, le digo que estamos y hemos tomado medidas desde el Consejo de Gobierno para avalar, efectivamente, a las entidades financieras que quieran mayores garantías. El caso de los de los adquirentes significaría un incremento de la capacidad de endeudamiento de la Junta de Andalucía, que creo que ustedes no respaldan, o, por lo menos no respaldan con carácter general en las propuestas que se van a hacer desde el punto de vista del próximo presupuesto —por lo tanto, tampoco entiendo...— y son incoherentes con sus propias declaraciones.

Y, además, desde el punto de vista de la Junta estamos tomando medidas que ahora aclararé en una segunda intervención.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Del Pozo Fernández, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Vamos a ver, me mezcla usted todo tipo de temas con el fondo de hipotecas, con los avales. Me está haciendo una mezcla, y cada cosa en su sitio, señor Consejero.

Vamos a ver, yo le estoy hablando, le estoy hablando de unas determinadas familias que no pueden pagar sus hipotecas en estos momentos por las circunstancias por las que estamos atravesando. Sabe usted perfectamente que las familias andaluzas parten de una posición mucho más débil que el resto de las familias españolas, para empezar, señor Consejero, la mayor parte de las familias, de los hipotecados en Andalucía destinan más del 50% de su salario a pagar la hipoteca. Si a esto le unimos los 700 euros, 730 euros de incremento medio, que han sufrido las hipotecas, esto nos lleva directamente a las situaciones que están empezando a suceder, a los embargos, a la pérdida de las casas.

Entonces, yo, me pregunto, señor Consejero, si sus medidas no dan resultado o no tienen medidas específicas para este tipo de situaciones, por qué no aceptan las propuestas que le hace el Grupo Popular, inténtenlo.

Mire, señor Consejero, el Fondo Extraordinario de Compensación de Hipotecas se ha traído dos veces a este Pleno. En la segunda ocasión, que lo defendí yo, quité expresamente los 125 millones de euros, los quité expresamente; ¿para qué?, para que ustedes lo intentaran y pusieran la cantidad que quisieran, la que quisieran, señor Consejero. Si no resulta, si no funciona, buscamos otra medida. Hemos puesto ahora..., le hemos traído un grupo de trabajo, señor Consejero, le hemos dicho: vamos a intentarlo, vamos a crear un grupo de trabajo, vamos a ver si esto funciona, y tampoco. Es que no tienen ninguna disposición, no tienen ninguna disposición, señor Consejero. El grupo de trabajo que le hemos traído era para estudiar el fondo de hipotecas y los avales, pero es que tampoco quieren estudiar eso. O sea, ya no es créanlo, sino, por favor, estúdienlo. Y si no funciona, pues, busca-

mos otra cosa, no pasa nada, si se trata de ayudar a unas familias.

Y, señor Consejero, de verdad...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo, su tiempo ha finalizado.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, Presidenta.

Vamos a ver... La buena intención de su medida y lo bien que suena, como usted comprenderá, tiene que obligarme a mí a estudiarla, y la he estudiado, por eso le he puesto un ejemplo concreto. La cuestión está en que no salen las cuentas, y, sobre todo, no sale cómo hacerla posible. No basta, señoría, con decir: «Creemos un fondo». Hay que explicar a los ciudadanos cómo se aplicaría eso. ¿A todos los ciudadanos que tienen un préstamo hipotecario? Por tanto, a todos los que han decidido comprar una vivienda, ¿y los que han decidido estar en alquiler? ¡Ah!, entonces vamos a discriminar.

Ustedes, en el programa electoral hablaban de solo los que hubieran suscrito hipotecas a partir de 2004 —no sé por qué eligieron ese año, creo es que tienen un mal recuerdo—; pero, en cualquier caso, los del 2003 qué van a pensar, señorías, y el agravio comparativo. Es decir, esto es como mínimo para tomárselo en serio. Usted dice: «Creemos un grupo de trabajo, analicemos propuestas». Todo lo que usted desarrolle de esas propuestas, en concreto y con números, yo lo voy a analizar en una reunión específica con usted o en este Pleno o en la Comisión, como quiera. Pero lo que sí le pido es rigor desde el punto de vista de saber cuál es el coste para los presupuestos públicos y cómo sería su aplicación

en términos de igualdad y en términos coherentes para los ciudadanos, porque evidentemente, si no, estamos generando unas expectativas que pueden ser bonitas en la música, pero inaplicables o absolutamente contraproducentes...

8-08/POP-000185. Pregunta oral relativa a situación de las viviendas de Regiones Devastadas (Sevilla)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias.

A continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a situación de viviendas de Regiones Devastadas en la provincia de Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el ilustrísimo señor don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidenta.

Brevemente. Señor Consejero, le he escuchado de usted en la mañana de hoy sus intervenciones lo que le gusta debatir, y he escuchado muchos proyectos, unos cumplidos, otros por cumplir. Le he oído hablar de que ha cumplido el ciento por ciento el Plan de Rehabilitación de Vivienda. Desgraciadamente a Regiones Desvastadas en Sevilla no ha llegado su Plan de Rehabilitación de Vivienda.

Lamento en primer lugar, y quiero trasladar en nombre de mi grupo, el pésame a las familias de un trabajador andaluz, malagueño, que ha perdido la vida en una obra en Sevilla, en una obra de la Empresa Pública de la Vivienda. Y también lamento que a la hora de tratar un tema importante para Sevilla, como es el problema de barrios que están, ahora mismo, en una situación de una degradación permanente en la convivencia, que no se encuentre presente el Presidente Chaves que reside en nuestra ciudad.

Pero mire, yo ya no le voy a hablar a ustedes de debates ni de grandes proyectos. Yo le vengo a usted a que me responda sin excusa ni pretexto. ¿Qué medidas piensa adoptar su Consejo de Gobierno en relación con la situación que viven 215 familias inquilinas en régimen de alquiler de las viviendas que se encuentran distribuidas entre 18 bloques de la barriada sevillana

de Regiones Devastadas, y que presentan graves problemas de deterioro, tanto en el exterior como en el interior?

Se lo dije en el mes de abril, lamento —no este diputado— que el interés de los vecinos no haya merecido su dedicación ni siquiera para contestarme desde el día 24 de abril, que tiene registro de entrada en su Consejería.

Y también le digo... Entiendo que usted, entre sus ocupaciones, y por el poco tiempo que lleva en el cargo, no la haya podido visitar. Pero, lamento muy mucho que su compañero de partido, el señor Monteseirín, 10 años al frente del Ayuntamiento de Sevilla, no haya tenido ni siquiera una hora para acompañar a los vecinos en Regiones Desvastadas.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido

Señor Consejero Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene su señoría la palabra, señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Gracias, Presidente.

Señor Zoido, efectivamente, le he seguido durante el mes de agosto, y sé que usted ha visitado esa y otras muchas barriadas y lugares de la ciudad de Sevilla, y, como les hago un seguimiento, pues, efectivamente, voy viendo si en algunas de ellas tenemos compromisos concretos incumplidos. Por tanto, nos vamos a seguir perfectamente la pista respecto a nuestras responsabilidades, unas y otras.

Pero, en este caso, creo que tengo que darle buenas noticias, y, además, creo que usted las conoce, con independencia de la pregunta.

Estas viviendas a las que se refiere, efectivamente, sabe que pertenecen a la Administración del Estado, están adscritas al Ministerio de Vivienda y, el 16 de mayo de 2008, en un Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, se aprobó la propuesta de convenio a tres partes: Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Ministerio de Vivienda. Estas tres partes, en este caso, hemos mantenido ya reuniones. El 3 de septiembre, por mi Consejería, se acordó con el Ministerio de Vivienda, en una reunión en Madrid, la fórmula final de convenio de colaboración. Y creo que usted estará satisfecho, en el sentido de que vamos a firmar, próximamente, la próxima semana, con

una visita —espero— de la Ministra de Vivienda aquí, en una reunión bilateral preparatoria de la Conferencia Sectorial, el convenio que permita, la financiación de los trabajos y de las actuaciones.

Sabe que además consistirán, en primer lugar, en la elaboración de estudios para la fase de operación y la definición del presupuesto exacto de la operación, que, como sabe, está por definir. Y una vez redactado el estudio técnico, se llevará a cabo la edificación de los bloques, que se acometerá por fases, desocupando y realojando a los vecinos afectados en cada bloque conforme avancen las obras.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Consejero, no sé si ese convenio va a ser como el de Los Gordales, que después se impugna por el propio Gobierno. Lo que sí le digo, es que las familias que viven ahora mismo en regiones devastadas ya no están ni para informes técnicos ni comisiones mixtas de desarrollo, ni más planes estratégicos. Son familias que no tienen capacidad adquisitiva para arreglar sus propias viviendas. Son la titularidad. Y le digo, sin duda alguna, que esa propuesta, que se aprobó en el Ayuntamiento de Sevilla por unanimidad, la llevé yo, personalmente, después de haberla compartido con todos los vecinos, y tuvimos que convencer a los demás.

Lo que sí le digo, es que a mí me hubiera gustado hoy conocer de usted cuánto y cuándo van a poner: cuánto dinero y cuándo, de una vez por todas. Porque ya, los vecinos, no pueden aguantar más.

Y le digo una cosa: Un año entre moquetas y con comodidades, puede pasar en un minuto, pero le digo, sinceramente, que pasar un minuto entre ratas, humedades y con toda la cantidad de postes que tienen puestos en esas viviendas, se convierte en una eternidad. Y eso es lo primero que tenemos que tener.

Lo único que le pido es que cumpla con los vecinos, porque los vecinos se lo merecen y no este diputado, que lo único que ha hecho es trasladar un problema real de infravivienda en nuestra ciudad y de una falta de convivencia que tienen los vecinos, fruto de la indignidad que tienen sus viviendas.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido...

A continuación, en nombre del Gobierno, el señor Consejero de Vivienda tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor Zoido.

Efectivamente, y agradeciendo su preocupación —como no puede ser de otra forma— por esa iniciativa, creo que le he dicho que el convenio va a asegurar la financiación y la actuación. Desde luego, por lo que corresponda a la Junta de Andalucía, puedo garantizarle que será la más ágil posible para que, efectivamente, esos ciudadanos, antes más pronto que tarde, tengan resuelta esa actividad.

Como usted comprenderá, usted visita regiones devastadas y visita barrios de su ciudad, en la que, además, tiene responsabilidades en la Administración local; yo tengo que ir a todas las barriadas, evidentemente, en las que actuamos en el conjunto de Andalucía y, sobre todo, en sus capitales donde se concentran esos problemas.

Insisto en que la actuación que se está acometiendo en materia de rehabilitación —y los datos están ahí—, en barriadas con grandes problemas, es muy importante. Yo le invito a que venga usted conmigo, a otras ciudades también, y vea, efectivamente, cuáles son las cosas que estamos haciendo en Almería capital —por ejemplo, en El Puche—, o en Córdoba capital —por ejemplo, en San Martín de Porres—, etcétera, etcétera. Y la Junta de Andalucía está cumpliendo con esos compromisos. Si no, pregúntele también a esos vecinos; también en Sevilla y también, desde luego, con el ayuntamiento, con el cual no tengo ningún problema, desde el punto de vista de su colaboración.

¿Agilidad? Pues, evidentemente, siempre se puede mejorar; por qué no. ¿Y cumplir con los vecinos cuanto antes? Desde luego, ahí no nos van a dar ustedes lecciones, porque nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar desde antes, en este caso, y, en el caso de la Junta de Andalucía, lo hemos hecho —creo— con resultados. Por lo demás, y en relación con lo que me dice del alcalde, pues, supongo que está exactamente igual de preocupado que usted de realizarlo cuanto antes. En cualquier caso, tenga usted un poquito de freno, porque vi una foto también, recientemente, en la que casi aborda a una señora allí, en un solarium. Yo creo que la Administración está muy preocupada en todas las barriadas. Por tanto, tranquilidad señor Zoido, respecto a esto.

8-08/POP-000171. Pregunta oral relativa al taller de la Orquesta Western-Eastern Divan, en Pilas (Sevilla)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

Gracias, señor Consejero.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al taller de la Orquesta Western-Eastern Divan, en Pilas, Sevilla.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Miguel Ángel Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como en los últimos años, a finales de julio, la residencia Lantana, de la localidad sevillana de Pilas, ha acogido una nueva edición del taller de la Orquesta Western-Eastern Divan, que dirige Daniel Barenboim. Esta es una iniciativa que, además de la relevancia cultural, sitúa a Andalucía como referente de la apuesta por la paz y el diálogo entre pueblos de Oriente Próximo. Al Grupo Socialista le gustaría conocer cuál es la opinión de la Consejería de Cultura.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez.

En nombre del Gobierno, para contestar a la misma, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura. Señora Torres, tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ciento veintitrés jóvenes y once profesores han vuelto a inundar de ilusión y de música la residencia Lantana, después de que el pasado año —como recordarán ustedes—, el periodo de trabajo se realizase en Salzburgo, invitado por el Festival de Salzburgo.

Son ciento veintitrés jóvenes que, desde luego, siguen avanzando en su formación musical. Pero creo que igualmente importante para nosotros es saber que siguen también indagando en fórmulas para la

convivencia pacífica en una región difícil, que son los países árabes en su relación con Israel.

Cuarenta y cuatro jóvenes israelíes, 42 jóvenes de los países árabes, 27 españoles y algunos venidos de Iberoamérica, han conformado este año esa Orquesta del Diván.

Tengo que decirles que algunas de las actividades que se han hecho, en relación con esa formación en convivencia, ha sido un encuentro literario con escritores como el israelí David Grossman, o el libanés, Elías Kubrick. Y también ha habido un encuentro con el director del largometraje *Forget Baghdad*, el iraquí Samir Jamalaldin.

Esto significa que, nuevamente, los jóvenes se han sentado a debatir sobre aquellas cuestiones que exceden con mucho su formación musical, pero que, precisamente, esa formación musical instrumental y orquestal está también en la base de esa formación en convivencia.

Creánme que, para la Consejería de Cultura, no es difícil valorar el éxito del taller y de la gira, por cuanto se ha colgado el cartel de «no hay entradas», prácticamente, en todos los teatros donde han participado. Desde luego, Sevilla y Huelva, que este año ha sido la provincia que la ha recibido, pero también Madrid, Zaragoza, Colonia, Estocolmo, Oslo, Noruega... Y, además, hemos tenido ocasión de que la cadena europea *Arte*, retransmitiese en directo, desde el Festival de Ravello, en Italia, la actuación del Diván, por lo que 409.000 telespectadores han conocido también del progreso de nuestros jóvenes. Y un solista granadino, Ramón Ortega, que además ha sido acreedor del premio de la Asociación de Radiodifusión de Baviera, y que, desde luego, creo que es el ejemplo —no el único de los ejemplos— de cómo el Diván sigue formando a buenos músicos.

Yo puedo valorarlo de muchas maneras —Miguel Ángel, gracias por la pregunta además—, pero sin caer en la retórica del máquetin, cómo podemos valorar la sonrisa de un niño de once años, palestino, que ha sido también uno de los miembros de esa orquesta, y que además es fruto de la experiencia de las guarderías musicales que llevamos adelante con la fundación, tanto en Ramala como Nazaret.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, tiene su señoría la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Sí.

Gracias a la Consejera por la información. Celebramos que el taller, año tras año, vaya ganando en prestigio, en proyección internacional, en reconocimiento público... Y celebramos también que la gira sea un éxito por todos los países que ha ido, por lo cual, nos tenemos que sentir muy satisfechos.

Y celebramos todo esto, porque, más allá de la difusión de la cultura y del fomento de la música clásica, este taller es una plataforma, es un foro de reflexión y diálogo sobre un tema candente que preocupa al contexto internacional, y que condiciona mucho esa política internacional. Por ese motivo, tenemos que felicitarlos todos, en Andalucía, de que la Junta apoye esta iniciativa, que es una iniciativa importante, plausible y reconocida internacionalmente, y con grandes premios de reconocido prestigio tanto nacionales como en el extranjero, como, por ejemplo, el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, en el año 2002.

Y como consecuencia de este apoyo, la Fundación Barenboim Said, ha fijado en Sevilla la sede definitiva de esta orquesta y de otras actividades que también se realizan aquí, y que también son impulsadas por esta fundación.

Yo creo, señora Consejera, que es positivo que Andalucía participe en un proyecto de estas características, que busca favorecer el entendimiento, la paz y la concordia entre los pueblos. Y, como andaluces, nos tenemos que sentir muy satisfechos de aportar nuestro granito de arena en la superación y en la resolución del conflicto entre árabes e israelíes, basado, sobre todo, en ideas fundamentales para un partido de izquierdas, como es el que gobierna Andalucía, es el diálogo y la convivencia pacífica.

Muchas gracias.

8-08/POP-000178. Pregunta oral relativa a la suspensión de las ayudas a los autónomos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la suspensión de las ayudas a los autónomos.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En un momento donde en Andalucía se incrementa el número de desempleados; donde, según la Encuesta de Población Activa, hay 618.000 desempleados; donde uno de cada cuatro desempleados de España es andaluz; donde se destruye empleo en nuestra Comunidad; donde ha bajado la afiliación a la Seguridad Social, en agosto, en 2.791 autónomos, ¿cómo justifica este Gobierno, que habla de tantas políticas sociales y de no rebajar las políticas sociales, la subvención de ayudas al colectivo de autónomos?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Vallejo, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Lo primero que tengo que decirle es no a la mayor: no se han suspendido las ayudas a los autónomos en Andalucía, y es fácil de demostrar.

En el año 2007, se hicieron dos convocatorias de ayuda a los trabajadores autónomos por parte de la Junta de Andalucía; en el año 2008, se han vuelto a hacer dos convocatorias a los trabajadores autónomos por parte de la Junta de Andalucía. Se han ultimado las transferencias de la Consejería de Empleo a la Consejería de Innovación, donde, en este momento, estamos gestionando el ticket de los autónomos; donde tenemos un retraso importante, es cierto, por la gran concurrencia que ha habido a esta convocatoria, y se ha puesto en marcha la gestión del ticket la pasada semana, con la resolución de más de mil quinientos expedientes, otros tantos esta semana y llegaremos en el mes de octubre pagando a más de cinco mil autónomos el correspondiente ticket.

Además, de manera paralela, estamos trabajando ya con las organizaciones para una nueva orden, una nueva orden de apoyo a los autónomos que se ajuste a las nuevas circunstancias. La anterior orden era una orden dada en momentos de bonanza económica,

pero ahora tenemos que dar una respuesta también a los autónomos en una situación de crisis económica, adoptando la normativa a sus necesidades reales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Loaliza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No a la mayor. Página web de la Consejería de Empleo, Plan Más Autónomos: nueve ayudas suspendidas. Es de ustedes, sacado de anteaer, señor Consejero.

Mire usted, ustedes publicaron este Plan Más Autónomos, con 49 millones de euros, y con 101 en dos años, y era el plan estrella; precisamente, lo hicieron ustedes a finales del 2006, cuando teníamos unas elecciones municipales muy cercanas, y lo ponen ustedes en marcha en el 2007. Lo ha dicho usted: dos convocatorias, dos convocatoria en el 2007, menos del 50% de las peticiones de ayuda han sido resueltas. Dos convocatorias en 2008, ni una petición resuelta, con independencia de los datos que usted ha dado.

Este plan es el menos cumplido de Andalucía, que ya es difícil, que ya es difícil que ustedes cumplan alguno, pero este ya es el menos, lo dicen los medios de comunicación, hasta algún medio muy afín a su partido, hasta ese lo dice.

Mire, subvenciones de 9.000 euros a 3.000 euros, más de veinte mil autónomos están pendiente de ellas. Más de veinte mil autónomos esperando.

En agosto, una orden suspendía las ayudas, esperando las transferencias. Yo no sé, pero, como es una patata caliente, me imagino que de una Consejería se la habrán pasado a otra porque eso no les gusta a ustedes.

Ustedes han suspendido en agosto esas ayudas, y así, además, se demuestra en su página web. Mire, se lo he comentado: 2.191 autónomos menos. Ustedes, al eslabón más débil de la cadena económico-social lo han dejado abandonado; personas que, hace un año, iniciaron una actividad pensando que iban a recibir una ayuda de ustedes de solo 9.000 euros, ni eso se lo han dado. Han dejado ustedes abandonado el eslabón más débil.

No hay ninguna actuación específica para este colectivo, ninguna actuación específica en las medidas de impulso económico aprobadas en junio por el Consejo de Gobierno, ni ninguna medida específica de las mejoras de la empleabilidad.

Mire, si lo que dijo el Presidente de la Junta, aquí, y lo ha vuelto a decir hoy, el pleno empleo es un objetivo ya para el 2016, con este tipo de incumplimientos permanentes, en cuanto a las subvenciones para incentivos del empleo, no vamos a hablar del Plemca y de otros que había, territoriales, que quedaron suspendidos... Pero, con este tipo de incumplimientos y suspensiones, jamás ustedes ya no solo llegarán al pleno empleo, sino que tampoco serán capaces de frenar la caída del desempleo ahora mismo, en esta época de crisis.

Cumplan lo prometido; además, incrementen este tipo de ayudas. Y le voy a decir más: mire, 21 millones de euros en publicidad de la Consejería de Empleo, desde que se puso en marcha la ley, 13 millones de su Consejería. Es más, un millón de euros para boato este año, para boato del XXV aniversario del Consejo de Relaciones Laborales. Mire, no suspendan, no suspendan esas ayudas, resuelvan ustedes lo antes posible esas ayudas y, por ejemplo, suspendan el boato del XXV aniversario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaliza.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Señor Loaliza, yo, disculpe, no sé qué conocimiento tiene del tema, pero me extraña que saque esta semana ninguna información en la página web de la Consejería de Empleo, cuando están hechas las transferencias a la Consejería de Innovación hace ya varios días, antes de esta semana, y, por lo tanto, es imposible que la Consejería de Empleo haya tomado ninguna decisión al respecto a lo largo de los últimos días.

En segundo lugar, se lo he dicho en el primer momento: hicimos dos convocatorias el pasado año, las hizo la Consejería de Empleo, y ha vuelto a hacer dos convocatorias este año, y, por lo tanto, no hay suspensión. La demanda ha sido tan importante porque nunca, ni en Andalucía ni fuera de Andalucía, se había puesto en marcha un plan tan importante, tan potente de apoyo a los trabajadores autónomos como el que se puso en marcha a lo largo de esta anterior legislatura. Eso ha hecho que la demanda se haya desbordado, que haya superado, casi triplicado las posibilidades presupuestarias que tenía la Junta, y que, en este momento, estamos dando respuesta en función del presupuesto que teníamos ya para este año y de la

nueva capacidad presupuestaria que la Consejería de Economía y Hacienda está dando a la Consejería de Innovación, que en este momento responde.

Le digo dos cosas: En primer lugar, que garantizamos que vamos a resolver todos y cada uno de los expedientes de los autónomos que han presentado su solicitud en el Plan Más Autónomos. Y, segundo, que para primeros del próximo año tendremos un acuerdo con los autónomos, para un nuevo plan de apoyo a los autónomos que, realmente, dé respuesta a cuáles son sus necesidades en un momento económico como el que atravesamos actualmente.

Muchas gracias.

8-08/POP-000181. Pregunta oral relativa al cierre de empresas en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Y, a continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al cierre de empresas en Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el ilustrísimo señor don Salvador Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace su señoría del incremento del número de cierre de empresas en nuestra tierra en el último año?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes.

Para responder a la misma tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Vallejo.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Bien, para hacer una valoración desde el Gobierno sobre el cierre de las empresas, primero hay que

hacer una valoración rigurosa; es decir, hay que partir de los datos que existen, de los datos últimos que existen en las estadísticas oficiales, y eso es lo que me propongo hacer.

Mire, lo primero que nos dicen los datos, claramente, el Instituto Nacional de Estadística, es que somos la segunda Comunidad en número de empresas de España. El 1 de enero del año 2008, Andalucía tenía 523.000 empresas; es decir, 11.000 empresas más que el mismo día del año anterior. Por lo tanto, hemos crecido en número de empresas en 11.000.

Además, nos dicen los datos algo muy importante, y es que las empresas andaluzas están soportando mejor que las de otras Comunidades la situación económica actual y, por lo tanto, están respondiendo mejor a la crisis económica.

Un dato muy revelador y, además, el último que existe: en el primer semestre del año actual, del 2008, de todas las empresas que se han creado en España, el 18,2% se han creado en Andalucía, de todas las sociedades mercantiles. Y en el mismo periodo, primer semestre, de todas las que se han cerrado en España, de todas las que se han disuelto en España, solo el 16,8% lo han hecho en Andalucía. Por hacerle una comparación: en el mismo periodo, Madrid ha cerrado cinco puntos más, un 21,7 del total de las empresas de España.

Por último, y, además los hechos así lo corroboran, ninguna Comunidad Autónoma ha tomado tantas medidas como ha tomado el Gobierno andaluz para evitar el cierre de empresas, para impulsar la actividad económica, para dar liquidez al sistema financiero y para generar confianza y certidumbre, como ayer tuvo oportunidad de expresar el Presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado, su turno.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mientras ustedes mentían y siguen mintiendo sobre el diagnóstico de la situación económica de Andalucía, proponían y siguen proponiendo propuestas ridículas y repiten los mismos planes que no cumplen, en Andalucía, desde junio de 2007 a junio de 2008, desaparecieron 3.488 empresas inscritas en la Seguridad Social —datos del Ministerio—. Pero es que, además, señor Consejero, de junio de 2007 a agosto de 2008, 131.000 parados más en Andalucía.

Señor Consejero, con esa actitud conformista que usted ha puesto aquí, encima de la mesa, de hablar de lo que se crea y no de lo que estamos perdiendo, no de lo que estamos dejándonos atrás; con esa actitud, como digo, conformista, incompetente y engañosa, están contribuyendo a que se alargue y profundice más la crisis en una comunidad autónoma que tiene un tejido productivo muy débil, señor Consejero, muy débil.

Mire, de mayo a junio, 1.608 empresas menos en Andalucía —eso era un dato histórico en la serie, según el Ministerio de Trabajo— inscritas en la Seguridad Social. Un dato histórico. Y, señor Consejero, frente a una desaparición de empresas, en el periodo enero-junio de 2008, del 32% en Andalucía, el 22% en España, en todos los sectores, y, en la construcción, 1.266 seis empresas menos. Pero es que, en ese escenario, el señor Chaves hablaba en abril, aquí, de crear 65.000 empresas en Andalucía.

Mire, señor Consejero, los juzgados mercantiles advierten de que ya no pueden atender más suspensiones de pagos. Diez empresas presentan suspensión de pagos cada semana en Andalucía.

Ustedes no tienen credibilidad —se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir aquí ahora—, pero es que tampoco los empresarios. La última encuesta del Instituto de Estadística de Andalucía pone encima de la mesa la falta de confianza que tienen los empresarios en su política, en tanto plan y en tanto incumplimiento. La encuesta del Instituto decía y presentaba que el tercer trimestre —en el que ya todo el mundo habla ya de recesión— va a tener los peores resultados de la historia en cuanto a clima empresarial, y es porque ustedes no generan confianza, señor Consejero, después de tanta foto y de tanta pantomima.

Mire, señor Consejero, el índice está por los suelos, -25'77 para el próximo trimestre en todos los sectores: industria, construcción y servicios.

Decía el otro día un empresario que, frente a la idea extendida de que los empresarios necesitan apoyo financiero, lo que necesitan de verdad es cobertura política.

Señor Consejero, hace falta más capital físico, más capital humano, más capital tecnológico, pero más capital social; menos carga burocrática, señor Consejero, menos administración, menos farragosa, más ágil y más competitiva, y, además, recortar la presión fiscal.

Somos la comunidad autónoma que más impuestos pagamos de toda España, señor Consejero. Ustedes no pueden poner en valor a un tejido empresarial del que tanto han dudado. Y, además —yo coincido con usted—, no hay soluciones mágicas, señor Consejero, pero tampoco pueden seguir ustedes haciendo lo que están haciendo. Es que no están haciendo absolutamente nada. Están generando inseguridad...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes. Su tiempo ha concluido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Señoría, yo lamento que su discurso no sirva para al menos alimentar cierta confianza en la ciudadanía.

Yo no le pido al Partido Popular que haga gestiones en favor de la salida lo más rápida posible de una crisis económica que está afectando a todo el país y que, como le he demostrado, por suerte, menos a las empresas andaluzas que a las empresas de otras comunidades; pero sí, al menos, que no se regocijen en cada dato negativo que aparece.

Tenemos un grave problema, y es que una crisis económica tiene dos partes: una parte objetiva, que es una situación económica que puede venir de fuera, como en este caso, y otra subjetiva, que se alimenta desde ciertos espacios de la sociedad intentando generar incertidumbre y desconfianza, y ustedes están jugando a eso. Quizás lo único que deberían hacer es no minar más la confianza de la gente.

Yo les pediría... Quizás sería necesario que fueran al *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados y que vean cuando su líder, el señor Arenas, era Ministro de Trabajo. Si lo leen detenidamente y lo escuchan ahora en los debates se darán cuenta de una cosa que es muy importante.

El Partido Popular, señorías, es un partido que, ante las crisis, se frota las manos cuando está en la oposición, pero que cuando está en el poder se lava las manos también de la misma manera. Lo demostraron ustedes cuando estaban gobernando, lavándose las manos cuando hubo una crisis económica, y ahora frotándose las manos cuando estamos en una situación donde muchos ciudadanos es cierto que lo están pasando mal, pero que allí, donde ustedes gobiernan, lo están pasando peor, porque ni hay políticas sociales de acompañamiento para la gente que está en peores condiciones, ni hay políticas de reactivación económica, como aquí se están tomando, ni...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vallejo. Su tiempo ha concluido.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

8-08/POP-000191, Pregunta oral relativa a energías renovables

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a energías renovables, que formula la ilustrísima señora doña Ana María Rico Terrón, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Rico Terrón, su señoría tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Mire usted, señor Consejero, la regulación de la producción de energía eléctrica a través de la tecnología solar fotovoltaica ha suscitado desde su anuncio muchísima polémica y muchas críticas. Es un real decreto el que se pretende aprobar, que en sus previsiones supone un recorte muy importante para el sector, tanto en la retribución como en los límites de instalación; es una reducción especialmente fuerte y severa, que, a juicio del sector, les va a suponer un duro golpe. El escenario de primas y recortes que el Gobierno propone es el peor posible para la evolución de las fotovoltaicas.

Por eso le pregunto qué valoración hacen desde el Consejo de Gobierno, desde su Consejería, ante el anuncio efectuado por el Ministerio de Industria de recortar las primas a este sector.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rico Terrón.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, la valoración que hago inicialmente es que se pongan ustedes de acuerdo. Ustedes no pueden venir a pedir austeridad, a decir que el único gasto que hay que mantener es Educación, Salud y Asuntos Sociales, a decir que está subiendo mucho la tarifa eléctrica, y, a la vez, a decir que hay que mantener las primas de las fotovoltaicas y que hay que subirlas. Eso, ¿cómo se cuadra? Explíquenlo eso ustedes. Se tienen que poner de acuerdo. Yo solamente le digo que hay que saber sumar, restar, multiplicar y dividir para hacer estas cosas.

Mire, si alguien ha apostado por las tecnologías renovables, por las energías renovables en este país, ha sido el Gobierno socialista, y, hasta que no llegó el Gobierno socialista, no hubo ninguna apuesta, ni siquiera a favor del tema de Kioto y contra el cambio climático.

En segundo lugar, somos una referencia internacional en impulso de estas energías; tanto, que ha crecido de tal manera que en algunos casos se está generando una burbuja, y vamos a impedir que se produzca esa burbuja.

Mire, en el último año, en Andalucía solo se ha multiplicado por ocho la instalación fotovoltaica instalada. Las previsiones del plan que traje a este Parlamento eran que, en 2010, a finales de 2010, tendríamos 220 megavatios fotovoltaicos. Tenemos ya 337. Por lo tanto, hay que parar un poquito, hay que ralentizar un poquito el desarrollo. Hay que acompañarlo con nuestro desarrollo industrial —en este momento se está importando el 70% de las placas, y eso no es bueno—; hay que mejorar la calidad; hay que acompañar con el desarrollo tecnológico las primas y las tarifas. Si hay más desarrollo tecnológico y son más eficientes, hay que pagar menos tarifa. Eso es lo que se está haciendo: seguir impulsando un sector que está creando mucho empleo, una buena economía, que nos está dando liderazgo tecnológico y liderazgo industrial en el mundo; pero, evidentemente, evitando la especulación financiera que en muchos casos se está produciendo, y evitando una burbuja que también corremos el riesgo de que se produzca.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada, su turno.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Mire usted, señor Consejero, es de sentido común pensar que hay que dejar de primar paulatinamente a esta y a todas las industrias, evidentemente, para

que las inversiones en I+D hagan productivos la fabricación y uso, en este caso, de la energía solar; pero reducirlas de un plumazo, como se pretende, va a eliminar muchos puestos de trabajo —precisamente lo que estamos hablando en esta Comunidad que hace falta—, muchos puestos de trabajo en investigación, en desarrollo y en productividad, obligando a las empresas solares a estancarse o a vender en el extranjero, cuando España, y en especial Andalucía, podrían ser pioneras en esta materia.

Estamos ante una nueva regulación del Gobierno en materia energética que se hace de espaldas al sector y de espaldas a las autonomías.

La industria fotovoltaica es consciente de la necesidad de ajustar su evolución, y está dispuesta a hacerlo y a asumir el importante impacto que tendrá reducir su ritmo de crecimiento. Para ello proponen establecer un modelo basado en el alemán, que está ya constatado que ha sido un éxito.

Andalucía ha experimentado un importante avance en cuanto a la generación de electricidad —usted lo ha dicho— mediante esta energía, y debe apostar y seguir apostando por ella y por la creación de empleo. El Gobierno andaluz no puede, por tanto, consentir que el Ejecutivo nacional actué con la insensatez que le caracteriza reduciendo las ayudas de una manera tan drástica. Esto va a acabar con la inversión de energía solar en nuestra Comunidad y con la consiguiente creación de empleo en el sector.

¿Me quiere usted decir, señor Consejero, de qué le sirve al Gobierno andaluz impulsar tanto plan de sostenibilidad energética y tantos incentivos si sus compañeros del Gobierno de la Nación regulan el sector a sus espaldas y sin contar con ustedes? Usted sabe mejor que yo la cantidad de proyectos que están paralizados en nuestra Comunidad ahora mismo, desde hace un año, a la espera de cómo quede esta regulación: muchos, señor Consejero, muchos.

Mire usted, el decreto ha pasado su última fase, tras su paso por la Comisión Nacional de la Energía, que, por cierto, ha recomendado también que se reduzcan los recortes. Parece que estamos cerca de que vea la luz y supere el suspense y la incertidumbre en que se encuentra hasta ahora mismo este sector, y, al día de la fecha, no hemos oído ni una crítica, ni un pero a nadie de este Gobierno, para intentar adecuarlo a las necesidades de las empresas instaladas o por instalarse en Andalucía. Pero, por eso, desde mi grupo, vamos a exigirle al Gobierno andaluz que defienda en Madrid los intereses de nuestra Comunidad, que defienda el empleo de estas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

No le he oído responderme a la pregunta: ¿cómo cuadran la austeridad..., lo que pedía el señor Fernández de Moya hoy de que baje la tarifa eléctrica y aumentar la tarifa fotovoltaica? No cuadra, por ningún lado.

Pero, además, señoría, usted ha dicho algunas cosas que son importantes. Dice: «Con la disminución de la tarifa eléctrica... Con la disminución de la tarifa fotovoltaica, lo que estamos pretendiendo es que nuestras empresas vendan al exterior». También. Mire usted, sería muy importante. Sería muy importante que nuestras empresas empezaran a vender también en el exterior.

Yo le voy a decir que tenemos, yo creo que una solución bastante razonable. Mire. El crecimiento ha sido explosivo y se le da un dato: multiplicar por ocho, en un año, las instalaciones. Hemos cumplido ya las previsiones del año 2011 —las de 2011 las tenemos ya cumplidas y estamos en 2008—. Por lo tanto, en este momento tenemos que ajustar la tarifa al desarrollo tecnológico, al desarrollo industrial, y tenemos que darle respuesta a una serie de instalaciones que se están realizando —incluso, alguna ya terminada— y que no se han podido acoger a la actual tarifa. Eso es lo que le hemos propuesto al Gobierno.

Además de eso: mejor coordinación administrativa; simplificación de los trámites administrativos; y, evidentemente, un impulso a las fotovoltaicas encubiertas, porque es lo más importante —no las fotovoltaicas en suelo, porque, como sabe, esta tecnología está pensada para utilizarla inmediatamente, para no tenerla que conectar a redes largas, donde hay muchas pérdidas, porque genera poca electricidad—.

Esa es nuestra propuesta. Estamos bastante de acuerdo con el Gobierno y creo que va a salir un decreto que garantice el desarrollo futuro de este sector.

Muchas gracias.

8-08/POP-000172. Pregunta oral relativa a la situación actual de la empresa Vitelcom

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a situación actual de

la empresa Vitelcom, que formula la ilustrísima señora doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Señora Barrero... Perdón, señora Bustinduy Barrero, tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero. Como usted sabe, la empresa Vitelcom ha venido siendo un motivo de preocupación profunda, por las graves dificultades que ha sufrido en los últimos tiempos. Todos sabemos que esta empresa se instaló en el Parque Tecnológico de Andalucía en el año 2001 y pronto se convirtió en uno de los principales centros de producción de móviles de tercera generación.

Sin embargo, en el año 2006, tras la ruptura de su relación contractual con el grupo Telefónica —para quien venía trabajando casi exclusivamente—, entra en una fase de crisis, en una situación de crisis, y le lleva al inicio de un proceso concursal de acreedores, con la consiguiente puesta en riesgo de los casi trescientos trabajadores que componían la plantilla.

Finalmente, tras muchos esfuerzos, fundamentalmente, por los trabajadores, los sindicatos, así como las Administraciones —especialmente, la Junta de Andalucía—, un grupo de empresas de alta tecnología instaladas en el PTA —Isofotón, Novasoft, AT4 Wireless y Sadiel: empresas que ya individualmente han demostrado su talla y prestigio en los distintos sectores de actividad— han formalizado un acuerdo entre ellas para hacerse cargo de la empresa, reorientarla, relanzarla y, asimismo, asumir también casi la totalidad de la plantilla.

Por todo lo expuesto, quisiera, señor Consejero, formularle las siguientes preguntas:

En primer lugar, ¿qué conocimiento tiene la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de dicho acuerdo y qué papel ha jugado para su formulación?

Y, ¿cuáles son las estipulaciones más importantes de este acuerdo, con las consiguientes repercusiones para la continuidad de la empresa, tanto en términos de actividad industrial como de empleo?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo creo que, incluso en los debates económicos que estamos teniendo en estas fechas, se pone de manifiesto algo importante: desde hace años, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se viene apostando por un nuevo modelo económico. Un modelo económico que se base en un modelo productivo, donde la industria juegue un papel más relevante; donde la innovación se constituya en el paradigma de la competitividad; donde la cooperación entre empresas, incluso de distintos sectores, sea un elemento fundamental para la apertura de nuevos mercados y la expansión de los mismos. Y creo que el caso que plantea su señoría —el de Vitelcom— es un ejemplo práctico, un buen ejemplo, de las posibilidades que nos ofrece la nueva economía —una economía más interrelacionada— y la cooperación entre empresas.

Yo creo también que es un ejemplo de cómo, en plena situación negativa de la economía, en plena situación económica..., de crisis económica, seguimos dando respuesta y soluciones a crisis empresariales que siempre se presentan en cualquier situación económica —pero, en este caso, evidentemente, con más dificultad de solución—. Lo hemos planteado en Delphi; también en Vitelcom.

Como su señoría manifiesta, ha habido, desde que se rompió la relación de Vitelcom con Telefónica, una búsqueda de empresas que fueran capaces de poner en marcha un proyecto que utilizara la tecnología existente en esta empresa. Finalmente, fracasó ese intento y no se consiguió ninguna empresa que diera respuesta a esas potencialidades productivas.

Finalmente, se ha buscado una solución, que yo creo que es una solución de futuro, claramente; que da respuesta a las necesidades de los trabajadores —de los más de doscientos trabajadores—; que constituye un ejemplo de una solución dentro de casa —cuatro empresas del propio Parque Tecnológico de Andalucía: Novasoft, AT4 Wireless, Sadiel e Isofotón, mediante una empresa, juntos, unidos todos ellos, han puesto en marcha un proyecto para dar respuesta a las necesidades de este personal—.

La Junta de Andalucía no solamente ha participado en la cooperación entre ellas sino que ha aportado un préstamo participativo de 1,2 millones de euros, a través de Invercaria; ha aportado la formación —900.000 euros del proceso de formación de los 200 trabajadores—; y, en este momento, evidentemente, trabajamos con ellos en la nueva empresa —en Servivation—, para dedicarse al suministro de alto valor y desarrollo de infraestructuras de tecnología de la información y la comunicación.

Yo creo que es un excelente ejemplo de cooperación empresarial y demuestra, además, que nuestros par-

ques tecnológicos tienen potencialidades de solución, incluso, de problemas puntuales de empresas, que pueden surgir dentro de ellos, mediante la cooperación de sus propias empresas.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Consejero, por su respuesta.

Desde luego, lo que sí se pone de manifiesto es que el rescate de una empresa de estas características y la salvaguarda de un número importante de empleos cualificados pone en valor las líneas de trabajo establecidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, dirigidas al compromiso, con proyectos empresariales que apuesten por la cooperación como garantía de progreso, de crecimiento y mejora de la competitividad de nuestro tejido productivo.

Y, desde luego, también pone en valor la capacidad de haber recuperado el capital humano cualificado que, además, continuará trabajando, desarrollando su actividad en el PTA, tras un periodo de adaptación y formación ante las nuevas necesidades empresariales.

Por último, felicitar a los trabajadores, sindicatos, empresas, Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, y Empleo por el trabajo impecable. Una vez más, ante la adversidad, con el «todos a una» ganamos todos.

Muchas gracias.

8-08/POP-000162. Pregunta oral relativa a la financiación municipal en los PGE para 2009

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a financiación municipal en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, que formula el ilustrísimo señor don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la pregunta obedece, sin duda alguna, a una especie de rifirrafe o de escándalo político, respecto de un tema que está pasando desapercibido este año; no es lo habitual. Otros años, a estas alturas, pues, ya estábamos hablando de envoltentes financieras de los Presupuestos Generales del Estado, de la Junta de Andalucía. Pero este año la crisis está tapándolo todo, está cubriéndolo todo. Y se habla solo de algunos aspectos parciales.

Y, en concreto, se ha hablado este año, por boca del Ministro Solbes, de que este año los ayuntamientos iban a recibir una cantidad de dinero que, a gusto de los ayuntamientos y de los representantes de la FEMP, pues era, sencillamente, un recorte de las posibilidades de subsistencia de la ya precaria situación económica financiera de los ayuntamientos.

Obviamente, ha habido en ese rifirrafe noticias contradictoras. Por parte del Presidente del Gobierno, últimamente se ha desmentido esa posibilidad. Sin embargo, nosotros nos mantenemos en la zozobra, en la angustia que tienen los ayuntamientos. Al final, las cifras pues pueden ser, diríamos, tozudas y es generar una situación...

Por lo que nosotros preguntamos al responsable financiero, económico, del Gobierno de la Junta de Andalucía, qué previsiones tiene respecto de la financiación de los ayuntamientos para el próximo ejercicio 2009 y si va a afectar ese supuesto o presunto recorte del dinero para los ayuntamientos a los ayuntamientos andaluces.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, señor Vaquero, usted sabe que, en la financiación de los ayuntamientos, las comunidades autónomas somos intermediarias. Es decir, lo que hacemos es recibir el dinero que nos da el Estado y, tal cual, se lo transferimos al ayuntamiento. Si es más es más, y, si es menos es menos. Y la angustia de si va a ser más o menos no solamente la tienen los ayuntamientos, sino que la tenemos las comunidades autónomas, y me imagino que también la Administración General del Estado, en la medida en que la recaudación tributaria

se está reduciendo, y, por lo tanto, los ingresos fiscales, los ingresos tributarios, sin duda, serán menores en su crecimiento de lo que fueron en otros años.

Yo, de todos modos, hoy he leído un teletipo de la Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, que coincide con algo que yo hablé con el Vicepresidente Económico del Gobierno, en el que dice que garantiza que el importe total de las transferencias a las entidades locales, en 2009, se incrementará en un 6,3% respecto a este año, teniendo en cuenta que el presupuesto del Estado —los presupuestos, si no me equivoco, dijo ayer en el Parlamento el Presidente del Gobierno— va a crecer el 3,5%. Estamos hablando de que van a crecer por encima del presupuesto del Estado. Y añade también, la Ministra Salgado, que además habrá incrementos en otras partidas.

Por lo tanto, quiero decirle que, desde el punto de vista de la financiación local, no parece que se vaya a producir una austeridad, entre comillas, o un menor gasto del que va a tener el Estado, sino todo lo contrario: un menor gasto del que va a asumir el Estado.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.
Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente Económico, desde luego, la señora Salgado viene a certificar, con esa afirmación, justamente, lo que estaba previsto por parte del señor Solbes y lo que desesperaba a los ayuntamientos españoles, y a los andaluces también. Y, por boca del Presidente de la FEMP, tendrían que pasar por encima de su cadáver para que eso se hiciese, porque ese 6,3% viene a significar un recorte en el 0,6% de lo que, realmente, tenía que ser. Es un recorte real. Son 100 millones menos que, en términos reales, contando con la inflación, son 700 millones menos, porque hay, por una lado... Digamos que, efectivamente, el anticipo a cuenta... Pues, se produce ese recorte, porque ya sabe usted que el cálculo que hay es el anticipo a cuenta más la liquidación de lo que se les debe del año 2007, del ejercicio 2007. Pero es que, a parte de eso, en el año 2008, se había prometido otra cantidad de dinero para los ayuntamientos que ahora desaparece del mapa, se fulmina.

Por tanto, la FEMP, la FAMP, tienen ya confirmada que, efectivamente, va a haber un recorte, una reducción, cuando, justamente, sigue existiendo una situación en la que no hay pacto local, menos dinero y más competencias impropias, por lo que, efectivamente, nosotros

creemos que es necesario que la Junta de Andalucía tome nota de esto y lo evite.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, su tiempo ha concluido.

Señor Vicepresidente del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Cada uno, en la medida de nuestras competencias, señor Vaquero, sin necesidad de pasar por encima de ningún cadáver—que es una cosa muy desagradable—, haremos los deberes. Y así le aseguro yo, señor Vaquero, que la ley se cumple. La ley se cumple cuando se crece más y cuando se crece menos. Es decir, esto es lo que pasa siempre cuando es participación en ingresos tributarios. Los ingresos tributarios obtienen una recaudación, y, si se participa en ella, estará en función de lo que se recaude.

Pero también dice la Ministra Salgado que va a haber otras asignaciones. Y yo le añado que hoy, el Parlamento andaluz... Porque no confundamos dos cosas: una es la financiación ordinaria y habitual, que se exige de unas leyes que se cumpla, y otra es lo que hoy ha aprobado el Parlamento andaluz: Una resolución, procedente de Izquierda Unida, en donde se habla ya de la nueva financiación local que tendrá que estar el año que viene. Y digo otra cosa, además: tendrá que ir en paralelo con la financiación autonómica, no solamente porque vaya la local con la autonómica, sino también la autonómica con la local. Es decir que, si no se resuelve el problema de la reforma del sistema de financiación de los entes territoriales, sean comunidades autónomas o corporaciones locales, verdaderamente, vamos a seguir teniendo problemas por lo que usted dice, pero problemas también por la falta de autonomía financiera.

8-08/POP-000177. Pregunta oral relativa a atajar el despilfarro

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a atajar el despil-

farro, formulada por el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señor Vicepresidente, para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—La respuesta es que ni hay despilfarro, ni gastos innecesarios ni gastos superfluos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.

Señor Sanz, su turno.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, usted lo querrá ocultar, pero son ustedes la fotografía del peor ejemplo en el ejercicio del gasto, del peor ejemplo del despilfarro.

Son ustedes dependientes del lujo y del despilfarro. Tienen ustedes una obsesión por el lujo y el despilfarro, que yo se lo voy a intentar demostrar. Ustedes hacen hoy todo lo contrario de lo que deberían hacer. Resulta que las familias andaluzas están apretándose el cinturón, y ustedes están despilfarrando e incrementando cada día más el gasto superfluo.

Fíjese, la Junta de Andalucía gastará, en el palacete de San Telmo, en el palacete del señor Chaves, el doble que en colegios en Sevilla; gastará, en el palacete del señor Chaves, el triple que en los programas de erradicación del chabolismo... Que aquí han estado los representantes de la barriada, en Sevilla, y el Consejero no le ha dado respuesta.

Resulta que sí hay dinero para el palacete de Chaves, y no para eso, para esos sevillanos en zonas de infravivienda.

Gastan el triple que en la inversión en los centros de salud, en la provincia de Sevilla, y el doble que toda la inversión en justicia, en la provincia de Sevilla. ¿Ese es el ejemplo de austeridad del que usted hoy, aquí, pretende presumir, señor Consejero? Es indecente e insultante que ustedes tengan las prisas que tienen en hacer el palacete del señor Chaves, y no para construir colegios, ni hospitales, ni carreteras ni infraestructuras.

Ustedes, señor Vicepresidente, en un nuevo gesto de despilfarro, pretenden volver a construir una nueva sede para Canal Sur —un nuevo ejemplo que cuesta una fortuna—, en lugar de invertirlo en colegios, hospitales y viviendas; 50 millones de euros. Sesenta y cinco millones en alquiler de sedes de la Junta, y otros 50 millones más que se quieren gastar en dos nuevas sedes administrativas... Mientras tanto, el 18,2% de los andaluces por debajo del umbral de la pobreza. A ustedes, no les importa, parece.

Seiscientos trece personas al día, al paro; a ustedes, parece que eso no les importa.

Diecinueve mil alumnos, tres mil más que hace unos años, en caracolas en aulas prefabricadas —ayer se le denunció—. Eso, a ustedes, ni les va ni les viene, así como hay 30.000 personas que pueden perder sus casas por impago de las hipotecas. Eso, a ustedes, ni les va ni les viene; eso, no les importa.

Fíjese, la Junta destina 3.000 millones a 22 empresas públicas, y solo 300 millones a todos los emprendedores, que son más de cuatrocientas empresas. ¿Usted cree que esa es la ecuación lógica, señor Vicepresidente? ¿De eso se siente usted orgulloso? No se puede sentir orgulloso, porque ustedes son los campeones del despilfarro.

Y hoy, lo que merece Andalucía y los andaluces es un Gobierno que empiece por dar ejemplo, y ustedes no son capaces de hacerlo. Fíjese en publicidad institucional. En publicidad institucional es un insulto diario a los problemas que están teniendo las familias andaluzas. Fíjese, la Junta gasta en un año más publicidad que en prevención de riesgos laborales. ¿Por qué no les da algo más para prevención de riesgos laborales al señor Consejero de Empleo? Porque se gastan más en publicidad, en un año, que en prevención de riesgos laborales: En publicidad institucional, 4,5 veces más que en coordinación de políticas migratorias. Esa es la fotografía, el mal ejemplo del que ustedes no pueden presumir.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señor Vicepresidente del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Hombre, lo que merecen los andaluces es lo que votan, y lo que ofende la decencia intelectual es su intervención de esta tarde.

Yo comprendo —y le he escuchado al señor Arenas hoy— que su guión político está escrito: hay que hablar de paro y de despilfarro. Y usted, como pasar el tren por Antequera, dice lo que quiere decir. La sarta de incoherencias que ha dicho es para colocarla en un marco. Mire, el Gobierno andaluz ha dado ejemplo, durante estos años, de que no solamente gasta menos de lo que ingresa, que ahorra, sino que, además, lo hace mucho mejor que cualquier otra comunidad autónoma. Por eso, en esta estrategia que tienen ustedes del despilfarro —yo se lo aviso desde ahora— van a ser el alguacil alguacilado, porque vamos a contrastar lo que hacemos nosotros, lo que hemos hecho nosotros, lo que estamos haciendo, con lo que, históricamente, han hecho ustedes y todavía siguen haciendo.

Mire, más allá del anecdotario que usted acaba de citar... Más allá de su incapacidad para analizar este tema con cierto rigor, yo le voy a dar datos. Y voy a darle datos hasta que el señor Presidente me interrumpa, porque tengo para días, para meses y para años. Por ejemplo, Andalucía tiene un endeudamiento 848 euros por habitante, y lo ha reducido del 14% desde 2004. Madrid, la Comunidad de Madrid, tiene una deuda de 1.595 euros por habitante, y lo ha aumentado el 3% desde ese año. Y la Comunidad Valenciana tiene un endeudamiento de 2.293 euros por habitante, y lo ha aumentado en ese tiempo en un 21%. Austeridad, señor Sanz, austeridad.

La deuda de Andalucía es del 4,7% del PIB; la del Comunidad Valenciana es del 11,1% del PIB, y está sometida, además, a un plan de saneamiento.

La deuda de las empresas públicas de Andalucía, según los datos del Banco de España, es de 189 millones de euros; la de las empresas públicas de Madrid, de 1.007 millones de euros, y la de la Comunidad Valenciana, de 1.817 millones de euros. Solamente tienen que ir a la web del Banco de España.

En 2008, el gasto de inversión en Andalucía creció un 13,7%; el gasto de inversión de Madrid se redujo en un 5,7%; el gasto sanitario andaluz, sin embargo, es de 1.186 euros por habitante, y el de la Comunidad de Madrid es de 1.147 euros por habitante —es decir, menor—. Pues bien, a pesar de que tiene un gasto sanitario menor Madrid que Andalucía, el gasto corriente representa el 85,7% del presupuesto, y en Andalucía el 74%.

El gasto en publicidad de Andalucía —que está sometido a una ley que, por cierto, no tiene ninguna Comunidad Autónoma del PP— es del 0,07% del Presupuesto de la Junta de Andalucía; el de la Comunidad Valenciana es del 0,2% —es decir, tres veces más que el de Andalucía—, y el de la Comunidad de Madrid...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire usted, como me interrumpen... Tengo para mucho más.

8-08/POP-000184. Pregunta oral relativa a los abusos en la contratación**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los abusos en la contratación, que formula el ilustrísimo don Jorge Luis Ramos Aznar, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Ramos Aznar, tiene su señoría la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Para dar por formulada la pregunta, señor Consejero.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Vicepresidente Económico del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Según la Cámara de Cuentas, señor Presidente, no hay ningún abuso de contrataciones.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor diputado, su turno.

El señor RAMOS AZNAR

—Realmente, yo llego al convencimiento de que su sarcasmo obedece, sin duda, a que creen ustedes que la Junta de Andalucía y lo público es patrimonio personal de ustedes y lo pueden hacer a su antojo. Así se explica, sin duda, que, además del despilfarro del que hablaba el señor Sanz, o de la falta de austeridad de su Gobierno, o, sin duda, también, de los avisos de legalidad que les han dado los propios tribunales en relación a la contratación de los puestos de libre designación —le recuerdo que, solamente en agosto, más de ciento nueve nombramientos en el Boletín Oficial—, a esto hay que añadir, pues, sin duda, aunque usted lo niega, lo que a mi juicio no deja de ser una indecencia política, que no es reconocer, si no, lo que dice una voz autorizada, neutral y objetiva, como no podía ser de otra manera, como es la Cámara de Cuentas. Y, mire, es demoledor el informe.

Entre otras cosas, lo que viene a decir es que, de los 9.000 contratos —sí, atiéndame, atiéndame— que se han hecho, 6.267 se han hecho por el procedimiento negociado, es decir, a dedo, pidiendo tres ofertas a tres amiguetes y no sometiéndolo a concurso público. Eso es una evidencia que dice una de las conclusiones de la Cámara de Cuentas.

Señor Griñán, esos 6.267 contratos suponen el 67,31%. Lo que es lo mismo: de cada diez contratos administrativos que hace la Junta, su Gobierno, siete son a dedo. Por tanto, viva la transparencia; viva, sin duda, la neutralidad, y viva también el principio de competitividad y de libre competencia y concurrencia a las empresas.

Y estamos hablando de que, con esa forma de actuar, ustedes a dedo han adjudicado, ni más ni menos, en 2006, que la friolera de 468 millones de euros. Esta es la realidad, señor Consejero, que para usted, al parecer, no es censurable. Y esta práctica usted la podrá denominar como quiera, pero para mí constituye

un abuso, constituye una clara merma e indefensión en la libre concurrencia de los agentes, que deben operar en igualdad de condiciones con la Administración, y constituye, sin duda, un frenazo a la competencia y a la competitividad de las empresas. Pero, a la vez, también constituye un claro abuso de poder, señor Griñán; constituye favorecer un clientelismo y amiguismo político, y significa e implica poner bajo sospecha a un Gobierno que debe practicar, y más en esta época de crisis económica, donde se pide un esfuerzo de apretarse el cinturón al ciudadano, sin duda, aparte de la austeridad, evitar el despilfarro y también, sin duda, una transparencia a efectos de garantizar una buena práctica en la gestión de lo público.

Y frente a esta situación, a esta situación, lo que dijo su portavoz, cuando compareció el responsable de la Cámara de Cuentas, es que todo estaba bien y que, si queríamos, que nos fuésemos a los juzgados.

Mire usted, a los juzgados a lo mejor vamos, porque también lo dice la Cámara de Cuentas: se están fraccionando contratos a efecto de que estén por debajo de los treinta mil euros, concretamente en su provincia, señor Fernández, la Consejería de Educación, fraccionándolo para poder hacerlo también por el procedimiento negociado, es decir, a dedo.

Pero, en cualquier...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos. Ha rebasado su tiempo con creces.

[Aplausos.]

Señor Vicepresidente del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señor Ramos, segundo acto del mismo espectáculo: otra vez el despilfarro... Lo que dice la Cámara de Cuentas es lo que dice, no lo que dice usted que dice. Y si usted lee lo que dice la Cámara de Cuentas... Claro, el volumen de contratos se mide por el volumen contratado, no por el número de contratos, porque hay Administraciones, como la sanitaria o la educativa, que hacen permanentemente contratos, desde una tubería rota a comprar fungibles, y eso se hace todos los días. Pero lo que dice la Cámara de Cuentas, y usted lo debe decir, para que lo conozcan sus señorías, es que el 75,13% de la contratación que se realizó en el año 2006 se hizo a través de procedimiento abierto con concurso o subasta, y el resto de los contratos se hicieron por compras sobre catálogo. Y usted debe saber que el catálogo se ha formado

previamente a través de concurso, y, por lo tanto, todo lo que figura en el catálogo está concursado, sometido también a publicidad y a concurso. Y no debe ser tan malo, señor Ramos Aznar, cuando resulta que hay 500 entidades públicas andaluzas, ayuntamientos, —suyos, también—, diputaciones y universidades, que están utilizando ese procedimiento mediante el catálogo que ha aprobado la Junta de Andalucía y que está en la web de la Consejería de Economía y Hacienda. Transparencia y publicidad. Y eso es lo que dice la Cámara de Cuentas. Pero, como ustedes están con la cantinela de paro y despilfarro, seguirán insistiendo.

Pero ya le digo que yo no le voy a hablar de otras contrataciones irregulares de las que se hacen eco los medios recientemente, y eso no lo voy a hablar. Ni le voy a hablar de otros informes del Tribunal de Cuentas, de otras personas que se sientan en esos escaños, no le voy a hablar. Le digo, simplemente, que ustedes, cuando leen el informe de la Cámara de Cuentas, mienten.

[Aplausos.]

8-08/POP-000170. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de información al consumidor en el primer semestre del año 2008

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al balance del teléfono de información al consumidor en el primer semestre del año 2008, que formula el ilustrísimo señor don Fernando Manuel Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Vidal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, desde diciembre de 2002 se encuentra en funcionamiento el teléfono de información al consumidor de la Junta de Andalucía, que se ha revelado durante este tiempo no solo como un canal de comunicación entre la ciudadanía y la Administración, sino que, además, se ha constituido, se ha erigido en un eficaz instrumento de protección al consumidor, de mejorar el reconocimiento de sus derechos y, en definitiva, de mejorar la seguridad en el consumo.

Concretamente, queremos conocer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no tanto la evolución de este

servicio, desde que se implantó, hace prácticamente seis años, como sí cuál ha sido el balance, la evolución durante el primer semestre de 2008, que hace el Consejo de Gobierno respecto a este importante servicio que es el teléfono de información al consumidor.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Gobernación.

Señora Aguilera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Martínez.

Las políticas de consumo que lleva a cabo la Consejería de Gobernación tienen como objetivo básico la garantía del derecho a la información y a la protección de los consumidores, como dice el Estatuto en su artículo 27.

Para alcanzar este objetivo, y como usted ha dicho, entre otras actuaciones, se pone en funcionamiento el teléfono al consumidor, con esa finalidad prioritaria. El teléfono 900-84-90-90 responde a todas las demandas telefónicas que se efectúan por parte de los consumidores, solicitando informaciones relacionadas con los diferentes sectores y servicios que se prestan en nuestra Comunidad Autónoma, además de proporcionar también la información relativa a las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, referidas a las materias en las políticas de consumo.

En cuanto al balance en el primer semestre del 2008, el teléfono del consumidor ha atendido a un total de 19.077 consultas.

Señorías, permítanme que me detenga en las cifras para trasladarles algunos datos que consideramos relevantes.

Las quejas, especialmente, son las relativas a viviendas, compra de viviendas, telecomunicaciones, suministros del servicio para automóviles y electrodomésticos; en concreto, las cuestiones en materia de telecomunicaciones generaron un volumen de llamadas de 2.577. En este aspecto, son la telefonía móvil e Internet las materias más conflictivas.

Los consumidores plantean quejas en cuanto a los procedimientos que tienen las compañías a la hora de cursar la baja en el servicio o por desacuerdos en la facturación.

En cuanto a la vivienda, el segundo tema, se atendieron 1.407 preguntas sobre esta materia, sobre

derechos del consumidor a la hora de poder exigir documentación sobre la vivienda objeto de adquisición. Otras dudas frecuentes se relacionan con la reclamación a la promotora o constructora ante desperfectos por calidades en elementos de construcción o retrasos en la entrega del inmueble.

Las dudas que generan las actuaciones que se realizan en el sector del automóvil hacen que se sitúen en tercer lugar en cuanto al número de llamadas, con un total de 1.266.

Por último, y en menor medida, los servicios relacionados con los electrodomésticos, 461.

En cuanto a la distribución en periodos y horas de este servicio, las llamadas más frecuentes se han producido en el mes de enero y en la franja horaria de la mañana.

Debo terminar, señor Martínez, agradeciendo la colaboración y el esfuerzo de las asociaciones de consumidores y usuarios, que han compartido este reto con el Gobierno de Andalucía, trasladando a los ciudadanos su buen hacer, consiguiendo entre todos una mayor y mejor defensa del consumidor y siendo mejor protegidos sus derechos.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor diputado.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su información.

Nos quedamos con el dato: prácticamente veinte mil consultas en el primer semestre, lo cual dice mucho del buen hacer y del grado de conocimiento que por parte de la ciudadanía se está tomando respecto a la asistencia de este servicio. Lo creemos fundamental para cuestiones como la que usted ha mencionado; por ejemplo, el tema de las telecomunicaciones.

Hemos asistido en los últimos días a una serie de informaciones relativas a supuestos timos y cosas de este estilo, y entendemos que, para cuestiones de esas características, un servicio como este se revela como muy eficaz porque pone en conocimiento de la ciudadanía toda la batería de medidas que puede articular en la protección o defensa de sus derechos e intereses.

Agradecemos la respuesta, nos congratulamos del resultado, y animamos a que siga este servicio funcionando en los próximos años.

8-08/POP-000169. Pregunta oral relativa a la balanza comercial agroalimentaria

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la balanza comercial agroalimentaria, que formula el ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz, tiene su señoría la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la agricultura y la agroindustria tienen un importante peso en la economía de nuestra Comunidad Autónoma. Concretamente, la industria agroalimentaria andaluza ha sido un sector que ha sabido adaptarse a las nuevas exigencias que le han hecho los mercados, y hoy es un sector con una fuerte vocación exportadora. Pero, evidentemente, nos encontramos en un mercado que está sometido a continuos cambios, un mercado cada vez más globalizado y en el que cada vez existe una mayor oferta de productos agroalimentarios.

En este contexto, nos gustaría al Grupo Socialista que nos valorara desde su Consejería el saldo comercial que arrojó la balanza agroalimentaria del año 2007 y la previsión que tiene para este año 2008.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Agricultura y Pesca, señor Soler.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Una característica que destaca y que sorprende para muchos es, precisamente, la capacidad exportadora y la internacionalización del sector agroalimentario en Andalucía.

Los datos son realmente espectaculares, cuando los ponemos sobre el papel en relación al año 2007, ya que, en el año 2007, Andalucía, el sector agroalimentario, ha exportado un total de 5.480 millones de euros, que

significan el 36% del total de las exportaciones de la Comunidad Autónoma andaluza.

El dato también más relevante es que significa un 6% de incremento respecto a lo que ya exportamos en el año 2006, en un contexto en el que solo han aumentado las exportaciones generales, excluidas las agroalimentarias, un 0,2%, lo cual indica que seguimos siendo y somos el sector que más exporta y el que está más presente en los mercados internacionales.

Entre los sectores que mejor se comportan en estos mercados, destacan la fruta y hortaliza, superando los tres mil millones de euros en el año 2007; los aceites y las grasas, destacando el aceite de oliva, con un total de 1.400 millones de euros y un incremento del 7,5%. Y, si los datos eran buenos en 2007, el balance que hemos hecho en los primeros seis meses del año 2008 es realmente esperanzador y mejor, puesto que el saldo positivo ya llega a los 2.025 millones de euros y un incremento del 7%.

El total del conjunto de Andalucía significa un 40% del total exportado. Si era el 34% en 2007, en este primer semestre ya significamos el 40%.

El volumen en toneladas ha llegado a los tres millones de toneladas en estos primeros seis meses, y, por volumen, destacan los tomates, con un total de cuatrocientos quince mil; los pimientos dulces, con más de ciento ochenta mil; las fresas, ciento ochenta y cinco mil, y los pepinos, con casi ciento ochenta mil. Y, en el valor exportado en euros, destaca el aceite de oliva virgen, con 465 millones; los tomates, con 346; las fresas, con 324, y las aceitunas preparadas, con 202 millones.

Por provincias, destaca la provincia de Almería, con 1.184 millones exportados; sigue Sevilla, con 623.000, y continúa Huelva, con casi quinientos millones de toneladas.

Finalmente, decir que, en los momentos actuales, en los que hay crisis económica, el sector agroindustrial andaluz está tirando del carro, está creciendo, está creando empleo, y sobre todo se debe al impulso de nuestros empresarios, en colaboración con las administraciones públicas, especialmente, en este caso, la Consejería de Agricultura y Pesca y Extenda, la Agencia de Promoción Exterior, que está permitiendo abrir nuevos mercados. Y también decir que estamos trabajando para producir nuevos productos, darles más valor añadido y hacer de la dieta mediterránea y, por tanto, de nuestras producciones agroalimentarias una base fundamental de la economía en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor diputado, su turno.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nada, brevemente.

Para darle las gracias al Consejero por la información que nos ha dado en esta Cámara y, evidentemente, pues felicitarnos todos, felicitarnos, tanto la Consejería como Extenda y todos los andaluces, por el hecho de que, en unos tiempos como estamos viviendo, de crisis, donde no hay un crecimiento, pues son un buen dato los datos de la balanza comercial del año 2007 y lo que llevamos de este semestre ya largo del año 2008.

En ese sentido, pues, decirle que siga con la política que lleva en este momento la Consejería, que siga apostando por la calidad de los productos andaluces, que siga apostando por la modernización de nuestra agroindustria, y, ahora que se lleva mucho desde el Partido Popular el tema de la publicidad, continuamente, pues que sigan ustedes promocionando, como lo están haciendo hasta ahora, nuestros productos, porque estos datos ratifican esa política publicitaria de nuestros productos, de la calidad de nuestros productos, que es totalmente acertada, genera empleo y es productiva.

Muchas gracias, señor Consejero.

8-08/POP-000167. Pregunta oral relativa a la variante de la A-405

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la variante de la carretera A-405, que formula la ilustrísima señora doña Regina Cuenca Cabeza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cuenca, tiene su señoría la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Lo primero, señor Consejero, es felicitarle por su nombramiento, pues es la primera vez que tengo la posibilidad de realizarle una pregunta. Además, lo hago haciéndole una pregunta sobre nuestra provincia.

Y lo segundo, pues, lógicamente, al grano de la cuestión.

Hace unos pocos días que debatíamos en la Comisión de Obras Públicas y Transportes sobre la variante de la A-7 a su paso por San Roque. Y, aunque parezca raro, señor Consejero, esta vez estábamos todos los grupos políticos de acuerdo: era necesario

descongestionar la A-7, la antigua Nacional 340, en el Campo de Gibraltar.

Está claro, señor Consejero, que el Ministerio de Fomento apuesta claramente por que la comarca del Campo de Gibraltar tenga una variante que posibilite la salida rápida de mercancías del puerto de Algeciras, a la vez que el tránsito de los ciudadanos y ciudadanas de mi comarca.

También es sabido por todos la importancia del transporte de mercancías del puerto de Algeciras y la apuesta firme de la Junta de Andalucía en el proyecto de la zona de actividades logísticas que está ubicada en Estación de San Roque, proyecto fundamental para el desarrollo portuario. Y a todos estos proyectos que le acabo de mencionar y que usted bien conoce hay que sumarle también la necesidad de la variante a la A-405 a su paso por Estación de San Roque.

Por eso, de antemano, señor Consejero, quiero agradecerle, expresarle mi agradecimiento y el del Grupo Parlamentario Socialista, porque, lógicamente, su Consejería, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, va a seguir invirtiendo en este proyecto global de infraestructuras para El Campo de Gibraltar, contemplando la conexión de la A-7 con la A-405. Es decir, que quedarían conectados la barriada de Miraflores y el polígono industrial de Guadarranque con la estación de San Roque.

Sin lugar a dudas, es un proyecto esencial para el desarrollo socioeconómico de mi comarca. Por esto, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer en qué consiste el proyecto, cuál es la inversión prevista y cuándo estará finalizada la obra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Transportes, señor García Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en esta mi primera intervención en el Pleno de la Cámara andaluza, quisiera trasladar a todas sus señorías, a la Mesa y a todos los grupos políticos, un deseo de éxito en el trabajo que desarrollaremos en esta Cámara. Evidentemente, y de un modo especial

al Grupo Socialista, porque, sin duda, redundará en beneficio de todos los andaluces y andaluzas.

Con respecto a su pregunta, señoría, decirle que, efectivamente, la A-405, que es la carretera a la que usted se refiere, cubre el itinerario entre la ciudad de San Roque, en la provincia de Cádiz, hasta Gaucín, en la provincia de Málaga, y pertenece a la red intercomarcal dentro de la red autonómica de carreteras de Andalucía.

El proyecto por el que su señoría se interesa es la construcción de una variante de esa carretera, de la A-405 —como comentábamos—, a su paso, precisamente, por la estación de San Roque.

Como saben, en los últimos años se han mejorado notablemente las comunicaciones de El Campo de Gibraltar, especialmente hacia la zona de levante, con la A-7 y hacia el noroeste con la 381.

Esta carretera que se está ejecutando, la 405, en la estación de San Roque, va a tener también una importante funcionalidad en la zona.

En primer lugar, como es una variante, va a evitar que el tráfico de largo recorrido pase, como hasta ahora, por la barriada de Taraguilla, lo que, sin duda, redundará en un aumento de la seguridad vial y de la comodidad de la conducción de ciudadanos; sobre todo, al separarse el tráfico de largo recorrido de la de ámbito local.

En segundo lugar, va a dar servicio, como bien decía su señoría, a la Zona de Actividades Logísticas de El Campo de Gibraltar que, como sabe, está en plena ejecución y que, cuando esté en servicio y a pleno rendimiento, va a generar un aumento de la actividad en esta zona. Y, como consecuencia del funcionamiento de la ZAL, la nueva carretera también beneficiará al puerto de Algeciras, como nodo fundamental en la intermodalidad y el tránsito de mercancías, al que confluyen las grandes rutas atlánticas y mediterráneas del tráfico marítimo y, además, de los grandes [...].

Señorías, sin duda, El Campo de Gibraltar está protagonizando, en la actualidad, un papel destacado en el sistema logístico y del transporte de mercancías. Protagonismo que va a incrementarse en un futuro. La variante —por darle los datos concretos, señoría— tendrá una longitud de cuatro kilómetros; comenzará en la glorieta que está situada en el enlace de Miraflores de la Autovía del Mediterráneo A-7; continuará, posteriormente, al este de la barriada de Taraguilla, y termina conectando, nuevamente, con la A-4, tras bordear el núcleo urbano. La nueva carretera tendrá dos carriles de 3,5, en cada uno de sus sentidos, arcenes de 1,5 y bermas de 0,5 metros a cada lado. También están proyectados carriles para el tráfico lento en la rampa dependiente, superiores al 5% y, en el trazado de la variante, se ha previsto que el paso por el ferrocarril se resuelva mediante un viaducto de 280 metros de longitud, con 7 vanos.

El último enlace...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, tengo que decirle que su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Bien.

... Solo que la inversión es de 11,8 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora diputada, señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí, gracias, presidenta.

Simplemente para agradecer la información que acaba de dar el Consejero y, bueno, es de esperar... Desearle muchos éxitos, como le decía anteriormente, y que pronto tengamos inaugurada esa carretera.

Muchas gracias.

8-08/POP-000168. Pregunta oral relativa al acondicionamiento del acceso a Sanlúcar de Barrameda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Continuamos con las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno. En este caso, sobre la relativa al acondicionamiento del acceso a Sanlúcar de Barrameda, que formula el Grupo Socialista.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, muchas gracias señora presidenta.

Señor Consejero, recientemente se han iniciado las obras de acondicionamiento y mejora del acceso a

la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, por la carretera de Jerez, la A-480. Dichas obras, forman parte de un convenio suscrito entre su Consejería y el Ayuntamiento de la ciudad, con el objeto de mejorar los accesos a la misma. Y forman parte del plan Más Cerca que lleva a cabo su Consejería.

Señor Consejero, ¿en qué consiste el proyecto?, ¿qué inversión se realizará y cuándo está prevista su finalización?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comentar, efectivamente, tal y como dice su señoría que, en materia de carreteras, una de las políticas que se está llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma es precisamente, la mejora de la accesibilidad a las zonas de litoral, ya que son zonas de gran dinamismo demográfico y económico, y en un alto nivel turístico y estratégico en el desarrollo de la Comunidad andaluza.

Para desarrollarlo, se ha puesto en marcha, como usted bien ha comentado el plan Más Cerca. Uno de los objetivos de este plan es, precisamente, la eliminación del conflicto de tráfico en el medio urbano, con la construcción de variantes y con el acondicionamiento de los accesos.

Pues bien, el acceso por el que su señoría se interesa, forma parte, como bien comentaba, de un convenio suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Según este convenio, era responsabilidad de la corporación local la redacción de los proyectos, así como las obras de infraestructura urbana, así como la puesta a disposición de los terrenos necesarios para que la Consejería de Obras Públicas y Transportes pudiera ejecutar la obra.

En el momento en que hemos tenido la disponibilidad de los terrenos, se pudieron comenzar las obras; es decir, hace ya unos meses, en el primer trimestre de 2008. En el acceso que se está interviniendo, que forma parte de uno de los cuatro conveniados, se están invirtiendo 7,8 millones de euros y tiene una longitud de 3 kilómetros, comprendidos entre el núcleo urbano y la variante de la 480, precisamente en Sanlúcar de Barrameda.

En la actualidad se distinguen dos tramos. Un tramo de 1,6 kilómetros, que tendrá un tratamiento plenamente urbano, con una calzada con dos carriles, bandas de aparcamiento y acerado, así como señalización, iluminación y jardinería a lo largo de todo el trazado. Y el segundo, que es el resto del acceso, tendrá un tratamiento interurbano que estará formado por dos calzadas de 6,5 metros, es decir, cuatro carriles y arcenes exteriores e interiores. Igualmente, la obra de acondicionamiento del acceso, contempla la construcción de 4 glorietas, que van a permitir la conexión con distintos viales.

Como le decía, esta obra se incluye dentro del programa Más Cerca y, en concreto, del de la costa noroeste, que contempla un total de 25 actuaciones.

En definitiva, señorías, todo un conjunto de obras que ponen de manifiesto la importante apuesta que nuestra Consejería y de la Junta de Andalucía vienen realizando, desde hace años, en la mejora de la accesibilidad, la seguridad y la conservación de las carreteras andaluzas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, muchas gracias, señor Consejero, por la información y la precisión de sus datos. Sin duda, esta actuación que se va a llevar a cabo en la ciudad de Sanlúcar, conjuntamente con las actuaciones que ya se han llevado a cabo en la zona, como por ejemplo la A-480 entre Jerez y Sanlúcar, la carretera de [...], la carretera de Sanlúcar a Chipiona o las que se llevarán a cabo próximamente, en diferentes fases, como la A-491 o la carretera de Jerez a Rota; todo este conjunto de actuaciones demuestran el impulso y el apoyo que, desde su Consejería, apuestan por la costa noroeste, algo que logrará eliminar cualquier posible conflictividad en el tráfico de la zona.

Este diputado, le anima a seguir trabajando y apoyando la costa noroeste, algo que, sin duda, irá en beneficio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero... Muy bien.

Señorías, antes de continuar, les ruego que presten un minuto de atención. Como probablemente muchos de ustedes saben, no vamos a suspender el Pleno, vamos a continuar, con la formulación de las preguntas orales y, a continuación, las proposiciones no de ley.

Lo que sí quisiera informarles es que la primera votación de esta tarde no se realizará antes de las 5 de la tarde, de manera que creo que eso conducirá a una mejor organización del trabajo de todos ustedes.

8-08/POP-000164. Pregunta oral relativa a transporte escolar

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al transporte escolar, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso la señora Pilar Navarro Rodríguez.

Señoría, señora diputada, cuando quiera puede comenzar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Consejera de Educación, para garantizar la máxima extensión del derecho a la educación, la consejería de la que está al frente, la Consejería de Educación, lleva prestando el servicio de transporte escolar para los alumnos de Enseñanza Básica desde hace ya varios años.

En este sentido, el Grupo Socialista, ya en el debate parlamentario de la ley de educación, presentó una serie de enmiendas para mejorar aún más el texto que se proponía y, entre ellas, se incluía, cómo no, la ampliación de este servicio importante para alumnos que están estudiando en estudios post-obligatorios. Nos parece, cuando menos sorprendente, que ayer pudimos escuchar, todas su señorías pudieron escuchar perfectamente, como el portavoz del Partido Popular en materia de educación explicaba ayer que el Partido Popular abandera ahora esta extensión. Y, nos parece, cuando menos, paradójico cuando, precisamente, todas y todos recordamos que el Partido Popular votó en contra de esa enmienda introducida por el Grupo Socialista y votó en contra, también, de la Ley de Educación. Pero, bueno, incongruencias aparte de otros grupos, señora Consejera, desde el Grupo Socialista queremos subrayar la importancia de esta medida, de esta extensión de esta importante medida para estos

alumnos porque va a suponer, en primer lugar, el cumplimiento de un compromiso electoral, del Partido Socialista y, sobre todo, algo muy importante que es que se va mejorar y ampliar el número de titulados de educación superior en Andalucía, lo cual debe también alegrar al Grupo Popular.

Usted, ya, señora Consejera, hizo mención en su comparecencia ayer, en relación con el inicio del curso escolar, pero desde el Grupo Socialista queremos incidir y resaltar esta cuestión y, en ese sentido, le queremos plantear dos preguntas muy específicas en relación con esta ampliación:

En primer lugar ¿a cuántos alumnos y alumnas va a afectar esta ampliación, de la medida, de servicios?

Y, en segundo lugar ¿Cuánta inversión ha supuesto para su Consejería?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... una vez concluida la enseñanza obligatoria adquiere una mayor trascendencia en las sociedades avanzadas. El aumento de las tasas de escolarización en las etapas de Bachillerato y Formación Profesional es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno. Y este incremento queremos alcanzarlo adoptando medidas que garanticen, que nos permitan avanzar en una educación de calidad como la que permite la escolarización del alumnado en un centro docente público ubicado en una localidad distinta a la de su residencia.

Por ello, el Consejo de Gobierno, el pasado 1 de julio, acordó extender el servicio de transporte gratuito a todos los estudiantes de Bachillerato y también de Formación Profesional que necesiten desplazarse fuera de su localidad de residencia para acceder a la etapa educativa correspondiente. Veintiocho mil doscientos cincuenta y cinco alumnos de enseñanza postobligatoria harán uso de este servicio según nuestras previsiones y, para ello, hemos creado 110 nuevas rutas. Hemos ampliado el recorrido de 120 y hemos incrementado el número de plazas en las rutas existentes. Es una iniciativa que supondrá una inversión que supera los catorce millones de euros para este curso, de la que se beneficiarán, entre esos 28.000 estudiantes, 24.354 de toda esta ampliación y creación de rutas. Y otros 4.000 recibirán ayudas individualizadas. Me refiero a aquel alumnado, a los alumnos y alumnas que deseen cursar

Bachillerato y Formación Profesional en especialidades que por su especificidad o por la dificultad de su generalización se encuentren implantadas en centros docentes públicos alejados de su localidad de origen.

Señorías, hablamos de una medida que cumple el compromiso de este Gobierno con los andaluces y andaluzas que redundará en beneficio de las familias que es, especialmente importante para los alumnos y alumnas que pretenden prolongar su formación más allá de la etapa obligatoria y, sobre todo, supone un paso más, una paso importante, hacia la igualdad en el acceso y también en la permanencia de la educación.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Navarro Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Simplemente para agradecerle a la Consejera la explicación y el detalle y, sobre todo, para seguir animándola a que siga planteando esas políticas que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y en la igualdad de todos los andaluces y andaluzas que cada vez van siendo mayor.

Muchas gracias.

8-08/POP-000165. Pregunta oral relativa a los libros de texto

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los libros de texto. En este caso, su portavoz es la señora Arenal.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera en línea también de fomentar la igualdad y la calidad de nuestra enseñanza, como

apuntaba mi compañera anteriormente, desde hace tres cursos escolares sabemos que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación, dentro del Plan de Apoyo a la Familias, ha puesto en marcha el Plan de Gratuidad de Libros de Texto en los centros educativos públicos para la Enseñanza Obligatoria, para todos nuestros niños y niñas en Andalucía. Sabemos que ello ha supuesto, en estos tres cursos escolares y en el presente que ahora nos ocupa, el cumplimiento de un compromiso electoral, de los socialistas, un compromiso por fomentar la educación de calidad para todos los andaluces y andaluzas, como una prioridad de nuestras políticas educativas. Y también el cumplimiento, desde hace un año, de un mandato, de un derecho que hemos establecido dentro del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, en estos momentos que ahora corremos, de algo de crisis económica, de momento, por las que las familias que tienen menos recursos económicos están pasando algunas dificultades. Cómo no, supone una ayuda muy importante para la economía de esas familias que tienen que hacer frente, ahora, a la vuelta al colegio de sus niños y niñas. Importante esa ayuda económica. Importante también que les enseñemos a nuestros niños y niñas, a ser ciudadanos, a ser solidarios, a cuidar el material escolar que la Junta de Andalucía pone a su disposición, que tienen que cuidar un bien que es colectivo, que sean responsables en mantener estos libros en buen estado. En fin, principios como la solidaridad, la equidad y la corresponsabilidad.

Y es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista le pregunto: ¿Cuántos alumnos y alumnas se benefician de este programa en este curso? Y ¿qué inversión ha realizado la Consejería de Educación en este programa?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Presidenta. Señora Arenal. Señoría.

La extensión del derecho de gratuidad de los libros de texto para todos los alumnos y alumnas que cursan enseñanza obligatoria, en Andalucía, se ha hecho realidad en el curso 2008-2009. Y se ha hecho realidad de acuerdo con todos los representantes del sector librero, editores, distribuidores.

Al igual que en el transporte escolar, del que les acabo de hablar, la Consejería de Educación pretende que la idea de una educación para todas y todos en igualdad de condiciones sea una realidad, también, en todos los ámbitos de la educación en Andalucía.

Señoría, el programa de gratuidad de los libros de texto benefician, este curso, a 923.000 alumnos y alumnas de entre 6-16 años, encuadrados en todos los niveles de Primaria y Secundaria obligatoria, tanto en los centros públicos como en los concertados que están sostenidos con fondos públicos.

Permítanme recordar que este plan comenzó en el curso 2005-2006, entonces se invirtieron 15,5 millones de euros. Ha ido implantándose de forma gradual, ha ido creciendo en dotación presupuestaria y para este curso la inversión prevista supera los cien millones de euros.

En total, desde que iniciamos este programa, la Consejería ha destinado 244 millones de euros para hacer efectivo un derecho que quedo plasmado en nuestro Estatuto de Autonomía.

La dotación por cada niños y niñas va desde los 120 euros a los 240 euros, dependiendo del nivel de estudios que cursen y como parte indispensable del programa hay que destacar, además, el objetivo de que los niños y niñas, de que el alumnado haga un uso responsable de los libros de texto; educando también en el cuidado, en la reutilización, excepto en los niveles de primero y segundo de Primaria.

Les informo también que existe una comisión de gratuidad, dentro de todos los consejos escolares, que garantizan el buen funcionamiento de este programa y realiza el seguimiento del mismo.

En definitiva, a partir de este curso, las familias andaluzas no tendrán ya que hacer frente a los gastos que ocasionaba la adquisición de los libros de texto en la enseñanza obligatoria. La extensión de este programa da cumplimiento, además, a un compromiso que adquirió el Presidente de la Junta de Andalucía en el discurso de investidura y supone, y esto es lo más importante, la consolidación de un derecho que contribuye a hacer efectiva, a lograr la equidad en la educación.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta y gracias señora Consejera.

Animarles a que continúen con esta labor de consecución de la equidad y la igualdad entre nuestros niños y niñas porque formaremos a mejores ciudadanos. Y apuntarle que la inversión es muy importante. Que nos sintamos orgullosos de que ese compromiso electoral se haya llevado a la práctica. Y decirle que en contraposición a lo que otras comunidades autónomas vienen invirtiendo, estamos muy por encima de la media de entre esos 120 y 240 euros que invertimos en cada niño. Y que estamos por delante de otras muchas comunidades autónomas, por ejemplo, como Valencia y Madrid, que a la fecha de hoy están pensándose si ponerlos en marcha, en este próximo curso, o no. Le animo a que continuemos así porque es muy importante esta dotación de ciento veinte o doscientos cuarenta euros a cada familia, por cada hijo, en los momentos económicos que ahora vivimos.

Muchas gracias.

8-08/POP-000166. Pregunta oral relativa al programa de turismo social para personas mayores en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al programa de turismo social para personas mayores en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista; en este caso, su portavoz, la señora Muñoz.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hay muchas formas de ofrecer recursos, programas y, en definitiva, posibilidades a las personas mayores. Muchos de estos programas conllevan que nuestros mayores cuenten con una mayor autonomía y, desde luego, con una mayor calidad de vida. Y, precisamente, hay un programa con el que la Junta de Andalucía cuenta desde el año 1996, que se encuadra perfectamente en esa finalidad de mejorar la calidad de vida; en concreto, es el programa de turismo social para personas mayores.

Nos gustaría saber qué requisitos hay que cumplir para participar en el programa, cuál es el perfil de las personas mayores para participar en el mismo y qué valoración se hace, por parte de la Consejería, de este programa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Muñoz, yo quiero agradecerle también esta pregunta. Yo creo que, cuando estamos hablando de personas mayores, tenemos que tener en cuenta que cumplir 60 o 65 años no significa nada más que entramos en una nueva etapa en nuestra vida. No todas las personas mayores tienen necesidad de políticas asistenciales, políticas que les permitan, como estamos hablando, por ejemplo..., del desarrollo de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que, como muy bien sabe su señoría, no es para las personas mayores o para las personas con discapacidad, sino para las personas dependientes, y dependiente se puede ser en cualquier momento de nuestra vida. Pero, cuando estamos hablando de este programa de turismo social, estamos hablando de un porcentaje muy importante, sobre todo de esta generación de mayores, o de personas que hoy tienen más de 60 o de 65 años, que son, probablemente, las que más renuncias hicieron a lo largo de toda su vida, las que más sacrificios hicieron a lo largo de toda su vida, para que hoy podamos disfrutar de un Estado de bienestar y de un Estado de derecho como el que tenemos. Así el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno de Andalucía, desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, para posibilitar que estas personas puedan cumplir, de alguna manera, algunos de sus sueños, por lo menos, a través de este turismo social. Este programa lo que permite, principalmente, son actividades socioculturales; disfrutar de manera creativa de su ocio y tiempo libre; fomentar la convivencia y la solidaridad intergeneracional, y, en definitiva, mejorar su calidad de vida.

Desde la puesta en marcha, como muy bien decía su señoría, en el año 1996, han participado más de ciento treinta mil personas mayores de 60 años. Aunque se trata de un programa destinado específicamente a personas mayores de 60 años que sean pensionistas, en este momento estamos modificando esos criterios, y estas personas pueden ir acompañadas del cónyuge, independientemente de la edad que tenga; es decir, no hace falta que el cónyuge cumpla también el requisito de los 60 años. Pero lo que estamos es modificando, primero, para ampliarlo a personas con 60 años que no son pensionistas, pero que puedan ir también, en función de la edad, y, segundo, ampliar también, eliminar

ese requisito para que pueda ir también, con derecho propio, el propio cónyuge.

Yo creo que es uno de los programas con el que estamos más satisfechos, que se está realizando a través de los albergues juveniles, se está realizando también en colaboración con la Consejería de Empleo, a través de las residencias de tiempo libre; hay otro programa añadido, también, para los mayores de 55 años, en colaboración con la Consejería de Turismo, y de lo que se trata también, en definitiva, además de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, es de generar y de mantener empleo, que esa es otra de las vertientes muy importantes dentro de esos programas, que nos permite, sobre todo en temporada baja, mantener el empleo de muchos miles de andaluces y andaluzas que trabajan en el ámbito de la hostelería.

Muchas gracias.

8-08/POP-000183. Pregunta oral relativa a los recortes en la Ley de Dependencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchísimas gracias.

¿Señora Muñoz?

Muy bien, gracias.

Continuamos con la pregunta relativa a los recortes de la Ley de Dependencia, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Botella.

Señora Botella, su señoría tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Pues, si su pregunta era sobre el recorte, señora Botella, yo tengo que decirle rotundamente que no

hay ningún recorte. Y no solo no hay ningún recorte, sino que no se ha anunciado ningún recorte en ningún momento, sino todo lo contrario.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella, tiene usted la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Señora Consejera, qué pena. Formulé esta pregunta pensando que iba a aprovechar la oportunidad para reconocer la verdad sobre la situación que atraviesa el sistema de atención a la dependencia, y que lo iba a aprovechar para acabar con la demagogia, con la hipocresía y con la desvergüenza.

Señora Consejera, el recorte existe, el recorte existe, y le pido que nos diga qué opina sobre este recorte que ha hecho el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero a las comunidades autónomas.

Miren ustedes, que el recorte existe ha sido avalado por declaraciones de responsables de muchas comunidades autónomas de España: el responsable de la Comunidad Autónoma de Murcia, el de Galicia, el de Navarra, el de Castilla y León, el portavoz de Convergencia y Unión del Congreso de los Diputados, etcétera, etcétera, etcétera.

Miren ustedes, yo quiero que me digan qué les ha parecido el recorte, porque, insisto, el recorte existe. ¿Es que ustedes están de acuerdo en que los que paguen la crisis económica sean las personas dependientes? Eso parece, señora Consejera, porque quien calla, otorga, y usted calla, consiente y tapa.

Señora Consejera, según contestación parlamentaria, hasta el mes de julio de 2008, en Andalucía había unas cincuenta mil personas a las que se les había reconocido el derecho a una prestación, y, sin embargo, no la estaban recibiendo. ¿Eso cómo lo puede admitir? ¿Eso cómo lo puede tolerar?, cuando usted se ha hartado de decir que dinero habría porque se sacaría de donde hiciera falta. Le voy a repetir palabras textuales suyas, palabras textuales: «Presupuesto habrá todo el que se necesite», y me decía usted: «Porque estamos hablando de una ley, porque estamos hablando de una ley, y, por lo tanto, es un derecho. Y, como es un derecho, no se le puede negar a nadie la atención que necesite, en base a si hay o no presupuesto».

Esto era lo que usted decía, señora Consejera, y hay cincuenta mil personas, insisto, o más, a fecha de hoy, esperando, teniendo reconocido el derecho a una prestación.

Señora Consejera, si usted tiene vergüenza, debe decir aquí la verdad, debería decir la verdad, y la

verdad es que no hay dinero suficiente. Reconozca, como hizo la propia Ministra Cabrera, en el Consejo Territorial que se celebró en el mes de julio, que había que hacer una seria reflexión porque ahora mismo no hay garantías para implantar con seriedad el sistema de atención a la dependencia. Reconozca, señora Consejera, que calcularon mal el coste real de la atención a los dependientes, que no hay mecanismos de financiación suficientes, que no tienen mecanismos de financiación suficientes, ni las comunidades autónomas ni los ayuntamientos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella, muchas gracias. Su tiempo a concluido.

La señora BOTELLA SERRANO

—... Señora Consejera, en política no vale todo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella...

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Señora Botella, yo no sé realmente si contestarle o, como usted se ha preguntado y se ha

contestado sola, pues la verdad es que necesitaría o mucho tiempo o ninguno, porque usted misma se lo dice todo.

En primer lugar, señora Botella, le voy a decir rotundamente que es absolutamente falso que la Ministra Cabrera, en esa Conferencia Sectorial, ni en ningún otro momento, y hay actas, y hay actas, dijera que se va a hacer ningún recorte. Y es absolutamente falso que haya habido ningún recorte. Si quiere, me remito y les pregunto a mis compañeros y compañeras del Consejo de Gobierno si ha habido algún recorte para el desarrollo de la Ley de Dependencia o el recorte primero ya lo han sufrido cada uno de ellos en sus presupuestos, para dotar esa partida de la Ley de Dependencia, de desarrollo de la Ley de Dependencia.

Mire, vergüenza le puedo asegurar que tengo, señora Botella; si usted la tuviera, ni siquiera me lo preguntaba, pero, bueno, voy a obviar eso porque creo que hay cuestiones en las que, en esta Cámara, deberíamos estar por encima. Lo que le pediría es una cosa, aunque yo sé que pedírsela a usted es como tirar agua al río, y es que sea usted un poquito más rigurosa. Si usted me pregunta a mí que si haría falta más presupuesto todavía, yo le diré: «Por supuesto que hace falta todavía más». Si usted lo que me dice es que ha habido recortes, está usted mintiendo, y lo sabe. No solo no ha habido recortes: es que el presupuesto inicial que había se ha sobrepasado. El presupuesto que tenía el Gobierno para este año 2008 era de 871 millones de euros, cuando en la memoria económica de la ley para este año era de 600. Luego se ha aumentado, no se ha reducido. El presupuesto que hay para el año 2009 en la memoria económica era de 900 millones, y el anuncio que ha hecho el Presidente del Gobierno es que serán 1.200.

Usted me dice: «Haría falta más». Por supuesto que haría falta más todavía; pero no me hable de recortes y no me hable de incumplimientos, porque es faltar a la verdad.

El señor Arenas también hacía alusión antes, y ustedes lo están repitiendo, a los 241 millones de euros que se repartieron en la conferencia sectorial. La ley tiene dos vías de financiación, y ese es el nivel acordado; pero obvian una cosa que es importante, y es que, por ejemplo, desde enero hasta julio, lo que se ha repartido entre el nivel mínimo y el nivel acordado son 539 millones de euros. De enero a julio y de julio a diciembre habrá que repartir el que haga falta, no se van a modificar los 241 millones, porque esa es una cantidad fija. Pero, de la otra cantidad, tendrá que poner el Gobierno lo que haga falta, porque estamos hablando de un derecho; un derecho que, señora Botella, durante ocho años de Gobierno del Partido Popular, por supuesto no ha puesto en marcha.

8-08/POP-000161. Pregunta oral relativa al vertido en la zona de Puente Mayorga en San Roque (Cádiz)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, muchísimas gracias.

Continuamos con la pregunta relativa al vertido en la zona de Puente Mayorga, en San Roque, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en este caso su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

¿Tiene usted algún problema, señor García? ¿No funciona? ¿Ahora sí?

Ahora sí su señoría puede comenzar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en relación con lo que podríamos calificar como derramamiento o lluvia de aceite hidráulico registrado el pasado día 30 de agosto en la zona de Puente Mayorga en San Roque, Cádiz, ¿de qué información dispone esa Consejería y qué actuaciones ha emprendido al respecto?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, el incidente por el que me pregunta —y paso a darle la información que me solicita— se produce en el transcurso de unas obras de desmantelamiento y transformación de una central térmica antigua como consecuencia de un fallo en una máquina que estaba cortando en ese momento una chimenea de 180 metros de altura, a la que se le rompió el sistema hidráulico y provocó ese escape de aceite, no se produce como consecuencia de ninguna actividad industrial. Y, aunque comparto con usted la sensación de inquietud que pueda generar esto en la población

—en ese mismo momento se desconocía el carácter de esa lluvia que caía sobre ellos y su entorno—, paso a decirle las actuaciones por las que me pregunta.

De manera casi instantánea y diez minutos después de producirse la llamada al 112, desplegamos un dispositivo técnico para comprobar la naturaleza de este incidente y valorar la afección. Por fortuna, señoría, y a falta todavía del contraste de nuestro análisis químico, la ficha técnica que solicitamos de manera inmediata a la empresa sobre el producto fue entregada, y califica a esta sustancia como de no peligrosa, por lo que no se prevé en ningún caso irritación en el contacto con los ojos, con la piel..., no se prevé, según esa ficha técnica, repito, que sea nocivo este producto si se ingiere o si se inhala; pero, no obstante, señoría, y para más tranquilidad de la población, hemos procedido a analizar y estamos comprobando todos esos extremos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, lo primero que tenemos que lamentar es la lentitud y la tardanza de la Junta de Andalucía en responder a una situación que podría ser de emergencia.

Habla usted de un producto que han tardado varios días en conocer. Yo le puedo decir que por algunas asociaciones de la zona es conocido desde el principio: bastaba preguntar al encargado de mantenimiento de la grúa en cuestión.

Se trata de un producto denominado Textran TDH Premium, de la marca Caltes, que, efectivamente, en su ficha técnica pone en principio que no es peligroso, según una determinada norma y según unos determinados criterios, pero que a continuación, y en inglés, pone: «Puede producir irritación, picor y enrojecimiento de la piel y de los ojos que pueden derivar en dermatitis. Su inhalación puede producir irritación de la mucosa y las vías respiratorias altas, dolor de cabeza, vértigos y náuseas. Su ingesta puede producir irritación del sistema gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea». La misma ficha pone todo eso. Y, en esas circunstancias y en esa situación, nos encontramos con que la gente se encuentra con una lluvia de aceite que les impregna, a las personas, a los objetos, a los seres, que no saben lo que es, y no reciben ningún tipo de información: no saben lo que está ocurriendo. No hay ni siquiera un

sistema de megafonía que les alerte, no hay mascarillas, no hay un plan de emergencia para una posible evacuación inmediata... Y, así, ocurren cosas como la que ocurrió el día 30, con gente corriendo de un lado a otro, resbalando y cayendo al suelo, con un cierto riesgo de pánico, mientras del cielo llueve un líquido negro, pastoso y maloliente que no saben lo que es.

La Junta no reacciona; la Junta ni siquiera ha promovido, que es lo menos que debería hacer, un reconocimiento médico generalizado, aunque fuera dermatológico, de la gente afectada por la lluvia. Y lo único que tenemos es una declaración de la Delegada Provincial de Medio Ambiente que viene a decir que, bueno, que ella ha cumplido con su responsabilidad y que la activación del plan de emergencia no es de su competencia, y, en definitiva, echando balones fuera y no reconociendo que, en este momento y ante este tipo de situaciones, que tienen un claro carácter medioambiental, ella representa a la Junta de Andalucía y debe asumir, en consecuencia, la responsabilidad de coordinar, de delegar las actuaciones necesarias en los técnicos y en las demás delegaciones implicadas; entre ellas, también la Consejería de Salud. Todo lo demás es echar balones fuera para no asumir responsabilidades. Y leer una parte de la ficha, como usted ha hecho, señora Consejera, nos parece...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, siento decirle que su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... nos parece, sinceramente, lamentable, pues estamos jugando con la salud de los vecinos de Puente Mayorga, que no saben todavía si les puede pasar algo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, muchas gracias.
Señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Señor García, lamento muchísimo el estado de alarma que solo está en usted y que con estas palabras podría..., no sé, transmitir a alguien, sobre los hechos ocurridos.

En primer lugar, la traducción que usted ha hecho del inglés sobre la ficha técnica de un producto que, le repito, pedimos a la empresa en los diez minutos siguientes a producirse los hechos y que está catalogado como un producto no peligroso, en cuanto a su percepción por los ojos, por la piel, por ingestión o por inhalación, todo lo demás, señorita, forma parte de la traducción del inglés que usted ha hecho, no sé si de manera simultánea, en esta Cámara, o si la traía hecha de su casa. Además de la información de la ficha técnica, ni la cantidad emitida ni la duración de la incidencia, que fue de dos minutos, puede hacernos pensar que haya ningún tipo de consecuencia. Estamos, como le he dicho antes, haciendo, de todas formas, la analítica química, que se suma, por supuesto, a la aportación, una vez comprobada, que usted me acaba de hacer aquí en esta puesta en escena.

Pero, mire, no diga más que la Junta de Andalucía no actuó. Ya le he dicho que no fueron ni diez minutos los que transcurrieron desde la llamada al 112 a la actuación de la Junta de Andalucía, y, además, le añado que, desde aquel mismo momento, la empresa, y a instancias de la Junta de Andalucía, como no puede ser de otra forma, abrió una oficina de atención a los afectados, y la empresa tiene, además, para los afectados, todas las vías de reclamación que ellos quieran hacer por daños.

8-08/POP-000174. Pregunta oral relativa al proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Continuamos con la pregunta relativa al proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, a mediados de los años ochenta se produjo la desaparición del quebrantahuesos en nuestra Comunidad Autónoma; una especie que había ido menguando su población durante décadas y que prácticamente, en esas fechas, a mediados de los años ochenta, desapareció de nuestros cielos.

En el año 1996 se inició un proyecto, por parte de la Junta de Andalucía, para la recuperación de esta especie de buitre; un buitre de gran tamaño, que puede tener una envergadura de hasta 2,80 metros, de envergadura, de punta a punta de las alas, una especie de indudable valor ecológico y de indudable atracción para todas las personas que están interesadas en el mundo de la ecología, y que, como digo, inició un proyecto de recuperación que ha dado ya sus frutos, y que para nosotros, para el Grupo Socialista, tiene incluso tintes de hito histórico, y así lo hemos hecho constar en el enunciado de la pregunta, puesto que, en el año 2006, unos veinte años después de que se produjera el último avistamiento de esta especie en la sierra de Cazorla, Segura y las Villas, pues se produjeron las primeras sueltas en libertad de esta especie.

Como decimos, para nosotros la valoración es positiva, pero quisiéramos saber con mayor profusión de datos en qué consistió, o en qué consiste, este proyecto, que lleva ya doce años de andadura, y cuál es la valoración que del mismo se hace desde el Consejo de Gobierno.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Y a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como usted ha indicado, en el año 1996 decidimos poner en marcha una iniciativa de calado. Se trataba de reintroducir el quebrantahuesos en Andalucía, una especie que desde el año 1986 habíamos dejado de ver volar por nuestra tierra. Esta especie tuvo sus mayores colonias en Sierra Nevada, aunque se distribuía también por Grazalema y por la almeriense sierra María.

Ante esta situación, el Gobierno andaluz, en 1996, como le decía, optó por tomar cartas en el asunto y se colocó al frente de un proyecto de reintroducción de la especie que se ha saldado ya con el reconocimiento internacional. Lo más importante es la constatación de que hemos recuperado de manera exitosa una fauna que se había extinguido en Andalucía. Solo, como usted también me indicaba, el buitre negro lo supera en su porte y en su peso, y, por tanto, es una de las especies de más vistosidad de que podemos disfrutar. Su recuperación, además, señoría, supone un eslabón importantísimo en la cadena trófica, dentro de las especies carroñeras, porque el quebrantahuesos es el más especializado de ellas.

El programa de reintroducción que les estoy explicando cuenta con un presupuesto de 1,67 millones de euros y estará vigente hasta 2009. Estos trabajos, que hemos realizado en los últimos 12 años, desde el inicio del programa, han tenido una cuidada planificación y han desembocado en la obtención —yo diría— de unos magníficos resultados.

Desde 1996 a 2000 se asentaron las bases internacionales de la cría en cautividad de esta especie; en 2002 pusimos en marcha un centro de cría en Guadalentín, en Cazorla, con un trabajo científico que se ha convertido ya en una instalación de referencia en España y en Europa. Los resultados tan positivos a los que me estoy refiriendo suponen el nacimiento, hasta la fecha, de 15 pollos, que se han destinado a la reproducción en cautividad, y estamos procediendo a la suelta y al intercambio con otros países de Centroeuropa con los que ya se han establecido convenios para su recuperación.

En la actualidad, señoría, el centro cuenta con 18 ejemplares, diez machos y ocho hembras. Tras una intensa y fructífera labor que estamos llevando a cabo, como les decía, en la suelta de estos ejemplares, que están perfectamente identificados y marcados para las labores de seguimiento, vamos también a seguir trabajando, además de en el Parque de Cazorla, Segura y las Villas, en Sierra Nevada, en el Parque Natural de Tejada, en Almería y en Alhama.

Con estos antecedentes, y atendiendo a su pregunta, la valoración que tiene que hacer esta Consejera no puede ser más que positiva y satisfactoria por los logros que se han alcanzado en el programa.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

El señor Martínez Vidal tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Con suma brevedad, para agradecer a la Consejera su respuesta y para manifestar y participar de la felicitación por el éxito que ha tenido esta iniciativa, como la ha calificado la Consejera, iniciativa de calado.

Quisiéramos hacer extensiva, además, esa felicitación a los científicos, a las personas que están involucradas en este proyecto, y particularmente al grupo de personas que trabajan en Guadalentín, que están haciendo una labor magnífica por la recuperación de esta ave.

Estamos hablando de un ave que, como ha expresado la Consejera, es básica para la cadena trófica —como su nombre indica, es la que se alimenta de

huesos—, y es fundamental que este tipo de especies, que habían desaparecido de otras zonas de Europa, como podían ser también Los Alpes, sean reintroducidas también en esas zonas —lo están siendo—, porque precisamente Andalucía es el punto de interconexión entre las poblaciones del resto de Europa y las del norte de África.

Animamos a la Consejería a que siga trabajando en este interesantísimo proyecto, de cuyo éxito nos congratulamos.

8-08/POP-000192. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la sentencia del hotel Algarrobo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Muy bien. Muchas gracias.

Y a continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias de la sentencia del hotel de El Algarrobo. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mucho ha llovido ya en este Parlamento sobre lo de El Algarrobo, y en estos tres minutos escasos que tengo no voy a recordar los acontecimientos y, sobre todo, el cúmulo de despropósitos, por parte del Gobierno andaluz, en relación con el polémico hotel situado en pleno corazón del Parque Natural de Cabo de Gata en Almería.

Creo que ya ha tenido oportunidad de leer esta sentencia, y lo cierto es que no tiene desperdicio. La sentencia es muy clara: les acusa de haber escurrido el bulto en este caso, de haber estado mirando para otro lado y no haber obrado, de haber facilitado la construcción del hotel, de haber tenido una actitud pasiva y condescendiente con las infracciones que estaban llevando a cabo sus colegas de partido y regidores del ayuntamiento carbonero, de no ejercitar su potestad en defensa de la protección del medio ambiente, y, además, dicha sentencia refleja la posibilidad de delito de prevaricación administrativa y contra la ordenación del territorio, remitiendo sus actuaciones, y las de sus colegas, al ministerio fiscal.

En su última visita a Almería, y al ser interpelado nuevamente por los medios de comunicación, usted se declaró incompetente sobre el hotel, contradiciendo así las palabras llevadas a cabo por su predecesora en el cargo —que, por cierto, ahora no está— y al propio Presidente de la Junta. ¿Acaso tampoco era competente el Presidente de la Junta, el señor Chaves, cuando se levantó una mañana diciendo que iba a derribar el hotel?

Señora Consejera, ¿qué actuaciones va a adoptar tras esta sentencia?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra su portavoz, la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, sobre la sentencia emitida por el juzgado de lo contencioso-administrativo número 2 de Almería, me pregunta su señoría qué actuaciones va a emprender el Gobierno andaluz.

Quiero recordarle que esta sentencia en su fallo estima el recurso que interpuso la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía dando la razón a la Administración andaluza —repito— en el fallo de la sentencia de este recurso. Por tanto, la Junta de Andalucía tiene plena satisfacción con esta sentencia y no va a emprender ninguna actuación.

Pero, dicho sea de paso, señoría, y teniendo en cuenta, como usted decía, que tres minutos son muy escasos, y recordándole yo que a petición propia tengo una comparecencia el próximo día 17 donde usted podrá aprender algo sobre el contenido de esta sentencia, quiero decirle que espero, señoría, que su formación jurídica, la suya personal, sea nula, porque lo que ha hecho hoy aquí, de leer en interpretación de la sentencia, nada tiene que ver con el fallo ni es digno de ninguna interpretación. Se refiere a opiniones que muestra el juez, y que se refieren a casos que tanto en el año 2005 como en 2007 se archivaron en la vía penal. Se archivaron, señoría, significa que ni siquiera se pudieron juzgar, porque no había ni siquiera indicios de delito.

Por tanto, esa interpretación que usted ha hecho, en la lectura de opiniones del juez, le pido que, en base al rigor y al respeto que tiene que tener en esta Cámara, no vuelva a hacerla refiriéndose al fallo de la sentencia.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Señora Consejera, nula su gestión y, desde luego, sus conocimientos jurídicos. Se nota que, desde luego, sus conocimientos jurídicos son nulos.

Y, mire, ¿cómo puede decir que la sentencia o —sí— que el señor Chaves, con los argumentos —y lo dijo el señor Chaves y hoy lo dice usted— que esgrime el juez, que el fallo da la razón a la Junta de Andalucía? ¿Acaso asiente el Presidente, y asiente usted misma, con la sentencia —que la tengo aquí delante, desde luego—, cuando se dice que la Administración autonómica no solamente no ejerció sus potestades en defensa del medio ambiente, sino que, de forma clamorosamente contraria al ordenamiento jurídico, con la pretensión de adaptar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales a normas subsidiarias, modificó la planimetría oficial sin someterla a procedimiento alguno? [Aplausos.] ¿Está usted acaso de acuerdo con lo que dice la sentencia? Porque con mi rigor, señora Consejera, esto lo dice la sentencia, y yo lo que hago es reproducirla.

Y mire, señora Consejera, una es consejera tanto para lo bueno como para lo malo, y usted, desde luego, le ha tocado este desaguisado, que, por cierto, otra consejera que, en su momento y ahora Presidenta, pero no siempre ha sido Presidenta, no se encuentra en estos momentos.

Hace ya más de dos años que ustedes anunciaron su derribo, de una forma inconsciente, sin saber lo que hacían. Hoy se publica en un *País*, que no es precisamente proclive al Partido Popular: «Medio Ambiente insiste en que El Algarrobico es urbanizable». Ustedes no tienen ni idea, todavía, de lo que van a hacer, porque tienen una bomba en las manos que les ha explotado. Admitan su error, sean consecuente con sus actos y exijan y asuman la responsabilidad que se les presume que tienen que tener los representantes políticos de Andalucía.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señora Martín Moya.
Tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señora Martín Moya.

Mi formación jurídica es del máximo nivel, soy doctora en Derecho y, por tanto, tengo más que garantizado y comprobado profesionalmente los conocimientos jurídicos. Me he dedicado durante quince años a dar clase en la universidad, y, de verdad, que me siento absolutamente impotente para que usted sea capaz de entender que no es lo mismo el fallo en la sentencia que la literatura o los comentarios, que ha querido usted aquí hacer que formen parte del fallo de la sentencia. Me siento y reconozco mi impotencia, después de tantos años en la Universidad, de que usted sea incapaz, absolutamente incapaz de distinguir eso.

Y es absolutamente incapaz porque tiene el mandato de su partido de hacer de esto demagogia, de hacer de esto un rifirrafe, de hacer de esto un absoluto ridículo.

Le repito, la sentencia que se emite por el Contencioso-Administrativo, el fallo de esa sentencia da la razón a la Junta de Andalucía en un recurso que presenta la Consejería de Obras Públicas, sobre el que manifiesto mi total satisfacción que el Presidente de la Junta de Andalucía ya ha manifestado, al mismo tiempo que ha recordado, que queremos restituir la legalidad urbanística y, por tanto, la demolición de El Algarrobico...

8-08/POP-000175. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las universidades públicas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento pero su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las subvenciones a las universidades públicas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la seguridad y salud laboral son una preocupación, en general, de toda la sociedad y también una responsabilidad..., y también no, además, una responsabilidad también de la sociedad en general y, en particular, de empresarios, de trabajadores, de sindicatos y de la propia Administración.

La Consejería de Empleo ha venido trabajando en esta materia a través de una política propia de prevención de los riesgos asociados al trabajo. Dentro de esta línea, la Consejería ha emprendido acciones, ha emprendido medidas y actuaciones, dirigidas al conocimiento de la realidad preventiva laboral y a elevar el nivel de formación de las personas implicadas en la prevención de riesgos laborales. Y ello se ha hecho también en el ámbito universitario.

Por ello, nos gustaría saber qué proyectos se subvencionaron en la anterior convocatoria y qué requisitos deben cumplir tales proyectos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz.

Para dar respuesta a su pregunta, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Empleo.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Presidenta.

Y muchas gracias, señora Muñoz, por formularme la pregunta, y viene también muy en línea para, con carácter previo, y creo que en nombre del Gobierno expresar el último de los fallecimientos ocurridos con motivo del trabajo, que, por los datos que tenemos y ocurridos aquí en Sevilla, parece que tenían todos los elementos legales exigibles en materia de prevención. Y parece —como una primera impresión— que fue, de nuevo, la formación el elemento clave. Por tanto, quiero transmitir nuestro sentido pésame; pero, aprovechar la pregunta para insistir, una vez más, en el ejercicio, en la necesidad de una buena formación en materia de prevención, tanto a nivel empresarial como en el ámbito de los trabajadores para evitar, efectivamente, que acontezcan más siniestros con resultado de muerte.

Este objetivo, que es el objetivo del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales, en definitiva, el objetivo general es el de la promoción de la salud laboral, la reducción de la siniestralidad, y dentro de este objetivo importante está el impulso en las acciones en todos los niveles de la educación para mejorar la

formación en materia de prevención. Con tal motivo dicté una orden del 2 de julio del 2008, que modificaba la reguladora en esta materia desde el año 2005, toda de la legislatura en la que fui Consejero. Y lo que sí les puedo decir, que en relación con el mundo universitario tenemos tres modalidades de trabajo, es decir, en términos legales, de subvenciones, pero le puedo afirmar que son trabajos y fondos para trabajos concretos que se realizan. Así, le puedo decir que se han elaborado y han participado más de mil andaluces y andaluzas en los cursos de técnicos superiores de prevención de riesgos laborales, en los 28 cursos subvencionados por la Junta de Andalucía, Consejería de Empleo; que han participado 200 alumnos y alumnas en cursos de especialización universitaria también en la modalidad implantada por la Consejería de Empleo. Y que finalmente tenemos más de 85 proyectos con un fondo y un millón de euros para más de los dieciséis grupos de investigación universitaria dedicados a los trabajos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales.

En total, desde las universidades andaluzas se han producido 35 trabajos de investigación, que han sido publicados en distintas revistas especializadas en la materia de prevención de riesgos laborales, y, le digo, con un millón de euros.

Esta es la orden que regula, y los requisitos que se plantean, ha sido, en definitiva, desde el mundo universitario dirigido para un mejor conocimiento de la realidad preventiva, y, sobre todo, para elevar el nivel de formación de las personas implicadas, fundamentalmente, los universitarios que serán futuros gestores de empresas que deben tener esta especialización para evitar en el futuro la siniestralidad laboral, que es demasiado alta en Andalucía.

8-08/POP-000180. Pregunta oral relativa al desempleo femenino

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Y lamento decirle que ha agotado todo su tiempo, supongo que lo intuye.

Para responder...

Pues, muy bien, muchísimas gracias.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al desempleo femenino. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Las mujeres paradas en Andalucía son el 54,06% de las personas en desempleo; el paro femenino es del 20%, 7 puntos por encima de lo existente en España; el 92,2% de los trabajos no cualificados en Andalucía lo realizan las mujeres, y el salario femenino sigue siendo un 44% inferior al masculino, según la UGT.

En Andalucía el 95% de los contratos temporales han sido firmados por mujeres, y solo firman el 2,5% de los contratos indefinidos. Y si hay una realidad en Andalucía es que el Gobierno andaluz en tantos años no ha sabido recortar estas cifras, el Gobierno andaluz no ha sido capaz. Y realmente es muy importante, señor Consejero, que hay unas condiciones laborales pésimas: el tipo de jornada, la falta de estabilidad en el empleo o la temporalidad, y, además, la doble jornada laboral que las mujeres tienen en Andalucía.

¿Qué van a hacer a partir de este momento para ir recortando estas distancias, señor Consejero?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

En nombre del Gobierno andaluz, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Crespo, estoy encantado de poderle contestar y que me haga esta pregunta, pero le ruego que sobre una base objetiva de datos para realizar una valoración correcta.

Usted comete varios errores, o, sobre todo, mezcla estadísticas para que le salga el resultado alarmante. Si usted coge los datos de la EPA, con los que podemos trabajar, usted tendrá que asumir y reconocer que el paro femenino, que es muy alto, en estos momentos no representa más del 48% del total del paro andaluz. Es más, durante este año, según los datos de la EPA, hemos reducido del 54% que había de paro femenino al 48%. Por lo tanto, sus datos no son correctos porque manejan EPA y paro registrado.

Es más, en estos cuatro años el paro femenino ha descendido en Andalucía, en términos absolutos, en más de 19.000 personas. Por tanto, sus datos o los homologa para un debate importante, porque es el desempleo femenino o no son correctos. En segundo lugar usted, usted tiene también que asumir y reconocer que del total de los 90.000 contratos indefinidos que se han firmado en Andalucía este año, más del 62% han

sido para el mundo laboral femenino. Por tanto, también es un dato equivocado, porque el desempleo femenino y la ocupación van ganando espacio. Gracias a qué y a quién. A una política durante estos cuatro años que ha primado y ha prevalecido la mujer como destinatario prioritario en las políticas activas de empleo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Crespo, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿no será que ha subido el desempleo en Andalucía de forma alarmante y la mayoría de sus desempleados son hombres porque vienen de la construcción? ¿Esos son los datos que usted nos está dando? ¿O eso no lo precisa en su contestación?

Decirle que la Ley 12/2007, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, lleva nueve meses... No se han creado los órganos, y los sindicatos le piden más vigilancia en la discriminación laboral —solo 450 inspecciones y solo 15.000 plazas de guardería para la conciliación—.

Señor Consejero, solo han concedido el 4,3% de las subvenciones solicitadas para el fomento empresarial, hasta el momento. Según la Resolución de 18 de enero de 2008, se deniegan 4.933 subvenciones solicitadas por las mujeres y las emprendedoras femeninas en Andalucía, por falta de disponibilidad presupuestaria. Y, luego, se añade: «Al no haber obtenido la puntuación necesaria».

Señor Consejero, 1,2 millones de euros es la cantidad que —similar desde el año 2001— se utiliza para estas políticas. ¿Saben ustedes lo que utilizan ustedes en la Consejería, por ejemplo, de Igualdad para cuestiones publicitarias? Pues 2,6 millones de euros —más del doble, señor Consejero—. Esta es la realidad del empleo femenino, de lo que ustedes hacen para fomentar el autoempleo femenino.

Señor Consejero, ha sido, además, criticado por el Consejo Económico y Social de Andalucía en el Dictamen 9/2002, que dice que «tienen una ridícula cuantía para el fomento empresarial femenino en Andalucía». Y sabe usted que las cifras de desempleo femenino en Andalucía están por encima de Valencia o de Baleares. Yo creo que ustedes han malgastado muchos años de bonanza económica para situar a la mujer en una situación de igualdad laboral.

Señor Consejero, más políticas activas de empleo; un plan específico para bajar la tasa de paro femenina;

medidas —como le ha presentado nuestro Presidente, Javier Arenas, al señor Chaves— de reducción del IRPF de 500 euros, para el fomento del autoempleo. Señor Consejero, apoyo a la contratación estable y el trabajo a tiempo parcial indefinido para conciliar la vida laboral y familiar; formación profesional, señor Consejero, y reciclaje, señor Consejero, para las mujeres en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Entiendo que vaya a por nota, señora Crespo, pero lamento que no esté el señor Arenas, que seguro que le gustaría haberla oído a usted y a mí.

Hay un dato sobre el que usted comete un error. La única Comunidad Autónoma donde ha crecido, en un periodo razonable de cuatro años, el empleo femenino ha sido Andalucía: más de trescientas mil mujeres trabajando —el 30%—, mientras que en las demás comunidades autónomas a las que usted se refiere —prototipo de gestión— han subido hasta 10 puntos menos —la Comunidad Valenciana—. Datos estadísticos sobre los que tenemos que trabajar, objetivos —como son los datos de EPA— que usted, conscientemente, abandona.

¿Y eso por qué ha sido? Porque Andalucía ha sido la única Comunidad Autónoma con una normativa que obliga a que, en todas las políticas activas de empleo, la mujer sea el colectivo prioritario en las escuelas taller, y usted lo sabe bien porque su Ayuntamiento ejecuta políticas activas de empleo.

Y el incremento del paro, en términos interanuales, según los servicios públicos de empleo, ha subido, desgraciadamente, en el colectivo femenino más en sus comunidades teóricamente prototipos... Teóricamente, no: oficialmente, el paro ha subido, en este año, el 28% en Murcia; el 22%, en Valencia, y solo en Andalucía, el 9,72%.

Estoy dispuesto... Y le ofrezco, en cualquier caso, una comparecencia para el desempleo femenino, para que usted, con datos rigurosos y objetivos..., podamos diagnosticar si el camino y la ruta que llevamos son los correctos o no, porque lo que usted propone —

su Presidente— no solo no está *demodé*; es antiguo y, desde luego, los efectos han sido menores e inferiores a las políticas activas que nosotros hemos priorizado.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/POP-000173. Pregunta oral relativa al Centro Acuático de Málaga

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Y, a continuación, pasamos a la siguiente pregunta, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Centro Acuático de Málaga.

Para formular la misma, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En la línea de actuación, sistematizada desde el Gobierno andaluz, de fomentar el deporte en la población andaluza, recientemente, señor Consejero, usted ha inaugurado el Centro Acuático de Málaga, un nuevo complejo deportivo, impulsado por la Junta de Andalucía —no solo impulsado, sino también subvencionado y apoyado económicamente por la Junta de Andalucía, como yo digo—, entre otras instituciones.

Señor Consejero, ¿qué inversión real se ha realizado para la construcción y puesta en marcha de este centro acuático? Y, ¿cuáles son las expectativas y objetivos que, desde su Consejería, se plantean con este nuevo recurso deportivo para Málaga?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra su portavoz, el señor Consejero de Turismo, señor Alonso.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Blanca.

El Centro Acuático de Málaga se hace con fondos de la Junta de Andalucía —tres millones de euros— y

se hace con fondos del Consejo Superior de Deportes y se hace con fondos del Ayuntamiento de Málaga. Y pretendía ser —y lo ha conseguido— una referencia autonómica y también nacional de deportes acuáticos.

Usted conoce muy bien —como yo— que, si esto es importante desde el punto de vista de la participación y la actividad deportiva, no lo es menos el punto de vista de los eventos deportivos. Junto a él está el palacio Martín Carpena y, junto al palacio Martín Carpena, se encuentra el nuevo estadio de atletismo, situados los tres —esta metrópolis del deporte— a menos de cinco minutos del aeropuerto de Málaga. Por tanto, esa conjunción de eventos deportivos turísticos —a la que después me referiré— es un gran paso, con instalaciones de este tipo.

Pero permítame que le señale que, en el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, quedamos como objetivo fundamental en crear 400 instalaciones en seis años. ¿Cuál era esa prioridad? La prioridad consiste en que cualquier andaluz o andaluza que quiera realizar una actividad deportiva tenga una instalación a menos de 30 minutos.

Bueno, pues en esa idea, y en el Plan Director 2007-2016, vamos a invertir, en los próximos diez años, una cantidad sin precedentes, en torno a los mil ochocientos veinticuatro millones de euros. De hecho, y dentro de diez días, en su provincia —que es la mía—, vamos a firmar con 45 ayuntamientos convenios por valor de 43 millones de euros, de los cuales, la Junta pone el 50%.

Si me permite alguna reflexión más en torno a estos eventos y a lo que esto puede significar, quiero significar que el binomio turismo-deporte en la capital de la Costa del Sol es extremadamente importante. En Andalucía, tenemos experiencia en estos eventos, que suponen, por un lado, ingresos directos; ingresos directos durante la celebración de estos acontecimientos, con alojamientos, con transportes, con hostelería, etcétera, que mejoran la dotación de infraestructuras no solo en el municipio, sino en los alrededores, y que, posteriormente, se convierten en un destino turístico de primera división —si me permiten la expresión—, no solo para aquellos que han venido a ese evento deportivo, sino para aquellos que lo ven.

Por tanto, cualquier instalación deportiva en Andalucía supone un plus desde el punto de vista deportivo y también desde el punto de vista de la posibilidad y la potencialidad de eventos.

Nosotros tenemos un reto fundamental: en este momento, en Andalucía, el 33% de la población hace deporte. Nos gustaría pasar a los grados que tienen los países más desarrollados de la Unión Europea —el 50%—. Para ello, es clave la accesibilidad a las instalaciones deportivas. Ese es nuestro compromiso, ese es nuestro reto y espero, cuando termine esta legislatura, no haber defraudado.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Tiene la palabra la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, no cabe duda de que la Junta de Andalucía cumple nuevamente sus compromisos con los malagueños y malagueñas. El impulso y el apoyo de su Consejería para que estas nuevas instalaciones deportivas sean hoy una realidad para Málaga demuestra que el Gobierno andaluz vela continuamente por los intereses de Málaga.

Y yo, como malagueña, señor Consejero, que soy, y también representante socialista, en este Parlamento, por Málaga, le felicito doblemente por esta actuación y le deseo que se cumplan todos los objetivos y expectativas que, desde su Consejería, se plantean en el reto que tiene Andalucía para fomentar el deporte.

Muchas gracias.

8-08/POP-000186. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis económica en el sector turístico andaluz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Blanca.
El señor Consejero no quiere hacer uso de la palabra.

Pues bien, pasamos a la siguiente pregunta, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la repercusión de la crisis económica en el sector turístico andaluz.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por reproducida la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero de Turismo, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias por la brevedad en la primera intervención. Espero que la mía no sea tan corta.

El sector turístico, dentro del sistema productivo, ahora mismo, en que nos encontramos, podríamos decir, en términos vulgares, que goza de buena salud. Yo voy a darle a usted unos datos —datos oficiales— que se han producido en los primeros siete meses de este año 2008.

Quiero partir de una reflexión: 2007 fue un buen año económico y un magnífico año turístico; 2008 es un mal año económico y es, hasta ahora, un aceptable —o bueno— año turístico.

Fíjese: en los primeros siete meses, en Andalucía, se ha superado, por primera vez en la historia, la cifra de los 15.300.000 turistas; eso, respecto a 2007, es un 2,7% más. Quédense con este dato porque es un dato, si se me permite la expresión, histórico.

El gasto medio por turista está rondando los sesenta euros —es decir, un 3,2% más que en 2007— y los incrementos en la estancia media han pasado de un 3,3% a en torno el 8,5%. Por tanto, turistas, estancias medias y gastos medios diarios se han aumentado.

Pero hay un dato que define muy bien el tema de la productividad de un sector, y, en el sector turístico, la rentabilidad se mide por las pernoctaciones. Las pernoctaciones han sido 25.700.000, que es una cifra que bate récord en los seis primeros meses del año, que nunca se había dado.

Y, por tanto, y para terminar esta primera intervención, un dato que a nosotros nos preocupa extraordinariamente: el dato del empleo. El 24 ha sido el empleo superador respecto a 2007.

Por tanto, lo único que deseo, y deseo de todo corazón, es que en el siguiente trimestre se puedan seguir manteniendo estos datos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Muy atentamente he estado siguiendo el discurso del señor Consejero de Turismo, y no comparto su intervención ni los datos que nos aporta.

Después de seis meses, el propio Presidente de la Junta de Andalucía ha reconocido abiertamente que estamos inmersos en una crisis económica, y el señor Consejero de Turismo no se siente aludido, y sigue afirmando que el sector turístico está vacunado y no va a sufrir los efectos de esta crisis internacional que con más virulencia está atacando Andalucía. Nos dice el señor Consejero que el número de pernoctaciones ha aumentado; pero, según los datos de la asociación de empresarios hoteleros de la Costa del Sol, las pernoctaciones en el primer semestre han disminuido en un 6,6%. Además, no solo podemos aportar datos sobre tasas de ocupación en hoteles, cuando el sector turístico no lo constituyen solo los hoteles. Según el Instituto de Estadística de Andalucía, la tasa interanual de ocupación en campamentos turísticos ha disminuido en el 5,77%, y, como ha reconocido el propio Consejero, son más de setenta los servicios que demanda el turista durante su tiempo de ocio y de vacaciones.

Sobre la incidencia de la crisis en los restaurantes, en los hoteles, en los quioscos de playa, en esas empresas que prestan servicios de ocio, no se tienen datos estadísticos, por lo que el único dato fiable para comprobar la incidencia de la crisis económica en el turismo son los índices de desempleo. Siempre, en los meses de julio y agosto, se creaba empleo, y, por primera vez, en este año 2008 no se ha creado, se ha destruido el empleo.

Retomando los datos publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía y con datos referidos a julio de 2008, la tasa interanual de personal empleado en alojamientos hoteleros ha descendido en el 1,53%, y esa misma tasa de ocupación de personal empleado en campamentos turísticos ha descendido en 4,1%. Los datos son claros y contundentes: en el mes de agosto hemos tenido ochocientos parados más diarios. En vez de crearse empleo, se destruye.

La entidad de estudios de Unicaja ya ha anunciado que el turismo andaluz crecerá solo un 3%, tres décimas menos que la subida experimentada en 2007, y es el peor dato desde el año 2004. Y el señor Consejero, ante estos datos, se limita a anunciar que se presentará una campaña para propiciar los viajes de los andaluces por Andalucía. Pero, con tantos parados, y como el propio señor Zapatero afirma, que augura varios trimestres duros y difíciles, ¿cree todavía este Gobierno que las familias andaluzas podrán viajar por Andalucía, cuando no pueden ya ni siquiera pagar las hipotecas?

Anuncia también el señor Consejero acciones publicitarias por un importe de dos millones y medio de euros para mejorar la llegada de turistas en la temporada próxima otoño-invierno. Pero ¿cree todavía el Gobierno andaluz que van a venir turistas, cuando, por ejemplo, en el aeropuerto de Jerez se han perdido

enlaces con París, Manchester y Frankfurt, y se reducen los enlaces con Londres?

Señor Consejero, no se pueden negar las evidencias; no se puede decir que, ante la pérdida de rutas aéreas por la crisis económica, no se puede hacer nada. De lo que sí están convencidos todos los andaluces y todas las andaluzas es de que ante la crisis económica hay que actuar, y si el Partido Popular estuviera gobernando hubiera presentado medidas contundentes.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Turismo, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Bueno, como traía la respuesta escrita, daba igual lo que yo dijera. Yo he dado los datos del INE.

Me dice que solo hablo de pernoctaciones. Hablo de gasto por turista, hablo de empleo y hablo de asistencia en aeropuertos.

Mire usted, cualquier sector productivo, en este momento, de Andalucía firmaría los datos de turismo, cualquier sector productivo, y yo deseo que en el próximo trimestre se mantengan. Usted me habla de los datos de los hoteleros. Yo le hablo de datos oficiales, y le hablo de los siete primeros meses, y usted me coge un mes de referencia. Punto primero. Pero le voy a dar tres datos más, mire usted.

¿Usted conoce algún sistema productivo en este momento en que se esté invirtiendo? Yo se lo voy a decir. Doscientos dieciocho hoteles están ahora mismo en registro andaluz para que sean nuevos —punto primero—; 192 agencias de viajes quieren formalizar su inscripción para ponerse a trabajar en los tres primeros meses; hemos sacado una remodelación de la planta hotelera y de nuevos alojamientos singulares —72 solicitudes—, y 221 millones de euros quieren invertir los hoteleros para esta ruina que usted está contando.

Por tanto, señoría, permítame que le diga que el turismo andaluz goza en este momento de buena salud. ¿Que es un oasis? Pues no es un oasis, no es un oasis de políticas decrecientes de Alemania, de Italia, de Francia o de la propia España; pero, en este momento, deseo de todo corazón —se lo vuelvo a decir— que ojalá estos datos se puedan mantener.

Le he dicho que partimos de la base...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Perdón.

... de un 2007 muy potente y de un 2008 bastante bueno.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Finalizado el punto quinto del orden del día, tengo que lamentar el comunicarles que vamos a tener que suspender la sesión por espacio de tres minutos, porque ha habido un problema técnico en el cronómetro de tribuna, que ya han padecido las personas que han intervenido esta mañana, los diputados y diputadas que han intervenido esta mañana, y vamos a corregirlo un segundo para facilitarles la exposición en las proposiciones no de ley, con lo cual, les ruego a las personas, a los portavoces que vayan a intervenir, que no abandonen el salón de plenos porque es cuestión de dos minutos.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

8-08/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, transcurridos los tres minutos anunciados, vamos a continuar con el orden del día comenzando con el punto sexto y el debate de la proposición no de ley relativa a la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz. Interviene, en nombre del grupo proponente, el ilustrísimo señor don Antonio Núñez Roldán.

Señor Núñez, tiene usted la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Me corresponde, señorías, en nombre del Grupo Socialista, plantearles una proposición no de ley mediante la cual pretendemos que el despliegue de las telecomunicaciones por banda ancha continúe ampliándose en Andalucía hasta alcanzar a la totalidad de nuestra población antes de que finalice el año 2009 y al mismo tiempo que su utilización, es decir, que el uso de Internet se incremente en la ciudadanía andaluza de manera significativa.

Esta proposición no de ley tiene, por tanto, dos puntos. En primer lugar, impulsar las medidas e iniciativas que sean necesarias para alcanzar, dar cobertura por banda ancha al ciento por ciento del territorio andaluz antes de la finalización de 2009. Y, en segundo lugar, el segundo punto, continuar desarrollando los planes y programas contenidos en el Plan Andalucía Sociedad de la Información, para incrementar el porcentaje de hogares andaluces conectados a Internet. Porque se trata de que, por un lado, todos tengamos la posibilidad de acceder a Internet. Es decir, de que todo el territorio andaluz esté bajo cobertura de banda ancha. Pero, por otro, una vez que el acceso sea posible, el uso de Internet se generalice entre la ciudadanía andaluza.

Yo no voy a detenerme demasiado, señorías, en lo que Internet representa hoy en nuestras vidas, en las relaciones humanas, en las relaciones comerciales, en la enseñanza, en la información, en la Administración pública, en la prestación de servicios, en la cultura del ocio, en la medicina, etcétera, etcétera. Todos somos conscientes de ello. En este sentido, las oportunidades que Internet ofrece para Andalucía en todos sus ámbitos, así como las estrategias para el desarrollo ubicuo de las comunicaciones en la totalidad de nuestro territorio y las medidas para facilitar la accesibilidad y el uso de Internet a las personas, a las empresas y a las organizaciones, aparecen recogidas en el Plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, aprobado en este Parlamento.

Este plan recoge el derecho de los ciudadanos a un acceso universal, ubicuo, equitativo y accesible a Internet y el compromiso del Gobierno andaluz de promover el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones que garanticen el acceso de toda la población andaluza a la sociedad de la información y faciliten su inmersión en la sociedad del conocimiento.

Por tanto, garantizar el servicio de Internet a todos, se ha convertido en un objetivo prioritario para la Junta de Andalucía como para cualquier otra Administración pública. Y este objetivo se consigue, por un lado, incrementando la disponibilidad en el acceso, ampliando la cobertura a la totalidad del territorio y, por otro, promoviendo la utilización generalizada. Es decir, facilitando

la conexión a Internet de los hogares y las empresas, las asociaciones, las organizaciones, etcétera.

¿Y cuáles son los problemas con los que nos encontramos y por los cuales traemos hoy aquí esta proposición no de ley? Pues, en primer lugar, el despliegue de las infraestructuras, en lo que al ámbito territorial se refiere, ha sido desigual por razones puramente mercantiles, o diría mercantilistas. Lo que ha provocado que múltiples zonas geográficas, especialmente en municipios del entorno rural, se hayan visto discriminados frente a los grandes núcleos de población. Esto conduce a un círculo vicioso dado que las empresas no consideran la posibilidad de ubicarse en lugares que no dispongan de las mínimas infraestructuras de telecomunicación.

Se calcula que actualmente en España hay 4,5 millones de personas que residen en 2.534 municipios que no tienen posibilidad de acceder a Internet de banda ancha. La única posibilidad de acceso a la red, en esta zona aisladas, es conectarse vía satélite, a precios desorbitados —los más altos de Europa— y muchas veces a la mitad de la velocidad —alrededor de 512 kilobytes— de la que se puede conseguir habitualmente en una ciudad. Y esta es la cuestión. Como tantas veces hemos señalado, en el objetivo de incorporarnos plenamente a la sociedad de la información y del conocimiento nadie debe quedar excluido.

Debo comenzar por reconocer que los primeros intentos de la Junta de Andalucía por extender la red de banda ancha a las zonas aisladas y para proveer el uso por particulares y empresas, partieron de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en la anterior legislatura, que puso en marcha una serie de iniciativas plasmadas en un proyecto denominado Proyecto Mercurio, que alcanzó a 517 núcleos de población y sus polígonos industriales correspondientes. Llevando tecnología LMDS a un total de 400.000 andaluces. Posteriormente, el Gobierno de España y concretamente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en colaboración con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, y a través de fondos europeos, puso en marcha en 2005 el llamado Plan de Extensión de la Banda Ancha o PEBA, que en Andalucía denominamos «banda ancha rural». Pero el resultado ha sido irregular, también. Y lo cierto es que muchos núcleos de población solo pueden acceder a través de satélite cuyas prestaciones son, como he dicho, bajas y caras.

Por ello, desde la Consejería de Innovación, se puso a continuación en marcha un nuevo programa, el Programa Pórtico, que es el nombre con el que se conoce el proyecto de provisión de servicios de banda ancha en movilidad en núcleos de población que disponen de centros Guadalinfos, a los que luego me referiré. De lo que se trata es de pasar de un servicio público de Internet en un punto, lo cual era el centro Guadalinfo que, como saben, existen 696 municipios de Andalucía, a poderlo proporcionar mediante la tecnología UMTS de

tercera generación, de manera que toda la población, en el núcleo principal y en la mayoría de los núcleos secundarios podrían acceder a la banda ancha. Es decir, hablamos ya de pasar de banda ancha en un solo punto a una banda ancha ubicua.

Otra iniciativa complementaria es la orden de incentivos Intelco, destinada a facilitar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en todo el territorio andaluz, especialmente en aquellas zonas del territorio con cobertura parcial, deficitaria o inexistente. Es decir, un programa que debería venir, servir para ir cubriendo aquellos puntos que se nos habían quedado sin cobertura por razones geográficas o por ser núcleo muy disperso tras el desarrollo de los planes anteriormente citados.

Por lo tanto, podemos decir que en estos años ha existido una confluencia de proyectos, de programas, de iniciativas, nacionales, autonómicas y locales, que han permitido llevar Internet de banda ancha a una gran parte de la población; pero que aún quedan cosas pendientes por hacer. Por ejemplo, de los 781 núcleos de población pertenecientes a los 74 municipios andaluces con más de 20.000 habitantes, y que por tanto no tienen centro Guadalinfo, 234 núcleos no tienen acceso o tienen un gran déficit de acceso a Internet de banda ancha. Hablamos de unas 45.000 personas. Y de los 696 municipios, con menos de 20.000 habitantes, que comprende un total de 1.920 núcleos de población, 570 de ellos no van a tener de forma inmediata cobertura de banda ancha. Son aproximadamente unas ochenta mil personas.

Y ahora voy a referirme al segundo punto de la proposición no de ley de nuestra propuesta porque, como hemos dicho, una cosa es la disponibilidad, el despliegue de las infraestructuras, y otra es la utilización; es decir, la tasa de penetración. De nada sirve tener cobertura, si luego nadie se conecta a Internet. Por tanto, no es suficiente con incrementar la oferta, que hay que incrementarla; es necesario, además, promocionar el uso de Internet.

La todavía escasa utilización de Internet, señorías, en nuestra población se debe básicamente a tres motivos: En primer lugar, muchos, muchas personas, no le ven utilidad a la utilización de Internet. En segundo lugar, otros no se sienten preparados para usarla. Y, en tercer lugar, el precio de la conexión a Internet es demasiado alto para sus posibilidades económicas.

Estos son resultados de una gran encuesta encargada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Y, en atacar estos tres obstáculos, se han centrado las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través del Plan Andalucía Sociedad de la Información, siendo su objetivo prioritario favorecer la integración del conjunto de la ciudadanía en la sociedad del conocimiento, como antes señalé. Por un lado, mediante la puesta en marcha del programa de

centros Guadalinfo, 696 centros de acceso público a Internet, en banda ancha, a las poblaciones andaluzas de menos de diez mil habitantes, en colaboración con ayuntamientos y diputaciones, que ahora se ha extendido, también, a los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes. Y esta iniciativa ha sido, seguro, el proyecto más potente de intervención pública, para fomentar el uso de Internet en el medio rural español.

En segundo lugar, hay que citar la iniciativa CAPI, un programa de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, que contempla la apertura y el mantenimiento de 42 centros de acceso público a Internet —de ahí su nombre, CAPI— en las zonas de mayor índice de exclusión social de las ciudades andaluzas, que garantiza el acceso y la formación en TIC en dichas zonas.

En total, entre los centros Guadalinfo, los centros CAPI y los centros de Andaluces en el Exterior, se han puesto en marcha, por iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, un total de 750 centros públicos de acceso a Internet.

Por último, el programa Hogar Digital, que tiene como objetivo, mediante incentivos a las familias andaluzas, conseguir que cada año un mayor número de hogares esté conectado a Internet. El programa ha llegado ya a más de sesenta mil hogares.

¿Cuál es la situación actual? Pues que en nuestra Comunidad Autónoma, en relación a viviendas con acceso a Internet, hemos pasado del 26%, en 2004, al 38,9%, en 2007 —datos del Instituto Nacional de Estadística—, nada menos que un incremento de un 50%. Así pues, todos los proyectos y programas relacionados con ciudadanía digital e inclusión digital, que tienen una marcada vocación de sensibilización, animación y formación...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, le ruego vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Voy terminando, señor Presidente.

... hacia el uso de las nuevas tecnologías, están consiguiendo una mayor conectividad a Internet de las personas, las familias y los hogares andaluces.

Señorías, como he destacado durante mi intervención, la implantación y el uso de las nuevas tecnologías entre la ciudadanía andaluza ha experimentado una valoración muy favorable en los últimos años, pero aún quedan cosas por hacer.

En tres años, hemos reducido en dos puntos la diferencia entre Andalucía y la media nacional. Antes,

la diferencia era del 7,6%, y ahora es del 5,7%. Aunque mejoramos, aún existen diferencias que debemos neutralizar. Hoy, los hogares con conexión de banda ancha a Internet constituyen el 35% en Andalucía, cuatro puntos menos que el conjunto de España. Hay, por tanto, todavía ciudadanos que, de acuerdo a variables demográficas y socioculturales, presentan un cierto riesgo de exclusión, desde la perspectiva de la sociedad de la información y el conocimiento.

A estos ciudadanos, señorías, va especialmente dirigida esta iniciativa...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, por favor, le ruego termine.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino ya, señor Presidente.

... que presento hoy en nombre del Grupo Socialista, partiendo de la base de que el acceso generalizado a Internet garantiza una mayor cohesión social y económica. Nadie debe quedar excluido, nadie debe quedar al margen del bienestar y el desarrollo. Todos los andaluces deben incorporarse a la nueva sociedad de la información y el conocimiento. Ese ha sido, es y será nuestro compromiso.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Para turno de posicionamiento, tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor diputado, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Aun a riesgo de acabar siendo yo mismo reo de mis palabras, voy a hacerles una solemne afirmación: el mal uso del Parlamento debería estar penalizado por las leyes. Hay, en el Parlamento de Andalucía, un Reglamento que establece la posibilidad de los diputados de proponer iniciativas de control del Gobierno e iniciativas de impulso. Pero ustedes, señores del Grupo Socialista, se han especializado en introducir subrepticamente, por la vía de los hechos, una nueva modalidad de iniciativas: las iniciativas de aplauso, que,

bajo la capa del control, a veces, o bajo la capa del impulso, otras, lo que buscan es el aplauso al Gobierno. Y no hay derecho a ese mal utilizar el precioso tiempo de la soberanía popular con este tipo de iniciativas. No hay derecho. No están contempladas en el Reglamento. Tal es el caso de la que aquí nos ocupa.

Esta proposición no de ley que usted, señor Muñoz, nos ha presentado no es una iniciativa de impulso, sino de aplauso... Núñez, perdón. Bien. Fíjense lo que se nos pide que votemos. En el primer punto de la proposición no de ley, que, al finalizar el 2009, se haya extendido la banda ancha al ciento por ciento del territorio andaluz. Pero, vamos a ver, ¿no existe ya un Plan Andalucía Sociedad de la Información, con vigencia de 2007 a 2010, e incluso unos programas que acaba usted de explicitarnos, que prevén, entre otras cosas, la extensión de la cobertura de banda ancha al ciento por ciento del territorio andaluz?

Bueno, podrá argumentarse que lo que se quiere, con esta proposición no de ley, es impulsar al Consejo de Gobierno para que lo finalice un poquitín antes, a finales de 2009, lo que podría dilatar hasta finales de 2010. Vale. Pues ciertamente, desde luego, habría razones para exigirlo así o preverlo así, porque, desde luego, el Consejo de Gobierno va lento en muchas cosas. En esto, nosotros creemos que también. Porque, si como se afirma en la exposición de motivos de la proposición no de ley, la cobertura geográfica de la banda ancha en el territorio andaluz es del 85% de los núcleos de población en Andalucía, la verdad es que no se ha hecho mucho desde 2007 hasta septiembre de 2008, pues en el mismo plan, en el mismo plan, cuando se da cuenta de la situación actual de la banda ancha, se nos da el dato de que la cobertura es del 84,3%. En el mismo plan. Lo que indica que el proponente de esta proposición no de ley lo que quiere es prever que el Consejo de Gobierno no se duerma en los laureles de esos 0,7 puntos avanzados en la vigencia del plan desde diciembre de 2006, que es la fecha del plan, y que se avancen 15 puntos más, en los 15 meses que quedan, para cumplir su total vigencia a un punto por mes; esto es, que el Gobierno andaluz y la Consejería de Innovación, en concreto, aceleren su ritmo de cumplimiento de los objetivos del plan en un 3.000%

Por tanto, efectivamente, hay motivos para la proposición no de ley.

Visto desde este punto de vista, pues parece ambicioso el objetivo de esa proposición no de ley. Y, a lo mejor, yo no tengo razones para decir que es puro ejercicio laudatorio al Gobierno. Pero, miren, si esto es así, peor me lo ponen, pues, si para que el Gobierno trabaje cumpliendo los objetivos que él mismo se ha marcado, hace falta una proposición no de ley del Grupo Socialista, solo con esta ley tiene su cupo de proposiciones no de ley agotado el Grupo Socialista. Junto a la materia de la banda ancha ubicua, el plan planificaciones, también, en otras ocho cuestiones: el

software libre, la participación digital, la Administración próxima, CAPI, banco de contenidos, ayuntamiento digital, Andalucía competitiva, el entorno virtual de trabajo, el teletrabajo... Ya tienen muchas proposiciones no de ley que pueden ustedes desplegar a lo largo de la legislatura. Por tanto, si el Gobierno necesita una proposición de impulso por cada epígrafe de la PASI, van a necesitar todo ese despliegue. Bueno.

Y el segundo punto de la proposición no de ley es continuar desarrollando los planes y programas contenidos en el PASI, para incrementar el número de hogares andaluces conectados a Internet. Se intenta conseguir, por tanto, que cinco millones de andaluces hagan un uso más o menos intensivo de las tecnologías de la información, de la comunicación, según aseguraron en la presentación del PASI. Yo no me estoy inventando el dato. En la presentación del plan, plantean que cinco millones. Vale. Bueno, pues, respecto al uso de Internet, tiene mucho que correr el Gobierno andaluz. La estadística dice que el total de andaluces y andaluzas que ha utilizado alguna vez Internet es de 3.183.535, por lo que aún faltan 1.816.464 andaluces y andaluzas, que no son pocos, y que, para alcanzar, a finales de 2009, el objetivo de esta proposición no de ley que proponía el Gobierno deberían, por tanto, utilizar por primera vez Internet 121.097,6 andaluces o andaluzas por mes.

Bien, ustedes han presentado el plan Andalucía, Sociedad de la Información, con la grandilocuencia propagandística que les caracteriza. Decían: «un proyecto, un desafío, una oportunidad, el inicio del cambio». Eso decían en el día de la presentación oficial a una serie de boquiabiertos espectadores que escuchaban al Director General mientras que en unas grandes pantallas se iban proyectando algunas preguntas y algunas afirmaciones importantes, como «reinventemos la tecnología para que se acerque a las personas». Perfecto. Pero, bueno, es que tiene que ponerlo en la práctica. Es que, según los datos que ustedes nos han ido dando, ciertamente no se está avanzando demasiado.

Y usted nos acaba de decir aquí que la culpa la tienen, bueno, pues los operadores; es decir, que las empresas no tienen aliciente para determinados sitios. ¿Pero es que no lo sabían eso antes? ¿Es que no saben ustedes que hay núcleos de población donde no llega la electricidad con regularidad en Andalucía? Esa es la realidad.

Yo provengo de una provincia que es de la Andalucía del interior y conozco muchos pueblos, muchos anejos de municipios, etcétera, donde no llega la electricidad con regularidad. Lo digo y lo afirmo aquí. Hoy, todavía. Claro, evidentemente, si no llega la electricidad, excuso decir las nuevas tecnologías de la información e Internet, etcétera, etcétera.

Por tanto, todo esto habrá que avanzarlo, diríamos, obviando las dificultades que ponen las grandes multinacionales. ¿O están ustedes dispuestos a acabar con

los oligopolios? Porque esto de las nuevas tecnologías y de la banda ancha, etcétera, esto depende de los oligopolios, que existen. ¿Están ustedes dispuestos de verdad? ¿Verdad que no? Pues, entonces, ¿a qué vienen ahora estos aspavientos y el intentar hacernos decir que van ustedes a incentivar que Internet lo utilicen 121.097,6 andaluces y andaluzas por mes? Y, sobre todo, si tienen ya el plan, ¿para qué? ¿Para qué esta pérdida de tiempo? Lo que pasa es que, como en estas horas de la tarde no pasa nada ni nadie se va a ir porque estamos en familia, pues, efectivamente, esta proposición no de ley es muy adecuada al tiempo oportuno en el que estamos discutiéndolo.

En todo caso, claro, ¿cómo vamos a decir que no desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía? Supongo que al Grupo Popular le pasará exactamente lo mismo. Si lo obvio no requiere demostración ninguna, lo evidente no tiene ninguna demostración posible. Y, claro, si hay un plan, en el que todos estábamos de acuerdo, que, efectivamente, tiene que desarrollar el Gobierno, pues que lo desarrolle, que lo desarrolle. Que todos esos obstáculos que la encuesta y usted acaban de decirnos que existen para el desarrollo, pues el Gobierno andaluz tendrá que soslayarlos, tendrá que soslayarlos; pero que no nos venga ahora nadie a decir que, efectivamente, en función de un impulso extraordinario que este Parlamento va a dar al Gobierno, ahora se va a cumplir lo que no se ha cumplido a lo largo ya de un año y pico de vigencia de este plan.

Bueno, en todo caso, sinceramente, de verdad, yo creo que hay que alzar la voz y hacer votos por que, efectivamente, este Parlamento sea utilizado para cosas mucho más útiles, y, en todo caso, exponer aquí nuestro entusiasta voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor diputado don José Luis Rodríguez Domínguez.

Señor Rodríguez Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señorías, subo a la tribuna para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo So-

cialista y tengo que manifestar, en primer lugar, que la misma nos causa perplejidad; perplejidad en un doble sentido. Por una parte, porque, de la parte dispositiva de esta proposición no de ley, se deduce —así trataré de ponerlo de manifiesto en mi exposición—, por un lado, el reconocimiento de un fracaso y, por otro lado, la puesta en credibilidad del señor Chaves y de sus compromisos de Gobierno. Y me fijaré en esta segunda cuestión.

El señor Chaves, en su discurso de investidura, en el Pleno de este Parlamento el día 16 de abril de 2008, decía textualmente: «En 2009 garantizaremos que todos los municipios andaluces dispongan de acceso a Internet en banda ancha». A tenor de ello yo le pregunto: Señoría, si este es un compromiso del señor Presidente de la Junta de Andalucía, no entendemos cómo el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley en ese sentido. ¿Qué ocurre? ¿Que, a la vista de los reiterados incumplimientos de su jefe de filas, ustedes también empiezan a dudar de esa falta de compromiso y de esa falta de credibilidad del señor Chaves? Y le digo esto por lo que a continuación le voy a exponer.

Mire —y era por lo que le decía el reconocimiento de un fracaso—, yo creo que, en este tema —y coincido con el señor Vaquero—, el incensario esta vez se le ha ido de la mano. Se le ha ido de la mano porque, mire, el señor Consejero de la Presidencia —y voy a intentar, en mi exposición, ser lo menos subjetivo posible y ampararme en el *Diario de Sesiones* y en las estadísticas—, el señor Consejero de la Presidencia, el 8 de mayo de 2003 —2003—, decía, aquí, en este Parlamento: «En un tiempo que espero que sea récord, Andalucía y sus municipios contarán con una red de banda ancha lo suficientemente rápida, confidencial y potente para que la sociedad del conocimiento y el uso de la misma pueda ser uno de los elementos diferenciadores de nuestra Comunidad Autónoma en los próximos tiempos». Día 8 de mayo de 2003, tiempo récord. Estamos en septiembre de 2008 y nos trae usted una iniciativa para completar la banda ancha.

Pero, mire, le decía, le comentaba una preguntaba de un diputado del Grupo Socialista. Voy a omitir su nombre para evitarle el sentido del ridículo, porque decía este diputado: «Lamentablemente, ese esfuerzo es hoy una realidad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía; pero, lamentablemente, no se da por parte del Gobierno del Estado». Estábamos en 2003 y añadía algo que el tiempo y el *Diario de Sesiones*, que ahí está como luz y taquígrafo permanentes...

Decía este diputado —digo que voy a omitir, no voy a pronunciar su nombre—, decía: «Probablemente, si los hijos del señor Aznar vivieran, trabajaran o estudiaran en algún municipio de Andalucía, probablemente la red de banda ancha ya estaría en Andalucía». ¿Perdón? No ha entendido algo, pero se lo digo.

Mire, esto está en el *Diario de Sesiones* del 8 de mayo de 2003, es la página 7513 del *Diario de Sesiones*. Uno intenta ser siempre diputado que hace honor a su palabra, y no le voy a decir en público el nombre de su compañero porque sigue ocupando escaño en este Parlamento. Digo por evitarle el sentido del ridículo. Sí, en el *Diario de Sesiones* puede usted comprobar quién es el autor de la pregunta. Lo que sí le aseguro es que yo, en 2008, en 2008, señor Núñez —parece un hecho objetivo que desde el año 2004 el señor Rodríguez Zapatero es Presidente del Gobierno de España—, yo, desde luego, no voy a hacer ninguna alusión de mal gusto a si las hijas del señor Rodríguez Zapatero, por vivir o no vivir en Andalucía, tienen algún tipo de relación con la banda ancha en Andalucía. Yo no lo voy a hacer; ustedes sí lo hicieron.

Le decía, señoría, en cuanto a la cronología, en comparecencia del señor Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico esta vez —anteriormente era el Consejero de la Presidencia—, decía, 26 de noviembre de 2003, página 8.639 del *Diario de Sesiones*. En enero de 2003, en nuestra Comunidad Autónoma hay, aproximadamente, unos 128.692 ciudadanos que utilizan banda ancha; y, en el resto de España, aproximadamente, unos 828.481.

Hablaba de un calendario que supondría que, a fecha de diciembre de 2003, y en un periodo de tres años estaría completada la banda ancha en Andalucía. Y daba, además, una relación: 346 pueblos en los primeros nueve meses; 105 pueblos, en los siguientes; otros 51, en los nueve meses; y otros 14 pueblos, cumpliéndose ya, prácticamente, la totalidad de los tres años —a los que he hecho referencia antes—. Si el 26 de noviembre de 2003, tres años; el 26 de noviembre de 2006, teóricamente, tendría que estar culminado el proceso. Lo decía el Consejo de Gobierno, a través del señor Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que así se llamaba la Consejería en aquellos momentos. Mire, es evidente que aquí ya hay un fracaso en cuanto a la aplicación de los tiempos.

Pero, mire, señor Núñez. Constatación todavía más fehaciente del fracaso. Y creo que, al final, digo que en el incensario ustedes le están haciendo, en la tarde de hoy, un flaco favor al señor Chaves —ya se lo he puesto de manifiesto con el *Diario de Sesiones*— con las opiniones y con los compromisos asumidos, en su momento, por distintos consejeros.

Y, ahora, una cuestión importante, como es la estadística en cuanto —estamos hablando de tecnologías e información de la comunicación— a los centros TIC. Mire, en septiembre de 2005, el señor Chaves afirmó que en el curso 2006-2007 —está también en el *Diario de Sesiones*— todos los centros educativos contarían con un ordenador por cada dos alumnos; en concreto, en el documento de la segunda modernización, página 7, se afirma textualmente: «Habrà un ordenador por cada dos alumnos

en todas las aulas de Educación Primaria y en los institutos de Enseñanza Secundaria». Hoy, en el día de hoy —y según afirmaciones, en este Parlamento, de los responsables de educación—, uno de cada cuatro alumnos dispone de ordenador. Datos de la Consejería: se han instalado 221.000 ordenadores que benefician a 530.943 alumnos. Quedan por atender, señor Núñez, a más de un millón de alumnos y, al menos, setecientos mil ordenadores.

Salud —cuestión importante también y que le doy un dato, a continuación—. El 20% de los municipios andaluces no pueden acceder, en la actualidad, al servicio Salud Responde, por no disponer de banda ancha —datos de la Consejera de Salud en su última comparecencia en el Parlamento—.

Señor portavoz del Grupo Socialista, usted ha hecho alusión a una serie de datos estadísticos y a mí también me gustaría mencionar alguno de ellos para ponerle en evidencia lo que ha sido una dejación de responsabilidad y un fracaso; que, de alguna forma, en el día de hoy, esas estadísticas —desde la frialdad, pero también desde la objetividad— ponen de manifiesto.

Mire, son datos del Instituto Nacional de Estadística y datos referidos al año 2007. Porcentaje de usuarios de tecnología, información y comunicación: media nacional, 57,2%; Andalucía, 52,8%; Comunidad de Madrid —comunidad que, en el día de hoy, ha salido mucho a colación en boca del señor Chaves, aquí, en esta Cámara—, 67,7%.

Resumen de datos de viviendas de comunidades autónomas, en cuanto a viviendas que disponen de acceso a Internet: total nacional media, 44,6%; Andalucía, 38,9%; Madrid, 56,6%. Andalucía, la quinta por la cola.

Vivienda con conexión de banda ancha: media nacional, 39,2%; Andalucía, 35%. Estamos los sextos por la cola.

Viviendas con algún tipo de ordenador: media nacional, 60,4%; Andalucía, 56,9%; Comunidad de Madrid, 70,4%. En la cola.

Viviendas con conexión de banda ancha: 4,9 puntos por debajo de la media nacional; dato que usted decía anteriormente..., que yo ahí sí le ratifico, en cuanto a que en Andalucía estiman los andaluces en un 35% que la conexión resulta demasiado cara.

Mire, señor portavoz, todos estos datos ponen de manifiesto, por una parte, que estamos a la cola en cuanto al resto de comunidades autónomas en cuanto a tecnología de la información de la comunicación; que ha habido un incumplimiento reiterado en los plazos y en los compromisos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; y que ha habido también una falta de sensibilidad, en cuanto a los más desfavorecidos, a la hora de la aplicación de las nuevas tecnologías.

Pero, mire. Hecha la crítica política, y desde la postura siempre constructiva —anteriormente, lo ha puesto de manifiesto el señor Vaquero—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, le ruego que vaya concluyendo. Gracias. Gracias.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, en breves segundos, señora Presidenta, para...

También les decía que, desde el espíritu constructivo siempre, y en cuanto a una enmienda adicional *in voce* que le vamos a presentar al Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto a la parte dispositiva —que, al final, es lo que es objeto de votación—, en los dos puntos de esta proposición no de ley... Pues, en el primero de ellos, cuando se dice: «Que todos los municipios de Andalucía puedan disponer de banda ancha en 2009». Pues mire, no será el Partido Popular quien vote que no a ese primer punto, y de la misma forma en cuanto al segundo, donde, prácticamente, está a este mismo tenor.

Y lo hacemos por rigor y por coherencia. Coherencia que, desde luego, no demostró el Grupo Parlamentario Socialista cuando, el 29 de abril de 2005, el Grupo Parlamentario Popular trajo una iniciativa a esta Cámara, donde hablaba de ayudas para la compra de equipos informáticos y cursos de formación. Porque, señorías —y se pone en evidencia, desgraciadamente, en estos momentos—, en cuanto a la crisis que atraviesa nuestra Comunidad, si hay familias que no pueden ni siquiera disponer del pago mensual de la hipoteca, difícilmente pueden, en estos momentos, acceder a los equipos relacionados con las nuevas tecnologías en sus distintas vertientes.

Por eso, le presentamos —y termino, señora Presidenta— una enmienda adicional, por una parte, con ánimo de dar solución a ese problema que presentan muchas familias andaluzas y, por otro lado, el de, de verdad, hacer llegar las nuevas tecnologías a todos —y, de forma especial, a los más desfavorecidos—.

Y dice así la enmienda adicional: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar cuantas disposiciones sean necesarias para mantener o restaurar las ayudas para la compra de equipos informáticos y los cursos formativos sobre nuevas tecnologías».

Espero, señor portavoz del Grupo Socialista, en aras del rigor y de la coherencia, que esta enmienda adicional sea aceptada por parte de su grupo, de la misma forma que, en aras de ese rigor, igual que en el año 2005 nos hacíamos sensibles a esta necesidad de los andaluces, en el día de hoy seguimos ratificándonos en esa necesidad. De ahí, el anuncio de nuestro voto —con independencia de la crítica que le he hecho anteriormente— con respecto a su iniciativa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Y para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa. Y, en su caso, su portavoz, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo debo comenzar por contestar a una afirmación o a una reflexión que ha hecho el señor Vaquero sobre la conveniencia o no de presentar iniciativas, si se deben o no de presentar tales iniciativas o tales otras, si se debiera utilizar cierta censura... Parece usted apuntar.

Yo quiero decirle, señor Vaquero, que como diputado tengo el derecho a traer aquí cualquier iniciativa que considere interesante, conveniente y de acuerdo al programa electoral con el cual he sido investido diputado por esta Cámara. Por tanto, no trate de darme lecciones. Traeré aquellas iniciativas que, de acuerdo a mi grupo, consideremos interesantes para la defensa de los intereses de los andaluces que, mayoritariamente, nos han votado a nosotros, no a vosotros.

Por tanto, en ese sentido, no se preocupe, que tengo las ideas bastante claras.

Porque, claro, hay una cuestión bastante complicada. Es complicado, como decía alguien, a la vez sorber de la caña y soplar; las dos cosas, a la vez, son complicadas, señor Vaquero.

Usted, por un lado, me dice que esto es una iniciativa para el aplauso... Pues pocos aplausos, a estas alturas, se pueden andar aquí persiguiendo y buscando. Pero, hombre, el que por un lado me diga que es que son iniciativas de aplauso porque todo está hecho, y, luego, el resto de su intervención lo haya dedicado a los incumplimientos de la Junta, la verdad es que choca y, desde luego, es muy contradictorio, señor Vaquero.

Así es que, ¿en qué quedamos? ¿Está todo hecho o hay mucho por hacer? Pero, en cualquiera de los casos, señor Vaquero, insisto: Tengo todo el derecho del mundo a traer aquí esta iniciativa. Y ustedes, lo mismo que hacen en tantas comisiones, a las que no van y no se presentan, podría usted, perfectamente, no haber venido a este debate, y ya está. A usted, ¿qué le parece? ¿Que esta iniciativa era trivial? No haber venido. Y además, por cierto, el señor del Partido Popular, que también considera trivial este debate, encima trae una iniciativa aquí, a última hora, cuando ha habido todo el tiempo para formar la iniciativa.

Hombre, no es serio: O es trivial o no es trivial. Y ya le digo que, parezca trivial o no, está en su derecho. Y tengo todo el derecho, ya le digo. El Grupo

Socialista tiene todo el derecho a traer esta iniciativa, que, además, nos parece muy positiva. Y ahora se lo voy a tratar de explicar.

Hay una cuestión fundamental, y, probablemente, ustedes —yo tampoco soy ingeniero de telecomunicaciones; no soy ingeniero, desde luego— saben que la definición de lo que es banda ancha no se ha formulado claramente por ningún organismo. La gente dice banda ancha, y puede que sea banda ancha o puede que no sea tan ancha, y que sea no demasiado estrecha. Eso es algo que es una carencia que soportamos en este momento, la definición de lo que es la banda ancha. Y hay situaciones en que, por ejemplo, con la cobertura por satélite, en lo que se dice que es banda ancha, realmente, las prestaciones dejan mucho que desear, y, sin embargo, se dice, oficialmente, que es banda ancha. Esa no es la cuestión; esa es una cuestión importante. No son lo mismo las tecnologías LMDS o UMTS, que son, por ejemplo, el Proyecto Pórtico, que no tienen nada que ver con las anteriores, y que constituyen la tercera generación. No estamos hablando de extender como una pintura que se pone y ya está, sino de seguir modernizando.

No es lo mismo que en un pueblo haya un centro Guadalinfo, donde hay un punto, donde la gente puede ir desplazándose allí a utilizar Internet, que todo ese pueblo tenga una cobertura de UMTS, de banda ancha ubicua, y todo el mundo tenga posibilidad de conectar su ordenador, su teléfono móvil, a la banda ancha; no es exactamente lo mismo. Esa es una cuestión fundamental.

Pero, por cierto, señor Vaquero, habría también que hacer, en cuanto a esos estrechamientos y a esa lentitud que a veces ha sucedido a la hora de desplegar las tecnologías, una cierta autocrítica, porque muchas de esas cuestiones han sido, justamente, los bloqueos que se han hecho a las instalaciones de los sistemas radiantes de las antenas —que se han utilizado de manera más que demagógica, en muchos sitios—, los que han impedido esos despliegues. No podemos, por un lado, estar boicoteando el despliegue de antenas móviles, y, por otro lado, exigiendo que haya banda ancha en todo el territorio.

Señor Rodríguez, ¿cómo se pone usted a comparar en banda ancha a Madrid, que es una población totalmente urbana, con ADSL y MPS en todos sitios, y una población dispersa como Andalucía? Usted, ¿de dónde es? Hombre, yo sé que es usted de Gibraleón, pero parece que no lo es. Es que usted me está comparando...

Desde luego, científico, esta tarde no lo ha sido. Esta tarde, de ciencia, cortito, señor Rodríguez, porque comparar en banda ancha un núcleo urbano, en una de las capitales más importantes de Europa, con una población como Andalucía, con un 30% o un 40% de la población dispersa, con miles de núcleos de población, no es, simplemente, serio. Pero está usted en

su derecho de decirlo. Yo nunca voy a hacer, como el señor Vaquero, de decirle que ese tipo de cosas no se pueden decir aquí. Usted puede decir aquí lo que quiera, porque además, precisamente, así se le conoce mejor.

Por tanto, hay que ser ciertamente riguroso. No es lo mismo una cosa que la otra; no es lo mismo.

Mire, le voy a decir. Usted me ha dicho, señor Rodríguez, que, ya que esto lo trajo aquí el Presidente Chaves en su Discurso de Investidura, era por tanto trivial, y una frivolidad, traerlo aquí, puesto que ya estaba. Pero es que ahora tiene usted la oportunidad de aprobarlo, señor Rodríguez. Es decir, con esa manera torticera que tienen ustedes de analizar la actividad parlamentaria, ¿quiere decir que, ya que ustedes no votaron al señor Chaves, ustedes estaban en contra de todas las medidas que anunció el Presidente Chaves en su Discurso de Investidura: con que haya más viviendas, más hospitales, más centros de salud...? No, dígame. Claro, con esta visión tan absolutamente miope, pues, claro, yo podría llegar a este tipo de conclusiones, y no llego.

Le insisto, señor Rodríguez: usted ahora tiene la oportunidad de incorporarse al apoyo de una medida que va a favor de la cohesión social en Andalucía, cual es el despliegue completo de la banda ancha a todos los núcleos de población dispersos y a la zonas rurales de Andalucía. Eso es fundamental en la actividad parlamentaria: una cosa es lo que el Gobierno anuncia y otra cosa es la oportunidad que, mediante estos debates, toda la Cámara y todos los grupos de la Cámara tengan que pronunciarse, específicamente, por todos esos puntos.

Me da usted datos del INE... Somos los sextos por la cola. Depende de los datos que usted haya mirado, señor Rodríguez. Después de que usted me haya traído, aprisa y corriendo, una enmienda... Quiere decir que esto no se lo ha preparado usted con mucho tiempo. No me diga ahora que se ha leído todas las tablas del INE. Yo sí me las he leído, pero usted no. Usted, no se las ha leído.

[*Rumores.*]

Mire usted... Hombre, es que le voy a dar ahora datos. Yo le voy a dar datos... No, una cosa es que usted las tenga y otra cosa es que se las haya leído, porque, desde luego, ha cogido el rábano por las hojas.

Mire usted, nosotros lo que estamos pretendiendo, señor Vaquero, señor Rodríguez, señores de Izquierda Unida, señores del Grupo Popular, es tratar de evitar la brecha digital en Andalucía, que era un peligro real que existía. Y lo hacemos desde la perspectiva de que, en realidad, la brecha digital no existe, sino que exista brecha social, cultural, socioeconómica... Esa es la brecha que existe. Por tanto, previendo ese tipo de diferencias, luchando por la igualdad, es como conseguimos que no se produzcan brechas ni digitales ni de cualquier otro punto.

Mire, le voy a dar un dato: ¿Usted sabe cuántas, en Andalucía...? El 48,2% de las mujeres, en los tres últimos meses, dijeron que habían utilizado Internet, en los últimos tres meses. ¿Usted sabe cuántas mujeres analfabetas lo utilizaron? El 0,6%. Esa es la brecha digital y la brecha social que existe, y sobre la que estamos luchando.

Pero voy a terminar dándoles un dato para la esperanza: Niños de 10 a 15 años que han utilizando Internet, en los últimos tres meses, para hacer trabajos escolares. Es decir, no es aquello de utilizarlo para juegos, para cualquier otro uso de los miles que hoy nos ofrece Internet, sino para trabajos escolares, niños andaluces de 10 a 15 años. ¿Usted sabe qué porcentaje de niños andaluces utilizaron, en los últimos tres meses, Internet, para hacer sus trabajos escolares? El 90,7% de los niños andaluces. Ese dato, si usted lo ha leído, si usted lo ha leído, lo debería haber dicho aquí, señor Rodríguez. O usted lo oculta, porque son ustedes los cantores del desastre. Y, claro, esa es la cuestión: el 90,7. En el conjunto de España, 90,6: empate. No voy a sacar pecho por ese 0,1% en el que aventajamos Andalucía al resto de España. El 90,7% de niños andaluces utilizan Internet sistemáticamente, regularmente, en la escuela, en su domicilio.

Por tanto, es el discurso del...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Y termino, termino.

En los núcleos de menos de 10.000 habitantes, en los núcleos de menos de 10.000 habitantes, donde vive una parte considerable de la población andaluza —no, desde luego, en Madrid—, ha utilizado Internet en los últimos tres meses un 46,4%, igual, prácticamente, que en el conjunto de España. Esos son logros, eso es luchar por la cohesión, eso es luchar por la igualdad y eso es evitar no solo la brecha digital, sino cualquier otro tipo de brecha, social, cultural, económica o de cualquier otro tipo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Núñez Roldán.

Sí, le recuerdo a su señoría que tendré que pedir, a la hora de la votación, el acuerdo de todos los grupos para la tramitación de la enmienda *in voce*. Pero lo veremos un poquito más adelante.

8-08/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al fondo estatal para los ayuntamientos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, continuamos con la segunda proposición no de ley, en este caso relativa al fondo estatal para los ayuntamientos, que tiene como grupo proponente al Grupo Parlamentario Popular, y para ello voy a darle la palabra a su portavoz, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, los ayuntamientos de las ciudades y los pueblos de Andalucía son los verdaderos prestadores de servicios de forma directa y cercana a los ciudadanos y ciudadanas.

Yo creo que en este Parlamento somos conscientes de que las instituciones que más influyen y que más están influyendo en la cohesión social y en la vertebración de Andalucía, y que más influyen en la calidad de vida de los vecinos de Andalucía, son los ayuntamientos. Y, a pesar de que la Constitución Española, en su artículo 142, habla claramente de que las haciendas locales tienen que tener medios suficientes, que les atribuye la ley, y, además, el Estatuto de Autonomía, en su artículo 60.3, también dice la tutela financiera que tiene que hacer la Junta de Andalucía sobre las haciendas locales, la realidad, señorías, es que los 770 ayuntamientos de Andalucía, de cualquier color político, están sufriendo una situación económica difícil desde hace ya muchos años, ya que la Junta de Andalucía nunca se ha tomado en serio el municipalismo andaluz, lo ha dejado como un debate secundario. Y ahora la situación es aún peor, agravada por la crisis que afecta al país y que viene a agravar la insuficiencia financiera de los ayuntamientos, debido a la norma de los ingresos, o la merma de los ingresos, por tributos locales. El impuesto de construcciones, las licencias de primera ocupación, el impuesto de bienes inmuebles, las plusvalías, han caído entre un 60 y un 70%, señorías, así como lo recaudado por el impuesto de vehículos.

Los ayuntamientos están en quiebra técnica. Y no es una exageración: es la verdad contrastada. Y ustedes lo saben, porque los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista se lo han dicho al Gobierno andaluz por activa y por pasiva. A ello, y en medio del debate de la financiación local en Andalucía, viene, además, el señor Solbes y propone disminuir los fondos estatales a los ayuntamientos. Menuda aberración. Y debe saberse que Solbes y Zapatero han propuesto una medida que afecta a 8.000 municipios en España, los 770 andaluces, y un recorte de 700 millones de euros; cifra que ha dado la Federación Española de Municipios y Provincias. O sea, que hay una bajada del 0,6%, no una subida, señorías, del 6%, como nos quería hacer creer el señor Griñán ayer, porque esto viene de la liquidación del año 2007, y, además, ustedes lo saben.

La realidad es que quieren bajar el 0,6%, 700 millones de euros menos para los ayuntamientos. El señor Chaves ya hacía gala de antimunicipalismo, pero ahora se suma el señor Zapatero y recorta para ahondar en la herida y en la racanería con los ayuntamientos, abocando a los ayuntamientos a la ruina, literalmente. El PSOE, una vez más, les da la espalda a los ayuntamientos. La Federación Española de Municipios y Provincias ha estimado que los ayuntamientos dan prestaciones a sus vecinos que son competencia de otras administraciones por valor de 7.000 millones de euros.

Señorías, la financiación de los ayuntamientos va mal; la posibilidad de obtener recursos, peor. Y los ayuntamientos, hoy por hoy, no son entes abstractos: los ayuntamientos son las administraciones más cercanas, y el progreso que se ha producido en las ciudades de Andalucía es debido al trabajo que los ediles, que los ayuntamientos han hecho durante todos estos años, a pesar de las zancadillas, de las trabas, de los impedimentos que han tenido por parte de la Administración autonómica.

Los ayuntamientos tienen derechos; la Constitución y el Estatuto los amparan, y Solbes y Zapatero, con este recorte, están en contra claramente —y lo puedo afirmar— de la Constitución y de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Y el Partido Popular no va a consentir este recorte, porque, así como anunció nuestro presidente regional, si hace falta, saldremos a la calle a reivindicar lo que la financiación de los ayuntamientos requiere, y a reivindicar que ese recorte no se produzca para los ayuntamientos de nuestra Comunidad, en este caso. Lo vamos a rechazar contundentemente, lo estamos rechazando ya en esta Cámara, y esperamos esta tarde de ustedes que también lo rechacen. Y lo esperamos porque, si no, en vez de optar por una postura lógica y municipalista, estarán optando por una postura cicatera, antimunicipalista, del señor Solbes, del señor Zapatero, y, desde luego, mermando aún más la posibilidad de financiación de los entes locales. Esta tarde lo vamos

a ver aquí, por qué se apuesta, si por las políticas sociales de los municipios o por recortarle los fondos a los más débiles, como es el caso de los municipios en Andalucía, y acabar ya, de una vez por todas, con esa figura denostada del alcalde pedigüeño tocando a las puertas de todas las administraciones lo que les corresponde a sus vecinos y vecinas por derechos propios. Los alcaldes y alcaldesas quieren un Gobierno que ayude a los ayuntamientos, no quieren un Gobierno que avoque a los ayuntamientos a aumentar los impuestos, a aumentar el endeudamiento de las arcas o a disminuir los servicios, como en este caso parece que se está sumando el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el señor Toscano.

Miren ustedes, los ayuntamientos en Andalucía destinan un 30% de sus recursos económicos a servicios que son de competencia de la Junta. Lo que reciben de la Junta de Andalucía en este caso, de los Fondos de Nivelación, son exclusivamente 127 millones de euros, ni una peseta más, ni una peseta menos, en los Presupuestos del año 2008; o sea, el 0,40% de los Presupuestos andaluces. Esa es la financiación no condicionada, 15,9 euros por habitante, eso es lo que recibimos de financiación no condicionada. En el Plan de Cooperación Municipal, 1.131 millones de euros, o sea el 3,5% del Presupuesto.

El Partido Popular le propone, y hoy tendremos la oportunidad de que ustedes lo voten, el 5% del Presupuesto para el año 2009, que es la lógica coherente, y, además, no es nada descabellado para que los ayuntamientos, por lo menos, puedan salir de esta situación de *impasse*.

Decirle, además, que, comparado con las empresas públicas en Andalucía, las empresas públicas, incluida Canal Sur, tienen más del doble: 2.527 millones de euros. Compárenlo ustedes con 1.131 millones de euros para 770 municipios en Andalucía. Y esa es la realidad, que nadie puede obviar, porque está en los Presupuestos Generales de la Junta.

Tenemos 488.982 extranjeros en nuestra Comunidad, un 6,13% de los habitantes de Andalucía. La Junta destina a los municipios afectados por la inmigración 4,8 millones de euros, dos céntimos de euro por inmigrante y día, para 770 municipios, señorías, mientras comunidades como Madrid, que tienen 178 municipios, destinan 18 millones de euros, o Murcia, para 45 municipios, destina 7 millones de euros, de los 20, en este caso, que recibe la Junta de Andalucía del Gobierno de la Nación. Ustedes solo han hecho planes de saneamiento realmente cicateros.

Miren ustedes, 186 millones de euros para los municipios menores de 20.000 habitantes —qué casualidad, menores de 20.000 habitantes— y, además, en diez años, del año 2002 al año 2012. Si a ustedes les parece un plan de saneamiento financiero serio y responsable para acabar con los problemas de las haciendas locales municipales, pues díganlo ustedes pero, realmente, las cifras lo dicen por sí mismas.

Y, ahora, lo único que nos proponen, 45 millones de euros para todos los municipios, adicionalmente, de Andalucía; pero tiene trampa, 45 millones de euros de los que, 30 millones de euros los ponen las diputaciones de Andalucía, a las que también les debe la Junta de Andalucía, 90 millones de euros; es decir que de esos 45 millones que nuestra Consejera de Gobernación está diciendo que va a ser la panacea, 30 millones de euros son de las diputaciones provinciales, lo demás, palabrería, señoría, hablar y hablar. Antes, Mesa de Concertación Local y, ahora, Consejo de Concertación Local. Después lo llamarán de otra forma pero, hablar y hablar sin concretar más financiación durante tantísimos años para la financiación local y, mientras tanto, los ayuntamientos, empobreciéndose y esto está afectando, sin lugar a dudas, a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Andalucía.

Hoy por hoy, los ayuntamientos en Andalucía se nutren, fundamentalmente, de los recursos urbanísticos; es verdad que esto no les gusta escucharlo a los señores del Partido Socialista, pero es la realidad. Además, es la lógica realidad, ya que no tienen otros ingresos; pero es que, además, ahora con la crisis, eso ha mermado muchísimo por sus leyes urbanísticas, completamente de inseguridad jurídica para los promotores y, además, el POTA que, realmente, ha venido a mellar la situación próspera de nuestra Comunidad. Y todo esto lo dicen con la boca chica, porque no se atreven a tener un debate profundo en ese sentido.

Lo que yo les digo esta tarde aquí, el Grupo Popular, es que se pongan en contra del recorte de los fondos por parte de Solbes y Zapatero para los ayuntamientos en España; que sean valientes; que Andalucía se posicione al respecto; que no haya distintas voces; y que no estén escondiendo una situación que va a afectar aún más a la situación dificultosa financiera que los ayuntamientos en Andalucía tienen; que va a afectar a las políticas sociales, a la política de dependencia, de mayores, porque, en realidad, son los ayuntamientos de nuestra Comunidad los que las llevan a cabo. Los ayuntamientos que ustedes gobiernan en Andalucía, son el 63%. Yo estoy segura, señorías de que en el Partido Socialista van a estar muy atentos de su posicionamiento en nuestra proposición no de ley esta tarde, y que haya responsabilidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora Presidenta, voy terminando.

... que es de su responsabilidad lo que realmente esta tarde van a hacer aquí con la proposición no de ley que le propone el Partido Popular para que rechacen ese recorte a los más débiles, que son los ayuntamientos. Y les decimos..., el señor Chaves dijo que saldríamos de la crisis sin que tuvieran que pagarla los que menos tienen. Y yo les pregunto —y termino con ello, señora Presidenta— ¿no son los ayuntamientos, acaso, los que menos tienen en Andalucía? Ese es el momento que ustedes tienen para poder posicionarse aquí y para defender de una vez por todas el municipalismo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Y, para el turno de posicionamiento, comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y tiene para ello la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, con cierta brevedad para no repetirme en el discurso político que yo creo que venimos desarrollando y haciendo todos los grupos parlamentarios, muy especialmente el de Izquierda Unida y el del Partido Popular, no solo en esta legislatura sino —yo diría— a lo largo del resto de legislaturas. Muy especialmente en Andalucía, también en el conjunto del Estado, en Andalucía quizás con más fuerza, en función que estos señores llevan gobernando veinticinco años, más de veinticinco años nuestra Comunidad Autónoma con un discurso político y una práctica política que no tienen nada que ver.

Mira, a mí esto del debate del municipalismo, con toda la profundidad, seriedad, importancia, rigor, en el que hay que ponerle y hay que tener porque los ayuntamientos juegan un papel fundamental a la hora de la cohesión territorial, la cohesión social, el desarrollo del empleo, del dinamismo económico, del dinamismo social, del dinamismo cultural, educativo, sanitario, en el conjunto de los pueblos, del dinamismo, también, de la democracia, desde una posición fundamental, pero yo tengo que decir aquí hoy, desde la seriedad, que esto a mí se me asemeja mucho en el debate político a aquel chiste del cuento del gallo pelón. Agradezco que el Partido Socialista recuerde, o algún miembro del Partido Socialista, el cuento del gallo pelón. El cuento del gallo pelón era aquel en el que el padre al hijo le

dice —Administración central a Administración local—: «Pero hijo, ¿usted quiere que le cuente el cuento del gallo pelón?». Y el hijo decía con ilusión, con mucho fervor: «Sí, papá, quiero que me lo cuente». Y el padre le decía: «No, pero si yo no digo ni que sí, ni que no, sino si quieres que te cuente el cuento del gallo pelón». Pues, mire usted, el Partido Socialista en Andalucía y en el conjunto del Estado, lleva contándole a los ayuntamientos el cuento del gallo pelón desde 1979, lo quiera entender el señor Chaves, lo quiera entender el señor Griñán, o lo quiera entender la señora Clara en el terreno municipal. Engañan, mienten, dilatan, manipulan, malversan, la situación del papel de la Administración local; y lo dice un municipalista que se ha creado o se ha criado en la vida municipal, siendo municipalista. Tuve la suerte de ser alcalde en 1979 y tuve, también, la grandeza de decir, a pesar de mis mayorías absolutas, que ya estaba bien con tres mandatos y dejar de serlo catorce años después.

Pero, mire usted, de 1979 a 1994, y especialmente en 1979, estuve codo con codo, seguramente, en algunos sitios con el señor Chaves, con toda seguridad con el señor González, con toda seguridad con el señor Griñán; el discurso era 50-25-25. Es verdad, estaba en el Gobierno central la UCD, el señor Suárez. Aquello eran manifestaciones, con fuerza, con coherencia, con solvencia, con fundamento, con razones, las mismas de esta proposición no de ley y de nuestras enmiendas.

En 1983 tuve otra fase, la fase de ilusión, era la fase del señor Montaner y otros, descentralización política, comarcalización. En 1987 tuve la suerte de ser parlamentario por primera vez aquí, en la Cámara, y discutía yo los temas municipales, los temas de la descentralización política y de la comarcalización. Volví a oír el cuento del gallo pelón, el gallo pelón contado en aquel momento por el señor Borbolla y por el señor Montaner, y por quienes llevaban la responsabilidad de la política municipal, ya estaba en aquel momento, también, el señor Zarrías, como podréis comprender, en los haceres de la vida política andaluza. El gallo pelón siguió funcionando, y la comarcalización, la descentralización política, el papel más fuerte para las finanzas municipales, se volvió a meter en el cajón. Y, ¿sabéis lo que apareció? El «padrinismo político», el «padrinismo municipalista»: ¿es usted de los míos? Si es usted de los míos, usted tendrá la solvencia del padrino. Y la Junta de Andalucía se convirtió en el padrino y, por ende, también el Gobierno central también aprendió de aquello del padrinismo político.

A partir de ahí, mil veces, Ley de Régimen Local Andaluz, descentralización administrativa, reconsideración de las diputaciones, financiación local. Pero, desde 1985 no hay nada nuevo que no sea sucedáneo político en el terreno municipal y yo me he creído que Clara Aguilera va a hacer algo diferente. Ella me lo dijo en un debate aquí y la voy a esperar, tenemos cuatro años por delante. Si yo no le veo el pacto local, si no le veo una

nueva ley de régimen local, si no le veo una nueva ley de financiación, si no le veo aquello del 50-25-25 que nos hemos quedado cortos, ya empezamos a hablar de 33-33-33; pero mire, yo tengo los pies en el suelo, yo comparto esto con mi amigo Gordillo pero tengo los pies en el suelo. Yo me conformaría con, mañana, el 50-25-25, si usted me lo permite, querido amigo Juan Manuel Sánchez Gordillo, pero no está eso.

Por lo tanto, el gallo pelón, y el cuento del gallo pelón de la Administración local, de la Administración autónoma, a los ayuntamientos, desde el primer día. Y venimos aquí a hacer paripés políticos, y ayer me decía alguien, cuando esta mañana yo comenté: «Hay que ver, el debate sobre la crisis económica, ¡qué intensidad dentro del Parlamento!». Y me dice alguien, que estaba con los medios de comunicación: «¿Sabéis lo que han dicho los compañeros de los medios de comunicación por ahí, por los pasillos? Paripé, paripé».

Pues, muy bien, mientras hagamos, de lo que aquí se discute, un paripé que no tiene proyecto de realidad ni de praxis política, en el terreno de la calle, en el sentimiento de las instituciones y en el sentimiento de los ciudadanos, yo voy a decir que le estaremos haciendo un mal favor al conjunto de la ciudadanía y al conjunto de las instituciones andaluzas.

En ese terreno, y porque me quedan dos minutos, cuarenta y nueve segundos, la realidad es la que es. Y la realidad es que hay una asfixia, un ahogo y un acorralamiento municipal. Y que, cuando uno escucha a Solbes, se sonroja, pero, cuando escucho a Luis Pizarro, número uno, mientras lo deje el señor Chaves, del Partido Socialista, también, me sonrojo, porque dice: «Lo de Solbes es inaceptable». Y yo digo: praxis política. Que se vea en los presupuestos generales del Estado y que se vea en los presupuestos de la comunidad autónoma; si no, será poesía política, lírica política. Y, es verdad, ustedes, para vender la poesía y la lírica política, tienen más instrumentos que tiene, al menos, mi grupo parlamentario. Yo por eso, y mi grupo, muchas veces decimos que nos preparamos mucho los temas, los debatimos con calor, los hacemos desde nuestros planteamientos ideológicos, pero sabemos que eso solo gozará de dos líneas en cualquier medio de comunicación, mañana. Nos ha tocado eso. Lo sufrimos con gallardía, pero no con aceptación de esa realidad.

La realidad es que hay un ahogo. La realidad es que más de cincuenta mil trabajadores y trabajadoras dependen de los ayuntamientos. La realidad es que, como se haga lo de Solbes, esto va al garete, porque los ayuntamientos serán los primeros en dar un mal ejemplo: gente al expediente de regulación de empleo, gente a la calle y nada de poder adquisitivo de los salarios. ¿Eso vamos a hacer? Porque luego vendrá otra proposición no de ley del Partido Socialista, tendré casi el mismo discurso, aunque cambiaré algunas cositas.

Y, en ese terreno, nosotros hemos hecho una formulación de dos propuestas y dos enmiendas al

Partido Popular. Nosotros esperamos que nos las acepte. Son enmiendas que fortalecen y mejoran lo que compartimos en el terreno municipalista, que hoy proponéis. Por lo tanto, yo espero que efectivamente nos dejemos de contarles a los ayuntamientos el cuento del Gallo Pelón, señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, señores del Gobierno central, y empecemos a colaborar muy estrechamente con lo que hoy significa, en un terreno de situación de crisis económica, uno de los pilares más importantes de cualquiera de nuestros territorios en el conjunto de Andalucía: los ayuntamientos, que lo sepáis. Y mientras más mediana, más pequeña es la ciudad, más importancia tiene en el terreno del desarrollo económico, del desarrollo social y del mantenimiento del empleo. Si no mejoramos sus situaciones financieras, estaremos haciendo un flaco favor.

Y os voy a poner lo último, porque me queda un segundo y diez más que me van a regalar. Lo que ayer hizo el señor Zapatero es un escándalo, si al mismo tiempo no se hace exactamente igual en el terreno municipal. Dijo algo tan grave como: «Dispondremos de 3.000 millones de euros, a través del ICO, para las grandes inmobiliarias y las promotoras, para que...» Efectivamente, les acompañemos los riñones para quienes nos han robado el sudor colectivo a través de un modelo especulativo, pero a los ayuntamientos no les vamos a dar nada. Qué mal camino, señores y amigos del Partido Socialista, si no aprobáis esta proposición no de ley, la siguiente que viene, con las mejoras que nosotros le hacemos, y otras que vengan, para decirle a Zapatero que ese no es el camino, que hoy los ayuntamientos son un pilar fundamental para parar la situación de crisis en muchos pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía y del Estado.

Gracias por los 55 segundos, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Continuamos con el debate de esta proposición no de ley. Ahora es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, y para eso tiene la palabra su portavoz, el señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Yo creo que no me equivoco si afirmo que todas las fuerzas políticas presentes en este Parlamento coincidimos en la necesidad de mejorar el sistema de financiación local. Y esta coincidencia entre estas

fuerzas políticas coincide también con la de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y con la de la Federación Española de Municipios y Provincias, puesto que la financiación local, y por eso he querido citar esta última, no solo afecta a los ayuntamientos de Andalucía: afecta al conjunto de los ayuntamientos del Estado.

Efectivamente, los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a los ciudadanos, y, consecuencia de ello, a ellos se acercan sus vecinos y vecinas para plantear sus necesidades y demandarles soluciones. Llevamos treinta años de democracia en España, y hemos gobernado este país el Partido Socialista y el Partido Popular. Ambos somos, por lo tanto, responsables de los distintos sistemas de financiación local que han existido en España. Pero creo entender, de la intervención de la portavoz del Partido Popular, que solamente hay un responsable en materia de financiación local, y ese responsable es el Partido Socialista, como no podía ser de otra manera.

Pero, mire, el Partido Socialista está trabajando para alcanzar un nuevo acuerdo de financiación local, en el conjunto del Estado, que dé respuesta a las necesidades que tienen, en estos momentos, las corporaciones locales. Y está trabajando, fundamentalmente, porque la iniciativa la ha tomado el Partido Socialista. Se lo decía en un debate que teníamos en el mes de junio, en este Parlamento, y le citaba, entre otras cuestiones, que, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, se adoptaba un acuerdo, fruto de la presentación de una moción, que decía que se instaba al Gobierno de la Nación a impulsar un gran acuerdo político que permitiera elaborar una nueva ley de financiación local. Y, consecuente con este mandato del Senado, nueve días más tarde, se constituía una comisión bilateral entre el Gobierno de la Nación, la Federación Española de Municipios y Provincias, y está trabajando en esa dirección. Y ustedes, señorías, lo saben porque el Partido Popular e Izquierda Unida, Convergencia y Unión y el Partido Aragonés participan de esa comisión bilateral; negociación que, por otra parte, se está realizando de acuerdo con lo expresado en este Parlamento, por estas fuerzas y por el Gobierno andaluz, puesto que se realiza de una manera paralela y en coordinación con el proceso de negociación sobre las comunidades autónomas.

Y esta situación, que es de iniciativa del Partido Socialista, con el objeto de que se produzca en ella, o sobre ella, un desgaste, el Partido Popular, y hemos tenido la oportunidad de verlo en los medios de comunicación recientemente, toma la iniciativa de movilizar a sus alcaldes, a sus grupos municipales y a sus grupos parlamentarios, presentado mociones, como la que hoy debatimos aquí, lo veíamos hace unos cuantos días, insisto, en los medios de comunicación, para, de alguna forma, intentar llegar tarde a un tema como este, pero intentando aparentar todo lo contrario. Por

eso plantean en esta iniciativa, concretamente, en su apartado segundo dispositivo, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras con los ayuntamientos.

Pero, señorías del Partido Popular, el Gobierno de la Nación está cumpliendo con las normas vigentes en materia de financiación; otra cosa es que no nos guste la que tenemos y la queramos modificar, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. Pero no se puede decir que no esté cumpliendo, en tiempo y forma, con la que tenemos. Y hay abierto un proceso de negociación, como he dicho anteriormente, y esperemos, al mismo tiempo, que en el menor tiempo posible se consiga un acuerdo entre la FEMP, que representa a los ayuntamientos de este país, y el Gobierno de la Nación.

Por tanto, ustedes, permítanme que se lo repita, llegan tarde a este debate de la financiación local. Y llegan tarde, entre otras cosas, porque no hay ninguna decisión en materia de financiación local, adoptada por el Gobierno de Zapatero, que haya significado algún retroceso en materia de financiación local, respecto de lo que había en el periodo 1996-2004. Sí, sí, yo no he visto ninguna decisión similar a la supresión del IAE, señor Arenas, o señora Crespo. No he visto ninguna. Y ustedes saben perfectamente cómo ocurrió que esa supresión parcial del Impuesto de Actividades Económicas significaba una merma en cuanto a la financiación local, que, por otra parte, ustedes saben que hay técnicos, asesores fiscales que la cuantificaron, en aquellas fechas, en una cifra superior a seiscientos millones de euros, y tuvo que llegar un gobierno socialista, fruto de las elecciones del 9 de marzo del año 2004, para compensar esa deuda. De ahí el acuerdo que en materia de financiación local se alcanzaba el 18 de julio del año 2005, con una cifra de 703 millones de euros, 583 relativos al año 2003 y 120 millones de euros adicionales. Por lo tanto, yo creo no hay decisiones que hayan permitido alterar en negativo la situación de financiación local.

Por lo tanto, ustedes abandonaron a los ayuntamientos en materia de financiación. Eso es lo que también realizan en aquellas comunidades en las que gobiernan, puesto que no tienen puestas medidas correctoras hacia esas materias. Y, si no, den un repaso —y si quieren yo se lo hago— a las comunidades de Madrid, de Valencia y a la de Murcia. Ahora salen en su defensa, de las corporaciones locales, cuando hace poco las asfixiaban. Solo actúan con vistas a la galería. Es una operación mediática, una operación de márketing.

Pero, miren, es que, además, en su exposición de motivos, y aquí, esta tarde, realizan afirmaciones que no son ciertas, no se corresponden, desde luego, con los datos que yo tengo. Y creo que ustedes, PP, Izquierda Unida, y nosotros, podemos tener acceso a

la misma información, puesto que la documentación se la entregaba el Ministerio de Economía y Hacienda a la Federación Española de Municipios y Provincias como una situación inicial respecto de lo que pueda ser la financiación local en los presupuestos del año 2009, y el crédito inicial entregado en la Federación Española de Municipios y Provincias para el año 2009 era de 17.121 millones de euros, cuando el crédito inicial del año 2008 es de 16.101 millón de euros. Consecuentemente con ello, comparando créditos iniciales, hay un aumento de 1.020 millones de euros, y, por lo tanto, se aumenta el 6,3%.

Ustedes quieren comparar solo el concepto entregas a cuenta, un sumando de la suma total, y, en ese concepto de entrega de cuenta, sí se produce una pequeña reducción —no 700 millones de euros: 90—, y eso sí significa un retroceso del 0,6%. Pero, en otro sumando, la liquidación, hay un incremento de 1.100 millones de euros, lo que significa un incremento del 101,7%.

Por lo tanto, decir que decrece, por ustedes, un 0,6% me permite a mí decir —y le digo a continuación que es demagogia pura— que los presupuestos previstos para el próximo año llevarían consigo, según mi lectura, el 101,7%, y eso es rotundamente falso, como también es falso lo que ustedes están diciendo.

Por lo tanto, le quiero decir, además de ello, que a mi partido le preocupa la financiación que hay en el concepto de entrega a cuenta —evidentemente—, pero es el que se deriva de la norma que hay vigente en estos momentos. No obstante, le digo que es un documento inicial, que habrá que seguir trabajando, ver si hay algún mejor ajuste respecto de la recaudación que se pueda producir con vistas al año que viene, y, consecuentemente con ello, que ese sumando se altere en positivo. Es lo que ha ocurrido en otros años —y me remito, por ejemplo, al año 2005—. Pero esa preocupación que, evidentemente, tenemos por ese concepto es preocupación porque significa menor recaudación en las propias corporaciones locales, menor recaudación en las comunidades autónomas, y, al mismo tiempo, lógicamente, al ser menor en el Estado, repercute también sobre las comunidades autónomas.

Pero, en lo que hace referencia a los planteamientos sobre la Junta de Andalucía, le quisiera decir algunas cuestiones.

En primer lugar, es —y se lo reitero— reiterarle que la financiación local debe nutrirse fundamentalmente de la Administración General del Estado. Eso lo mantenemos, y usted muy poco ha citado aquí esta tarde; prácticamente nada. Y eso se sustenta en el hecho de que la recaudación de la Administración General del Estado es en torno a un 80% del total de los tributos. Por lo tanto, de ahí debe salir la máxima financiación.

Y este es el discurso que ustedes mantienen en Madrid, en Valencia o en Murcia. Las iniciativas que

están planteando sus grupos parlamentarios en esas comunidades no tienen ninguno de los apartados respecto a la comunidad como el que han planteado por aquí. Por ello, le decía que tienen, de alguna forma, doble discurso según el lugar en el cual trabajen.

Y, por otra parte, apuntarle también que la Comunidad Autónoma andaluza es la que aporta en materia de financiación local más que ninguna otra comunidad autónoma. Ustedes, ni en Madrid ni en Valencia tienen Fondo de Nivelación, cosa que sí ocurre aquí, en Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que eso, de alguna forma, señor Valderas, lo que estoy diciendo, apunta a la praxis que desde aquí se lleva a cabo para poder colaborar y participar en la financiación local, aunque, lógicamente, no con la dimensión que a todos nos gustaría. Pero la realidad de la financiación local es como cualquier otra: siempre insuficiente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua, su tiempo está por concluir. Le ruego que...

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino en treinta segundos, si me permite la Presidencia.

Recordar, por ejemplo, que, además de ese Fondo de Nivelación, apuntarle:

Planes de saneamiento, quizás insuficientes —según ustedes, acogidos 588 municipios en Andalucía, solo en los planes 2001 y 2002—. Decirle que está vigente el del año 2005, que llegará hasta 2012; decirle que se abre un nuevo plan, y que, por otra parte, no tienen ustedes ningún plan de saneamiento en ninguna corporación en la que gobiernan.

Por lo tanto, concluyo —y le agradezco a la Presidencia su benevolencia— diciendo que, entre otras cuestiones, fundamentalmente, que, frente a la demagogia que el Partido Popular está teniendo en esta materia de la financiación local; frente al doble discurso que están teniendo según en la comunidad en la cual lleven a cabo su intervención, el Partido Socialista está trabajando, conjuntamente con la Federación Española de Municipios y Provincias, a iniciativa de él mismo a través del Senado, para poder dotarnos de esa nueva herramienta de financiación local que mejore la realidad de la financiación de las corporaciones locales, de igual forma que aquí, en Andalucía, también se pone de manifiesto, como tendré la oportunidad de trasladar en la otra proposición no ley que tendremos a continuación, ya que el tiempo de ahora no me lo permite.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Y, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente. Su portavoz, la señora Crespo Díaz... Y la Presidencia le hace un ruego, que es el pronunciamiento expreso sobre las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Paniagua, ¿qué cree usted que los ayuntamientos del Partido Socialista, el 63% de los ayuntamientos de Andalucía, están pensando esta tarde con su posicionamiento? ¿Qué creen ustedes que estarán pensando, cuando la financiación de la Junta de Andalucía es escasa y, encima, anuncian un recorte, el señor Solbes y Zapatero, y ustedes lo aplauden? ¿Qué pueden estar pensando esta tarde los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista?

Y, si coincidimos en mejorar la financiación local, señor Paniagua, ¿por qué han votado en contra de las resoluciones 20, 21 y 22 del Partido Popular, con una ley de pacto local y la participación de los ayuntamientos en los ingresos en la Comunidad Autónoma? ¿O de que paguen las deudas ustedes a los ayuntamientos? ¿Por qué han votado ustedes en contra? Es que, además, su antimunicipalismo no solamente es que lo digamos nosotros: es que lo practican a diario.

Mire usted, nosotros estamos presentando propuestas aquí, y yo recuerdo..., la última que recuerdo de 2000, del año 2000, de planes de saneamiento y de leyes, 2004, 2007 y 2008.

Señor Paniagua, la Federación Española de Municipios y Provincias hoy está con Belloch y con nosotros, defendiendo a los ayuntamientos. ¿Dónde están ustedes? ¿Dónde están ustedes?

Y estamos muy orgullosos de la desaparición que hizo nuestro Gobierno del IAE, porque eso fue en beneficio de muchos ciudadanos de este país; además, que sabe usted compensado. Y sabe usted, además, que llegamos a un pacto de financiación con la Federación Española de Municipios y Provincias y con los ayuntamientos en este país.

Y digan ustedes la verdad: ¿Qué subida de un 6,3%? Saben ustedes que eso no es la realidad, porque están hablando de la liquidación del año 2007. Saben ustedes que la realidad es un recorte del 0'6. O, si no, ¿quién lo dijo primero? El señor Pizarro o el señor Griñán, hasta que los llamaron por teléfono desde Madrid. No lo ha dicho el Partido Popular: lo dijeron ellos mismos, dirigentes del Partido Socialista de Andalucía, que nos

le parecía bien ese recorte. Pero les han tirado de las orejas desde Madrid y está claro que su postura ha cambiado.

Señores del Partido Socialista, que la Junta de Andalucía es hoy por hoy el responsable, o la responsable, de la ruina de los municipios es una obviedad, y además lo saben los municipios de todos los colores políticos. Pregúntenles a los suyos. Que elude la responsabilidad de la financiación local, también; que soportamos el 30%, con recursos propios, de cuestiones que son de competencia de la Comunidad Autónoma, pregúntenles también, con los centros de salud, con las residencias de mayores... Eso también es una obviedad. Que es una deuda con las diputaciones y con ayuntamientos como Jerez, como Córdoba, como Sevilla, es otra obviedad, pregúntenle ustedes a ellos; que la Junta de Andalucía ha fracasado con el Pacto Local y que no quiere volver a oír hablar, y por eso le llaman nuevo modelo local, es otra obviedad.

Y, señor Paniagua, le voy a decir de nuevo otra vez, la cantidad que ustedes dan a los ayuntamientos: 127 millones de euros, el 0,40% del presupuesto de Andalucía en los Fondos de Nivelación. Lo único que dan ustedes que no es condicionado, 15,9 euros por habitante al año. Esa es la realidad: que está en los Presupuestos de la Junta de Andalucía y no es nada que nos podamos inventar; que, además, ustedes dan en el Plan de Cooperación Municipal condicionado —claro está—, cuando quieren, como quieren y donde quieren, 1.131 millones de euros, o sea, el 3,5%, y eso también es una realidad; que dan ustedes a las empresas públicas, incluida Canal Sur, 2.527 millones de euros, más del doble. Esa es una verdad que viene en los Presupuestos de la Junta de Andalucía y que ustedes no pueden negar.

Y no me hable usted de fondos, no me hable usted de plan de saneamiento. ¿Saben cuánto han destinado? 186 millones de euros y es desde el 2002 hasta el 2012, diez años, señor Paniagua. Esas realmente son las cantidades que pone encima de la mesa la Junta de Andalucía. Y, mientras ustedes dan 4,8 millones de euros, cuando reciben 20 millones del Estado de los fondos de inmigración, Madrid da 18 millones de euros, con menos municipios que Andalucía, 18 millones de euros a sus municipios. Y esa es una realidad y una obviedad. Y que ahora lo que pretenden dar es una aportación extraordinaria de 45 millones de euros, que lo han anunciado. Les tengo que decir que le quieren cargar a las diputaciones de Andalucía, no solo con las deudas que ya tienen, sino con 30 millones de esos 45 millones de euros, que se las van a pagar a ustedes para que le paguen a los ayuntamientos, y esa es la realidad de su financiación autonómica.

Realmente, señor Paniagua, decirle que los ayuntamientos —y ustedes lo saben— están en una situación lamentable. Que hay muchos municipios, y no vamos a nombrar a ninguno, porque cualquiera puede ser el

ejemplo en Andalucía, que ahora mismo no pueden pagar las nóminas, que están haciendo expedientes de regulación de empleo, que están teniendo dificultades y vendiendo patrimonio de forma desahogada porque no pueden llegar hasta final de mes, y ustedes no se hacen cargo, en Andalucía, de eso. El señor Chaves nos decía esta mañana, que la crisis no la iban a pagar los más débiles. Y le pregunto yo a usted: ¿No son los más débiles en Andalucía los ayuntamientos de esta Comunidad que, además, les están sacando a ustedes las políticas sociales? ¿No es verdad eso? Y no es verdad que hoy su postura fuera de ser valiente, señor Paniagua, y de su grupo, y del Gobierno de Andalucía, ha sido una postura realmente de esconder el ala y de dejar solos a su suerte a los ayuntamientos de Andalucía. El recorte está ahí, vendrá en los Presupuestos Generales del Estado, lo sufriremos todos los municipios que, hoy por hoy, están en una situación lamentable, con la crisis aún todavía peor, y con ese recorte serán ustedes responsables de la situación de expedientes de regulación de empleo y de problemáticas económicas que los ayuntamientos van a tener a partir de este momento, que ya lo tienen, pero se agravará aún más.

Señor, señor Paniagua, aquí hay posturas diferentes que se han dicho en los medios de comunicación, pero realmente ya esta tarde nos han dejado ustedes, congelados, con su postura. Decía el presidente de la FAMP, el señor Toscano, en mayo que los ayuntamientos recobren protagonismo, que se pongan de acuerdo el Estado y las comunidades autónomas y le den más financiación. También le han llamado desde Madrid, el día 9 de septiembre, el señor Toscano traiciona a los ayuntamientos, además no critica el recorte, y dice y aconseja a los ayuntamientos que subamos los impuestos, que subamos los impuestos en época de vacas flacas a los vecinos y vecinas de Andalucía, esa es la receta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Por eso, el Partido Popular ha pedido una asamblea extraordinaria...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, señora Crespo, señora Crespo.

Por favor, les ruego a los miembros de la Cámara que guarden silencio porque es bastante complicado seguir la intervención de la oradora, en estos momentos. Si, por favor, quieren charlar pueden hacerlo fuera de la Cámara, pero si están aquí, por favor, guarden silencio.

Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Decirle, también, que el señor Zarrías tampoco quiere llevar el debate conjunto de la financiación autonómica y local; que, además, el señor Pizarro se posiciona en contra de la reducción y del recorte; que, además, el señor José Antonio Alonso dice que todos debemos ajustarnos a la austeridad, y que los ayuntamientos también; que el señor Griñán primero dice que no está bien, y después lo justifica, dice: «No era así, no era así lo que yo quería decir»; que, además, eso lo ha justificado el señor Chaves también. Entonces, señor Paniagua, la situación es muy complicada. Ustedes, como siempre, sirviendo de alfombra de Zapatero, dejan solos a su suerte a los ayuntamientos en una situación lamentable y dificultosa, no suben la financiación de Andalucía en los Presupuestos, no tienen la intención de hacer esa subida del 5% del Fondo de Cooperación; tampoco tienen la intención de duplicar los Fondos de Nivelación, solo tienen la intención, como siempre, de hablar y hablar, antes en las Mesas de Concertación y ahora en los Consejos de Concertación, pero sin llegar a acuerdos importantes para la financiación local. Ustedes callados ante un recorte de este Gobierno socialista, a nivel nacional, a los ayuntamientos, un recorte importante, teniendo en cuenta la situación lamentable que estamos pasando, siendo los más débiles y pagando, además, sus políticas sociales.

Señor Paniagua, yo le animo a adoptar la postura del señor Belloch, que ahora está criticando arduamente la posición del Gobierno de la Nación, y que, además, pronto va a tener una asamblea, que estarán presentes miembros del Partido Popular, de los municipios del Partido Popular, desde luego, para defender lo que ustedes no están haciendo, que no es defender la municipalidad en Andalucía. Y, por supuesto, les decimos, de una vez por todas, que tanto la federación andaluza como la federación española, que no la dirija el Partido Socialista, ni en [...] ni en Andalucía, que las dirijan, que sean independientes y que puedan decidir sobre las cuestiones importantes de los ayuntamientos sin dogmatismos ni partidismos; que les dejen ustedes tener esa independencia; y que, por supuesto, han caído ustedes en una trampa que es importantísima para los ayuntamientos andaluces, que es un tercio de los ingresos que reciben los ayuntamientos de Andalucía y que van a caer en picado con esta situación que nos propone el Gobierno de Zapatero.

Decirles que, además, ustedes y su Gobierno han vetado, la señora Leire Pajín...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego, señora Crespo, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora CRESPO DÍAZ

—... ha vetado a sus alcaldes a ir a esa asamblea y a esa reunión. Esa es la postura del Partido Socialista, vetar a sus alcaldes para que no vayan a reuniones tan importantes para defender los intereses de los ayuntamientos en este país, sino a adoptar la postura de solamente callarse, cómplicemente, con el Gobierno de la Nación. Decirles que ustedes, hoy por hoy, están haciendo lo mismo que siempre, una postura totalmente antimunicipalista, que eso es importantísimo para el futuro de los ayuntamientos, y que, lejos de apoyar una postura lógica y coherente, están cayendo en el descrédito de Andalucía, y que hoy sus ayuntamientos, que es el 63% de Andalucía, tienen que tener una postura complicada y difícil.

Y les decimos, por último, me remito de nuevo a las palabras del señor Chaves en el Pleno, donde ha dicho que saldremos de la crisis sin que tengan que pagarla quienes menos tienen. Y yo termino preguntándoles: ¿no son, acaso, los ayuntamientos los que menos tienen? Y yo termino preguntándoles, también: ¿no son acaso los ayuntamientos los que menos tienen en Andalucía y soportan la mayor parte de las políticas sociales en Andalucía? La decisión, señorías, de Solbes y de Zapatero no significa solamente un recorte a los ayuntamientos, sino un revés importante a las políticas sociales, a las políticas municipalistas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, le ruego, ahora ya sí, que termine su intervención.

La señora CRESPO DÍAZ

—... realmente a las políticas que pueden hacer algo por la crisis en esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le pedía que se pronunciara sobre las enmiendas que han sido presentadas.

La señora CRESPO DÍAZ

—Aceptamos las enmiendas de Izquierda Unida, porque nos parece que vienen a enriquecer el texto de la proposición no de ley.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones de las dos proposiciones no de ley que se han visto a lo largo de esta tarde.

Lo hacemos comenzando por la primera, relativa a la ampliación de la cobertura de los servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz.

Y la Presidenta pregunta, especialmente a los portavoces, si aceptan la tramitación de la enmienda *in voce* que ha sido presentada por el Grupo Popular, en la defensa de esa primera proposición no de ley.

¿Hay alguna queja en la tramitación de esa enmienda?

Adelante.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señora Presidenta, no vamos a aceptar esa enmienda. No aceptamos su tramitación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, muy bien.

Bien, pues entonces procedemos a la votación de la proposición no de ley, excluida esa enmienda *in voce*.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, ningún voto en contra, 52 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al fondo estatal para los ayuntamientos, que tiene al Grupo Popular como grupo proponente.

Señorías...

Adelante, señor Paniagua.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí, señora Presidenta. Sería para pedir votación separada, en el caso de que el Partido Popular ha dicho que acepta las enmiendas planteadas por Izquierda Unida, la 7.449, de las otras dos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que serían los puntos 6 y 7, ¿letrada?

[Intervención no registrada.]

Señor Paniagua, ¿podría decirnos qué puntos son los que aceptarían, 6 y 7?

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Punto 6.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Punto 6, votación separada?

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Pues comenzamos la votación para los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos ahora a la votación del punto 6 de esta misma proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y los altos cargos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la celebración del Pleno, con la tercera proposición no de ley, en este caso la relativa a los recortes del gasto público en la organización de la Administración andaluza de altos cargos, que tiene al Grupo Popular como grupo proponente, y, por tanto, iniciamos el debate dándole la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes.

Lamento mucho que se haya ido el Presidente Chaves, porque quería decirle algo en lo que tengo mucho interés, y es que no estoy dispuesta a aceptar, democráticamente, que llame a las propuestas del Partido Popular, efectuadas esta mañana por nuestro Presidente, «brindis al sol», cuando él se ha caracterizado por venir prometiendo a los andaluces en reiteradas ocasiones el pleno empleo y hemos visto cómo, hace veinte días, ha dicho una cifra y, veinte días después, ha dicho otra. O cuando ha dicho que Andalucía está al máximo, gracias a que gobierna el Partido Socialista.

Eso sí que es un auténtico «brindis al sol» y no propuestas de austeridad, que hace el Partido Popular, que las ha hecho nuestro Presidente, y que yo, ahora, voy a defender en esta tribuna, con todo el honor del mundo y con el apoyo de cientos de miles de andaluces que votan al Partido Popular. No solo son ustedes los que están respaldados por los andaluces.

[Aplausos.]

Luego, de «brindis al sol», nada: defensa legítima de nuestras convicciones y de nuestros principios.

Y, francamente, me parece ya muy reiterativo que ustedes digan siempre que el Partido Popular habla, que no tenemos derecho a hacerlo. Hoy se han estrenado —o ayer— con una estrategia que se ve demasiado clara, ¿no?, respecto a que nos regodeamos con la crisis. ¿Ustedes qué quieren, que no hablemos tampoco de la crisis? ¿Ese es otro de los temas que están absolutamente prohibidos en Andalucía para la oposición? Porque ningún tema de los que hablamos les parece bien. ¿Creen ustedes que el Partido Popular puede estar de acuerdo, contento, satisfecho y aplaudirles por la crisis que está padeciendo nuestra Comunidad Autónoma? ¿O creemos en otro modelo posible, defendemos otro modelo y estamos convencidos de que, con nuestras propuestas, no existiría una crisis tan agresiva?

De eso se trata. Por tanto, si ustedes quieren seguir con esa estrategia diseñada y preparada, que todos, obedientemente, han utilizado, sobre que nos regodeamos en la crisis, allá cuidado, seguiremos haciendo propuestas y ustedes seguirán hundiendo a Andalucía en la miseria.

Por tanto, legítimamente, también, seguiremos haciendo propuestas sobre cómo combatir la crisis. Y lo que vengo a defender, en el día de hoy, es una propuesta que está mutilada; mutilada porque no se nos ha permitido, bajo ningún concepto, que incluyamos entre nuestra iniciativa, que era más completa, antes de ser censurada, el que se congelen los sueldos de los diputados. Se nos ha dicho que eso era una competencia de la Mesa. Evidentemente, y quiero que quede

claro que el 9 de septiembre mandamos un escrito a la Mesa pidiendo, por tanto, que adoptara el acuerdo de congelar los sueldos de los diputados.

Nos parece que es una propuesta que puede ayudar, la que vengo a defender, en cierta medida, en estos momentos de crisis, para favorecer una determinada austeridad. No digo que vaya a resolver la situación, pero sí digo que, desde luego, puede ser bastante útil.

Me parece absolutamente injusto que todos los andaluces estén apretándose el cinturón, me parece injusto que los andaluces estén soportando los peores niveles de desempleo de España y que, sin embargo, el Parlamento de Andalucía considere que todo va estupendamente y se siga justificando, en un engaño mantenido, que nuestra economía tiene fortaleza, después de haber dicho, durante mucho tiempo, que no existía crisis y después de haber negado durante mucho tiempo que se avecinaban tiempos oscuros.

Ahora nos piden, no sé por qué, que la sociedad tenga confianza. Y pregunto, ¿en base a qué, si esta estrategia del engaño mantenido nos ha conducido a que, hace solo un mes y medio, el Presidente Chaves ha aceptado que tenemos crisis en Andalucía? ¿Confianza en qué?

Dicen ustedes que están tomando medidas. ¿Qué medidas? ¿Con qué resultados? Porque, desde que están tomando las medidas, que no sé cuáles son ni cuándo se tomaron, evidentemente, el paro no ha decrecido, sino que ha seguido aumentando. Los contratos estables no han aumentado: han disminuido. Seguimos siendo los más endeudados; las familias andaluzas, cada día son más las que no llegan a fin de mes y, verdaderamente, cada vez son más familias las que tienen a más personas en el paro y, por tanto, soportando situaciones difíciles. Cada vez son más, también, las que no pueden hacer frente a sus hipotecas y cada vez son más las que ven en peligro el mantenimiento de su vivienda, porque pueden perderla.

Sabemos perfectamente que tenemos los sueldos más bajos de toda España. Sabemos también que, con respecto al primer semestre, o al mismo semestre del año anterior, se ha incrementado en un 300% la suspensión de pagos de las empresas andaluzas. ¿Por qué tenemos que tener confianza? Nosotros, desde luego, no tenemos confianza en el Partido Socialista. Mucha en Andalucía, pero ustedes son el problema de Andalucía. Ustedes, con sus políticas, que son políticas paradas en el tiempo, políticas antiguas, políticas acoplejadas, son el auténtico problema de Andalucía. Mientras ustedes estén, Andalucía no podrá progresar al ritmo de otras comunidades autónomas.

Se pierden ustedes en un abismo. Están totalmente confundidos, están absolutamente desorientados, no tienen ni idea de lo que van a hacer. Pero, sin embargo, le piden a la sociedad que se entregue y a la oposición, que es más incomprensible, que les dé confianza porque, si no, se trata de que no estamos apoyando

al Gobierno, cosa que, por otra parte, estando en la oposición, es bastante normal.

Yo no quiero —y lo digo con toda franqueza—..., yo no quiero que esta sesión plenaria sirva —me refiero a ayer y a hoy—, exclusivamente, para que, cuando nos vayamos, tengamos 1.584 andaluces más en el paro. Exactamente es lo que va a pasar; 1.584. Y, cuando vengamos, en la sesión plenaria dentro de quince días, lo que sabemos seguro es que habrá 11.880 andaluces más en el paro. ¿No sería más positivo que tomáramos alguna medida? ¿No sería mejor que fuésemos capaces de afrontar la situación, congelando el sueldo de los diputados, reduciendo los altos cargos, reduciendo los cargos de confianza, reduciendo esta Administración mastodóntica que ustedes mantienen a placer? ¿Y no sería bueno que ustedes no vinieran, señores del Gobierno de Andalucía, a servirse del cargo, sino a servir a la sociedad? Ustedes se dan brillo con el cargo. Por eso les gusta tanto el lujo, les gustan tanto el derroche, el despilfarro, los gastos suntuarios. Ustedes no pueden vivir sin protocolo, ustedes no pueden vivir sin gastar dinero en el palacio del señor Chaves, nada más inoportuno en este momentos, nada más inoportuno en este momento.

¿Les molesta? Pues se lo repito: inoportuno.

Pero no pueden ustedes soportar vivir sin el lujo: lo necesitan para creerse que son más importantes de lo que son. Pero la importancia la tiene cada cual, y la eficacia se demuestra con la gestión diaria.

A mí me gustaría que quien se suba aquí, del Partido Socialista, me diga en qué han beneficiado a Andalucía las medidas que se hayan podido tomar para frenar la crisis.

Dicen que no hay recortes sociales y que no se puede pagar la crisis por los más débiles. Y yo les digo: ¿Por qué dicen algo que saben que es absolutamente falso y que ya no se está respetando? Es decir, recortes sociales está habiendo: hay recortes sociales en la Ley de Dependencia, en educación, en sanidad, y en tantas otras cosas que hemos enumerado en estos dos días. Fue precisamente el señor Solbes el que puso o alertó sobre que se ponía en peligro el sistema de pensiones con el Gobierno socialista; fue un Gobierno del Partido Popular el que aseguró las pensiones por ley, con la aplicación automática del IPC.

Aquí quien demuestra que asegura las necesidades sociales y que no recorta nunca los gastos sociales es el Gobierno del Partido Popular de la Nación y de todas aquellas comunidades donde gobierna. Y de los ayuntamientos —y lo digo con mucho orgullo—. Somos los más austeros, los más eficaces y los que tenemos mejor atendidos socialmente a los ciudadanos.

Y dicen ustedes que no quieren que lo paguen los más débiles. ¿Y quiénes creen ustedes que están pagando la crisis? ¿Nosotros, los diputados? Vamos a decirlo con franqueza. La crisis la están pagando los que están en el paro, los que están hipotecados, los

que tienen créditos que no pueden afrontar, los que llegan mal a final de mes, los inmigrantes, las mujeres sin ningún tipo de ayuda: todas esas personas están soportando la crisis. ¿Por qué les mienten ustedes?

Y suben y dicen de nuevo: «No queremos que lo soporten los más débiles». ¿Quién está soportando la crisis en Andalucía? ¿El señor Chaves?

Todos tenemos familia. Nuestras familias se quedan en el paro, también. Todos tenemos vecinos en el paro, amigos y seres queridos en el paro. Tal vez ustedes tengan a sus familias mejor colocadas —es posible—, pero las familias del Partido Popular soportan el paro. Claro que lo soportan, y nos preocupa la crisis y queremos que se combata con alguna medida positiva.

Ustedes han creado durante mucho tiempo, porque claro que son responsables, una economía muy débil en Andalucía, una economía que se tambalea con cualquier circunstancia externa o interna. Ya hemos dicho que aceptamos que hay una crisis internacional —cómo no vamos a aceptar eso—; pero, como decía nuestro presidente, desde luego, por mucha manía que ustedes le tengan a Estados Unidos, Estados Unidos no tiene la culpa de que en Andalucía las reformas fiscales propiciadas por el Partido Socialista solo beneficien al 1% de la población: de eso no tiene la culpa el señor Bush, al que le tienen ustedes tantísima manía, ni, desde luego, tienen la culpa los Estados Unidos.

Yo creo que, si algo le gusta al Partido Socialista esta crisis, es para poderse meter con Estados Unidos todos los días: todos los días se meten ustedes con Estados Unidos.

Por tanto, es de justicia que defendamos esta PNL y es ejemplarizante. Es de justicia porque nosotros somos personas, todos los diputados, somos personas privilegiadas. Tenemos por delante cuatro años con un sueldo mantenido, tenemos cuatro años por delante con un trabajo mantenido. ¿Cuántos andaluces hoy, si salimos a la calle, pueden decir lo mismo? Y a ustedes, ¿no les da vergüenza votar en contra de esta proposición no de ley? Les debería dar vergüenza.

[Aplausos.]

Pero es, además, una proposición no de ley ejemplarizante.

Yo no sé si todos ustedes saben de dónde viene la palabra *candidato*. La palabra *candidato*, que es lo que hemos sido todos antes de conseguir nuestro escaño, viene de la palabra *candidez*.

El Partido Socialista debería ser un poco más cándido, un poco más ingenuo, y yo diría que también debería tener un comportamiento más sensible con la sociedad andaluza.

Por tanto, esta proposición no de ley es de justicia y es ejemplarizante, y cumplimos con nuestra obligación al defenderla. No podemos compartir de ninguna manera que ustedes, sin embargo, suban los contratos de los altos cargos en un 8%; no podemos permitir de ninguna manera que ustedes gasten más de dos mil quinientos

millones de euros cada año en las empresas públicas, cuando, sin embargo, ayer, a bombo y platillo, decía el señor Griñán que la deuda histórica estaría entre mil cien y mil setecientos millones, bastante menos de lo que ustedes destinan a las empresas públicas en un año. O que usen más de ochenta millones de euros, más de ochenta millones de euros en propaganda, con dinero de todos, para ganar ustedes votos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que vaya terminando.

La señora OÑA SEVILLA

—Son ustedes los auténticos especuladores de Andalucía.

No podemos estar de acuerdo en que aumenten en 4.000 los puestos de libre designación, ni en que la mayoría de los contratos se hagan sin concurso público; no podemos estar de acuerdo, de ninguna manera, con que el despilfarro sea la forma normal del Gobierno andaluz; con que ustedes convivan perfectamente con esa falta absoluta de austeridad, de la que deberían sentir sonrojo. Queremos eliminar gastos superfluos, queremos la congelación de los sueldos de los diputados, aunque ustedes estén boicoteando esa medida no saben ya cómo, no saben ya cómo.

Queremos que también ustedes se obliguen a eliminar todos los gastos superfluos con los que se sienten tan a gusto, y, desde luego, nosotros defendemos esto porque es nuestra convicción y nuestra obligación. Lo que ustedes hagan con sus convicciones y sus obligaciones lo veremos esta tarde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señora Oña.

A continuación iniciamos el turno de posicionamiento, y, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La crisis ha sacudido los bolsillos, qué duda cabe, y también ha sacudido las conciencias de los ciudadanos y de las instituciones acerca de la sostenibilidad

de un modelo económico y social que despilfarra con frecuencia los recursos, que son limitados.

El mercado no predica: simplemente impone la restricción de acceso al consumo de los bienes y servicios en épocas de crisis.

En efecto, las ventas del comercio han caído en más del 5%, las ventas de coches en más del 40%, las preventas de pisos han caído a un ritmo del 80%, después de muchos años de uso y abuso de las concesiones de créditos para comprar pisos sobrevalorados por el mercado, que los vendían a precios exorbitados y prohibitivos, y los españoles han invertido alrededor del 8% menos que el año anterior en sus vacaciones, y reducido el gasto en las rebajas en un 15%, según la compañía aseguradora Europe Assistance y la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes FUCI.

El paro, en su crecimiento, ha castigado a cientos de miles, ya, de andaluces y andaluzas tan solo en un año. Pero, para hacer frente a la protección por desempleo, las arcas del Estado están hoy más débiles que antes, pues el superávit público se ha tornado en déficit público, unos diez mil millones de euros.

Bueno, la crisis, etimológicamente, es proceso de cambio, y, por tanto, de oportunidad para reflexionar sobre las cosas y orientar en el futuro los procesos de producción, distribución y consumo hacia la máxima sostenibilidad. En las actuales condiciones, la austeridad o restricción del consumo que la crisis impone a los ciudadanos y ciudadanas debe convertirse en el criterio de actuación de las administraciones públicas en general y de la Administración andaluza en particular.

Pero el concepto de austeridad—lo digo... y perdonen ustedes esta reflexión, pero yo creo que desde el punto de vista de Izquierda Unida es importante— no debe ser tratado con frivolidad o con esas aristas romas del debate ad hoc para el enfrentamiento partidario o para la demagogia de decir que hacemos mucho cuando en realidad hacemos muy poco, porque dejamos al margen lo más importante, que sería cambiar las estructuras en función de las cuales se producen estas crisis, etcétera. Por tanto, el concepto de austeridad no debe ser solo aplicado a las actuaciones de las administraciones públicas. Eso es lo que quiero decir.

Cada vez hay más estudiosos que piensan que el crecimiento económico en los países desarrollados ha ido demasiado lejos, y abogan directamente no solo por la austeridad, sino por el decrecimiento. Pongo esta reflexión aquí porque yo creo que es importante.

El economista y antropólogo francés Serge Latouche o el sociólogo español Jorge Reiman presentan el decrecimiento como el escenario más deseable, el decrecimiento representa una tercera vía —dicen— es el camino de la sobriedad libremente elegida. Por esa razón, necesitamos inventarnos otra manera de relacionarnos con el mundo, con la naturaleza, con los objetos y con los seres humanos. «Las sociedades que

consiguen limitar su capacidad de producción de forma voluntaria son también las sociedades más felices» sostiene Latouche. Y Alfredo Pastor asegura que no es un drama tener una economía estacionaria.

Pero no es nada nuevo, porque el Club de Roma produjo una auténtica conmoción en 1972 con ese libro, ese informe que se llamaba *Los límites del crecimiento*, que pronosticó el colapso para aquellas economías que optasen por el crecimiento exponencial, nutriéndose de unos recursos precisamente limitados, finitos.

Izquierda Unida que este es el verdadero debate a emprender, no obviamente con el resultado del decrecimiento, no estamos ahora pronunciándonos por el decrecimiento, como ustedes comprenderán, pero sí por otros valores, por otros indicadores, por otro modelo económico y social. Acostumbrarse a pensar en un crecimiento cero y en un reparto mejor, quizás sería la vía más importante.

Porque, ¿quién nos ha metido en la cabeza que solo con el consumo se produce la felicidad? Ese es el problema. Por tanto, mientras se produce este debate, o no, se impone la política de austeridad—como decía antes— por parte de la Administración andaluza, por dos razones: primero, porque la crisis ha reducido el volumen de recursos disponibles; segundo, porque en la medida en que crece el paro y se reduce la capacidad de consumo privado en muchas familias, el mantenimiento de las políticas sociales requerirá que se optimice la eficacia del gasto de los recursos públicos, y, por tanto, que destinemos parte de esos recursos, que podrían ser necesarios para otras cosas, a ese modelo social al que no debemos, no queremos renunciar.

Por tanto, nosotros creemos que es necesario, también, hablar en los términos de esta proposición no de ley: de la austeridad de las Administraciones públicas. Y por eso planteamos, efectivamente, un voto favorable a esta proposición no de ley porque, venga de donde venga, lo importante es que salga para adelante este tipo de políticas; aunque creemos que, de alguna forma, hay que reorientar la propuesta que se nos plantea para ampliarla un poco. Nosotros no creemos en la reducción de consejerías, o de cosas estas, creemos más bien en que es necesario la austeridad en el día a día, en los gastos, en el cómo se despilfarra alegremente, muchas veces, el dinero, simplemente porque hay que gastarlo, porque sobra, porque no podemos presentarnos al final con un presupuesto en el que no hayamos justificado el ciento por ciento de lo previsto que podíamos gastarnos.

Bien. Esa es la cuestión, y por eso nosotros creemos que es necesario, efectivamente, que haya un recorte de los salarios, o, mejor dicho, una congelación de los salarios de, evidentemente, de los altos cargos, de las consejerías, etcétera, etcétera; pero también, no solamente del Gobierno andaluz, o de la Administración pública, de sus organismos autónomos y de las empresas públicas de ellos dependientes, sino que se

extienda a otros órganos de extracción parlamentaria, al menos, es decir las cajas de Ahorro, etcétera. Tiene que extenderse esa moralización que pretendemos a través de estas medidas de austeridad a otros ámbitos, porque si no, efectivamente, estaríamos diciendo poca cosa.

Y, además, nosotros planteamos que se debe propiciar una revisión del sistema fiscal andaluz para hacerlo más eficaz y equitativo.

En segundo lugar, planteamos en otra enmienda que, efectivamente, esto no signifique, estas medidas de congelación salarial, nos signifiquen una incitación, es decir, sean un ejemplo a seguir por parte de aquellos agentes económicos y sociales que vayan a negociar luego los niveles salariales. Cuidado. Nosotros, mire usted, nos ponemos el parche por si acaso nos sale el grano, ¿verdad? Es decir, porque como esto de la moderación salarial en una época de crisis hay que ver, pues todos tenemos que arrimar el hombro. No. Hay algunos que no deben arrimar más el hombro ya.

Por tanto, efectivamente, la congelación salarial para algunos, para los que tenemos más salario, etcétera, etcétera, como decía la señora Oña, algunos somos más privilegiados que otros. Por tanto, eso, nosotros queremos que quede bien explicitado en esta proposición no de ley, por si acaso sale aprobada en este Parlamento.

Y planteamos, también, que haya —lo decía antes— en ese gasto, en ese gasto corriente, algunos gastos de publicidad son justificados, efectivamente, cuando se emprende una campaña para la cultura preventiva, etcétera, etcétera. Yo estoy de acuerdo con eso, pero hay tanto papel cuché, ahora son *pendrives*, y cosas de estas. Que, mire usted, ahí se puede recortar, ¿verdad?, nosotros planteamos un 50% de recorte, en época de crisis viene muy bien.

En segundo lugar, un recorte, también, del 50% de todos esos estudios, informes, jornadas, encuentros, asesoramientos que son tan necesarios, pero que, a lo mejor, podrían hacerse a través del mismo funcionariado que tenemos en la Junta de Andalucía y en otros organismos, empresas públicas, etcétera, etcétera, que hay gente muy valiosa para ello. Y, por tanto, que no sería necesario acudir a ese gasto innecesariamente.

Planteamos, también, una reducción y racionalización de los gastos en la prestación de servicios a través de la externalización, y planteamos, también, que, efectivamente, no haya tanta duplicidad en ámbitos o instancias administrativas que se superponen unas a otras para hacer lo mismo: para desarrollar las mismas competencias; y eso requerirá, también, un estudio.

Hombre, si aquí se nos planteara, por ejemplo, la posibilidad de una reordenación de los ámbitos administrativos, de forma que, por ejemplo, en las provincias no estuvieran las diputaciones y las delegaciones de las consejerías, pues, a lo mejor, estaríamos hablando de racionalizar, a lo mejor no se reduciría ni un euro.

No lo sé. Pero, a lo mejor, se racionalizaría mucho la eficacia de todos esos órganos que se superponen muchas veces para hacer lo mismo.

Por tanto, nosotros creemos que por ahí tiene que ir el debate, por ahí tienen que ir las medidas que se adopten. Apoyamos esta proposición no de ley, y, modestamente, ampliamos su ambición política porque lo consideramos justo y una contribución.

Y esperemos la sensibilidad, al menos en la reflexión que en el debate se pueda producir, porque esto es muy serio, conviene que entre todos reflexionemos esto, e intentemos ir, entre todos, aprendiendo para que las cosas vayan mejor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo me siento profundamente indignada, señora Oña. Cuando entré aquí esta tarde pensé que esta proposición no de ley era fruto de mi ingenuidad y que la presentaban antes del acuerdo de resolución de esta mañana. Pero cuando la he escuchado aquí esta tarde, me siento profundamente indignada, porque siento que me ha insultado a mí y a los 109 diputados que hay en esta Cámara llamándonos «mantenidos».

[*Aplausos.*]

¿Sabe lo que significa la palabra mantenidos, según la Real Academia de la Lengua? Persona adulta que vive del trabajo de otra. A mí me parece muy noble y a todos los diputados y diputadas que están en esta Cámara, sea cual sea el grupo político al que representan, representar a los andaluces y a las andaluzas. Nos parece una tarea muy noble. Si a usted no le parece tan noble, abandónela. Esto es un sistema democrático, afortunadamente, porque mucha gente se dejó muchas cosas en el camino, muchas cosas. Y hoy nos ha insultado a los 109 representantes de los andaluces y andaluzas, pero también a los miles de andaluces y andaluzas que le han votado a usted y a mí para que los represente en esta Cámara.

Yo ya estaba acostumbrada, en estos cinco meses, desde la ingenuidad, porque llevo mucho menos tiempo que usted aquí, escucharle cosas como que los socialistas no sabemos vivir sin protocolo, el palacio de

Chaves... Pero llamarles mantenidos a los representantes de los andaluces y de las andaluzas...

Me entero perfectamente, yo y todos los diputados y diputadas que estábamos en esta Cámara, cuando en su intervención ha dicho que durante cuatro años vamos a estar mantenidos por los andaluces y andaluzas. Y digo, digo, por favor, tranquilidad, porque yo he escuchado con el mayor respeto todos y cada uno de los insultos que a la bancada socialista ha estado proliferando en su intervención. Digo que era ingenua porque normalmente, o así lo entiendo, los grupos políticos venimos a defender, a este estrado, lo que después vamos a votar. Su iniciativa ha sido votada esta mañana, los cuatro puntos de su proposición no de ley han sido votados como resoluciones esta mañana. Y fíjese si están calcados que hasta el error inicial con el que registró esta proposición no de ley, el mismo error aparece, el mismo error aparece en la resolución que hemos votado esta mañana, cuando insta al Consejo de Gobierno, y no al Presidente, para que reduzca el número de consejerías. Claro, claro que era ingenua. ¿Por qué? Porque ahora vamos a posicionarnos sobre algo que ya los grupos políticos hemos votado a las diez de la mañana. Y digo, y sigo en esa ingenuidad que, bueno, que me imagino que, a lo largo de los próximos meses, sobre todo, si tengo oportunidad de estar escuchándola en esta Cámara, iré perdiendo, pensaba que el debate generado en el día de ayer nos había permitido a todos posicionarnos sobre cada uno de estos puntos.

Pero ha dicho que hemos mutilado su iniciativa. Quizás, desde esa ingenuidad, me leo todos los papeles, y me he leído el informe del Letrado Mayor, donde le dice que, evidentemente, claro que podemos pedir que se congele, como esta mañana hemos aprobado todos los grupos políticos, el salario de los diputados; lo que no se puede hacer es como usted quiera, sino como marquen los mecanismos de esta Cámara, y, en su proposición, le leo que todos los grupos hemos apoyado, dice...

Entiendo que estén nerviosos, pero, insisto, yo he escuchado lo que me ha gustado oír y lo que no, desde el más absoluto respeto.

A la vez se solicita, a iniciativa de la Mesa del Parlamento —por eso digo que no es como uno quiera, sino como el mecanismo esté establecido—, se adopte acuerdo de congelación salarial, subida cero, en las retribuciones de los diputados autonómicos. Ya está bien de engañar a los ciudadanos, ya está bien de malinformar a los ciudadanos. Y, bueno, insisto, no solo los diputados; creo que es público y notorio que hay un acuerdo, incluso, sobre nuestros alcaldes y concejales, acuerdo que apoyamos ambos partidos, señora Oña.

Bueno, pues nada, de nuevo el Partido Popular nos trae aquí una proposición que, ya he entendido a lo largo de la tarde, no viene a aportar nada nuevo, que ya

hemos votado a lo largo de la mañana, concretamente, si no recuerdo mal, a las diez y veinticinco de la mañana, y que viene a volvernos a hablar del despilfarro socialista, del poco ahorro y de la falta de austeridad. Y lecciones de austeridad le voy a permitir las precisas, y le voy a explicar por qué: si algo viene bien con este debate es que los andaluces y las andaluzas van a poder confrontar perfectamente en el fondo, pero también en las formas, lo que ambos partidos políticos estamos ofreciendo para solucionar el problema de la crisis, o para paliar los efectos de la crisis. Y, después de dos días de intenso debate, tienen absolutamente claro que, frente a la demagogia, y esta tarde también el insulto del Partido Popular, los socialistas vamos a estar en soluciones integrales, serias y rigurosas. Y, al final, lo que quieren escuchar los andaluces y las andaluzas es eso, que se pongan en marcha las medidas, y ahí es donde vamos a estar los socialistas.

Señora Oña, lo primero que dice usted en su proposición no de ley es que todas las Administraciones deben adoptar criterios de austeridad. Si algo ha demostrado este Gobierno es que es austero y riguroso; en cambio, creo que en su partido todavía hay gente que, por no hablar, guardan silencio. Y podemos hablar de Valencia y La Rioja. Sé que a usted le molesta muchísimo, lo he podido comprobar en otras sesiones, que se hable de su partido y que se hable de otros compañeros. Y, si le molesta muchísimo —me imagino—, es porque a veces le avergüenza. A mí no me importa que me hablen de mis compañeros de partido. A veces coincidiré, otras veces no, pero no me importa.

Crítica a la Junta de autobombo, y lo hace desde el cinismo. Y le voy a explicar por qué. ¿Con qué derecho nos dice eso, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de Esperanza Aguirre, va a gastar en este año, 2008, este año, en el que la gente se está apretando los cinturones; este, en el que usted me ha hablado antes de que no llegábamos a final de mes, que ahora le voy a hablar yo, 172 millones de euros en publicidad, un 6% más que el año pasado, cuando su presupuesto solo va a subir un 4,5%? Pero eso no es autobombo, señora Oña. No es serio que me ponga en su iniciativa de ejemplo de austeridad la Comunidad de Madrid. Sabe perfectamente, lo dicen en sus propias filas, que las cuestiones que les llevaron a recortar el número de consejerías fue porque los miembros de su Gabinete apoyaron a Mariano Rajoy, pero eso no es culpa de los 109 diputados que estamos aquí, ni de los miles de andaluces que están esperando de nosotros otras cosas. Así que lecciones de austeridad, insisto, las precisas.

Dice también en su proposición no de ley que la Junta de Andalucía hace uso abusivo para nombrar a personal de confianza e incremento de altos cargos. Yo no sé en qué espejo se mira usted antes de salir de la sede del PP, se lo digo así, no sé en qué espejo se mira, porque, si se mirara en el espejo madrileño, vería:

«Esperanza Aguirre ha aumentado un 12% el número de altos cargos en su Gobierno, que ha pasado de 207 a 235». «En Valencia, Francisco Camps, en solo cuatro años, ha duplicado el número de altos cargos y de personal de confianza que tenía Zaplana, casi un 30% más, y un incremento de un 60% más en las nóminas de estos puestos de confianza». No le voy a decir cuánto nos superan ambas comunidades en gasto corriente y gasto de personal porque hace tan solo unas horas que lo hemos debatido en esta Cámara y tan solo hay que ir al *Diario de Sesiones*.

Por lo tanto, le digo que, lecciones de austeridad, las precisas. Y, además, algo más grave: basta ya de levantar sospechas que perjudiquen al sector público en Andalucía. Si usted piensa o tiene indicios de que las últimas contrataciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía rozan la ilegalidad, váyase a los tribunales, porque yo estoy segura de que, si tuviera indicios de que ahí hay delito, ya se habría hecho la foto en la puerta de los tribunales. Entonces, basta ya de perjudicar al sector público andaluz. Si usted no confía en lo público, al menos respételo, al menos respételo.

Y, en cuanto a la reducción de consejerías, hombre, nosotros lamentamos que ustedes sigan manteniéndose en un modelo antiguo de Administración. Ahí no nos van a encontrar, ahí no nos van a encontrar. Frente a eso, los desorientados —como nos llama—, los contrariados, que cada cuatro años recibimos el respaldo de los andaluces y de las andaluzas, esos contrariados vamos a seguir estando donde estamos: al lado del interés de los ciudadanos y de la prestación de sus servicios. Porque, además, ¿usted cree que la estructura del Gobierno andaluz se hizo de manera caprichosa y aleatoria? Nosotros no nos dedicamos a pasearnos por Andalucía repartiendo consejerías, ni las multiplicamos; lo que prometimos en la campaña y lo que llevamos en el programa electoral es lo que hemos hecho, por eso, porque entendíamos que era el modelo que necesitaba Andalucía para salir de la situación económica en la que estaba. Y ahora no venimos con esto, no tenemos la culpa de que ustedes, durante la campaña electoral, prometiesen lo que ahora saben perfectamente que no necesitaba Andalucía, y así se lo dijeron en las urnas los andaluces y las andaluzas.

Seamos rigurosos, serios, no hagamos demagogia con algo tan serio como la distribución de la estructura del Gobierno de Andalucía, que lo es. Además, no va a poder confundir ni malinformar a los andaluces y a las andaluzas; saben, y usted también, que en esta Comunidad Autónoma se han puesto en marcha todas las medidas necesarias para atajar, al menos desde el punto de vista autonómico, la situación en la que nos encontramos. Ninguna comunidad ha inyectado liquidez en el sistema financiero como lo ha hecho la Junta. ¿Y sabe por qué? Porque estábamos en las condiciones óptimas para hacerlo, porque teníamos unas finanzas saneadas, y así hemos recibido el

impacto de la crisis, porque teníamos una importante reducción de su endeudamiento. Vaya y vea el nivel de endeudamiento de las comunidades autónomas de sus compañeros. Y buenas condiciones, también, insisto, de tesorería.

El Vicepresidente Económico ha dicho en los últimos días que los presupuestos de la Junta para el año 2009 se ajustarán a criterios económicos, claro que sí, pero no van a dejar de invertir en las políticas que son importantes para nosotros, para los socialistas; no van a dejar de invertir en salud, en educación, en servicios sociales, en apoyo a las familias. No van a dejar de invertir en eso. Entiendo, entiendo que ese no es el sistema que ustedes comparten, y me veo nuevamente obligada aquí, después de dos días intensos de debate, a volver a reiterar las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno autonómico, frente a la demagogia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz Pacheco, señoría, le ruego que vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO

—Sí, sí, señora Presidenta.

... en la forma y en el fondo, a la que hemos tenido que estar sometidos a lo largo de esta tarde y que —supongo—, en la próxima intervención, volverá a reiterar. Impulso a la vivienda protegida, al sector de la construcción, al salvamento de las empresas con problemas de financiación, apoyo a planes urbanísticos y territoriales... Hasta 1.400 millones de euros, que se han traducido en un impulso importante a la actividad económica en Andalucía; 1.300, ahora, en el mes de junio; un programa extraordinario para los próximos seis meses: 200 millones, para 200 ayuntamientos, que van a reinvertir en contrataciones, claro que sí.

Nosotros —¿sabe una cosa, señora Oña?— confiamos en nuestros empresarios, confiamos en nuestros trabajadores, estamos al lado de la gente que ha perdido su puesto de trabajo y que lo tiene que volver a recuperar; al lado de la gente que no llega a final de mes, y que tiene que volver a llegar a final de mes; que ha perdido beneficios, y que queremos que los ganen. Claro que sí, claro que sí. Pero lo que hemos tenido claro los andaluces y las andaluzas ...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Díaz Pacheco...

La señora DÍAZ PACHECO

—... los españoles ...

Y termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, le ruego que vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO

—... los españoles y las españolas, en estos dos días, es que hay dos modelos diferentes: el modelo en el que estamos los socialistas, el modelo que ayer presentó Zapatero en Madrid y Manolo Chaves en Andalucía, y el modelo de la demagogia, que ayer presentó Rajoy, y Arenas aquí, y que hoy lo vuelve usted a traer. ¿Y sabe una cosa? Esto acaba como el refrán: ustedes siembran tormentas, y, cada cuatro años, recogen lo que quieren los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Y, para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el grupo proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Díaz, le puedo asegurar que le he oído con el máximo respeto, como se merece todo el mundo, lo que no ha impedido que de vez en cuando me haya sonreído con sus afirmaciones, porque yo no he dicho en absoluto, en absoluto, lo que usted dice que he dicho, y cuando usted lea el acta me gustaría que fuera sincera y me dijera: «Esperanza, tienes razón». Pero, además, de eso, tampoco yo soy responsable de que usted, probablemente —y si me escucha con atención y con respeto en vez de interrumpirme sería mucho mejor—, tampoco soy responsable de que usted no entienda el idioma español: es que no soy responsable.

Mire usted, yo lo que he dicho es que nosotros tenemos asegurado en el tiempo, durante cuatro años, un trabajo. Eso es lo que he dicho, no que estamos

mantenidos por nadie. Mantenida estará usted; yo, desde luego, me lo trabajo mucho, este grupo se lo trabaja mucho. Yo no sé si usted se lo trabaja o no se lo trabaja: no lo sé. Sé lo que hace mi grupo, pero, desde luego...

Es que yo no he dicho que somos unos mantenidos. He dicho que somos unos privilegiados —y lo repito—; he dicho que tenemos que dar ejemplo —y lo repito—; he dicho que, si salimos a la calle, cuántas personas tienen un contrato duradero en el tiempo, mantenido en el tiempo —y se lo repito—.

Algún compañero me ha dicho que probablemente usted se ha educado con la LOGSE socialista. De eso tampoco tiene culpa el Partido Popular, señora Díaz. Si usted no entiende lo que le estoy diciendo, no es mi problema, si usted no lo entiende, no es mi problema, señora Díaz. Por tanto, me ratifico.

Pero, para que usted amplíe hoy su información y sus conocimientos, le diría que, además, según me ha informado también otro compañero del Partido Popular, es que, en la tercera acepción, en la Real Academia, el verbo *mantener* significa conservar, y eso es lo que le he dicho. Nosotros tenemos seguro el trabajo durante cuatro años, y seguro el sueldo durante cuatro años. ¿Qué persona, si vamos a la calle, puede ahora decir lo mismo? Pero ustedes votarán en contra de esta propuesta.

Y también le he dicho, señora Díaz —y si me pueden, por favor... Es que es desagradable tener que hablar con tanto ruido, se lo digo de verdad—, también le he dicho, señora Díaz, que ustedes votarán en contra de esta propuesta y que ha venido mutilada. Y ha venido mutilada...

Y usted tampoco se ha enterado de lo que hemos votado esta mañana —señora Díaz, le estoy hablando—, usted no se ha enterado de lo que hemos votado esta mañana, porque ha dicho usted: «Hay un informe del letrado que decía que su propuesta de congelar los salarios de los diputados no se podía debatir en el Parlamento». Vale. Y simultáneamente dice que hoy hemos votado esa misma propuesta en las propuestas de resolución. ¿En qué quedamos? ¿Se podía votar en el Parlamento o no se podía votar en el Parlamento, señora Díaz? Por tanto, si existe un informe del letrado que dice... Por eso es una PNL mutilada: nos han quitado un punto, el de la congelación de los salarios de los diputados, por un informe del letrado. Ese informe del letrado sirve para la propuesta de resolución que no hemos votado esta mañana, porque ustedes la han vuelto a mutilar. Hemos votado la parte que no hace alusión, que la Mesa no ha calificado, la parte que hace alusión a los sueldos de los diputados, señora Díaz. Por tanto...

Es que esto es así; o sea, yo no quiero perder el tiempo en eso. Si usted no conoce lo que sube a debatir, el problema es suyo y no es mío. Ustedes no han calificado eso.

[Aplausos.]

Por lo demás, señora Díaz, mire, parecen ustedes muñequitas de porcelana: lo que se les diga es un insulto permanente, y, sin embargo, ustedes, a los señores y señoras que están sentados en estos escaños, les dicen barbaridades.

Y le voy a decir una cosa. A mí no se me olvidará nunca las veces que ustedes han llamado al Partido Popular «asesino». Cuando ustedes pidan disculpas por eso, tendrán legitimidad moral, legitimidad moral para poder decir que se sienten insultados.

Señora Díaz, es que no es así. En un debate usted dice cosas y nosotros decimos cosas, y a ustedes les molesta enormemente cuando se les dice que les encanta lo superfluo, que les encanta el gasto innecesario, que les encantan los gastos suntuarios, que les gusta el protocolo. Si es que es verdad. ¿Cuándo se han visto ustedes en esa? Es que es verdad. Es que es verdad, señora Díaz, es absolutamente cierto. Es que es absolutamente cierto.

[Rumores.]

Señora Díaz, lo que le quiero decir es que se puede hacer el mismo trabajo con menos protocolo, con menos gasto suntuario, con menos despilfarro, con menos lujos, con menos comilonas, con menos ediciones, como ha dicho también el diputado de Izquierda Unida: eso es lo que le quiero decir. Y que ustedes necesitan apoyarse en todo ese soporte para creer así que su trabajo es más importante. Eso es lo que le quiero decir, puesto que parece que no entiende bien lo que se le dice.

Ha dicho usted que subía a la tribuna para hablar de las medidas de su Gobierno. Evidentemente, medidas de su Gobierno, ninguna, señora Díaz, ninguna. Le he preguntado expresamente qué medidas ha adoptado su Gobierno y con qué resultado, y usted, simplemente, ha hecho alusión a las viviendas protegidas. Si con eso han conseguido ustedes la cuadratura del círculo, con las viviendas protegidas; si es imposible gestionarlo peor. Han conseguido ustedes que las viviendas protegidas en Andalucía, primero, no se construyan; segundo, no se puedan comprar, porque el sector al que va dirigido no tiene dinero para comprarlas, y, en tercer lugar, que no puedan tener créditos, porque no se les dan los créditos por parte de las entidades bancarias. Han conseguido ustedes lo insuperable, señora Díaz. Si es que más no es posible, más ineficacia en gestión de vivienda protegida es completamente imposible.

Por lo demás, le quiero decir a la señora Díaz —y voy terminando, porque me queda poco tiempo— que para ejemplo de austeridad no son ustedes los más indicados. Y lamento, de verdad, mucho tener que entrar en eso; no lo he hecho en mi primera intervención.

Los altos cargos y asesores del Gobierno se disparan un 21% desde 2004, del Gobierno de la Nación. Socialistas, señora Díaz. ¿Le da a usted vergüenza, como me ha dicho a mí, que si me da vergüenza hablar

de los cargos del PP? ¿Le da a usted vergüenza hablar de Zapatero y su Gobierno?

La Alcaldesa de Jaén sube un 40% el sueldo a los cargos de confianza. Del Partido Socialista, señora Díaz. ¿Le da a usted vergüenza estar sentada en ese escaño? Es de su partido.

El padre de la Ministra Aído se sube el sueldo por segunda vez en un año. ¿Le da a usted vergüenza, señora Díaz?

[Rumores.]

El Ayuntamiento de Sevilla, el Alcalde Monteseirín, 4,5 millones de euros solo en sueldos de altos cargos y directivos. Usted ¿cómo es capaz de subirse a esta tribuna a decir que el Partido Popular no puede hablar de austeridad? Y estos son cuatro recortes, porque me queda ya muy poco tiempo: hay muchísimos. Le puedo asegurar que tengo ahí más de veinticinco, tengo más de veinticinco recortes.

[Aplausos.]

Por tanto, señora Díaz, me da la impresión de que usted, de ingenua, poco; de equivocada, mucho. Avergonzada, puesto que ha sido su expresión, debería estarlo usted, no yo. Ustedes son los que gobiernan en Andalucía, los que llevan 25 años en Andalucía [aplausos], los que han ocasionado que tengamos el mayor desempleo de España. Son ustedes los que han ocasionado que las familias andaluzas sean las más endeudadas de España, son ustedes los que ocasionan que las familias andaluzas sean las que menos cobran de España, son ustedes los que ocasionan que tengamos el mayor nivel de pobreza de toda España, son ustedes los que no han confiado en los empresarios; ustedes, señora Díaz, que los han satanizado como explotadores durante más de veinte años. Luego se han arrepentido un poco, se han arrepentido un poco, pero su mensaje socialista es muy antiguo. Son ustedes los que hablan así. ¿Y sube usted aquí a decirme a mí si el PP está avergonzado de sus cargos públicos?

Mire usted, señora Díaz, yo no sé si usted es diputada del Universo. Yo soy diputada autonómica en Andalucía, y, por tanto, hablo de Andalucía. Y yo estoy muy orgullosa de estos cargos del Partido Popular, que hasta ahora son solo diputados, pero tal vez dentro de cuatro años ganaremos, y no sé usted lo que hará entonces, no sé ustedes lo que harán entonces, porque basan todo su discurso en que ustedes están en el Gobierno porque les votan y nosotros no tenemos derecho a hablar. Tenemos el mismo derecho que ustedes a hablar, y el mismo derecho que ustedes a ser respetados, cosa que no ocurre nunca en esta Cámara. ¿Vale?

[Aplausos.]

Y para terminar, señora Díaz, usted ha dicho, en esa no ingenuidad, tal vez falta de comprensión del idioma español, ha dicho usted que por qué levantamos sospechas sobre el sector público. Y yo me he quedado perpleja, porque para nada he hablado de eso. Lo que he dicho, lo que he dicho, es que, de cada diez

contratos, siete no pasan por la libre concurrencia ni por concurso público, y eso es verdad, eso es lo que he dicho. ¿A usted le molesta que se diga la verdad? Pues no puedo decir otra cosa.

Y usted eso lo quiere relacionar con que yo me vaya al juzgado. ¿Por qué me voy a ir al juzgado? Yo tengo que hablar en la Cámara, donde estoy hablando, en la tribuna. Soy diputada —¿usted lo entiende?—, diputada, y, por tanto, lo que denuncio es que ustedes no saquen a concurso público las contrataciones. Porque, tal vez, señora Díaz, a lo mejor, no sabe usted cómo funciona, pero tal vez conseguiríamos unos precios mucho más baratos y ese sería también un modo de generar ahorro y austeridad en la Administración: sacar a concurso público, donde hicieran todas las empresas sus ofertas y adjudicáramos a la más barata, en lugar de elegir a los tres conocidos de siempre, para decidir a quién se le adjudica en esta ocasión.

Yo no he dicho que sea un delito, no he dicho que sea un delito; esa palabra la ha dicho usted. Y ha dicho que me vaya a los tribunales, si creo que hay delito; como no he dicho que lo haya, no me tengo que ir a los tribunales. Pero me voy a subir a la tribuna, cada vez que mi grupo lo considere necesario, para decirles a ustedes lo que considero que no hacen bien. Y no me mande usted a los tribunales, porque estoy denunciando a través del Parlamento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, le ruego que vaya concluyendo y que, además...

La señora OÑA SEVILLA

—Sí, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, que, además, utilice los últimos segundos para el pronunciamiento sobre las enmiendas, aceptación o no de las enmiendas que se han presentado a la proposición no de ley.

La señora OÑA SEVILLA

—Así lo haré.

Por tanto, señora Díaz, como es verdad que ustedes, de cada diez contratos, no sacan a concurso

siete, ahorran menos y no les dan la oportunidad a muchas empresas andaluzas de que se presenten a las ofertas del Gobierno andaluz. Eso no es levantar sospechas sobre el sector público; en todo caso, tendría sospechas sobre el Gobierno andaluz, no sobre el sector público. Ustedes no son intocables; tienen que estar bajo sospecha, como todos los cargos públicos, que supone estar bajo la crítica de la sociedad.

Y para hacer caso a la Presidenta —y, además, como debe ser—, le digo a Izquierda Unida, sobre sus enmiendas... Primero o, bueno, en el orden en que las tengo, a la que ustedes llaman «enmienda de adición punto seis», no la aceptaríamos, porque consideramos que las cajas de ahorro son competentes para tomar sus propias decisiones. Es verdad que podemos recomendar, desde aquí, que tomen esa decisión, con la que estaríamos de acuerdo.

La siguiente, que ustedes llaman «de adición punto siete»: sí, estamos completamente de acuerdo. Punto ocho, no la aceptaríamos. Punto nueve, sí. Punto diez, sí. Punto once, sí. Y punto doce, sí.

Y para que nos quede absolutamente claro, lo que estamos proponiendo es, por una parte, que se disminuyan a la mitad los altos cargos; por otra parte, que se congele el sueldo de todos los altos cargos y de los diputados —aunque esa parte se ha mutilado en la proposición no de ley y esta mañana—; y que se reduzcan las consejerías, que supone un ahorro importante. Veremos lo que votan ustedes, con su ingenuidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla. Señora Oña.

La numeración de las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida va desde el número cuatro al diez. Por tanto, no hay coincidencia con los puntos que usted ha señalado.

Señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley...

Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Pido votación separada de los puntos dos y tres, por un lado, y el resto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.
Ninguna votación...

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta.
Sin apelar a ninguna ingenuidad, solo a la comprensión de la iniciativa, iba a pedir el voto separado del punto primero de la iniciativa..., el Partido Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El punto primero? De acuerdo. Gracias.
Muy bien, señorías. Comenzamos la votación. Votamos, en primer lugar, el punto uno de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, 0 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación. Los votos...

[Rumores.]

Señorías, por favor. Es difícil, a veces, concentrarse en este maremagno de números.

Bien. Procedemos ahora a la votación de los puntos dos y tres de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos ahora a votar el resto; es decir, los puntos cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce.

Se inicia la votación.

Un momentito, por favor. El siete, separado.

Perdón. Ha sido culpa de la Presidente.

Procedemos a la votación, solo y exclusivamente, del punto número siete.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Y ahora ya sí, señorías, votamos el resto de los puntos que componen esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la financiación de las corporaciones locales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, vamos a ver en este Pleno la siguiente proposición no de ley, relativa a la financiación de las corporaciones locales, iniciativa que tiene como grupo proponente al Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, empezamos las intervenciones, dándole la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Paniagua.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías. Nuevamente subo a esta tribuna, para debatir una nueva proposición no de ley sobre la financiación de las corporaciones locales. Y he de recordar que las corporaciones locales son las instituciones más cercanas a los ciudadanos y a las ciudadanas, y a ellas recurren los vecinos y vecinas para plantear sus demandas, sus inquietudes, sus necesidades, independientemente de si el tema planteado es, o no, competencia de las corporaciones locales.

Es necesario recordar, nuevamente, que la Constitución establece que las Haciendas locales se nutren de los tributos propios municipales y de la participación en los tributos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.

La apuesta del Gobierno andaluz por el municipalismo ha sido una realidad, prácticamente, desde el inicio de la autonomía, y ha estado participando económicamente en los proyectos grandes —y pequeños, también— que se han planteado, por parte de las corporaciones locales, a la Junta de Andalucía. Y se ha realizado sin ningún sectarismo; se ha realizado sin importar el color político del partido que gobernase porque, fundamentalmente, actuaba para, a través de esa aportación, atender las mejoras que en los distintos ayuntamientos se podían acometer.

Siempre las puertas de la Junta de Andalucía han estado abiertas al diálogo con los representantes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; un diálogo realizado de tú a tú; un diálogo basado en el respeto al poder local establecido en nuestra Constitución.

Fruto de ese diálogo, se han alcanzado acuerdos que se han puesto en funcionamiento y que se han materializado, que sitúan a la Comunidad Autónoma andaluza en la vanguardia en cuanto a colaboración municipal. Entre esas medidas podemos citar aquel Plan de Cooperación Municipal que se iniciaba en el año 1989,

que ha dado importantes respuestas a las necesidades planteadas; que durante un periodo, por hacer balance de la anterior legislatura, me permite recordarles que ha tenido como financiación 4.909 millones de euros, lo que viene a representar el doble de lo que se ha aportado en la Comunidad catalana y más del triple de lo que se ha realizado en la valenciana, destacándose partidas importantes: en la Consejería de Gobernación, por 1.108 millones de euros; en la de Igualdad y Bienestar Social, por 666 millones de euros; en la de Turismo, Comercio y Deporte, para mejorar las playas y llevar a cabo promociones turísticas en los distintos pueblos del litoral andaluz, 597 millones de euros; para recuperar espacios escénicos y espacios culturales en muchos municipios, 104 millones de euros... Y así les podría citar todas y cada una de las consejerías que, evidentemente, han participado en él.

Y, al mismo tiempo, recordar, por ejemplo, que, dentro de esa partida de Gobernación, se han destinado importantes partidas presupuestarias para actuar en temas de competencia exclusiva municipal, con lo cual, lógicamente, aun no existiendo una norma propia andaluza que fuese en esa dirección, sin embargo, fruto del convencimiento en actuar en esa materia, se ha actuado y se han acometido actuaciones, por ejemplo, en alumbrado, acerado, alcantarillado, en maquinaria para limpieza urbana, jardinería, etcétera, etcétera. Y ha culminado, entre otras cosas, con un presupuesto global, de Plan de Cooperación Municipal, de 1.131 millones de euros, como hemos comentado en la anterior proposición no de ley, que significa, al mismo tiempo, un crecimiento del 40% respecto de lo que estaba destinado en el año 2004. Ello pone de manifiesto que se ha incrementado más de lo que incluso se ha producido el incremento en los ingresos tributarios de la propia Comunidad Autónoma andaluza.

En segundo lugar, le diría que el Fondo de Nivelación Municipal también ha experimentado un gran crecimiento. Se lo recuerdo: el 16% en esos cuatro años. Aquí, en la anterior iniciativa, hemos visto, y decía la portavoz del Partido Popular que eso era insuficiente. Sin lugar a dudas, siempre es conveniente que se incremente esa partida, como otras muchas más, porque además decía, y coincido con ella, que es la base fundamental para actuar en aquellas materias de competencia municipal que permitan, de esta manera, aliviar lo que desde la propia recaudación de ellos puedan tener. Pero, si eso es tan importante, como dice, y yo creo en ello, yo creo que, para que haya un discurso común por parte del Partido Popular, se lo decía y se lo reitero, convendría que también lo aplicaran en comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, en Valencia, en Madrid y en Murcia, en las que, en este concepto, han aplicado cero euros en los cuatro años de la legislatura anterior. Y en el presupuesto actual, 2008, también mantienen cero euros. Por eso les decía, y lo mantengo, el doble

discurso que ustedes tienen, según donde hablen, en materia de financiación local.

Pero, además, también le decía que, como carácter experimental, unitario o único, en el conjunto del país, podrán ser cortos o muchos; en mi opinión, sin lugar a dudas, una partida insuficiente, pero hemos puesto en funcionamiento planes de saneamiento de las corporaciones locales, y en ninguna comunidad de este país existe ningún plan de saneamiento en materia de corporación local. Y eso lo tiene usted que reconocer si es que realmente quiere moverse en un discurso mínimamente creíble, desde el criterio del saneamiento de las corporaciones locales. Y hemos tenido, en primer lugar, la subvención de 7 puntos de interés para grandes municipios, en el año 1988. Y, por otra parte, también en el año 2001 y en el año 2002, se han acogido, pues, como le he dicho en otro momento, 588 municipios andaluces, fruto de esos dos planes de saneamiento, se han acogido, lo que representa el 76% del total de los municipios andaluces, que ha permitido abonar la totalidad de los intereses de la deuda, que ha permitido participar en la reducción del capital y que ha permitido, al mismo tiempo, para que se puedan elaborar estudios sobre planes de saneamiento de las corporaciones locales, para que, lógicamente, no se incrementen las situaciones de déficit financiero, en las distintas corporaciones.

Por lo tanto, eso es lo que se ha realizado. Usted dice: «Poco». Mire, yo no coincido con ello, pero, desde luego, lo que es cierto es que se puede mejorar, y me parece que sería conveniente trasladarlo a otras muchas comunidades autónomas del conjunto del país.

Pero, a pesar de todo ello, yo le tengo que reconocer, porque, si no, no sería mínimamente creíble, que es necesario que se mejore la situación de las corporaciones locales, desde la dimensión de las comunidades autónomas y desde la dimensión de la Administración general del Estado, para que, de esta forma, se puedan aliviar los graves problemas financieros que existen.

Y, en la presente legislatura —que llevamos poco tiempo de ella; las elecciones fueron en marzo, del actual año—, se han dado situaciones de avance en esta materia; avances como, entre otros, el hecho de reconocer a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en igualdad de condiciones en ese proceso de diálogo y negociación, como consecuencia de la constitución del Consejo de Concertación Local. No le gusta, dice que si hemos cambiado de nombre o no hemos cambiado de nombre. Yo creo que, si usted analiza bien el decreto mediante el cual se crea, hay diferencias importantes respecto de la mesa de concertación del año 2005. Y ese avance, entre otras cosas, va en esa situación de trasladarle la obligatoriedad de participación, el Consejo, en cualquier norma que afecte a las corporaciones locales, y lo hacemos fruto del nuevo Estatuto de Autonomía.

Y en él se abordarán esos proyectos de ley que ya hemos anunciado: el proyecto de ley de régimen local, que recogerá las competencias propias de los ayuntamientos; que recogerá las que se van a transferir, las que se van a delegar con la financiación autónoma. Quizás también le parezca poco. Pero, si eso es así, permítame que le recuerde que no hay, no hay, en este momento, ninguna comunidad autónoma que esté tramitando algún proyecto de ley similar a este que yo le digo.

Por lo tanto, eso viene a poner de manifiesto, entre otras cuestiones, que nuestra aportación, nuestra creencia en el municipalismo la queremos trasladar también aquí, siendo pioneros en el conjunto del Estado. De igual forma que lo queremos ser con la elaboración de esa ley de participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza, cuya tramitación, de acuerdo con la aprobación en el debate que teníamos en el mes de junio pasado, se producía a lo largo del próximo ejercicio 2009, con efectos económicos también del año 2009. Pero, para dar continuidad a los planes de saneamiento y siendo sensibles a la demanda municipal, efectivamente hay nuevo plan de saneamiento de corporaciones, como consecuencia del convenio firmado con las diputaciones provinciales; plan que, entre otras cosas, va a ser también como un financiación incondicionada, que irá destinado a las corporaciones locales, directamente proporcional a su población, directamente proporcional al número de núcleos de población e inversamente proporcional a la renta media de población. Y, al mismo tiempo, siendo sensibles con otra demanda planteada por las corporaciones locales, ya está en este Parlamento, para su tramitación, la ley de grandes ciudades.

Pero yo quiero recordar que, en la financiación local, desempeña también un papel fundamental la Administración general del Estado. Así lo recoge el artículo 142 de la Constitución. Por ello es por lo que, a iniciativa del Grupo Socialista, se está llevando a cabo el proceso de negociación entre el Gobierno de la Nación y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para al final intentar conseguir un acuerdo que mejore la situación de la financiación.

Yo le he dicho anteriormente, y se lo recuerdo ahora, que el dato que tenemos, en este momento, contemplado, en previsión de presupuesto del año que viene por parte del Gobierno de la Nación para las corporaciones locales, es un crecimiento del 6,3%. Cualquier cifra que se diga, distinta a ella, sencillamente no se corresponde con la realidad. Y yo quiero mantener un discurso serio y riguroso. Me gustaría que ustedes también lo llevaran y que no apelaran más al hecho del decremento del 0,6% porque les reitero que la cifra total es un sumando de dos..., una suma, perdón, de dos sumandos. No lea solo uno de ellos.

Y por eso mi partido decía...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino en 30 segundos, señor Presidente. Muchas gracias.

Por eso le decía, mi partido, que era una mala noticia cuando un sumando decrecía. Claro que es una mala noticia, porque significativa que la situación de los ingresos en los tributos del Estado se reducía. Y, si queríamos aplicar la PIE, teníamos que aplicarla con los criterios que están contemplados. Y eso nos daba que, en ese sumando, había una cifra inferior, pero que, por otra parte, eso también repercutirá en el resto de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales.

Señorías, finalizo diciendo que, como consecuencia de cuanto estamos planteando, es por lo entendíamos nosotros que era conveniente debatir esta proposición no de ley, que fundamentalmente persigue el hecho de mejorar la financiación local de los municipios españoles, incrementado para ello la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009; profundizar en la autonomía local, mediante un incremento del 25% de los Fondos de Nivelación en Andalucía, y dotarnos de nuevos instrumentos jurídicos que permitan mejorar también la financiación local en los ayuntamientos andaluces, mediante la Ley de Régimen Local y la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Turno de posicionamiento, en esta proposición no de ley, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas Sosa...

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como podrán ustedes comprender, no voy a repetir la intervención que en la proposición no de ley, que se formuló y se debatió anteriormente, del Partido Popular, en la que agradezco que una de las enmiendas presentada por Izquierda Unida a esa

proposición no de ley haya salido adelante, no voy a repetirla. No voy a repetirla porque creo que sustancié adecuadamente y formulé adecuadamente la realidad municipal. Hablé de que los municipios y los ayuntamientos están como el gallo *pelao*: están en una situación de asfixia económica, de dificultad económica de primer nivel. Y yo diría que no reconocer la realidad significa el no estar a la altura de los acontecimientos de carácter político, de carácter presupuestario y de carácter económico que vive Andalucía; significaría no estar al nivel adecuado que hoy nos exigen la realidad económica de Andalucía, la realidad institucional y la realidad municipal. Y yo creo que nadie de esta sala podrá dejar de estar de acuerdo con Izquierda Unida en que los ayuntamientos no han estado peor tras 29 años de democracia municipal que se cumplen en este momento. Y eso es reconocimiento general en la FEMP y en la FAMP, por el señor Belloch, al que el PSOE le ha tirado de las orejas, y por otros ayuntamientos del conjunto de nuestro país y del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Y nadie dejará de reconocer que, de esos 29 años, según mis cálculos, 18 han sido gobernando a nivel central el Partido Socialista y gobernando en Andalucía más de veintiséis años; tres lo ha sido gobernando con la Unión de Centro Democrático, y ocho gobernando el Partido Popular.

Yo, en eso de los 29 años, tendré que decir a la Cámara que, con respecto al discurso municipal, quien menos ha cumplido en referencia al discurso municipal ha sido quien más ha gobernado, el Partido Socialista; si no, no estarían los ayuntamientos como están en este momento político.

Por lo tanto, yo puedo aceptar que usted trae aquí una proposición no de ley de buena voluntad y de carácter justificativo: de carácter justificativo ante lo que no se ha hecho durante los últimos 29 años; de carácter justificativo ante la posición del Gobierno central y de Solbes anunciando que, al mismo tiempo que le quitamos el Impuesto del Patrimonio a los más poderosos de este país, valorado ello en 1.800 millones de euros que no va a cobrar la Hacienda pública, estamos casi en el límite de quitarles 1.500 millones de euros a los ayuntamientos, y, por lo tanto, yo puedo valorar, desde esa posición, el esfuerzo que se hace. Pero le tengo que decir que no solo es insuficiente, sino que me da la impresión de que es un esfuerzo justificativo, es un esfuerzo que tiene un cierto carácter propagandístico, un cierto carácter de, efectivamente, algo que es vender una mercancía que luego no va a satisfacer las necesidades municipales que se vienen incumpliendo en los últimos 29 años.

Por eso, la exposición de motivos, permítame decirle que, yo, si no hay una autocrítica, que a veces en política es buena, hacer la autocrítica necesaria, si no la hay adecuadamente, no puedo compartirla. No puedo compartirla porque significaría volver a algo que al señor Juan Paniagua no le hago, que es a lo que

decía mi compañero Pedro Vaquero: ese nuevo tipo de iniciativa que se llama «iniciativa de aplauso».

Yo no veo aquí iniciativa de aplauso, pero sí tengo que decir que hay una escasez de autocrítica en el comportamiento de los gobiernos centrales, especialmente, y también, cómo no, del papel descentralizador que nuestra Comunidad Autónoma tenía que haber tenido y no ha hecho.

Dice la exposición de motivos: «El Estatuto nuevo abre todas las posibilidades». Y yo le digo: y el anterior también mantenía todas las posibilidades. Este las hace imperativamente; el otro, desde la necesaria voluntad política, que no ha existido en los 25 años del anterior Estatuto de Autonomía. Este es que lo pone imperativamente. ¿Saben por qué lo pone imperativamente? Porque al menos esta fuerza política se preocupó mucho de que estuviera imperativamente, porque no nos fiábamos de la trayectoria de 25 años, donde decíamos una cosa y hacíamos otra.

Por eso, yo le planteo una serie de propuestas en las que ahora, en estos cuatro minutos, quiero entrar.

Le planteo una propuesta para que ustedes tengan el ejercicio de una mayor, si cabe, generosidad política. Cuando usted me aprobó la propuesta que le he hecho, de enmienda, también, al Partido Popular, automáticamente pensé: solo aprobarán, de las cuatro enmiendas, una. Me aprueban ustedes la enmienda que tiene principios y literatura, principios y Constitución, que tiene principios y Estatuto de Autonomía; cuando llega la que tiene los recursos, ustedes dicen no.

Y, mire, usted le da correlato a algo que el Presidente del Ejecutivo me trasladó cuando estuvimos en la reunión entre las fuerzas políticas. Cuando yo le planteaba reforzar, como uno de los puntos, la financiación municipal, él me salió diciendo aquello de «vamos a elevar el 25% el Fondo de Nivelación Municipal». A buenas horas, señor Presidente, a buenas horas elevar tan insuficientemente, en este momento político, el tema de los fondos municipales.

Mire usted, ahora que estoy mirando al Consejero de Empleo: si al Consejero de Empleo yo le dijera «suba usted aquí, dígame usted al señor Juan Paniagua y al Partido Socialista cuánto nos ha costado Delphi», el Consejero me diría que Delphi ha costado mucho más que ese 25% que dicen ustedes que van a elevar el Fondo de Nivelación. Si yo le dijera para cuántos trabajadores, él me diría: «para unos mil quinientos, y además no hemos solucionado nada: los tenemos en el paro y dando clases». Y yo le diría: «Oiga, es que nos estamos jugando, también, la certidumbre de 50.000 trabajadores, con esta y otras medidas». Y seguro que usted, señor Paniagua, porque lo dijera el Gobierno, me diría: «Lleva razón: vamos a meter más».

Pues, mire, yo le pido que acepte algo tan sumamente —cómo diría yo— cortito, que es que le demos el ciento por ciento el Fondo de Nivelación, lo pasemos de 127 millones de euros —doscientos mi— al doble, 240.000.

No llegamos ni a los cincuenta mil millones de pesetas, cercanos a esos cincuenta mil millones de pesetas, que serían insuficientes para los ayuntamientos.

Mire, yo le pido que haga usted el ejercicio y el esfuerzo, al menos, de decir en la tribuna: «Señores de Izquierda Unida, como nos parece el 25% poco, pero lo ha dicho el Presidente, vamos a seguir trabajando para ver si de aquí a los presupuestos elevamos esa cantidad».

Por lo tanto, le hago ese reto. Sé que no me va poder decir sí en este momento, pero le hago ese reto.

Segundo planteamiento.

Mire, sé que me va a aprobar una propuesta, pero hay otras dos. Y que la primera propuesta, que es la que sustituye a su punto, es tan sencilla que pido un poquito más de lo que ustedes dicen, para no quedarnos en que el Gobierno del Estado no aumente ni un euro, sino, simplemente, acepte el mismo porcentaje. Y por eso le digo: el Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno central a incrementar considerablemente la participación —discutamos luego lo que es considerable—. Pero es que usted no me acepta ni eso. Usted me lo rebaja. Y usted me lo rebaja y yo le pongo a la FEMP, porque le digo: Hagamos el aumento considerable en el camino que la Federación de Municipios Española de Municipios y Provincias ha hecho y que han compartido el PP, el PSOE, y todos, lo han compartido todos, hagámoslo en esa línea. ¿Por qué? Porque yo comparto con usted una cuestión: que la proposición pretende doblar el pulso a lo que parece inevitable que ha planteado Solbes, que es compensar los 1.800 millones de euros que le ha quitado al Impuesto del Patrimonio con los ayuntamientos del conjunto del Estado. No puedo aceptarla ni estoy de acuerdo con esa formulación.

Y, finalmente —porque me quedan 26 segundos—, este es un tema muy sentido para quien ha crecido en la política, en el municipalismo y conoce de cerca las vicisitudes que se pasan cuando se dirige una ciudad sea grande, pequeña, mediana... Es un elemento muy cercano. Hay un elemento de gobierno tan cercano, que a uno le ilusiona mucho más —bastante más, a veces— que el trabajo importante de esta Cámara; es una cercanía en la que tú construyes, diputadas, comparas y colaboras con el conjunto de la ciudadanía.

Mire, yo tengo que decir aquí, una vez más, la Deuda histórica que la Junta de Andalucía tiene contraída con los ayuntamientos, la quieran ustedes aceptar o no aceptar hoy. Estoy convencido de que, políticamente, se abrirá paso en el futuro, porque la coherencia que tiene que marcar esta fuerza política, si en algún momento determinado es parte en la acción y en la decisión del Gobierno, o si lo hace el propio Partido Popular, que dice también con la boca llena lo de la Deuda histórica, no tendrá más remedio que abrirle paso a cuantificar, concretar y aceptar esa Deuda histórica, lo mismo que hemos sido capaces de hacerlo desde Andalucía

con el conjunto del Estado. Lo mismo que España le debe a Andalucía —según nosotros, mucho más de mil setecientos millones de euros—, la Junta de Andalucía le debe también a los ayuntamientos andaluces muchos miles de millones de euros. Y, por lo tanto, si hoy ustedes no nos lo aprueban, yo sí quiero crear el compromiso político de cara al futuro, de que en el momento en que esta fuerza política tenga capacidad para decidir determinadas acciones del Gobierno, en nuestra Comunidad Autónoma, los ayuntamientos cobrarán su Deuda histórica.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, la señora Crespo Díaz, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta tarde, desgraciadamente, mi sentimiento es bastante triste ante este debate. Y muy triste, porque mientras nosotros estamos hablando y discutiendo en esta Cámara, hoy muchos ayuntamientos de Andalucía no pueden pagar las nóminas, tienen que hacer expedientes de regulación de empleo y están pasando tremendas vicisitudes, vendiendo más patrimonio del que pueden, ya que, realmente, no tienen una fórmula idónea de recaudación porque no tienen una financiación de la Junta de Andalucía justa, porque además ven que se les viene encima el recorte —le guste a usted oírlo, o no le guste— de un 0,6%, de 700 millones de euros. Díganlo ustedes claro: 6,3% de subida no es cierto, porque esa es la liquidación del 2007. Hoy por hoy, lo que Solbes nos ha planteado a los ayuntamientos de este país es un recorte del 0,6%. Y eso, señor Paniagua, está en contra del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución española, y esa ha sido su postura hoy, aquí.

Y yo estoy profundamente triste por los ayuntamientos de esta Comunidad, que mientras nosotros estamos aquí, dialogando, están pasando verdaderas vicisitudes para poder pagar las nóminas de los trabajadores de esos ayuntamientos, y por eso es un momento muy triste.

Y le digo que su proposición no de ley es oportunista, señor Paniagua, ciento por ciento, porque se presenta después de muchos debates, desde hace muchísimos años, pero, especialmente, en esta última legislatura, en el anterior periodo de sesiones, donde el Partido

Popular presentó dos debates sobre la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, o el Plan de Saneamiento Financiero, que ustedes votaron en contra, que ustedes votaron en contra. Ustedes votaron en contra de aumentar la financiación de los ayuntamientos, de hacer planes de saneamiento de los mayores de 20.000 habitantes; votaron en contra de una ley de participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma. Y, por tanto, es totalmente oportunista.

¿Y por qué la han traído? Porque se han visto abocados, para justificarse por el recorte tremendo que nos va a hacer pasar el Gobierno de Zapatero; por eso lo han traído ustedes hoy, a esta Cámara. Es completamente publicitaria y, además, una proposición no de ley que, a los municipalistas, nos produce tristeza porque, una vez más, el Gobierno andaluz es antimunicipalista y una vez más es cicatero, porque encima que trae la propuesta para justificarse, los Fondos de Nivelación ni siquiera los duplica, que son 127 millones de euros, señorías; no estamos hablando de grandes cantidades.

Ustedes proponen subirlo hasta 156 millones. Estamos contentísimos todos los ayuntamientos de Andalucía. Vamos a cobrar, ¿cuánto? 1.000, 2.000 euros... Señor Paniagua.

Vamos a ser serios, en esta Cámara, y vamos a debatir con profundidad cómo pueden ser las fórmulas de financiación eficaces para que los ayuntamientos que están en quiebra salgan de esta situación, señor Paniagua.

Y habla usted de la Federación española y andaluza... Lo que tienen que hacer ustedes, de una vez por todas, es dejar a las federaciones andaluzas y españolas independencia para poder mostrarse sobre la situación actual de los ayuntamientos; independencia para poder hacer un frente común contra el recorte de Solbes... Independencia. Y no llamen ustedes desde Ferraz, o desde Andalucía, para que no se pongan en contra de ese recorte. Esa es la fórmula del Partido Socialista.

Realmente, nos parece muy triste, señor Paniagua, que el propio Consejero de Economía y Hacienda de aquí, de la Junta de Andalucía, nos diga y justifique el recorte a los ayuntamientos por parte de Solbes. Nos parece una pena que lo justifique el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; nos parece muy triste. Y, por eso, les decía que ese era mi sentimiento y el sentimiento de muchos municipalistas en Andalucía, esta tarde. Hoy se ha perdido una oportunidad de oro en esta Cámara, de salir adelante con una fórmula de financiación renovada, que permita no solamente más recursos económicos, sino una fórmula más eficaz, menos condicionada a los ayuntamientos. Porque también le estamos proponiendo lo que también la federación andaluza propuso, que era subir el Plan de Cooperación hasta el 5% del presupuesto para el

año 2009. No es tan difícil. Podemos llegar hasta mil seiscientos millones, aproximadamente, que no es tanto para el Gobierno andaluz.

Creemos que, además, hemos perdido la oportunidad importantísima de hacer unos fondos menos condicionados, para que los ayuntamientos tengan también independencia de poder gastarse un dinero en cuestiones que son realmente necesarias para sus vecinos y que, en muchas ocasiones, vienen dictadas por ustedes, porque son temas que les interesan políticamente, y saben los propios ayuntamientos que no son temas importantes para sus vecinos y vecinas, y tienen que aplicarlas con el patrón que ustedes les dicen.

Pero es que, además, esa financiación es condicionada, porque ustedes, así, tienen más discrecionalidad: la dan cómo, cuándo, dónde quieren... Y, por supuesto, señor Paniagua, a quién quieren. Y, por tanto, nosotros le planteamos, en doce enmiendas que hemos presentado a nuestra proposición no de ley, una cuestión importantísima, y es que la financiación deje de estar tan condicionada a los ayuntamientos y que se cree una ley que rijan las subvenciones para dar, equitativamente a los municipios, lo que a cada uno le corresponde según número de habitantes, según presupuesto y según situación real en esta Comunidad.

Decirles que usted ha hablado mucho de los planes de saneamiento, pero quiero que ustedes lo estudien con profundidad. Los planes de saneamiento son del Decreto 238/88, o 381/84, que pretendía paliar la situación desesperada de las corporaciones locales, da soluciones muy escasas al origen real de los problemas, y usted lo sabe. Y, además, si no lo saben, pregúntenles ustedes a los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, señor Paniagua.

Y ya le he dicho la cantidad: 186 millones de euros, en diez años, hasta el 2012. Es que, realmente, esa es la verdad de lo que estamos hablando aquí; por eso me produce tristeza.

Hoy hemos perdido una oportunidad de oro de sacar adelante una fórmula de financiación del ayuntamiento que sea acorde con las necesidades de los ayuntamientos en Andalucía, que además sea valiente su postura para enfrentarse a ese recorte brutal que su Gobierno en España, de forma antimunicipalista, quiere aplicar.

Nosotros le estamos planteando doce enmiendas, que son absolutamente realistas y que vienen a traer una fórmula de financiación novedosa y posible por parte del Gobierno andaluz. Esas doce enmiendas las tienen ustedes que analizar porque, realmente, el Fondo de Cooperación, subirlo hasta un 5% es lo que dice la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Pero, claro, una federación no puede estar a merced de lo que le diga un partido político, sino, realmente, ser independiente y ser la voz de los ayuntamientos en Andalucía. Y por eso hemos pedido nosotros una asamblea extraordinaria, porque realmente eso es lo

que tiene que ser la labor, en este momento, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y me siento profundamente triste porque hemos perdido una oportunidad de oro esta tarde aquí.

Los ayuntamientos de Andalucía han perdido una oportunidad de oro para mejorar su financiación, no solamente cuantiosamente; también en la fórmula, también en la novedad, y también por esa apuesta que tiene que dar el Gobierno andaluz a la hora de financiar de otra forma, no condicionada, para no decir donde, como, cuando y a quien quieren las subvenciones que ustedes quieren. Eso es muy importante dentro de la financiación hacia los ayuntamientos, señor Paniagua.

Y también hemos perdido una oportunidad de oro para dar un salto de gigante en lo que es la cuestión municipal en Andalucía. Y, por supuesto, también muy triste de que el Gobierno andaluz, hoy, aquí, a través del Partido Socialista, nos diga que no va a alzar la voz en contra de ese recorte brutal que el señor Solbes y el señor Zapatero quieren implantar a los más débiles, en las administraciones más débiles de España, que somos los ayuntamientos, señor Paniagua. Y eso es muy triste: muy triste para esta diputada que vive en el mundo municipal y que conoce perfectamente la situación, y le está hablando desde la realidad de la Administración local.

Señor Paniagua, no podemos seguir así, los ayuntamientos no pueden seguir así, y es una responsabilidad hoy de ustedes.

Nosotros no estamos esperanzados, porque, realmente, llevan treinta años igual; pero también les pedimos que sus ayuntamientos, en este caso, le den un empujón, porque esto hay que sacarlo adelante de alguna manera. Si no, nos veremos abocados a estar detrás, detrás, este Parlamento, y también el Gobierno andaluz, el Gobierno de la Nación, detrás de muchísimos despidos en los ayuntamientos, de muchísima falta de recursos económicos para pagar las nóminas, de muchísimas ventas de patrimonio, y, también, en época de vacas flacas, de subidas de impuestos a las personas que están en una situación pésima de crisis en la actualidad. Y esa es la realidad que tenemos en Andalucía.

Usted defiende la mesa, el consejo de concertación local. No tengo nada en contra del consejo de concertación local, nuestros alcaldes están en ese consejo —y, de hecho, van y participaremos—; pero lo que yo les quiero decir, señor Paniagua, y a los miembros del Partido Socialista y del Gobierno andaluz, es que no podemos pasar más tiempo hablando; que el consejo está muy bien, pero hay que dar ya pasos. Los ayuntamientos de Andalucía no pueden esperar más, y, por ende, los vecinos y vecinas de Andalucía, que está...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Que, además, influye directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Andalucía, porque la Administración local es la Administración más cercana, la Administración que más puede influir en la calidad de vida y —otra cosa— en las políticas sociales.

Cuando ustedes apoyen el recorte de Solbes y Zapatero, estarán ustedes apoyando el recorte de las políticas sociales en Andalucía, y también tienen que ser conscientes de ello. Por eso estoy profundamente triste, y los ayuntamientos hoy hemos perdido una oportunidad de oro.

Le pedimos que reconsideren su postura. El Partido Popular ha presentado 12 enmiendas para hacerles reflexionar sobre la fórmula de financiación de los ayuntamientos, en la cantidad de financiación a los ayuntamientos, y —también muy importante— en el paso de gigante que esta Comunidad, si se siente profundamente municipalista, tiene que dar ahora y no más tarde, para salvar la situación penosa de los ayuntamientos y, por supuesto, para plantar cara a quien quiere hacerle daño al mundo municipal, como son, en este caso, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, del señor Solbes y del señor Zapatero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Y, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Paniagua.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra; pero le ruego que al final de su intervención haga expresa la aceptación o no de las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Así lo haré.

Sobre la intervención de Izquierda Unida, quisiera agradecer el tono de la intervención que ha realizado, aunque, lógicamente, discrepe en algunos de los planteamientos que en la misma se han producido; normal que usted discrepe también de los que yo pueda realizar. Pero decía que le hubiese gustado que se hubiese realizado por parte de este portavoz autocrítica respecto de la situación en la que se encuentran los ayuntamientos y el grado de responsabilidad que, por ejemplo, mi partido pueda tener.

Yo creo que, en la primera de las intervenciones que he tenido esta tarde, le decía que hay treinta años de democracia en nuestro país; que hemos estado gobernando el Partido Popular; que hemos gobernado el Partido Socialista; que ha habido diferentes sistemas de financiación municipal, y que, a pesar de todo ello, todavía no estamos en la situación adecuada en lo que se refiere a la demanda desde los representantes y desde los ayuntamientos.

Por lo tanto, de alguna forma, si le digo que hemos estado gobernando, estoy asumiendo que parte de esa culpa, obviamente, recae; pero, al mismo tiempo, le trasladaba que la financiación local, como la autonómica, es una situación que tiene que ir reconduciéndose día a día, o año a año, porque son nuevas exigencias de la sociedad. Por lo tanto, un modelo que en el momento de su diseño puede ser el que dé la respuesta adecuada en ese momento, coincidirá conmigo —supongo— en que dentro de cuatro años, o tres, o dos, posiblemente ya quede desfasado.

Eso es lo que, en mi opinión, ha podido ocurrir también en el ámbito de la financiación local, lo cual hace que hayamos asumido y hayamos tenido la iniciativa de modificar el sistema de financiación local, fruto de una moción planteada en el Senado. Le reconozco la situación; pero permítame también que ponga en valor que, ante ese hecho, queremos modificarlo en los términos que acordemos con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de la cual ustedes forman parte. De ahí que hay una mesa de negociación, que yo espero, y usted también, que, cuando concluya su trabajo, permita afrontarse en mejores condiciones la situación de la financiación local.

Por lo tanto, yo creo que podemos tener diferencias, pero en el gran tema de fondo de la financiación local hay un planteamiento común entre ustedes y nosotros.

Por lo tanto, yo creo que eso se deduce, entre otras cosas, también de esa parte de autocrítica que hacía en mi primera fase de la intervención, y que, obviamente, no he reiterado, por razones obvias, en la segunda.

Después, creo que, siendo consciente del conocimiento de la realidad —aunque eso siempre es parcial, como usted comprenderá—, hemos intentado dar respuestas que mejoren esta realidad de ahora desde la dimensión de la financiación local. Por eso creemos que es conveniente incrementar en el 25% el Fondo de Nivelación.

¿Ustedes plantean que es insuficiente? Bien, posiblemente lo sea; pero no lo analice aisladamente, el crecimiento del fondo de nivelación: véalo también con el otro compromiso que se ha adquirido en este Parlamento, de llevar, paralelamente a ello, la elaboración de dos nuevas leyes en Andalucía, la del régimen local y de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza, y que, además, esta última tiene efectos económicos en el año 2009. Luego, además de ese incremento del 25%, teóricamente fruto del acuerdo

que tengamos aquí, se producirán nuevas inyecciones económicas hacia las corporaciones locales que permitirán su mejora, sin lugar a dudas.

Además de ello, yo le reitero —no voy a insistir más en el tema, porque esto parece un diálogo entre aquellos que no queremos oír lo que dice el contrario— que la realidad de ahora es que, en el presupuesto previsto del año 2009, hay un crecimiento del 6,3% en materia de presupuesto del Estado en financiación local. Otros dicen lo contrario; allá ellos: lo veremos al final en la suma total que se establece. Y, evidentemente, profundizar en la negociación.

Después, respecto de sus enmiendas, efectivamente, hay una diferencia de matiz en alguna de ellas que a mí me gustaría también aceptársela, pero crea que no puedo hacerlo. ¿Por qué?

Cuando usted plantea un incremento considerable en la financiación de los presupuestos del Estado en la PIE para el año que viene, es que no le podemos aceptar... Pero créame. ¿Por qué? Porque eso tiene que venir ligado a un nuevo sistema de financiación local. Si es una norma que regula un criterio, unos porcentajes de participación, ¿usted cree que se puede adoptar unilateralmente la modificación de ello? Será fruto de ese resultado de la negociación. Ahí nos veremos, y, posiblemente fruto de ello, a lo mejor convendría que como nueva norma se le diera el efecto retroactivo también del año 2009, como se le va a dar en Andalucía con la ley de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza.

Luego, por lo tanto, en este momento, no lo podemos aceptar por este razonamiento que le doy, lo cual no quiere decir que estemos en contra de ello: apostamos por una mejor financiación local.

Sobre la intervención de la portavoz del Partido Popular, yo aquí también le agradezco el tono de la intervención, aunque, obviamente, tengo muchas mayores diferencias respecto del contenido de la misma que tengo sobre lo que ha planteado el Partido Popular, porque yo creo que, nuevamente, usted plantea situaciones que pretenden, en mi opinión, responsabilizar exclusivamente a la Junta de Andalucía en materia de financiación local. Ese es el hilo conductor que tiene toda su intervención de hoy, las tres que ha tenido, y eso no se corresponde con la realidad. Por eso a mí me gustaría que en algún momento pudiéramos tener aquí algunas de las intervenciones de sus compañeros.

Y a mí no me gusta apelar a otras comunidades, de verdad —creo que tenemos bastante tarea con la nuestra—; pero me gustaría traer alguna intervención de sus compañeros, en Madrid, en Valencia, o en Murcia, para ver si hay alguna iniciativa ahora, fruto de la decisión tomada por su presidente, de movilizar a los alcaldes, a los grupos municipales y a los grupos parlamentarios, que plantee también las exigencias en el ámbito autonómico con la virulencia y con el criterio sesgado, en mi opinión, que lleva usted a cabo aquí.

Por eso, si la tiene, la verdad, me gustaría verla. Yo, si la encuentro, se la proporcionaré.

Por ello le decía que discrepo en el tono, porque creo que realiza una intervención demagógica, fundamentalmente dirigida no solamente al desgaste del Gobierno de la Nación, sino también al desgaste del Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza.

Y, cuando usted apela a la independencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, o de la Federación Española de Municipios y Provincias, y que no intervenga el partido en esa materia, yo no sé si es que usted tiene aún recordatorio de lo que ocurrió en el año 2002. ¿Usted vio alguna declaración de la Presidenta de la FEMP, Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, en contra de la supresión parcial del Impuesto de Actividades Económicas? ¿Vio alguna? Tuvo un silencio absoluto; no se atrevía, porque su partido, desde Génova, sí que le impedía actuar. Y aquí no está ocurriendo eso. ¿Ha visto usted alguna intervención en esa dirección?

Decía antes, en la anterior intervención, que si la convocatoria de Belloch en Zaragoza, y decía que habíamos llamado a capítulo a nuestros responsables de Sevilla o de Barcelona. Pero es que el suyo de Valencia ¿por qué no fue? Nosotros nos tenemos que creer que el suyo no fue porque su agenda no se lo permitía, y, sin embargo, usted tiene que decir que los nuestros no van porque se lo impide el partido. Un poquito de seriedad, de verdad, en los planteamientos, porque así tendremos mayor credibilidad a la hora de la defensa de los planteamientos que queremos sobre esta iniciativa o sobre cualquier otra.

Pero es que, además, yo no estoy de acuerdo con que ustedes suprimieran el IAE. Eso contribuyó a que en torno al 92% de los que tenían que hacer la declaración, pues no la hicieran. Pues muy bien. Con lo que estoy en desacuerdo es con que no buscaran mecanismos de compensación para las corporaciones locales, que no lo hicieron, que lo tuvo que hacer el Gobierno socialista en el acuerdo que yo le decía anteriormente, de 703 millones de euros el 18 de julio del año 2005, 583 del año 2003 y 120 adicionales. Lo tuvimos que hacer nosotros, no ustedes. Por lo tanto, yo creo que conviene dejar los temas muy claros y no confundir al conjunto de la ciudadanía.

Pero es que, además, usted sabe que significó una reducción del 20% de lo que recaudaban los ayuntamientos, y había una norma entonces de que, cuando un Gobierno de la Nación adoptaba una decisión respecto de la supresión de un impuesto que afectaba sobre las corporaciones, inmediatamente tenía que compensarlo, y no lo hicieron, y, además, eliminaron esa cláusula que hemos tenido que incorporar nosotros.

Pero le decía también antes que ello significaba que los impuestos del Estado incrementaban en 200 millones, lo que ustedes invertían, lo que era la financiación que existía en aquellos momentos. Si antes ocurría,

que, fruto de lo que existía, como consecuencia de decisiones adoptadas por el Gobierno de la Nación, había una participación de los tributos del Estado en las corporaciones locales en el 13%, como consecuencia de esta reducción, la bajaron ustedes. Luego había mayor perjuicio para la financiación local, y al mismo tiempo potenciaban, alteraban el statu quo de la financiación y de la recaudación.

Y, por otra parte, yo le he dicho que el crecimiento de los presupuestos para el año que viene está en este momento cifrado en torno al 6,3%. ¿Será quizás poco? Yo creo que es en este momento una cifra importante, de acuerdo con la realidad de la economía en nuestro país, que yo no tengo, como ha dicho el Presidente hoy, ninguna dificultad en aceptar, la situación de crisis que hay; pero lo que sí es verdad es que no estoy de acuerdo en aceptarla solo para Andalucía o solo para España: permítame que la extienda a mucho más territorio del conjunto del mundo.

Pero, además de ello, le diría que ustedes, en el año 1998, crecieron sus presupuestos en cuanto a la financiación local en el 5,7%, y ahora dicen que es poco el 6,3 que tenemos previsto para el año que viene. Y en el año 2001 crecieron los presupuestos para la Administración local en el 5,62%. Y dicen que este es insuficiente. Y, en el año 2002, el 6,04%. Es decir, que, en ocho años, en los cuales ustedes tuvieron la responsabilidad de asignar fondos para las corporaciones locales, en tres de ellos, en tres de ellos, y en situación de mejor bonanza económica, llevaron un crecimiento inferior al que tenemos contemplado nosotros para el año que viene.

Por lo tanto, yo creo que eso me permite decir que no hace usted una descripción fina de la realidad de la financiación local, quizás porque no ha manejado toda la información o quizás porque entendía que no debía hacerlo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua Díaz. Señor Paniagua Díaz, le ruego que vaya concluyendo, pero que me exprese el sentir sobre las enmiendas que se han presentado a la proposición no de ley.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino —en ese caso, señora Presidenta, atendiendo a su sugerencia— únicamente con una cuestión: las ayudas que la Junta de Andalucía da hacia las corporaciones locales obedecen a normas que están publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Por lo tanto, discrecionalidad, ninguna; rigurosidad, plena. Donde sí lo hacen ustedes, por ejemplo, es en

la Comunidad de Valencia, en lo que no tiene ninguna referencia específica hacia financiación local: ninguna. Por lo tanto, la dará discrecionalmente el responsable político que tenga asignada esa competencia en el Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Y, respecto de las enmiendas, señorías, decirles que entendemos que, de las enmiendas planteadas, aceptaríamos la número 7, del Partido Popular, que tiene registro de entrada 7469, que hace referencia a incrementar la partida destinada en materia de inmigración para la Comunidad Autónoma.

Y, en lo que se refiere a la de Izquierda Unida, también la número 4, 7455, en la que nos indica que se realice de forma paralela la negociación de la financiación local conjuntamente con la de la Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua Díaz.

Señorías, concluido el debate de esta proposición no de ley, vamos a proceder a la votación.

¿Sí, señor Ramos?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación segregada del punto 1, con respecto a los dos restantes, y, por supuesto, también a los que serán nuevos como consecuencia de la aceptación de enmiendas del Partido Popular y de Izquierda Unida. Es decir, el 1, por un lado, y el resto puede ir en bloque.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Muchas gracias, señor Ramos.
Adelante, señor Paniagua.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí.

Yo, también de acuerdo con lo que acabo de decir en la intervención, pedir votación separada del punto número 7, del Partido Popular respecto a las demás, y, en lo que hace referencia a la de Izquierda Unida, la número 4 respecto de las otras.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues, entonces, comenzamos la votación, y lo hacemos pronunciándonos sobre el punto 1 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, un voto en contra, 4 abstenciones.

Adelante, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, una cuestión de forma, y pidiendo disculpas de antemano. Me he expresado mal. Pedí la segregación del punto 1 cuando yo lo que quería pedirle era la segregación del punto 2 y el 3.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pues, entonces, continuamos ahora pronunciándonos sobre el punto 2. Puntos 2 y 3, perdón.

Señorías, se inicia la votación.

El señor VALDERAS SOSA

—Señora Presidenta, perdone, ahora interrumpo yo el proceso de votación. Es que entendí que se iba a votar el punto 2 y el punto 3 de la propuesta del Grupo Socialista, y luego he observado que son el 2 y el 3 conjuntamente. Nosotros pedimos votación separada de cada punto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De cada uno. De acuerdo, señor Valderas.

Bien, anulamos esta última votación, señorías.

Y votamos ahora el punto 2, lo hemos hecho con el punto 1, ahora votamos el punto 2. ¿De acuerdo? Los portavoces de acuerdo. Bien.

Se inicia la votación del punto 2.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 45 votos en contra, 5 abstenciones.

Continuamos ahora, haciéndolo, sobre el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Nos pronunciamos ahora, señorías, sobre el punto número 4 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

No hay ningún problema.

Repetimos la votación sobre el punto número 4, ¿de acuerdo?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Procedemos ahora a la votación...

Adelante, señor Paniagua.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Perdone, señora Presidenta, pero no sé cuál es el punto 4. La proposición no de ley contemplaba tres puntos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, la número 4 es la enmienda que usted ha aprobado del Grupo de Izquierda Unida.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—¿La aceptada?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, que usted ha aceptado.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí, sí, de acuerdo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De acuerdo? Se incorpora a la proposición no de ley.

Bien, ahora, para finalizar, señorías, votamos el punto 7, que es la enmienda del Partido Popular que se ha aceptado, ¿de acuerdo? Procedemos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

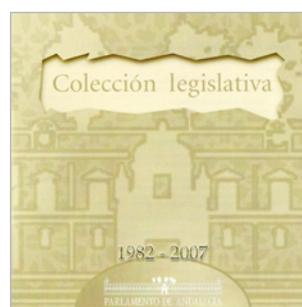
Finalizado el Pleno de este día 11, señorías, levantamos la sesión deseándoles que tengan mucha suerte hasta el próximo Pleno.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

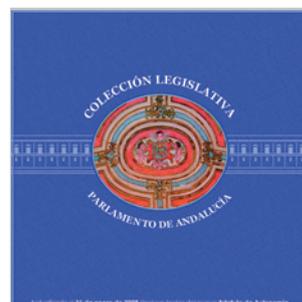
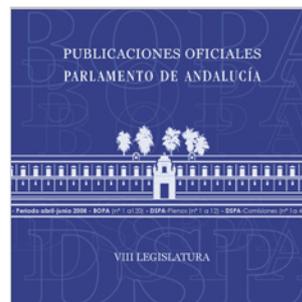
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

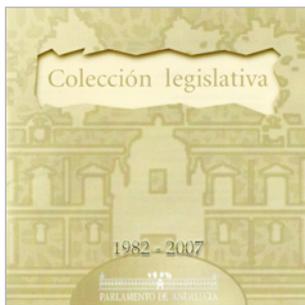


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía